



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES

ACATLÁN

**LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN
MÉXICO DENTRO DEL CONTEXTO DE LA MUNDIALIZACIÓN DE LA
EDUCACIÓN.**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN
PEDAGOGÍA**

GUADARRAMA ALVAREZ MARCOS ALEJANDRO

ASESOR: LIC. JOSEFINA DE JESÚS DOMINGUEZ

FEBRERO 2009



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ESTA TESIS

ESTA DEDICADA

PARA TODOS Y

PARA NADIE

**PARAFRASEANDO A NIETZSCHE EN ECCE HOMO: ESTE LIBRO ESTA DEDICADO PARA
TODOS Y PARA NADIE**

DEDICO ESTA TESIS A MI MADRE Y TÍO FALLECIDOS.

A MI PAPÁ, HERMANAS Y HERMANOS, PRIMOS, TÍA, TÍO, SOBRINOS.

DEDICO ESTA TESIS A TODAS LAS PROFESORAS Y PROFESORES, A MIS SINODALES, QUE ME AYUDARON EN MI TRAYECTORIA ESCOLAR Y SOBRE TODO EN MI TITULACIÓN.

A TODAS LAS PERSONAS QUE COMPARTIERON CONMIGO EL TIEMPO DE TRAYECTORIA ACADÉMICA.

A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

AL CONSEJO GENERAL DE HUELGA.

A LA GENERACIÓN DE 1999-2000 QUE ME HAN Y SIGUEN ACOMPAÑANDO EN ESTOS MOMENTOS.

A TODOS LOS QUE LUCHA POR UN GRAN CAMBIO EN LA SOCIEDAD.

A TODAS MIS AMIGAS Y AMIGOS QUE ESTUVIERON, QUE ESTÁN Y POR LOS QUE YA NO SE ENCUENTRAN.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I. HISTORIZACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL EN EL ÁMBITO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL	
1.1. LA DÉCADA DE LOS 50 DE LA UNIDAD NACIONAL O EL COMIENZO DEL DESARROLLO ESTABILIZADOR.....	11
1.2. LA DÉCAD DE LOS 60/70 Y LAS POLÍTICAS DEL DESARROLLO ESTABILIZADOR.....	24
1.2.1. GOBIERNO DE GUSTAVO DÍAZ ORDÁZ (CONTINUACIÓN DEL DESARROLLO ESTABILIZADOR.....	25
1.2.2. GOBIERNO DE LUIS ECHEVERRIA.....	31
1.2.3. GOBIERNO DE JOSÉ LOPEZ PORTILLO.....	39
1.3. EL INICIO DEL DESARROLLO COMPARTIDO Y EL NEOLIBERALISMO, HASTA LA CONSOLIDACIÓN DE LA GLOBALIZACIÓN EN EL PERIODO DE CRISIS ECONÓMICA EN MÉXICO.....	53
1.3.1. GOBIERNO DE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO.....	57
1.3.2. GOBIERNO DE CARLOS SALINAS DE GORTARI.....	65
CAPÍTULO II. MARCO CONCEPTUAL DE LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL	
2.1. LA GLOBALIZACIÓN Y EL NEOLIBERALISMO EN EL PANORAMA EDUCATIVO MUNDIAL.....	84
2.2. OBJETIVOS, FUNCIONES Y VISIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	91
2.3. CALIDAD EDUCATIVA.....	94
2.4. EVALUACIÓN.....	99

2.5. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.....	103
2.6. COMPETENCIA LABORAL.....	107
2.7. ORÍGENES DE LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL.....	110
2.8. LA CULTURA DE LA EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	113

CAPÍTULO III. LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES-NACIONALES Y SU INFLUENCIA EN LAS DECISIONES DE LA POLÍTICA EDUCATIVA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

3.1. ORGANISMOS INTERNACIONALES.

31.1. INDICADORES EDUCATIVOS DE LA OCDE.....	122
3.1.2. LAS CONDICIONES Y POLÍTICAS DEL FMI EN MATERIA EDUCATIVA PARA EL PRESTAMO FINANCIERO A LOS PAÍSES EN DESARROLLO Y LA GENERACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.....	127
3.1.3. EL BID COMO INSTANCA FINANCIERA PARA LA REDUCCIÓN DEL REZAGO EDUCATIVO Y FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO.....	131
3.1.4. LA UNESCO COMO INTANCA MONOPOLIZADORA EN EL MUNDO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN.....	135
3.1.5. LAS CONDICIONES CREDITICIAS DEL B.M. Y LOS PAÍSES SUBDESARROLLADOS PARA EL AVANCE DE LA EDUCACIÓN.....	138

3.2. ORGANISMOS NACIONALES.

3.2.1. LA VISIÓN DE LA ANUIES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA CONTRIBUCIÓN DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO.....	142
3.2.2. LA CONAEVA Y SU VISIÓN EVALUADORA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	148
3.2.3. LA CREACIÓN DE CENEVAL COMO INSTANCA CERTIFICADORA.....	153

CAPÍTULO IV. LA ECONOMÍA NACIONAL Y EL MERCADO DE TRABAJO EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN.

4.1. EL PMETYC.....	160
4.2. EL MERCADO DE TRABAJO, LA ECONOMÍA Y SU NUEVA ESTRUCTURA EN MÉXICO.....	166
4.3. CRITERIO DE LOS EMPLEADORES EN EL MERCADO DE TRABAJO.....	172
4.4. LA EDUCACIÓN SUPERIOR FRENTE AL MERCADO PROFESIONAL DE TRABAJO.....	177
CONCLUSIONES.....	181
BIBLIOGRAFÍA.....	187
HEMEROGRAFÍA.....	191

INTRODUCCIÓN

En este trabajo teórico tratamos de hacer un análisis de la certificación profesional en la educación superior considerando el modelo económico y el impacto que tenga en la conformación de la estructura del mercado de trabajo tomando en cuenta el contexto internacional y nacional. Es importante considerar que la certificación profesional se enfoca en el rol que juega el sujeto en la estructura social del mercado de trabajo considerando que la certificación no garantiza la obtención de un empleo.

Ahora bien, es a partir de la imposición de un modelo económico neoliberal el discurso de modernización en la política educativa cobra mayor relevancia y con la visión de modernización educativa, y a partir de la globalización se plantea la sociedad de conocimiento que generara futuros profesionistas aptos para el mercado de trabajo dependiendo del tipo de conocimientos y habilidades que cada sujeto tenga y bajo este panorama se plantea la necesidad de certificar a cada profesionista.

Esto de la certificación venia incluido en un convenio llamado TLC con EE.UU. y México, esto quiere decir que a partir de los ejes de análisis del TLC el sujeto iba a tener movilidad social con los países que firmaron el TLC México, EE.UU. y Canadá. La problemática de la certificación se debe de analizar desde el contexto nacional e internacional para comprender lo que sucede en México y bajo que condiciones de ventaja y desventaja entrábamos.

Si bien es cierto, estamos inmersos dentro de un mundo global, en una economía libre en donde cada país a partir de las instancias formadoras de recursos humanos enfrenta retos con respecto a su participación en los procesos de regulación de los mercados educativos y laborales del nivel universitario. Dentro del discurso de la posmodernidad se maneja la mundialización en todos los ámbitos y por ende la desaparición de saberes así como la formación de saberes dominantes.

La creciente presión de organismos internacionales en la conformación de una forma de regulación de los procesos en el mercado educativo y laboral del nivel profesional no tomara en cuenta a las universidades para certificar los saberes profesionales sino que traerá nuevas instancias e instituciones externas para evaluar el conocimiento.

Hemos visto que la política educativa mexicana desde los años ochenta y de manera renovada en los 90, se caracteriza con la presencia y participación de organismos externos en los procesos de regulación de los mercados educativos y laborales de nivel profesional para la formación de recursos humanos. Por lo tanto, el carácter de las instancia extrauniversitarias no es de orden académico sino de orden económico y empresarial para el mercado de trabajo en donde se conforma el binomio universidad – empresa.

Después de una breve introducción al lector en torno a esta investigación que se presenta, daremos una explicación más detallada de cada capítulo que contiene este trabajo de tesis.

El capítulo I trata sobre el contexto y la historización de la certificación profesional en el ámbito de la política educativa nacional, en cuestión a su contenido mencionamos que a finales de los 60 y con la culminación del periodo presidencial de Díaz Ordaz, el entorno y el clima era de tensión e incertidumbre después de verse agotado el modelo de desarrollo estabilizador junto con las secuelas del periodo represivo. Con el cambio de gobierno y con la llegada de Luis Echeverría a la presidencia se pensaba que se daría la apertura democrática, si la hubo pero de corte represivo.

El modelo económico a seguir en esta década es el "Desarrollo Compartido", en la corrección de dicho modelo la visión es "arriba y adelante" y se da el binomio populismo-capitalismo. La autocrítica que se da por parte del gobierno del sistema político y su relación con la economía se consolida con la reafirmación del Estado como mediador en lo económico, debido al corte aparentemente populista del gobierno y su interés por los sectores marginales se da un choque y enfrentamiento con el sector empresarial.

El aumento de la dependencia económica desvirtúa la imagen de lo que en realidad sucede en México, se da el fin del mito del desarrollo estabilizador (mal llamado milagro mexicano) por lo que el mercado interno es el motor del desarrollo y generación de empleos. La participación de las empresas transnacionales aumenta pero a su vez se da el desorden financiero internacional y el FMI tiene que intervenir en la economía nacional, esto es debido a la inoperancia del modelo económico como alternativa al desgastado desarrollo estabilizador.

En la cuestión educativa, las reformas van encaminadas para hacer las transformaciones estructurales en México dándole prioridad al nivel de primaria, el modelo de la escuela activa es aplicado en el SEN (Sistema educativo nacional) para el desarrollo del individuo y de la sociedad e influye en los programas y planes de estudio y a su vez el SEN en su conjunto es visto como un proceso integral para el desarrollo del individuo.

En 1970 la ANUIES elabora un documento en donde se plantean los objetivos de la educación superior a partir del establecimiento de acuerdos para que este sector terciario tenga mayor impulso por parte del gobierno. En este sentido la reforma universitaria busca tener el vínculo entre el Estado y la universidad e incrementar el crecimiento de las universidades públicas así como de su presupuesto y de dar mayor oportunidad de acceso a este sector.

El crecimiento y expansión del sistema educativo en su conjunto modificaron la organización de la enseñanza universitaria, la oferta educativa en el nivel medio superior y superior fue benéfico para dar un orden estructural que beneficiara a la sociedad. El respaldo del gobierno hacia la educación superior generó el financiamiento de proyectos educativos por parte de los organismos internacionales.

Se realizan modificaciones curriculares en donde se pretende formar nuevos profesionales para cubrir los requerimientos nacionales e internacionales para el proceso de integración económica que estaba en marcha. La democratización del sistema educativo mexicano se pone en marcha para dar acceso a diferentes sectores sociales que difícilmente tenían oportunidades, ahora la educación superior es vista como una inversión personal y económica (clases de difícil acceso); en sí la masificación universitaria genero baja calidad en la formación de alumnos de recién ingreso.

Inicia el periodo de José López Portillo con una devaluación decretada por el gobierno anterior por el mal funcionamiento del modelo económico anterior (desarrollo compartido) y ahora se pretende buscar conciliar a los empresarios con el Estado debido a los conflictos que se tuvieron en el régimen anterior, mediante la conciliación se pretende recuperar el apoyo de la iniciativa privada y el sector empresarial para impulsar la "Alianza para la producción".

Para mayores oportunidades de acceso a la estructura política se realiza la reforma política en las instituciones; el auge petrolero crea una falsa imagen de un país desarrollado debido a que México es el primer abastecedor a nivel mundial de petróleo y a su vez la economía se encuentra en crisis generando fuerte desempleo. Con los acuerdos internacionales se intento ingresar al GATT sin dar un positivo resultado, con la crisis se crea el IVA en determinados productos nacionales y la economía se vuelve más dependiente de las exportaciones del petróleo.

La política educativa en este sexenio sigue la línea de su antecesor en donde se plantea el fortalecimiento de las instituciones, la educación es vista como sinónimo de proceso hacia el desarrollo en donde se busca la interacción entre la ciencia y la tecnología para los proyectos de desarrollo económico y el impulso que se le da a la educación tecnológica es benéfico para el desarrollo del país y el sector productivo

Inicia la década de los 80 y todo lo que sucede en está influye en la siguiente década, veamos porque, en el ámbito internacional se empieza a hablar sobre las sociedades contemporáneas y que mediante la revolución científico-tecnológica el desarrollo económico fortalecerá el avance de las sociedades de primer mundo. Los tecnócratas se convierten en la clase dominante que maneja todo el capital trasnacional, los países neoperiféricos son mayormente dependientes económicamente.

La globalización llámese aldea global o sociedades globales genera una movilidad geográfica a nivel mundial, con el derrumbe de la U.R.S.S. el movimiento mundial de capitales, comercio y tecnología crece en los países alineados al imperio. Se da la integración de bloques de naciones para la construcción de bloques económicos internacionales por lo que se da una lucha hegemónica por la economía dando como consecuencia la explotación de mano de obra barata en el mundo.

Bastante convulsionado el contexto internacional, regresemos a México, el inicio de sexenio de Miguel De La Madrid comienza con un grave deterioro económico y es donde se plantea una nueva imagen de México a partir de la llamada "Renovación Moral" y se aplica el programa inmediato de reordenación económica para dar apertura a la privatización de empresas públicas en donde la deuda externa-interna se incrementa.

Se intenta otra vez reestablecer la confianza del gobierno con los empresarios, la inflación cobra consecuencias graves con la caída de la bolsa mexicana de valores y la incorporación de México al GATT establece nuevos pactos internacionales con América Latina Y EE.UU. La lucha por el poder partidista, la ruptura que hay en el partido que detenta el poder y el fraude electoral trae como consecuencia la caída del sistema debido al fraude electoral de 1988.

Es en el sexenio de Carlos Salinas De Gortari donde se concreta toda la visión y constitución del modelo neoliberal que nos gobierna trayendo aparentes beneficios pero generando mayores consecuencias. El sistema político mexicano se encuentra en descomposición aún teniendo importantes transformaciones en el plano internacional, la reforma del Estado plantea una modernización en su totalidad en el país y también se federaliza y cambia del estado de bienestar al Estado solidario.

El neoliberalismo llamado liberalismo individualista o liberalismo social pretende la privatización de las paraestatales, la apertura extranjera, integración regional e ingreso a determinados organismos internacionales. En 1994 entra en vigor el TLCA y su inserción de México en el mercado internacional para que se de una competencia global y crear redes de relaciones comerciales.

Se habla de la modernización económica como la modernización de la empresa pública dando apertura comercial para su liberación, se reorienta la política industrial hacia el nuevo modelo económico y la economía de mercado pretende promover el desarrollo económico del país y el bienestar de la población, también se da la inserción de México en el mercado internacional para una competencia global.

La política educativa de este gobierno es la punta de lanza para implementar la visión neoliberal con la llamada modernización educativa en donde se le dio prioridad la obligatoriedad al nivel básico y de carácter gratuito, se da la pérdida de la función crítica y transformadora de la universidad frente al neoliberalismo. La universidad de masas entra en crisis y se politiza más y con ello se da mayor impulso a la universidad privada (desarrollo tecnológico e industrial), esto da como resultado la reducción del financiamiento de la educación superior pública ya que no es vista como movilidad social.

Comienza la evaluación externa en las universidades públicas y el establecimiento de mecanismos de evaluación, certificación y acreditación académica para realizar evaluación institucional; con las diferentes visiones de los organismos internacionales con respecto a la educación superior se implementa el binomio educación superior-globalización.

Con la globalización económica se plantea el reto de la competitividad y de vincular el quehacer educativo con otros agentes sociales y sobretodo económicos, la competitividad educativa genera muchas exigencias y por ello se habla de la llamada sociedad del conocimiento. También se dice que la educación superior no cumple con los requerimientos del mercado de trabajo ya que se excede en el número de egresados.

En el capítulo II se aborda todo el marco conceptual en donde se describen varias categorías de análisis (globalización, neoliberalismo, etc.); también la importancia de conocer los objetivos, funciones y la visión de la educación superior es para saber el vínculo que tiene con la sociedad, modelo económico y educativo. D dicho vínculo se conocerá el tipo de sociedad, conocimiento y el nuevo sujeto a formar para la sociedad del conocimiento.

Hablar de la calidad de la educación parece que no puede empezar de otro modo que ofreciendo una definición de qué se entiende por calidad, pese a la dificultad que ello comporta. Habitualmente en el campo de la pedagogía y de las ciencias sociales en general, existe una definición y ambigüedad de términos que hace que cada individuo le atribuya a un único significado o palabra diferente, es decir, cada uno interpreta de manera personal un mismo vocablo.

A menudo el tema de la calidad aparece sobretodo en visiones heredadas de la gestión empresarial de la calidad como algo meramente técnico, como un conjunto de especificaciones que deben ser cumplidas y cuyo grado de consecución puede ser medido para detectar así en que nivel nos encontramos; pero se dice que la calidad no es más que realizar una evaluación y es sin duda un proceso político cargado de opciones personales.

Por otra parte, el término evaluación aparece a partir del proceso de industrialización que se produjo en E.E.U.U. a principios del siglo XX que no solo incidió y modificó su organización social familiar sino que obligo a los centros educativos a adaptarse a las exigencias del aparato productivo. Algún autor ha llegado a asegurar que la infancia de la evaluación se sitúa en torno a los años 70 y su adolescencia sobre los 80 caminando en la actualidad hacia la adultez. Las investigaciones sobre la evaluación manifiestan una notable vinculación con el desarrollo de distintos paradigmas científicos.

La política educativa neoliberal empezó a cobrar fuerza a través de diversas estrategias dirigidas a la vinculación de la educación con el aparato productivo, según los neoliberales una sociedad caracterizada por la modernidad es la que procura la instrucción general de la población o la formación de cuadros profesionales que demanda el aparato productivo del país para ser comercial y financieramente competitivo con el exterior. La política de recursos humanos es fundamental para el desarrollo de la ciencia y la tecnología de cualquier nación, por lo que la inversión en recursos humanos es clave para el desarrollo económico, social y cultural de los países.

Los recursos altamente calificados y el desarrollo de la base científica y tecnológica, son condiciones necesarias para construir una capacidad innovadora en la sociedad; para el actual gobierno, la educación es un elemento de primera importancia en cuanto representa capital humano, es decir, un bien comercial que permite incrementar la productividad y competir con el exterior. Se parte del supuesto que la educación superior es la que tiene mayor incidencia en la capacidad de innovación tecnológica de los países en un contexto competitivo y complejo, los países, las empresas y las personas buscarían formar sus recursos humanos en los mejores centros universitarios y tecnológicos.

Pasado a otra cosa, existen múltiples definiciones en torno a la competencia laboral, un concepto generalmente aceptado la establece como una capacidad efectiva para llevar a cabo exitosamente una actividad laboral plenamente identificada. La competencia laboral surge a partir del diagnóstico efectuado a la capacitación aunado con la clara visión de los cambios que se registraban en el entorno a nivel de las relaciones económicas y en el mercado de trabajo, esto propició el diseño y formulación del proyecto de Modernización de la Educación Tecnológica y la Capacitación.

La necesidad de modernizar y reformar el sistema de formación y capacitación surge, en primer lugar, porque se está dando un cambio muy importante en la economía mundial caracterizado por el tránsito de una economía dominada por la oferta a una economía basada en la demanda; la segunda, porque las transformaciones del mercado exigen a las empresas adoptar un modelo de producción flexibles que requieren esquemas de organización flexible y abierto que se basan en redes y equipos de trabajo, y tercero, se consideró la transformación en el contenido de los puestos de trabajo.

Hablando de certificación, el interés por ésta surge después de la 1ª Guerra Mundial, esta política apareció en Inglaterra, sin embargo reaparece con especial atención alrededor de los 80. La certificación profesional tiene sus antecedentes con las sociedades profesionales privadas europeas para asegurar la calidad en la formación del profesional que se ofrecía, establecieron la certificación a través de estándares educativos y mediante el otorgamiento de diplomas, calificaciones y títulos.

Actualmente en México, las instancias formadoras en recursos humanos enfrentan retos con respecto a su participación en los procesos de regulación de los mercados educativos y laborales del nivel universitario, la certificación juega un papel estratégico en la política educativa mexicana en cuanto es vista como medios para el logro de objetivos a largo y mediano plazo.

Recientemente el tema de la evaluación ha tomado su propio vuelo y separada de otras instancias y procesos administrativos, se ha constituido en el principal método para la dinamización y el conocimiento en profundidad de las instituciones. Si bien en México el énfasis ha sido puesto por ahora en la evaluación de la educación superior, la experiencia de otros países muestra que esta es una tendencia internacional y globalizante.

En este contexto, las políticas a nivel mundial hacen surgir el discurso de modernización como medio para la transformación en todos los ámbitos del quehacer humano, entre ellos la educación. Dentro de este nuevo discurso surge la evaluación como instrumento importante sobre todo para los países neoperiféricos que se ven obligados a racionalizar sus escasos recursos financieros y realizar ajustes a sus sistemas educativos dentro de la estrategia de la modernización.

En el capítulo III hacemos referencia a la influencia que tienen los organismos internacionales y nacionales en las decisiones de la política educativa en la educación superior, y cuál es el motivo de abordar dicho tema, veamos por qué. Tanto el Banco Mundial, UNESCO, OCDE, BID a excepción del FMI, (que se enfoca más al apoyo de las economías neoperiféricas) son 4 los organismos internacionales que ejercen una influencia relevante en las políticas educativas de los países neoperiféricos. En el caso de los organismos nacionales, estos surgen por las situaciones coyunturales por las que atraviesa el contexto general de México en determinadas situaciones de crisis y a su vez por la toma de decisiones en cuestión de política educativa que el gobierno recibe de los organismos internacionales.

La OCDE es un organismo internacional intergubernamental que reúne a los países más industrializados de economía de mercado, los representantes de los países miembros se reúnen para intercambiar información y armonizar políticas con el objetivo de maximizar su crecimiento económico y coadyuvar a su desarrollo y a los países no miembro. En determinadas publicaciones de estudio sobre política educativa de la educación superior, la OCDE recomienda utilizar indicadores educativos para el mejoramiento de la calidad, eficiencia y eficacia de la educación y del mismo sistema de educación superior para darle una mejor vinculación con el mercado de trabajo.

En cuestiones financieras el FMI es la institución central del sistema monetario internacional que tiene como cometido específico la cooperación monetaria internacional y la estabilidad cambiaria que facilitan el buen funcionamiento de un sistema multilateral de pagos. Aplica políticas económicas y ha impuesto a lo largo de los años un modelo económico por todo el mundo, las políticas sociales y estructurales de carácter complementario incluyen medidas de política del mercado laboral destinadas a asegurar un elevado nivel de empleo e ingreso real y el desarrollo de los recursos productivos. El FMI impulsa puntos estratégicos de su política neoliberal: privatización, precios regulados por el mercado, la liberación del mercado de capitales y el libre mercado.

El BID fue creado con el principal objetivo de acelerar el proceso de desarrollo económico y social de sus países miembros de América Latina y el Caribe, se dice que el BID utiliza íntegramente los indicadores del B.M. en materia de educación y ciencia, por ello se comparte ciertas afirmaciones y recomendaciones generales como la cobertura, la calidad y los exámenes.

En lo referente a educación superior el BID sostiene que las universidades de Latinoamérica y el Caribe constituye la piedra angular de los esfuerzos para hacer frente a los desafíos tecnológicos y económicos de la sociedad contemporánea, puesto que posibilitan la mejora de la productividad en la economía, achican la brecha tecnológica y modernizan a las instituciones económicas y sociales; en tal sentido recomienda la colaboración entre universidades e industrias. A su vez estimula la reforma estructural de los sistemas educativos y apoya proyectos que tiendan a mejorar la capacidad de los mismos para formar recursos humanos para las funciones tecnológicas, administrativas y científicas de los sectores productivos.

La UNESCO se crea bajo los principios de igualdad de oportunidades educativas, no restricción en la búsqueda de la verdad y el libre intercambio de ideas y conocimiento; su propósito central es el de contribuir a la paz y a la seguridad promoviendo la colaboración entre las naciones a través de la educación, la ciencia y la cultura. También es uno de los principales organismos internacionales que han procurado sostener dentro del actual contexto de globalización económica, un perspectiva más social y humanista de la educación a diferencia de otras agencias internacionales que manifiestan una perspectiva económica.

El Banco Mundial representa una de las principales agencias internacionales de financiamiento en materia educativa y una prioridad básica es la de convertirse en la institución de mayor importancia para el desarrollo mundial, revigorizando los mercados internacionales de capital de las naciones deudoras con el objeto de reparar sus economías y proporcionar nuevos incentivos a los prestamistas.

Según la visión del Banco Mundial, es la educación la que contribuye a mejorar la vida de las personas y a reducir la pobreza, por tanto la educación contribuye en el contexto de un entorno macroeconómico y político estable al crecimiento y desarrollo de la sociedad lo que hace aumentar los ingresos para todos. Por ello la educación es una forma de inversión que fomenta la capacidad de las personas para que sean más productivas y dada esta situación la Teoría del capital humano goza de aceptación general porque la educación es una de las mejores inversiones.

Actualmente ser competitivo significa estar en condiciones de pararse para las pruebas que plantea el mercado, respondiendo rápido y eficazmente a sus cambios, a escala nacional se especifica que la competitividad debe ser auténtica, sustentable y basada en inversiones en el capital humano.

En el caso de los organismos nacionales, la ANUIES participa en la formulación de programas, planes y políticas nacionales, así como en la creación de organismos orientados al desarrollo de la educación superior; es una asociación no gubernamental de carácter plural que agrupa a las principales instituciones de educación superior del país. También impulsa el desarrollo de la educación superior en las diversas regiones y estados del país en el marco del federalismo y el fortalecimiento de las diferentes modalidades institucionales, para ello diseña y promueve iniciativas educativas, propone y concreta políticas de Estado en la materia considerando las atribuciones de los organismos de la sociedad y los ámbitos de competencia de los tres niveles de gobierno y realiza estudios

estratégicos para promover las principales tendencias futuras y sustentar la toma de decisiones para consolidar el sistema de educación superior en México.

La CONAEVA se entendió como instancia de concentración entre dependencias del gobierno federal e instituciones de educación superior, cuyo funcionamiento es llegar a puntos de convergencia y acuerdos sobre los criterios y lineamientos generales de acción para el establecimiento de un sistema nacional de evaluación de la educación superior.

El CENEVAL como instancia certificadora de acuerdo al modelo educativo neoliberal y los organismos internacionales se encarga de realizar y aplicar exámenes para el ingreso a bachillerato y licenciatura, hasta la aparición de los exámenes nacionales la evaluación la realizaban las propias instituciones, con la creación del CENEVAL y los exámenes generales se concreto otra política: la de medir y evaluar el aprendizaje que logran los estudiantes de una manera mixta y combinada. En el CENEVAL se aplica otra política de la CONAEVA, la política de realizar evaluaciones externas y agregar otros criterios y estándares que propician el mejoramiento de la calidad.

El capítulo IV tiene que ver con la economía nacional y el mercado de trabajo en el contexto de la globalización, por lo que una de las principales características del mercado de trabajo en los albores de la sociedad del conocimiento es sin duda la creciente movilidad laboral, lo cual exige a las personas contar con el mayor capital intelectual. Se ha propuesto un nuevo esquema que reconozca al individuo sus conocimientos adquiridos y lo que sabe hacer independientemente de dónde, cómo y cuándo lo haya aprendido y de ese conocimiento y experiencia los acumule como capital intelectual.

La tendencia hacia la integración económica mundial, la competencia creciente por los mercados y el rápido desarrollo de la tecnología, plantea retos con oportunidades excepcionales para el progreso nacional y una integración más provechosa con el resto del mundo. En todo esto de la integración el concepto de competencia laboral se entiende de como instrumento de información que agiliza y maneja el funcionamiento del mercado de trabajo, por ello, la reforma de la capacitación se concibe como un cambio estructural con el propósito de convertir a la formación de recursos humanos en el eje central de la productividad y la competitividad, no solo de los centros de trabajo, sino de la economía en su conjunto.

Siguiendo con la misma línea, el proyecto de modernización de la educación técnica y la capacitación surge como un instrumento de política educativa que permite mejorar la formación técnica, de manera que satisfaga las necesidades del aparato productivo nacional de forma pertinente y flexible, además de modernizar los mercados laborales a través de un sistema de información que muestra las competencias y que portan los individuos. El origen del programa responde a las presiones y cambios de un mercado cada vez más competitivo, como también, a los importantes desafíos del tejido productivo mexicano de los mercados laborales y del sistema de educación técnica y capacitación en un entorno global.

El análisis del mercado de trabajo y la economía debe considerar varias determinantes, algunas son el aspecto económico y demográfico que constituye el contexto de la operación del mercado laboral. Dada la estructura actual de la economía, la tasa de crecimiento depende de factores exógenos y endógenos a la propia economía nacional, por lo que el crecimiento de la economía incide sobre la capacidad de creación de nuevos empleos y el mantenimiento de los existentes. Esta estructura de carácter sectorial y ocupacional se traduce en el aumento de la mano de obra calificada dependiendo de los requerimientos del aparato productivo y la tecnología.

El mundo del trabajo está experimentando transformaciones y gran parte de los conocimientos específicos que adquieren los estudiantes durante su formación inicial pierden su actualidad, por lo que la educación superior presta atención a los cambios en las grandes tendencias del mercado a fin de saber adaptar los programas y la organización de los estudios a la modificación de las circunstancias para brindar más oportunidades de empleo a los egresados.

El modelo económico neoliberal en México ha originado cambios que ha alterado y cuestionado las tradicionales estructuras, por lo que el aspecto educativo es importante para responder a las características de la modernización e innovación que exige la globalización económica. A partir de estos cambios los empleadores establecen y legitiman determinado conjunto de conocimientos técnico-profesionales que se traduce en el dominio de las habilidades y destrezas para un puesto de trabajo.

A partir del modelo económico neoliberal se presentan momentos coyunturales en donde la política del ajuste estructural es usada como alternativa para superar las crisis económicas y la posibilidad de ingresar a los escenarios que se construyen para la conformación de un nuevo Estado-Nación, en donde se contempla una nueva visión del mercado de trabajo de acuerdo a las características estructurales y educativas de los países neoperiféricos y a las políticas educativas de los organismos internacionales.

La relación entre el mercado profesional de trabajo y la educación profesional genera imperfecciones de mercado debido al papel de intermediación que tiene la educación superior entre demandantes y oferantes de empleos y oportunidades profesionales. En sí, el mercado de trabajo profesional es imperfecto en la medida que los estudiantes y los empleadores oferantes de empleos profesionales, si bien se relacionan entre ellos en el mercado, tiene que interactuar para la interpretación de las necesidades de los empleadores y el desarrollo de las características de los demandantes a través de la educación superior; la imperfección se origina porque la formación a través de la educación superior es un proceso lento e independiente del mundo laboral y en su toma de decisiones incorpora información que será válida algunos años después o si no es rezagada para el momento actual

Capítulo I. Historización y contextualización de la certificación profesional en el ámbito de la política educativa nacional.

1.1. La década de los 50 de la Unidad Nacional o el comienzo del desarrollo estabilizador.

Antes del inicio de 1950 la situación mundial experimenta profundos cambios sociales, económicos, políticos e ideológicos, que puede considerarse que el mundo vive en el umbral de una edad nueva. El mundo de la economía, llegando a sus últimas consecuencias el proceso del capitalismo, conoce una nueva expansión tras la reordenación industrial, mercantil y financiera de posguerra, alcanzando niveles insospechados y estimulados por los avances aportados por el auge de la ciencia y de la técnica: la tecnología, electrónica y la automatización, la energía atómica e investigación espacial.

Una nueva expresión que se generaliza al principio de los años cincuenta que caracteriza al periodo de posguerra, se suele traducir por <<desarrollo>>, tratando de comprender por tal no solamente los aspectos o fuerzas puramente materiales, sino la visión global, completa, del hombre en convivencia social.

La sociedad se configura plenamente, como una sociedad de masas que tiende a disfrutar de niveles de vida, de consumo y de bienestar igualitarios. Se mantienen, sin embargo, tensiones y conflictos sociales, y acusadas diferencias entre los que se benefician del desarrollo y los que viven en niveles de subdesarrollo.

Por otra parte, esta creciente valoración de ciencia y técnica en la vida y organización social ha aportado importancia política a los resultados científico-técnicos y a los profesionales de los mismos. Con la socialización de la ciencia, viene evidentemente su socialización.

El crecimiento económico se acelera y la industria europea se ve influida por las formas de expansión americanas, el petróleo comienza a predominar como fuente de energía sobre el carbón, debido a esto la industria química europea también se ve obligada a competir con la norteamericana

La cuestión de la ciencia y la tecnología genera un crecimiento económico fuertemente ligado al avance del sector público, al predominio estatal aún dentro del sistema capitalista, a una política de nacionalizaciones y de aceptación del <<Estado empresario>>, a la ordenación y montaje en pro del crecimiento económico de una estrategia industrial o comercial políticamente instrumentada. Aunque los mecanismos de competencia e independencia nacional se mantengan, se abre, por necesidad imperiosa, a la complementariedad y solidaridad interestatal. El crecimiento económico en manos del Estado, se convierte en una <<religión>> difusiva de sí, que exige la expansión del comercio.

En síntesis, se asiste en estos años al <<clímax>> de la <<sociedad industrial>>, en la que una inmensa mayoría se considera a sí misma como perteneciente a la <<clase media>>, encadenada a una posición social dentro de la cual tiende a subir de categoría directamente o en sus hijos, pero siempre dentro del ámbito de la <<sociedad de masas>>, en la que el hombre pierde su individualidad para convertirse en un <<granito de arena que no puede distinguirse en nada de sus semejantes.

<<La inquietud se hace cada vez mayor y la intervención se convierte en una necesidad>> (P. León), así, la acción de los gobiernos aparece dominada y sometida a las necesidades de planes y proyectos del desarrollo de los sectores públicos o de la búsqueda de un equilibrio económico y social. Las organizaciones internacionales pretenden y exigen igualmente, en razón de su status jurídico, la coordinación entre las diversas actividades estatales o nacionales, con vistas a un bien y fin supranacional o de efectos intraestatales. En síntesis, esta sociedad posbélica ha quedado condicionada por un conjunto de fuerzas que la modifican profundamente hasta influir en el cambio de mentalidad.

En el marco de la vida contemporánea dominada en Occidente por los modos de desarrollo y la coexistencia de desarrollo y atraso, han nacido lógicamente serias advertencias contra la fe ciega en las ventajas del crecimiento económico. Después de superar la crisis de posguerra se acentúan las tendencias que discuten o cuestionan los fundamentos de la civilización, del mundo y de la humanidad, y así se replantean y revisan los sistemas al uso y se inicia o continúa lo que se ha convertido en la primera característica de la sociedad posindustrial: el acercamiento a la comprensión de la ideología dominante.

Eso era lo que sucedía en el ámbito internacional, en México puede apreciarse en el discurso político-ideológico, un gran interés de parte de los gobiernos Posrevolucionarios por encuadrar los objetivos y políticas educativas en el marco del desarrollo socioeconómico del país como estrategia para atender los problemas nacionales. Las orientaciones que en política económica han sustentado los diferentes regímenes han marcado significativamente el rumbo y los alcances que ha tenido el país en materia educativa.

Sin embargo, las políticas educativas y las acciones derivadas de ellas, no han definido específicamente las necesidades sociales que deben considerarse como prioritarias y, por lo tanto, no se han orientado en la práctica a la satisfacción de las mismas. En todo caso se han entendido tales necesidades desde la perspectiva de la producción, de las demandas y exigencias que plantean los grupos hegemónicos y, en gran medida, a la atención y satisfacción de los requerimientos básicos de los sectores mayoritarios del país, es decir, a los capitalistas.

Ahora bien, el contexto nacional en México ha tenido diferentes modelos económicos, tal es el caso del desarrollo hacia dentro y hacia fuera, el desarrollo estabilizador, etc, durante el desarrollo del proceso histórico posterior al periodo posrevolucionario; en este caso el factor económico y educativo han sido de trascendencia. Las etapas del desarrollo histórico en México durante el periodo de la posguerra, son cruciales para comprender el contexto actual en el que nos encontramos.

La crisis que tuvo el capitalismo a nivel mundial en 1929, el conflicto bélico de la Segunda Guerra Mundial y el periodo de la Guerra Fría, dan pauta para que modelo económico capitalista instaure una nueva visión de desarrollo económico en los países industrializados y los que están en proceso de desarrollo, como México.

Por otra parte, el auge de la industrialización en América Latina trae como consecuencia la penetración del imperialismo económico; en México a partir de la década de los cincuenta comienza el despegue económico y la industrialización del país, en comparación con las décadas anteriores a excepción del cardenismo. El boom del "Milagro Mexicano"¹, hace creer a los mexicanos que pertenecemos a una sociedad de primer mundo; pero el exceso y el desgaste del modelo económico, crea una profunda crisis que para estos momentos el gobierno mexicano no se ha podido recuperar.

El intento del gobierno por promover diferentes modelos económicos, hace ver a la educación como la principal promotora del auge industrial o como movilidad social, o como inversión. Ahora, para hablar de lo que sucede en México debemos manejarla por sexenios para que se tenga un panorama amplio en cuestión de cada década a desarrollar.

México había experimentado una transformación notable; en 1945, el país había perdido su aspecto predominantemente rural y se había convertido en el escenario de un pujante proceso de cambio industrial y de una dinámica pluralizadora social: Fenómeno sobresaliente de estos años y de las décadas siguientes, fue el crecimiento de las clases medias y la consolidación de su presencia en el centro de la sociedad. En las visiones más optimistas del llamado milagro mexicano, las clases medias aparecían como un símbolo y como portadora de una "occidentalización"², como se le llamaba al desarrollo en los años cincuenta.

La continuidad fue el rasgo dominante del gobierno de principios de los cincuenta, las orientaciones profundas de la economía y de la política se mantuvieron intactas a lo largo de estos años. En este periodo, el Estado mexicano logro afianzar su autonomía frente a la sociedad silenciando a las oposiciones con diferentes métodos, desde la

¹ [Este fenómeno está estrechamente asociado con un modelo de desarrollo que privilegio los interés del capital frente al trabajo, la industria respecto de la agricultura, las ciudades respecto del campo, el mercado de bienes de consumo duradero frente a los de consumo inmediato y popular. (Loaeza, Soledad. Clases medias y política en México, 1988, Pág. 25).

² La tendencia iniciada en 1940 indica claramente que cada día más mexicanos están disfrutando la cultura de la afluencia [...]. Las clases medias y altas, el liderazgo productivo de la modernización y de la occidentalización de México, ahora representaba a más de un tercio de la población. (Howard F. Cline. Revolución y evolución 1940-1960. Nueva York, Universidad de Oxford, 1963, pág. 124.)

compensación económica hasta la represión, para asumir de manera más inequívoca la dirección del cambio.

Globalmente, éste fue un periodo de consolidación de las estructuras políticas, en un contexto de crecimiento económico acelerado; "la dinámica misma de la economía contribuyó al éxito de la combinación de cambio social con estabilidad política, ya que satisfacía las demandas que generaban las crecientes expectativas de una sociedad en proceso de modernización"³. Finalizando el periodo presidencial de Miguel Alemán Valdez se vislumbra el final de la década de "Unidad nacional"⁴. Al comenzar el nuevo sexenio, la preocupación de Adolfo Ruiz Cortinez se centro en el objetivo de proyectar una nueva imagen del poder presidencial.

En suma, durante la década de los años cincuenta, los objetivos de la política económica se pueden sintetizar de la siguiente forma: 1) contrarrestar las fluctuaciones económicas generadas desde el exterior para evitar al máximo su impacto negativo en el nivel de actividad económica y en la inflación; 2) conseguir la estabilidad de precios y mantener altas tasas de crecimiento después de la devaluación de 1954; 3) promover el desarrollo industrial a través de la protección de la competencia externa y de diversos instrumentos de apoyo financiero , para aumentar el empleo y disminuir la dependencia del exterior.

" Durante el gobierno de Ruiz Cortinez se pueden distinguir tres momentos en cuanto al desarrollo de la economía mexicana: una primera etapa que llegaba hasta 1954 y en la que se dan los intentos iniciales de estabilización buscando abatir la inflación y equilibrar el presupuesto; la segunda fase cubre los años de 1954 a 1956, periodo en el que se logra la recuperación económica y se origina el desarrollo estabilizador; el tercer momento comprende el final del sexenio en él que se da un debilitamiento de la economía nacional, debido a que la economía mundial en ese momento estaba entrando en una nueva fase depresiva"⁵.

Iniciando el periodo ruizcortinista, la economía mexicana estaba inmersa en una inflación originada de sexenios anteriores y que no se había erradicado a pesar del acelerado crecimiento económico entre 1949-1951, el auge económico en estos años desató una inflación acelerada por el incremento de las inversiones en forma orbital; también se dio la exagerada dependencia de los mercados extranjeros, además el estrecho mercado interno provocó una política de control de salarios.

³ El dinámico desarrollo experimentado ha servido, de válvula de escape a ciertas presiones sociales que hubieran aflorado en otras circunstancias; la posibilidad de ascenso en la escuela de las remuneraciones se ha debido a las oportunidades de traslado que una economía en crecimiento ofrece para fuertes contingentes de mano de obra hacia ocupaciones de más alta productividad. (Ibarra, David. Mercado y desarrollo político, perspectivas de la economía de México, en David Ibarra, Ifigenia F de Navarrete, Leopoldo Solís y Víctor Urquidi. El perfil de México en 1980. Siglo XXI, 1970, Pág. 99-198, 10-118)

⁴ Buscaba defender la soberanía del país frente a todo tipo de influencia extranjera, cualquiera que fuera su tendencia ideológica; se trataba de retomar el rumbo y se optó por una doctrina de mexicanidad guiada por una política nacional propia y equilibrada.

⁵ Delgado De Cantú, op.cit. pág. 242.

La política estabilizadora pretendía detener el rápido aumento del costo de la vida, al mismo tiempo trataba de evitar una mayor reducción en la demanda interna. Para poner en práctica esta política económica, se tomaron en cuenta: a) un plan agrícola de emergencia; b) importación de alimentos en gran escala; c) control del comercio; d) una política de austeridad en el gasto público.

En tanto, la devaluación resulto benéfica para la industria, porque se abarataron los productos de exportación y porque se detuvo la salida de capitales. Así, la devaluación favoreció a la economía, a costa de sacrificar el bienestar social. Con la política de fomento a la industria, la moderación del gasto público, el equilibrio de presupuesto basado en la mayor utilización del crédito externo y la política monetaria, el gobierno logró poner fin a la espiral inflacionaria, permitiendo con ello que México entrara en la etapa del " desarrollo estabilizador"⁶; esta etapa fue considerado como "Milagro Mexicano".

Sin embargo, la situación de la economía comenzó a cambiar negativamente hacia los finales de 1956, debido a que el flujo de capitales extranjeros acentuó la dependencia; por tanto, el crecimiento económico quedo condicionado a que no hubiera desajustes serios con el exterior, ni presiones inflacionarias internas; la política de fomento a la producción sufrió un retroceso y se trató de impulsar a las exportaciones. "Así, durante los últimos dos años del sexenio no hubo una intención gubernamental en la economía que pudiera considerarse novedoso o de relevancia, de manera que la política de estabilización acabó por imponerse sobre la de crecimiento"⁷.

Se dice que a pesar de que la economía sufrió un nuevo deterioro en 1957-1958, Ruiz Cortinez logro establecer los lineamientos de una política económica que mientras se dieron condiciones favorables internas-externas, serían decisivos para el desarrollo capitalista de México en la siguiente década; cabe aclarar que dichas condiciones favorecieron a las clases hegemónicas y los detentores del poder, y así seguir desprotegiendo a las clases trabajadoras y obreras que en su momento se manifestaron.

En la década de los cincuenta, el modelo de desarrollo estabilizador abrió, en el marco de las modalidades de la política de sustitución de importaciones, espacios importantes a la inversión extranjera que sentaron las bases para el crecimiento del comercio y el sistema financiero. Esta entrada de capital extranjero determinó una serie de rasgos característicos del sistema económico nacional que influirían, de manera importante, en el devenir de la educación superior.

Si bien, a partir de 1950 se comienza a dar un avance importante en la economía de México, también en la educación se conforman teorías educativas que se relacionan con el aparato productivo, una de ellas es la teoría de sistemas; la teoría sistémica aplicada a

⁶ El modelo de desarrollo estabilizador proponía combatir la inflación, cuyos efectos habían deteriorado los salarios reales de los trabajadores y neutralizado los efectos de las devaluaciones; al mismo tiempo se proponía sostener la tasa de crecimiento de producto nacional alrededor del doble con objeto de arrojar un margen que incrementara, en promedio, el ingreso real per cápita y la tasa de ahorros no inflacionarios. La estabilidad del tipo de cambio tenía la ventaja de proporcionar una base firme para las operaciones comerciales y financieras internacionales.

⁷ Delgado de Cantú, op.cit., pág. 246.

la educación nos muestra un esquema organizacional y de funcionamiento que tiene conexiones claras con el planteamiento funcionalista. El análisis de sistemas muestra y propone un estilo de elaborar estrategias y programas de acción a través de puntualizar en el discurso de la eficacia y la efectividad, la propuesta presenta una orientación preocupada por medir los productos de la educación en términos de pragmáticos.

A comienzos de los años cincuenta, los sistemas de educación iniciaron un proceso expansivo sin precedente, pero a la vez los sistemas educativos están condenados a una existencia de crisis. La naturaleza de estas crisis se define a través de los términos "cambio", "adaptación" y "disparidad". Desde 1945, todos los países han sufrido cambios en su medio ambiente a una velocidad impresionante, como consecuencia de un cierto número de simultáneas revoluciones mundiales de la ciencia y la tecnología, de la política y la economía, de las estructuras demográficas y sociales. Aunque los sistemas educativos se han desarrollado y modificado rápidamente, no lo han hecho con la debida celeridad adaptándose con demasiada lentitud al rápido compás de los acontecimientos a los que se hallan circunscritos.

"La consiguiente disparidad entre el sistema educativo y su medio ambiente es la nota predominante de las crisis educativas; las causas de esta disparidad son: 1. el fuerte incremento de las aspiraciones populares en materia educativa, que colocó en estado de sitio a las escuelas y universidades; 2. la aguda escasez de recursos, que impidió a los sistemas educativos el responder eficazmente a las nuevas demandas; 3. la inercia inherente a los sistemas de educación, que originó un adaptación demasiado lenta en su régimen interno a las nuevas necesidades externas; 4. la inercia de la sociedad misma—la pesada carga del conocimiento tradicional. Las costumbres religiosas, el prestigio, los patrones de empleo e incentivos y las estructuras institucionales—que no le han permitido utilizar óptimamente la educación, y el poder que la misma proporciona para acrecentar el desarrollo nacional".⁸

Sabemos de antemano que la educación no es la panacea para todos los males que aquejan al país, ni tampoco es responsable de que éstos existan. Como máximo, la educación tiene a su disposición tan sólo unos medios y un tiempo limitado para satisfacer las esperanzas que los individuos y la sociedad ponen en el proceso educativo.

Si el sistema educativo se aferra a prácticas convencionales simplemente por ser tradicionales, individuos que demuestran estar auténticamente dotados puede quizá, emerger de tal sistema, pero no habrá sido producido por él, sólo le habrán sobrevivido. Por otra parte desde el punto de vista de la sociedad serán recursos mal empleados; mal empleados porque gran parte de sus estudiantes saldrán mal preparados para poder ser útiles a la sociedad o así mismos—esto es desde el discurso sistémico-funcionalista.

Existe una ironía, mientras la crisis se produjo en medio de una virtual expansión del conocimiento, la educación como principal creadora y transmisora de conocimientos, no ha cumplido con sus expectativas y es un hecho que si no se han cumplido las expectativas de la política educativa es debido a la falta de implementación del modelo educativo y el modelo económico de acuerdo a las características nacionales y que se apegan a influencias externas, o más bien internacionales, en donde la inversión

⁸ Coombs, Philips. La crisis mundial de la educación, Pág. 10-11.

extranjera va en aumento y es ahí que se da el fracaso del "milagro mexicano" o más bien la industrialización del país con características de las sociedades occidentales.

Cuando una sociedad decide transformar su sistema educativo elitista en uno que sirva para la mayoría, y cuando decide, además, utilizar este nuevo sistema como un instrumento para el desarrollo nacional, se encuentra acosada por una serie de nuevos y desconocidos problemas para solventar algunas cuestiones de la crisis.

La realidad de la educación superior y su problemática inherente está fuertemente condicionada por las características y por el desarrollo de la realidad; todos los elementos que definen a la primera resultan de la segunda, y los productos finales de la educación superior tienen como destino y sujeto a la sociedad. En este proceso, el sistema y sus componentes están influidos por el conjunto de los factores sociales (económicos, políticos, culturales, científicos y tecnológicos) y a su vez, el sistema tiene cierto grado de influencia sobre dichos factores.

Estamos en el entendido, que la década de los años cincuenta fue la principal promotora y difusora de un nuevo modelo económico, desarrollo estabilizador; y la continuación de un modelo educativo de corte sistémico-funcionalista; si partimos de esta visión, la sociedad mexicana en ese entonces debía mantenerse en un equilibrio armónico bajo un orden y progreso. Decimos progreso a la industrialización del país y orden a una articulación de cada segmento, subsistema o contexto.

El desarrollo económico y social del país está profundamente relacionado con el proyecto político que se gestó en la Revolución Mexicana; factores de encuadre (territorio, población e infraestructura física) se combinaron en diferentes modos en el tiempo, y se relacionaron dialécticamente con las estrategias de la política económica que asumió el gobierno. Este conjunto de factores y fuerzas caracterizaron la realidad mexicana en los últimos 65 años, dicha realidad constituyó la base de desarrollo de la educación superior.

"El modelo político mexicano, definido por el movimiento revolucionario de 1917, el cual se expresa jurídicamente en la constitución de 1917, estableció: a) que entre el desarrollo económico y el desarrollo social debe existir equilibrio e influencia mutua, de tal manera que el uno promueva y apoye el crecimiento del otro; b) que el desarrollo económico es un instrumento de la justicia social y esta un medio para distribuir entre la población los bienes y servicios materiales y culturales, a fin de elevar en forma racional y consecuente los niveles de vida"⁹.

⁹ Labastida, Horacio: Programación social en: bases para la planeación económica y social de México. Pág. 193.

Este primer elemento tiene implicaciones muy importantes para la educación superior por que da relevancia al hombre como beneficiario del desarrollo y no como mero instrumento. Al considerar el desarrollo como medio para el logro de la justicia, y como elemento complementario del desarrollo social se centra y se define el papel formador y transformador de las instituciones de la educación superior, con la doble connotación económica y social.

De acuerdo a la cuestión sistémica, el sistema educativo, más bien lo referente a educación superior, debe tener una relación o interacción de acuerdo a las características de la sociedad. Visto estructuralmente, un sistema es un todo divisible, pero visto funcionalmente es un todo indivisible, en el sentido de que algunas de sus partes son esenciales y se pierden cuando se desintegran, podemos decir que un sistema es un conjunto de elementos interrelacionados, se trata de un sistema concreto, porque varios de sus elementos son objeto.

Un sistema se da en un entorno, esto es lo que diferencia a los sistemas físicos de los seres vivos, esto es, que existe una ecología en un entorno social que no es inerte, con el que hay un intercambio permanente; este es el concepto de sistema abierto, idea que es importante en el estudio de la educación como fenómeno social. Se considera que todo sistema cerrado se deteriora en función de su propia entropía, en cambio, los sistemas abiertos reciben energía en distintas formas del exterior y por esto el sistema se mantiene en un estado estable.

"Katz y Kahn considera que debe haber dos criterios básicos para identificar un sistema social y determinar sus funciones, esos son: trazar el modelo de intercambio de energía o de actividad de la gente, que resulta en algún efecto y, en segundo lugar, asegurarse cómo ese efecto se transforma en energía, la cual reactiva el modelo. Esto nos permite especular lo que llega de fuera, es decir, la influencia del entorno sobre el sistema (educativo), es importante porque esa energía; como estos autores la llaman con su análisis, se convierte en dinero, recursos, cuestiones políticas y en muchas otras influencias que eventualmente hacen que el sistema educativo se mantenga en un estado permanente de actividad"¹⁰.

"Russel Ackoff considera que los sistemas abiertos importan energía del entorno y que esto estimula al sistema, también coincide en que la energía es transformada y el resultado es otro tipo de energía o un producto"¹¹. En ocasiones, los sistemas abiertos exportan productos hacia el entorno, ya sea por su función misma o porque no puede retener todos los productos dentro del sistema, este intercambio de actividades o intercambio de energía tiene un carácter cíclico; el producto que se exporta al entorno es una fuente de energía que se repite el ciclo de actividades. Si imaginamos un sistema educativo que reaccione a estímulos externos y toma energía del entorno social, estamos describiendo la función de un sistema abierto.

¹⁰ Katz, D y Kahn R. Psicología social de las organizaciones, 1966.

¹¹ Ackoff, Russel. Progreso y operaciones receptivas, Wiley, 1967, Vol. 1.

Pero el estado del sistema depende, como es natural, del estado que guarda ese entorno; en este caso, podemos decir que, en ocasiones, las situaciones políticas, sociales o económicas de la sociedad van a influir en el desarrollo del sistema siendo modificado, en ocasiones las características del entorno.

De aquí podríamos también especular un poco sobre cual es la relación del sistema educativo con su entorno y en qué tipo de sistema no sucede nada, tanto en los sistemas dinámicos en que los eventos ocurren constantemente y que cambian a través del tiempo, como en el sistema homeostático, que es en realidad un sistema estático cuyos elementos y entorno son dinámicos, cuando existe una modificación en las características del sistema debido al entorno hay un mecanismo de compensación que reequilibra el sistema.

Esta definición del sistema nos tiene que llevar a un segundo concepto porque no estamos hablando solamente de abstracciones, sino que quienes analizan el sistema deben de considerar la forma en cómo el sistema educativo interactúa con el entorno social. Cuando se estudia la educación superior en función del sistema educativo se pueden hacer dos preguntas: ¿Por qué la educación lleva expectativas crecientes? y ¿Por qué estas expectativas se enfocan en el sistema más que en el éxito o fracaso individual?. Para esto tendríamos que tratar de buscar explicaciones en la evolución del sistema educativo nacional en la época moderna y en el crecimiento que se da a partir de los años sesenta; también debemos considerar que si se ha dado un desarrollo.

Pero para ello es necesario mencionar lo que se entiende como desarrollo, "Teune Mlinar dice que: el desarrollo de un sistema es su nivel de integración diversificada"¹². Esto es que no solo es el crecimiento, sino la diversificación y la integración de un sistema, lo que significa realmente que un sistema se desarrolla y no solamente esté creciendo. Ahora bien, la lógica de un sistema, en el cual las acciones humanas ocurren, es una condición decisiva para entender el impacto en el sistema.

Es sabido que el incremento de la matrícula estudiantil aumento considerablemente con el proceso de industrialización del país y la educación superior comenzó a elitizarse; debido a la demanda educativa hubo una apertura a la iniciativa privada para que se ayudara a resolver el problema creado por la demanda, esta apertura se dirigía hacia la educación técnica, pero inició el crecimiento de la educación privada no sólo en esa área sino en todas las demás.

Si vemos que la década de los cincuenta se caracteriza por fomentar el sentido de unidad nacional desde una visión sistémica-funcionalista, o más bien el máximo orden y el máximo de libertad y de arraigo a nuestras tradiciones para tener una formación moral y cívica y sobre todo que las instituciones sociales, la escuela, contribuyan a la consolidación de la familia. Entonces pareciera ser que se quiere formar a un sujeto que se adapte al sistema, o más bien que sirva al sistema y que se integre como un todo dentro de este organismo llamado sociedad y que coincida con las características que se requieren para ser funcional, es decir, darle un rol desde una visión técnica y servir a los intereses del país.

¹² Tune, Henry; Mlinar Zdravko. Sistema social y lógica de los elementos. pág. 29.

Estamos en el entendido de que esta década se dio un progreso y no un desarrollo, ya que en ese momento se comenzaba a tener la suficiente tecnología para fomentar el auge económico del país; por lo tanto, al darse un progreso debe haber equilibrio y armonía con todos los subsistemas que conforman el sistema general de la sociedad.

La tecnificación de la educación dentro del proceso de industrialización del país permite ampliar la demanda educativa y dar roles específicos a los futuros profesionistas que sirven al desarrollo del país. El énfasis es puesto en la preparación técnica y científica, pues solo de esta forma se puede contar con la mano de obra calificada y capacitada para el aparato industrial que surge y antes de 1959 se inicia la instauración de los institutos tecnológicos regionales. Con la implementación de escuelas tecnológicas, el país adquiriría nuevas dimensiones económicas que demandaban personal preparado en todos los ámbitos de la ciencia y la técnica para respaldar el proceso modernizador; así con la inauguración de Ciudad Universitaria se pensó que de ahí emanaría los profesionistas capacitados que el país requería.

La necesidad de vincular a las universidades con la realidad nacional tiene en sí misma el sustento y la razón de ser de las universidades; existe la necesidad de ligar las funciones básicas de las universidades con los requerimientos sociales. Lo anterior se ha querido hacer pero las influencias externas a las decisiones nacionales y en vez de seguir líneas nacionales influyen decisiones internacionales en donde la visión de la realidad es totalmente diferente a la de México, pero debemos ubicar la situación de dependencia y comprender la forma de subdesarrollo de un país con tendencia de un capitalismo tardío.

Recapitulando la visión educativa en la educación superior podemos decir que a partir de la posguerra se inició en México una transformación fundamental de la enseñanza superior sobre la base de una serie de procesos que, en su conjunto, habrían de modificar el perfil de la institución universitaria tradicional al conformar un sistema complejo por sus funciones académicas, sociales y políticas y diversificado por la variedad de opciones institucionales y modalidades de formación educativa. Estos cambios tuvieron lugar tanto en el plano institucional como en el sistémico; entre los primeros cabe referir el crecimiento de la base institucional en su conjunto, la reforma del currículum y la modernización de las instancias de administración, gestión y planeación universitaria.

En el nivel sistémico, destaca la redistribución de las partes del sistema: repartición territorial de la oferta educativa, distribución por áreas de conocimiento y disciplinas, estructura por niveles, y distribución por tipos de régimen de financiamiento, todo lo cual puede englobarse en las nociones de diversificación y diferenciación académica¹³. Otra importante serie de transformaciones se derivó de la ampliación de oportunidades de ingreso a la enseñanza superior en virtud del crecimiento del sistema; este proceso, al

¹³ Sobre las nociones masificación y diversificación véase los ensayos de Rodríguez, Juan Carlos, "El concepto de masificación. Su importancia y perspectivas para el análisis de la educación superior", en UNESCO-CEPAL-PNUD, Proyecto desarrollo y educación en América Latina y El Caribe, Buenos Aires, 1978 y Kent, Rollin, "Expansión y diferenciación del sistema de educación superior en México, 1960 a 1990", Cuadernos de investigación educativa, México, DIE-CINVESTAV, Núm. 21, 1992.

posibilitar el acceso de nuevos contingentes sociales a las universidades, redefinió el perfil social de la población estudiantil¹⁴

La decisión política de extender la oferta de enseñanza superior tuvo como corolarios el incremento de los recursos humanos y la planta física de las instituciones universitarias, la experimentación de fórmulas de enseñanza para servir a una matrícula que crecía aceleradamente, así como la adecuación de las fórmulas de gestión administrativa y de régimen.

Los procesos de cambio que han dado forma al sistema universitario contemporáneo en nuestro país se remontan en efecto al periodo de la posguerra; a partir de entonces y hasta la actualidad, han tenido lugar una diversidad de estrategias y acciones en virtud tanto de decisiones políticas y académicas como, también, en respuesta a dinámicas desencadenadas por su implantación. En este extenso lapso pueden distinguirse varias fases de desarrollo ¹⁵ ; la primera de ellas, se inicia en los años cincuenta y se caracteriza por cimentar la base institucional de un sistema de universidades públicas a lo largo del territorio.

Sobre esta base, en el transcurso de la década de los sesenta se conformó un modelo acorde con las tendencias de renovación universitaria vigentes en el plano internacional. A través de estrategias de consolidación institucional se reforzaron las funciones de investigación y difusión cultural, se amplió el abanico de opciones de formación disciplinaria, se fortaleció el ciclo de posgrado, y dieron inicio programas de preparación para la docencia y de becas para estudios en el extranjero.

En 1950 la población de licenciatura no llegaba a 30,000 estudiantes, hacia 1960 la matrícula se ha duplicado. En el curso de los años cincuenta el número de universidades públicas se duplicó; hasta 1950 existían 12 instituciones con el rango de universidad¹⁶, entre ellas el Instituto Politécnico Nacional¹⁷. Entre 1950 y 1960 se establecieron otras 13

¹⁴ Véase Rodríguez Gónzrm Roberto, Educación superior y desigualdad social. Un estudiio sobre las determinaciones sociales y académicas de las trayectorias escolares de los estudiantes de la UNAM, México, El Colegio de México, tesis doctotral inédita. Ibarrola María De, La educación superior en México, Caracas, CRESALC, 1986.

¹⁵ Con respecto a la división del desarrollo universitario en fases o periodos, confróntese entre otros Fuentes Molinar, Olac, "Las épocas de la universidad mexicana", Cuadernos Políticos, México, ERA, Núm. 36, abril-junio 1983; Ibarrola, Op. Cit. Kent, Rollin, Op. Cit.; Padua N., Jorge, "La crisis de la educación superior y la reforma en las universidades", en Roberto Rodríguez Gómez y Hugo Casanova Cardiel (coord.), Universidad contemporánea: racionalidad política y articulación social, México, Centro de Estudios sobre la Universidad UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 1994, pp. 119-169; Villaseñor García, Guillermo, La universidad pública alternativa, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Centro de Estudios Educativos, 1994; Rodríguez Gómez, Roberto, "Evolución reciente de la matrícula universitaria. Datos y Reflexiones", en Humberto Muñoz García y Roberto Rodríguez Gómez (coord.), Escenarios para la universidad contemporánea, México, Centro de Estudios sobre la Universidad UNAM, 1995, pp. 33-34; Varela Petito, Gonzalo, Después del 68. Respuestas de la política educativa a la crisis universitaria, México, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 1996.

¹⁶ La Universidad Nacional Autónoma de México (1910), la Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (1917), la Autónoma de Sinaloa (1918); la Autónoma de Yucatán (1922), la Autónoma de San Luis Potosí (1923), la Universidad de Guadalajara (1925), la Autónoma de Nuevo León (1933), la Autónoma de Puebla (1937), el Instituto Politécnico Nacional (1937) y las universidades de Colima (1940), Sonora (1942), Veracruz (1943) y Guanajuato (1945).

¹⁷ El Instituto Politécnico Nacional fue fundado en 1937.

universidades públicas en distintos lugares del territorio nacional¹⁸, y en 1953 se inauguró la Ciudad Universitaria de la UNAM¹⁹.

Durante los años sesenta el ritmo de crecimiento de la década anterior (9.7% anual promedio) se mantuvo en el mismo nivel, lo que se debió principalmente a la consolidación del grupo de instituciones establecidas en los cincuenta; además en el periodo se fundaron otras cuatro universidades públicas²⁰. No obstante que las universidades del interior comenzaron a dar atención a la demanda regional, al final de la década la capital de la República recogía más de la mitad de la matrícula nacional.

En este sentido, el fenómeno de la expansión de la educación superior contribuye a una acelerada masificación estudiantil de la estructura universitaria que sustentará la caracterización de la universidad pública, como universidad de masas, en este caso la UNAM. El proyecto de erigir una universidad pública tenía la finalidad primordial de incorporar los sectores socialmente marginados al proceso de modernización económica impulsado por el gobierno para facilitar la integración de la nación a la industrialización capitalista mundial.

Por otra parte, el tránsito por la universidad garantizaba a muchos jóvenes la movilidad social. Estudiantes procedentes de familias de bajos ingresos hallaban en el conocimiento y manejo de una profesión la posibilidad de acceder a puestos de trabajo mejor remunerados, en diversas áreas del sector laboral; el hecho de ser profesional otorgaba al individuo un cierto prestigio social.

Simultáneamente, el ámbito del sector servicios y la producción industrial y de comercio, comenzaron a ampliarse y a diversificarse, lo cual propició un fuerte incremento de estudiantes de capas medias en la matrícula universitaria, que llenaron las filas de los egresados de la universidad, con expectativas de incorporarse a los cuadros dirigentes del sistema.

La política educativa promovida por el estado se abocó a la formación de estos cuadros dirigentes, sólo que la excesiva expansión de la matrícula comenzó a convertirse en un escollo para lograrlo satisfactoriamente, pero en realidad era sólo una élite de universitarios y no las mayorías estudiantiles que ingresaban, la que egresaba con un título profesional en sus manos; y de ella, más reducida todavía, la élite de los que se incorporaban al sector laboral más favorecido desde el punto de vista económico y social; comenzó entonces la tan llamada elitización de la educación superior y la educación de masas pasa a segundo término siendo este el proyecto posrevolucionario de la educación.

¹⁸ La Universidad Autónoma de Morelos (1953), la Autónoma de Chihuahua (1954), el Instituto Tecnológico de Sonora (1955), la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (1955), la Autónoma del Estado de México (1956), la Autónoma de Tamaulipas (1956), la Autónoma de Coahuila (1957), la Universidad Juárez de Durango (1957), la Autónoma de Baja California (1957), la Autónoma de Zacatecas (1958), la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (1958), la Autónoma de Querétaro (1959) y la Autónoma de Guerrero (1960).

¹⁹ En sus instalaciones de Ciudad Universitaria la Universidad Nacional dio cabida a 25 mil estudiantes, cifra que duplicó en menos de 10 años.

²⁰ La Universidad Autónoma de Hidalgo (1961), la Autónoma del Carmen (1965), la Autónoma de Campeche (1965) y la Autónoma de Nayarit (1969).

Las razones de la elitización recaen en algunos hechos como: la deficiente base de formación educativa que acarreaban muchos de los estudiantes que ingresaba a la universidad, “la orientación ideológica de la educación más cercana a los valores propios de los sectores medios que los característicos de la familia de clases baja”²¹, los costos elevados de algunas carreras por los materiales de estudio, deserción de estudiantes a mitad de la carrera, etc.

Con mayor entrada de capital extranjero se dio el incremento de la demanda de técnicos cuya oferta estaba restringida casi exclusivamente al Instituto Politécnico Nacional (IPN), y que produjo un curioso fenómeno: las universidades empezaron a satisfacer estas demandas con sus egresados no titulados. Otro rasgo lo constituyó la consolidación de aquellas carreras dirigidas a formas profesionales para la administración privada. Un elemento más, característico de este periodo, fue el crecimiento de la educación superior particular, patrocinada por diversos sectores privados.

²¹ Paulo Freire analiza este problema en su libro “La escuela capitalista”.

1.2. LA DÉCADA DE LOS 60 Y 70 Y LAS POLÍTICAS DEL DESARROLLO ESTABILIZADOR.

A dos años de finalizar la década de los cincuenta, inicia el periodo presidencial de Adolfo López Mateos (1958-1964) que vendría siendo la consolidación de la política estabilizadora. Este sexenio se inició en medio de una difícil situación económica, que amenazaba con frenar el crecimiento alcanzado en años anteriores.

Este gobierno se propuso dos metas fundamentales: la primera consistió en fortalecer al sistema político, cuya única solución estribaba en suprimir de raíz todo movimiento sociopolítico que amenazara la estabilidad del régimen; la otra meta, que era la reactivación de la economía. Por ello, optaron por apelar a otro recurso que resolvería el descontento laboral y encaminado al mejoramiento del nivel de vida de los trabajadores para lograr una paz social que permitiera el desarrollo económico.

La política de sexenio se le llamó la "revolución equilibrada, los motivos de dicha reforma expresaban que "tanto las mayorías como las minorías tienen derecho a opinar, a discutir y a votar pero sólo la mayoría tiene derecho a decidir.

Los ajustes operados en la política económica oficial, unidos a la respuesta positiva de las instituciones de crédito internacionales, hicieron posible que desde finales de 1962 se iniciara una época de rápido crecimiento económico y de estabilidad interna y externa, para poder evitar así explosiones de descontento popular. El rasgo más característico de la política económica a partir de 1960 fue una creciente participación del sector público en la economía. El estado se veía en la necesidad de impulsar tanto las actividades industriales básicas, como las actividades de asistencia social.

El fortalecimiento del sector público se debió básicamente al mayor desenvolvimiento del sector paraestatal. La instalación de nuevas instituciones, así como las crecientes inversiones de los organismos y empresas, hicieron que esa parte del sector público aumentara en importancia rápidamente.

El crecimiento del sector paraestatal, en estos años, respondía a las necesidades que tenía el país de promover la producción de bienes y servicios básicos de que los empresarios privados no podían hacerse cargo, se habría de materializar esa mayor participación del estado: la petroquímica básica, la electrificación, la siderurgia, y la asistencia social. Se crearon los mecanismos institucionales que habrían de facilitar más adelante una inversión más congruente del estado en las actividades económicas: la creación de un órgano para que se hiciera cargo de la coordinación de inversiones públicas y el uso reiterado de la planeación como instrumento indispensable para el desarrollo.

Los planes de desarrollo recuperarían su importancia a partir de 1961, se hablaba de *programación de inversiones*, las organizaciones empresariales, se le identificaba con las economías del "mundo libre", mientras al de *planificación* se le consideraba con frecuencia sinónimo de "totalitarismo comunista". Por eso el cambio de actitud con respecto a la planificación podía ya considerarse importante, el cambio de actitud había sido favorecido y hasta promovido por los Estados Unidos. A partir de ese momento, no solamente vieron los Estados Unidos con benevolencia la planificación; condicionaron incluso, su ayuda a la preparación de planes de desarrollo bien elaborados.

En México, la fiebre planificadora se inició prácticamente a partir del 1º de Marzo de 1962, con el decreto que creó la Comisión Intersecretarial, con la finalidad de elaborar planes de desarrollo económico y social de corto y largo plazo.

La mayor participación del sector público en la economía le permitió poner en marcha una política industrial de mayores alcances que a la vez no se estaba de acuerdo por la participación de empresas nacionales y extranjeras. El gobierno de López Mateos vuelve a plantearse de nuevo la necesidad de la nacionalización o mexicanización, de sectores claves para el desenvolvimiento económico del país.

1.2.1 Continuación del desarrollo estabilizador en el gobierno de Díaz Ordaz.

Al comenzar el periodo presidencial de Gustavo Díaz Ordaz persistía la situación de equilibrio y de crecimiento económico; el nuevo gobierno se comprometió a continuar con el modelo de desarrollo económico del sexenio anterior en donde se mantendría el fomento al sector industrial y mantenimiento de la política de estabilidad. Para llevar a cabo las medidas correspondientes se fijaron los siguientes mecanismos: a) una adecuada política fiscal y crediticia; 2) creación de empresas paraestatales y procuración de obras de infraestructura; 3) expansión del sistema de prestaciones para la clase trabajadora; 4) relegación del sector primario de la economía; 5) utilización de mecanismos de control político de la clase obrera.

Cabe aclarar que el acontecimiento que marco o influyó en el contexto general del país fue el movimiento del 68, ya que Zermeño afirma que las causas profundas del movimiento estudiantil del 68 en México fueron:

1. Inadecuación del sistema institucional o político para incorporar y representar las exigencias de los nuevos sectores sociales.
2. Deterioro de las relaciones entre la Universidad y el Estado.
3. Debilitamiento del modelo cultural o ideológico dominante y del nacionalismo como su componente central.

4. Desplazamiento del Estado hacia una función directamente favorable a un sector de las clases altas como imagen percibida por ciertas capas medias altamente sensibilizadas de este respecto.
5. La existencia de un problema de valores, la desnacionalización consecuente de la creciente infiltración estadounidense a través de los artículos de consumo producidos por la industria manufacturera, había provocado un crisis de identidad y ruptura con la ideología del gobierno, cuyo manejo de los conceptos nacionalistas hacía que éstos parecieran anacrónicos a una juventud como aquella de los años sesenta, que de ninguna manera era ajena a los sucesos del mundo exterior²².

Las rebeliones juveniles en Francia, Alemania y Estados Unidos expresaban el descontento de un generación muy especial de los estudiantes que protestaban en contra de los valores impuestos por la sociedad occidental, que ellos juzgaban falsos e hipócritas frente a la realidad de un mundo amenazado por un autodestrucción total; fue la década de los sesenta punto crucial para la ruptura con lo tradicional. "El torbellino mundial de esta década habría de envolver también al país en crecimiento que era entonces México, todo esto se resumía en una sola palabra: democratización"²³.

El modelo de desarrollo estabilizador continuaba ligado a las inversiones estadounidenses, tanto las indirectas como las directas, y en cuanto a lo político, las relaciones con Estados Unidos se desarrollaron básicamente en un plano liberal. Respecto a las discrepancias entre México y Estados Unidos, éstas se enmarcaron en la tradicional lucha ideológica a causa del intervencionismo y del imperialismo estadounidense.

Bajo otra perspectiva, las políticas económicas de Díaz Ordaz no difieren sustancialmente de las que se marcaron en el sexenio anterior:

1. Una creciente participación del Estado en la economía. Esto se realizó por medio del aumento de organismos del sector paraestatal.

El sexenio de Díaz Ordaz ha sido considerado como positivo desde el punto de vista económico, e incluso en su política social. Rodríguez Araujo afirma:

"No es exagerado decir que, a diferencia de gobiernos anteriores, este sexenio presencia el definitivo fortalecimiento del capital financiero de México, la consolidación de su importancia en el proceso de reproducción del capital; los recursos del sistema bancario se duplicaron, los destinatarios de tales recursos fueron la industria y el comercio, principalmente la primera. En síntesis, el modelo de desarrollo estabilizador produjo un crecimiento real pero desequilibrado; en primer lugar sacrificó el nivel de vida de la clase trabajadora en beneficio de la acumulación del capital, con la siguiente concentración del ingreso y, en segundo término, sacrifico la agricultura en beneficio de la industria"²⁴. La crítica antes mencionada se refiere más al modelo de desarrollo

²² Zermeño. Op.Cit., p. 55

²³ Paz Octavio. "La última década" en ¿Ha muerto la revolución Mexicana? Balance y epílogo, vol. 2 19.

²⁴ Rodríguez Araujo, Octavio. La reforma política y los partidos en México. Siglo XXI, 6ª edición, 1983, p. 46.

económico que a la actuación específica de Díaz Ordaz en el sentido de la justicia social o del sacrificio de la agricultura en función de la industria

Ese cambio en la estructura socioprofesional tuvo como consecuencia un proceso de concentración urbana que condujo a graves problemas sociales en las grandes ciudades sobre todo en la capital de la República, implicados en la creciente marginalidad social ocasionada por la incapacidad de los sectores secundario y terciario, cuyo crecimiento económico fue insuficiente para absorber la mano de obra disponible. James Wilkin señala que "el gobierno de Díaz Ordaz ofreció, al menos en proyecto, las mayores cantidades de gastos sociales en la historia de México"²⁵.

Pero a final de cuentas, el descontento de las clases medias en ascenso en un momento histórico de rechazo al autoritarismo, y las presiones económicas del exterior, arrojaron un saldo negativo a finales del periodo. El tiempo de Díaz Ordaz fue un "tiempo nublado" que presagiaba tormenta, y cuando ésta llegó en aquel 1968, ensombreció su obra como gobernante e hizo virar la trayectoria de la política mexicana; cabe aclarar que después de 1968 la historia de México y del mundo es otra ya que se dieron a conocer los regímenes de represión y desaparición política que se intensificaron en la década de los 70, pero el descontento social se agudiza en las próximas décadas, existe una coyuntura profunda después del 68 que el gobierno de México tiene que cargar durante toda su trayectoria de existencia.

El movimiento estudiantil de 1968 constituye un parteaguas en el proceso histórico del México contemporáneo, su trágico desenlace dejó una profunda huella en la sociedad nacional y determinó un cambio de rumbo en el modo de hacer política del gobierno mexicano en la participación de la sociedad civil. Los factores de aquella inconformidad deben buscarse no sólo en el contexto socioeconómico y político de México en aquella época, sino incluso más atrás, cuando al terminar la lucha revolucionaria en 1920, fue instrumentado el sistema político que permitiera la reconstrucción económica del país, retomando las cauces del capitalismo iniciado en el porfiriato.

En la década de los años sesenta México se había hecho merecedor de un gran prestigio en los círculos internacionales financieros y de negocios. El crecimiento económico impulsado por el "milagro mexicano" logrado a fines de los años cincuenta, la solidez monetaria y la apertura del crédito exterior, eran algunas de las bases de ese prestigio.

El sistema político, no obstante las deficiencias que pudieran atribuírsele, había sido capaz de dar al país más de cincuenta años de estabilidad política, y que no obstante la marcada desigualdad socioeconómica, el orden interno no se había perturbado al grado de provocar una represión generalizada de parte del gobierno.

Sin embargo, detrás de aquella visión de estabilidad interna se encontraban las contradicciones estructurales en las que se cimentó el proceso de construcción del Estado mexicano a partir de 1920, las cuales aun cuando de alguna manera se había venido expresando desde entonces, cobraron con mayor intensidad en 1968, alimentadas hasta

²⁵ Wilkie, James. OpCit., pp. 353-357.

cierto punto por los acontecimientos externos de ese año particularmente conflictivo en el ámbito mundial.

Al tiempo que el desequilibrio se fue acentuando, comenzó a manifestarse el descontento de los grupos afectados por el cambio operado en su relación con el gobierno, constituyen síntomas de la existencia de una coyuntura y estrechamiento gradual del espacio político. En este sentido, el movimiento estudiantil puede considerarse como la culminación de una tendencia que se generó en los años cuarenta: el apoyo creciente del Estado a las actividades empresariales, al mismo tiempo que declinaban las alianzas con las masas y los sectores medios de la población. Como señala Zermeño "la última causa profunda del movimiento estudiantil del 68 es el desplazamiento del estado hacia una función más claramente a favor de las clases altas"²⁶.

En pocas palabras la nación ni otros sectores institucionales a favor de la clase hegemónica no estaban preparados ni cívica ni políticamente para enfrentar un fenómeno de tal magnitud que pocos hubieran imaginado años atrás, ya que lo sucedido en Tlatelolco es la forma en que no debe de actuar ningún tipo de gobierno llamase comunista, capitalista, socialista, neoliberal, etc; cabe aclarar que las demandas de los movimientos sociales posteriores al 2 de octubre jamás se resolverían y quedarían en el olvido con la guerra sucia, o más bien la desaparición de los militantes de las guerrillas y grupos disidentes a las formas institucionales del Estado represor de esa época.

En la década de los sesenta se puso de moda en Latinoamérica la planeación de las acciones del gobierno, como una manera de demostrar que la Alianza para el Progreso no había sido en vano y que los países estaban en camino de adoptar racionalidad semejante a la del mundo industrializado. "En el campo de la educación superior, Díaz Ordaz tomó la iniciativa de invitar a los más destacados científicos sociales y miembros del estamento universitario para que trabajaran en un proyecto de planeación integral de la educación, el cual terminado fue archivado"²⁷.

En los sesenta se desarrolla la época de los grandes movimientos estudiantiles de México, el común denominador de la actuación gubernamental frente a las demandas estudiantiles, educativas, y en algunos casos sociales y políticas, fue la represión sangrienta y la barbarie. La década de los sesenta inicia en Guerrero con un movimiento estudiantil por la autonomía, destacan a continuación los movimientos estudiantiles en Morelia, en 1962, 1963 y 1965; la Universidad de Puebla en 1964; la huelga en la UNAM en 1966; los movimientos estudiantiles de Sonora de 1966 y 1967; Tabasco en 1967; las constantes huelgas y movimientos en las escuelas normales del interior de la República y en la Escuela Normal Superior y por supuesto el movimiento estudiantil-popular de 1968.

²⁶ Zermeño, Op.Cit., p. 55

²⁷ Varela Petito, Gonzalo. Después del 68. Respuesta de la política educativa a la crisis universitaria. 1986.

En cuanto a las directrices ideológicas asumidas por la educación superior nacional, en los sesenta y parte de los setenta, son de un claro carácter tecnocrata, que corresponde a la corriente desarrollista impulsada por la CEPAL, en función de los parámetros económicos establecidos por la potencia norteamericana para América Latina, a través de la Alianza por el Progreso. Así, se impulsa en las universidades la formación de técnicos y profesionales calificados para promover el proceso de industrialización nacional acorde a las políticas imperialistas norteamericanas.

Por lo mismo, el Estado confiere mayor estímulo al desarrollo en las universidades del área de las ingenierías, agronomía, administración y economía; la enseñanza técnica se amplía en el país, la dependencia del IPN se amplía con la fundación e integración de diversas escuelas. Por otra parte, la fundación de más centros de capacitación científica y tecnológica, responde a un proyecto de descentralización educativa.

Sin embargo, las reformas puestas en marcha en la educación superior, en la segunda mitad de la década, los problemas de la sobrepoblación estudiantil se sumó el paulatino decrecimiento del nivel académico, como resultado de una coyuntura económica y social que fue acompañada de un autoritarismo político, que propició un desequilibrio en las relaciones existentes entre la universidad y el Estado.

Debido, la movilidad social a través de los estudios universitarios era mucho más restringida que antes, y los estudiantes capa mediana con expectativas de desarrollo profesional, quedaban ahora al margen de los beneficios del sistema. El desempleo, en el nivel profesional, fue incrementándose, mientras que la efervescencia revolucionaria de corte popular y sindicalista crecía al clamor de los logros de la revolución cubana, entre grupos de liderazgo obrero, intelectuales y estudiantes.

A esta corriente de corte popular y sindicalista se adhirieron muchos universitarios de procedencia capa mediana que, en alianza con las principales demandas de las masas, encontraron caminos para cuestionar la legitimidad del sistema. Así, mientras el gobierno pretende impulsar la educación universitaria para el desarrollo económico, sostenidos sobre bases de dependencia y autoritarismo, este sector de estudiantes e intelectuales universitarios, se propone conducir la universidad a la lucha por la democracia y la justicia social.

La crisis generada entre universidad y Estado desencadenaría el movimiento estudiantil del 68, en que estudiantes de la Universidad Nacional y el IPN, ejercer presión mediante una huelga generalizada y diferentes movilizaciones contra los abusos del sistema imperante, más que contra la estructura académico-administrativa burocrática de la universidad.

Con posterioridad a la represión estudiantil de 1968, las posibilidades, por parte de la universidad, de desarrollar la función crítica de análisis profundo de la sociedad y el sistema político-económico rector de la misma, contribuyendo así al cambio social sobre bases de progreso y democracia, se diluyen cada vez más. Los cambios hechos en la estructura universitaria, por la acción del Estado, serán guiados por el factor político, en detrimento del factor académico. La universidad pasa a ser instrumento político para manipular conciencias, en lugar de centro forjador de conciencia crítica; quedando la educación a este nivel cada vez más desligada de la realidad social en que está inmersa.

Frente a los acontecimiento de la década se notan los primeros síntomas de agotamiento del modelo de desarrollo económico que impero en años anteriores; la oferta de empleos profesionales empezó a decrecer frente al número de egresados y titulados de las instituciones de educación superior, mientras que, como consecuencia de políticas gubernamentales, se expandía la matrícula de este nivel educativo: el problema del creciente desempleo se palió con el incremento y diversificación de la matrícula universitaria. La universidad mexicana de los años sesenta persiguió los objetivos de modernización institucional, vinculación con un modelo global de desarrollo favorable a la industrialización, así como alcance y preservación de un nivel satisfactorio²⁸.

²⁸ Sobre el desarrollo de la universidad mexicana en los años sesenta véase: Urquidí, Víctor y Adrián Lajous Vargas, Educación superior, ciencia y tecnología, México, El Colegio de México, 1967; King, Richard, et. al., Nueve universidades mexicanas: un análisis de su crecimiento y desarrollo, México, ANUIES, 1972; Castrejón Díez, Jaime, La educación superior en México, Secretaría de Educación Pública, 1976; Fuentes, Op. Cit

1.2.2. Periodo de Luís Echeverría Alvarez.

Luís Echeverría emprendió la política de **apertura democrática**; el nuevo gobierno se presentaba como autocrítico y dispuesto a llevar a cabo las estrategias que permitieran recobrar la credibilidad en el sistema y la legitimidad de los nuevos gobernantes. A su vez, anunciaba un proyecto reformista en lo económico que habría de corregir los defectos del modelo de desarrollo estabilizador, también se consideraba el regreso a las raíces populares de la revolución mexicana y el cardenismo; el nuevo gobierno no tomaría vías "ni de izquierda ni derecha", sino que se proyectaría hacia "arriba y adelante".

"Surgió además la idea de que el cambio para el país no era sólo de condiciones sociales, políticas o económicas, sino "un cambio de estructuras mentales", y empezó a hablar de autocrítica, de apertura política y del valor de la "praxis"²⁹. En sí, Echeverría representaba, al finalizar la década de los sesenta, una autocrítica del sistema político establecido por la familia revolucionaria. Esta autocrítica representaba: el reconocimiento de una situación de deterioro económico y político producido en los dos decenios anteriores; y la reafirmación de los principios fundamentales de la Revolución Mexicana.

La tendencia del nuevo gobierno llevaba la intención de volver al régimen sostenido en el binomio populismo-capitalismo, como un medio de dar satisfacción a las demandas de las nuevas generaciones. Echeverría hizo una crítica sistemática a la política del desarrollo estabilizador, propuso la aplicación de los recursos económicos en manos del Estado a fin de promover una política de creación de empleos y la ampliación de la planta industrial; también propuso un nuevo programa económico cuya base sería la producción de manufacturas para la exportación, incluyendo a los empresarios extranjeros.

El gobierno al señalar los efectos socialmente nocivos del desarrollo estabilizador, cuestionó el papel que había jugado la iniciativa privada a la que se le había dado mayor prioridad en el crecimiento económico y siendo la principal beneficiaria, pero en realidad se tuvo que sacrificar la justicia social; el nuevo gobierno apoyó la intervención del Estado en todas las esferas de la economía, adjudicando a la inversión pública un papel relevante en el futuro económico del país.

Se justificó la necesidad de pasar a un nuevo modelo de crecimiento; en el fondo, lo que se cuestionaba no era el modelo de desarrollo económico, sino sus efectos negativos, se trataba de recuperar la importancia relativa del Estado en el proceso económico. Si bien, el nuevo gobierno prometía nuevos cambios no era un hecho de que se podría corregir realmente las fallas socioeconómicas de los gobiernos posteriores.

²⁹ Basáñez, Miguel. La lucha por la hegemonía en México (1968-1980). Pág. 186.

El propósito del nuevo presidente era resaltar la necesidad de la intervención estatal en la economía a fin de hacer realidad el programa de justicia social. La idea del empresario nacionalista, expresada por Echeverría, se habría de retomar una y otra vez a lo largo del sexenio. El eje del pacto social y de desarrollo económico, debería estar concentrado por los tres sectores: el Estado, los empresarios nacionalistas y los sectores populares. En este esquema no se incluía al inversionista extranjero, pues se consideraba que "viene a nuestro país sólo en espíritu de lucro y con afán de desplazar el capital nacional"³⁰.

A raíz de los serios desajustes políticos que se presentaban al final de la década de 1960, se había manifestado un deterioro de legitimidad estatal que vino a reflejarse en el alto índice de abstencionismo durante las elecciones de 1970. Durante el año de 1972, el enfrentamiento entre los empresarios y el gobierno giraba en torno a cuatro puntos, pero uno de los más importantes era el papel del Estado en la economía.

Sin embargo, el plan antiinflacionario no fue capaz de aliviar la situación de crisis, la respuesta de Echeverría a las críticas empresariales consistió en dar impulso a las demandas obreras y en declarar abiertamente estar detrás de los trabajadores. Echeverría reafirmaba la orientación de su política de gobierno, al tiempo que retomaba los postulados ideológicos de la Revolución Mexicana, como la máxima manifestación del compromiso del estado ante la "mayoría popular", en lo que vendría a constituir un regreso a la ideología del populismo.

Al adoptar el socialismo como estrategia populista, Echeverría despertó la desconfianza de la iniciativa privada, sin que el gobierno pudiera obtener el apoyo que buscaba en las masas, ya que éstas tampoco confiaban en el régimen, porque en muchas ocasiones vieron frustradas sus esperanzas de mejoramiento económico.

Los medios utilizados por Echeverría, además de acentuar las contradicciones entre el sector empresarial y las organizaciones obreras, provocaron una confrontación entre empresarios y gobierno. Desde el punto de vista de los empresarios, los resultados de la política populista de Echeverría, fueron exactamente opuestos a lo que pretendían, pero consideraban que su mayor error consistía, en haber atacado verbalmente al sector privado.

La empresa privada no ocultaba el deterioro en sus relaciones con el estado. Echeverría declaraba que no se venderían las empresas descentralizadas, y afirmaba que en virtud de que el modelo de desarrollo de las tres últimas décadas había favorecido esencialmente a los grupos empresariales e industriales, de lo que se trataba, era atender las necesidades y aspiraciones de los sectores más numerosos del país.³¹

³⁰ Saldívar, Américo. Ideología y política del estado mexicano (1970-1976), Pág. 68.

³¹ Saldívar, Américo, Fin de siglo, op. cit., pp. 48-50.

El 6 de febrero de 1976 fue aprobada por el Congreso de la Unión una adición al artículo 27 constitucional en el cual se establecía que la nación, es decir, el Estado, tendría en todo tiempo "el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como regular, un beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con un objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana."³²

El nacionalismo echeverrista fue superficial, no se intentó una verdadera revitalización de los valores de la cultura nacional. Hubo ciertamente "apertura democrática", hasta donde pudo permitirlo el autoritarismo del sistema político, se permitió una mayor libertad de expresión, se dio una apertura en el diálogo entre gobernantes y gobernados, como no se había visto en muchos años. Pero ese relativo cambio político se vio acompañado por un notable deterioro del modelo de desarrollo económico, y de una disminución en el ritmo de crecimiento que dio como resultado que el "milagro mexicano", empezara a cuestionarse de manera significativa.

En conclusión, podría decirse que a pesar de los excesos y la falta de congruencia, la nueva política exterior del gobierno significó un cambio importante para el país, en el sentido de que diversificó sus relaciones exteriores que hasta entonces había mantenido exclusivamente con Estados Unidos. Su acercamiento con los países del Tercer Mundo, y en especial con los de América Latina, constituyó un paso importante en la integración de México a un mundo políticamente plural; frente al aumento de la dependencia del país, se hacía necesario en un momento histórico en que la coyuntura internacional permitía la ampliación y diversificación de los contactos con el exterior encontrar un nuevo contenido al nacionalismo para impulsar el desarrollo independiente y afirmar la soberanía nacional.

Ahora bien, al iniciarse la década de los años setenta la imagen que se tenía de México en el ámbito internacional era de la de un país privilegiado que destacaba entre las naciones en vías de desarrollo. Su crecimiento económico general, la solidez de su moneda, la solvencia de su crédito, además de su estabilidad política interna, eran signos manifiestos de que podía ser considerado como un país en camino hacia el progreso.

En el año de 1970, los signos de progreso material eran muchos y de diversa índole, pues en los últimos 35 años el país había tenido una transformación radical; su economía, predominantemente agrícola en los años treinta, había llegado a convertirse en urbana e industrial. Durante ese lapso, disminuyó de manera significativa la importancia de las actividades primarias, tanto de fuente de ocupación de mano de obra como en lo que se refiere a su participación en el producto interno bruto nacional; como resultado, la productividad de hombre ocupado creció a un ritmo acelerado, los cambios dieron como resultado la creciente diversificación de la economía en términos de ocupación, producción y exportaciones.

³² Saldivar, Américo, Fin de siglo, op. cit., p 57

México era considerado como el país subdesarrollado que podía compararse con los desarrollados por su dinamismo y su solidez monetaria y crediticia, pero esa imagen solo correspondía a una pequeña parte de la verdad, la otra parte era la realidad; el nivel de desempleo iba en rápido aumento y la satisfacción de las necesidades de servicios educativos, médicos, sanitarios y de vivienda, tenía un atraso de varios años.

El crecimiento del mercado interno también se estancaba debido al creciente desequilibrio entre los precios de los artículos de consumo y los salarios de los obreros, ante esta situación en los medios gubernamentales se pensaba que había llegado el momento de hacer un cambio significativo en la política de desarrollo; a partir de la estrategia de sustitución de importaciones, la industria privada manufacturera de México se convirtió en una actividad dedicada casi por completo a abastecer el mercado interno urbano, ese sector urbano de la economía llegó a convertirse en el motor del desarrollo y de la generación de empleo.

Para 1970, la magnitud de la participación de las empresas transnacionales era ya de considerable significado y predominante; así pues la creciente participación de la inversión extranjera directa en la industria mexicana, junto con el alto grado de concentración de la propiedad de los medios de producción, eran las características sobresalientes de la industria en el México de 1970. Ante esa situación estaba claro que el modelo de sustitución de importaciones había entrado en una fase de agotamiento pues, al no producirse en México las materias primas industriales y los bienes de capital, fue necesario que tuvieran que adquirirse en el exterior.

En suma, el México de finales de la década los años sesenta era muy distinto al que se mostraba en apariencia; junto a la solidez monetaria, el crecimiento económico y la aparente estabilidad, estaban la creciente concentración de la riqueza, los rezagos en la atención de los servicios sociales, la penetración creciente del capital extranjero, la insuficiencia agropecuaria, la insuficiencia industrial, el desempleo, la represión y el debilitamiento del sector público.

En este sentido, el programa económico anunciado por Echeverría consta de los siguientes objetivos: crecimiento con distribución del ingreso, reforzamiento de las finanzas públicas y del sector paraestatal, reorganización de las transacciones internacionales y reducción de la deuda externa, modernización del sector agrícola y aumento del empleo y racionalización del desarrollo industrial.

Se buscaba dar una nueva orientación a la estrategia política, a fin de que el Estado recuperara la iniciativa en los procesos económicos del país; de esta manera, se pretendía que el Estado se constituyera en el único elemento de la sociedad capaz de garantizar la continuidad del crecimiento y de generar los cambios que garantizaran el desarrollo integral del país. Se buscaba una nueva correlación de fuerzas que tendiera a aumentar el peso político y económico del estado pero fijándose como meta ampliar la presencia de la mediana y pequeña burguesía nacional.

En el contexto de una política que se caracterizó como de "freno y arranque", con decisiones tomadas a última hora, los programas gubernamentales se aplicaban de manera improvisada restando eficacia a la administración pública. Por otra parte los indicadores de la economía mundial señalaban que durante 1975 abría de continuar el estancamiento productivo por el proceso inflacionario de los países desarrollados. Bajo este panorama las economías de los países subdesarrollados fueron seriamente afectadas debido principalmente a factores como el deterioro de las condiciones de intercambio, la disminución de las exportaciones a los países industrializados y en general como efecto del desorden financiero internacional y de la especulación monetaria ante las fluctuaciones del dólar estadounidense.

A las presiones externas contra la economía mexicana se agregaba en lo interno la disminución de la inversión privada. En medios de la recesión de la economía mundial y de la falta de crecimiento de la inversión del sector privado en el país, conforme avanzaba el año las autoridades aplicaron medidas cada vez más estrictas.

Para 1976, el gobierno optó de nuevo por la aplicación de medidas contraccionistas, el último año del sexenio, se caracterizó por la dolarización de la economía, la especulación del peso, la desintermediación del sistema bancario, la fuga de capitales, la política monetaria y de gasto respectivo y el estancamiento de la economía nacional.

Tras la decisión gubernamental de la flotación monetaria, surgieron encontradas reacciones de los diversos sectores económicos y políticos. Para algunos funcionarios del gobierno la flotación del peso marcaba el fin de toda una época en el desarrollo económico nacional ponía fin al mito de desarrollo estabilizador que se basaba en la permanencia inmóvil del cambio monetario al tiempo que despejaba el camino para la siguiente administración. La decisión de dejar flotar el peso provocó una nueva intervención del Fondo Monetario Internacional (FMI) en la economía mexicana, como única salida a la crisis de las finanzas públicas y el déficit de la balanza de pagos.

La devaluación, que era realmente lo que significaba la flotación del peso mexicano provocó numerosas críticas en contra del gobierno las cuales se centraban en el argumento de que la situación económica nacional era el resultado lógico de la política económica instrumentada a lo largo del sexenio la cual además de equivocada e ineficaz, constituía una prueba irrefutable del fracaso no solo de la llamada política de desarrollo compartido en sí misma, sino además de su inoperancia como alternativa frente al desarrollo estabilizador.

Este sexenio, se caracterizó por un menor crecimiento en la economía, persiguió no obstante una política laboral relativamente favorable en lo que respecta a salarios y prestaciones. El presidente utilizó el principal eje de legitimidad y control del sistema político mexicano, es decir, el reformismo económico, también adoptó una política laboral favorable a los trabajadores y, en especial a la dirigencia sindical.

La política educativa del sexenio estuvo determinada por el mismo eje conductor que guió la mayoría de los actos de su gobierno: la secuela de los acontecimientos del 2 de octubre de 1968. Echeverría anunció el proyecto de una reforma educativa profunda e integral, en todos los niveles, la política educativa del sexenio quedó comprendida en la expresión de la "reforma educativa", la cual incluía todas las acciones del gobierno en esta área, la creación de nuevas instituciones y la expedición de nuevas leyes y se entendía como un proceso permanente en búsqueda de un mayor dinamismo a la

educación nacional, con el fin de que sirviera de impulso a las transformaciones que deberían operarse en la sociedad mexicana.

El 27 de octubre de 1973 se expidió la Ley Federal de Educación en la cual se definía la educación como medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura para contribuir al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y como un factor determinante en la adquisición de conocimientos en el marco de un sentimiento de solidaridad social, disponía que el sistema educativo debía permitir al educando, en cualquier tiempo, incorporarse a la vida económica y social y también debía permitir que los trabajadores pudieran estudiar; establecía la necesidad de llevar un registro nacional de educandos, educadores, títulos académicos y establecimientos educativos, así como instrumentar un sistema nacional de créditos para estudiantes; se acordaba que la revalidación de materias se otorgará por tipos de educación, grados escolares o materias, para asegurar flexibilidad en ese aspecto, y, por último creaba un sistema federal de certificación de conocimientos conforme a bases bien definidas, de manera que propiciara el estudio autodidáctico.

La nueva Ley establecía que la educación debía corresponder a la etapa de cambios que vivía el país, y el momento de desarrollo científico y tecnológico del mundo; promovida por la conciencia crítica mediante métodos de enseñanza, en la capacidad de observación y en el análisis; la educación debía centrarse en el maestro pero se enfatizaba el papel activo del alumno en el aprendizaje; por ello, se evitaría dar al estudiante el conocimiento elaborado para buscar en cambio que aprendiera por sí mismo. Para dar cumplimiento a tales propósitos deberían de elaborarse planes y programas que respondieran a objetivos específicos de aprendizaje y establecerse los procedimientos necesarios para evaluar el cumplimiento de dichos objetivos.

Se concebía el sistema educativo nacional como un proceso integral, en cuanto que abarcara todos los niveles escolares, e incluía de manera especial a la educación extraescolar, con el propósito de capacitar a todos los mexicanos, tanto para que pudieran continuar estudios de educación superior como para que se incorporaran a alguna actividad productiva. En el plano de los valores, se acentuaron aquellos relacionados con la apertura democrática proclamada por el régimen: pluralismo, diálogo, pensamiento crítico, solidaridad social y participación. "Se hacía hincapié en la necesidad de luchar por la justicia, el respeto a la libertad y a la disidencia, la responsabilidad de la comunicación entre educandos, maestros y padres de familia".³³

La reforma educativa se ocupaba de manera prioritaria de la enseñanza primaria. Para la enseñanza media básica se formuló un programa por área y otro por asignaturas. Con respecto a la enseñanza media superior hubo dos modificaciones en cuanto a los ciclos escolares; en 1971 se recomendó que se organizara como un ciclo formativo de tres años con carácter bivalente, dos años más tarde se proponía organizar dicho nivel de enseñanza por semestres y créditos. En relación a la enseñanza normal se estableció un nuevo plan de estudios en tres áreas: científico humanística, formación física estética y tecnológica y por último la formación profesional específica. La reforma educativa, estableció además un sistema de enseñanza abierta en varios niveles. Respecto a la educación superior, la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES) desempeñó un papel decisivo en el sexenio, esta organización tenía por objetivo conjuntar los esfuerzos de las diversas universidades para lograr la

³³ Prawda, Juan. Teoría y praxis de la planeación educativa en México, Grijalbo, México, 1984, pp. 71-73.

superación académica e intercambiar las opiniones acerca de su propia problemática. Con el paso del tiempo, la ANUIES desempeño además un papel de intermediaria entre las instituciones educativas y el gobierno federal, con el objeto de obtener subsidios, y fue desarrollando diversas actividades de investigación, asesoría, programas de becas, publicación de materiales y capacitación de profesores y administradores involucrados en la educación superior.

En el año de 1969, la ANUIES elaboró un estudio acerca de las necesidades de instituciones de educación superior, con objeto de fundamentar las negociaciones de financiamiento ante el gobierno federal. Dichos documentos fueron presentados en una asamblea que tuvo lugar en la ciudad de Hermosillo, en 1970, en donde además se aprobó un importante documento que definía los objetivos de la educación superior y mediante el cual se establecía un programa nacional de formación de profesores, y se planeaba la creación de centros de documentación didáctica en las instituciones y en las cabeceras regionales.

Al iniciarse el sexenio echeverrista, la ANUIES, a la que se afiliaron los Institutos Tecnológicos Regionales, continuó sus labores con el propósito de lograr una mayor cohesión entre las instituciones educativas y una modernización de su vida académica. "Entre 1971 y 1975 se celebraron cinco reuniones más, de las cuales surgió un conjunto de acuerdos que se consideraron como el modelo de la reforma educativa en las universidades, cuyos objetivos, orientaciones generales y metas operativas, se fundamentaron en los siguientes principios filosóficos:

1. La educación debe implementarse (sic) conforme a un concepto integral en el que convergen lo individual y lo social.
2. La educación, en cuanto contribuye a la educación de los cuadros calificados, necesarios para lograr niveles más altos de convivencia, es un factor importante de cambio social.
3. La enseñanza superior tiene la triple tarea de docencia, investigación y difusión cultural. Además, las instituciones son instrumentos creadores que ejercen una actitud crítica, dentro de un genuino espíritu científico.
4. La autonomía de las instituciones de cultura emana de la autoridad que la sociedad reconoce tácita o explícitamente. No es un privilegio, sino un derecho y una responsabilidad. La autonomía es imprescindible en el cumplimiento de los fines de la educación superior, y se consideran inviolables la independencia y la libertad de cátedra e investigación que la sustentan".³⁴

Estos principios que fundamentaron la reforma en la educación superior, que en lo propiamente académico tendía a modernizar y hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje. Respecto a las funciones de la universidad en relación con los procesos sociales y políticos, uno de los puntos más críticos en la protesta estudiantil de 1968, el modelo de la ANUIES se basaba en el criterio de que la "demanda social" sería la que determinará el crecimiento de las universidades y la norma de promoción sería el mérito académico, con lo cual se aceptaba de manera implícita que se pretendía ofrecer

³⁴ Prawda, Ibid., p.162

oportunidades de ascenso social a todos los estudiantes independientemente de su extracción socioeconómica, con la única condición del mérito académico.

Fue notable el aumento de las instituciones educativas que se crearon: el Colegio de Bachilleres, las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales (ENEP) de la UNAM, la Universidad Metropolitana, la Universidad de Baja California Sur, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y la Universidad. Sobre estudios profesionales específicos se crearon: la Facultad de Ciencias Químicas en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, la Escuela de Veterinaria y Zootecnia en la Universidad de Nayarit, y la escuela de Ciencias del Mar en la Universidad de Sinaloa. Se crearon además 16 Institutos Tecnológicos Regionales, aumentando a 34 el número de estas escuelas en el país.

Por último es interesante observar el significativo aumento de los subsidios que el gobierno concedió a las instituciones públicas de nivel superior, es importante notar que el aumento de los subsidios apenas llegó a compensar el déficit que sufrían esas instituciones desde el gobierno anterior. Por otra parte, la distribución de los subsidios fue desigual puesto que se canalizó en mayor proporción a las instituciones localizadas en la capital de la República.

La reforma educativa del régimen echeverrista estaba encaminada a restablecer el equilibrio perdido en 1968, pero en la práctica dicha reforma no constituyó un plan integrado de acciones con programas y metas precisas; más bien se fue elaborando y dando a conocer sobre la marcha y el fracaso se debió en buena medida a que los beneficios educativos se utilizaron como factores de negociación política entre instituciones educativas y gobierno.

Así mismo, fue de significativa trascendencia la labor editorial de los intelectuales mexicanos que con sentido crítico se dedicaron durante ese periodo a la investigación, sobre todo de ciencias sociales, y dejaron un abundante acervo en libros y revistas como valiosa documentación de aquella conflictiva época de la historia mexicana.

1.2.3. Gobierno de José López Portillo.

José López Portillo inició su mandato presidencial en medio de un ambiente de incertidumbre, y bajo el impacto psicológico de la devaluación decretada por su antecesor, el modelo de "desarrollo compartido" había demostrado no ser una opción viable para corregir las deficiencias del modelo del desarrollo estabilizador.

López Portillo incrementó su prestigio como gobernante en la premisa fundamental de que había sido electo para administrar la crisis, consideraba como parte esencial de su política elaborar una estrategia que permitiera administrar el Estado con eficacia, era de gran importancia lograr la reconciliación con los miembros del sector empresarial resentidos contra el sistema político, era imprescindible para el nuevo gobierno recuperar el apoyo de la iniciativa privada.

El logro de la conciliación implicaba en gran parte que el nuevo Ejecutivo Federal estuviera dispuesto a reconocer la situación de crisis monetaria heredada de la administración recién concluida, abordó el tema de la devaluación y los efectos de la misma, hizo un reclamo a los mexicanos que habían perdido la confianza en su país.

López Portillo anunció algunos de sus proyectos, particularmente el de la Alianza para la Producción, al que consideraba como la solución clave para los problemas socioeconómicos; la solución a los problemas del país consistía en "integrar con todos los 'yo' un 'nosotros'", en la frase "la solución somos todos". La "Alianza para la Producción" era sobre todo un medio por el cual López Portillo intentaba reanudar los lazos con el sector empresarial, la alianza se apoyaba en un estricto control del gasto público, en exenciones y reducciones de impuestos a la exportación y el aumento de los precios de los productos básicos.

Casi todos los convenios que propuso López Portillo desde un principio fueron bien acogidos por los empresarios, pues reflejaban el deseo de establecer una independencia de Echeverría. Ante la necesidad de efectuar cambios en la política económica, la nueva administración estaba consciente de que debería evitar los conflictos con la clase empresarial, también advertía que su alianza con ese grupo podría provocar la inconformidad con los demás sectores sociales; para resolver ese aspecto contradictorio, López Portillo utilizó un recurso que consistía en una reforma política, entendida como una estrategia encaminada a aliviar las tensiones sociales provocadas por la crisis económica.

Una solución viable a los problemas sociales, consistía en emprender un amplio plan de reforma de las instituciones políticas, mediante una transformación que brindara mayores oportunidades de acceso a la estructura política. Con la reforma política se buscaba un doble propósito 1) El primero de institucionalizar las demandas de apertura política de la disidencia, 2) Se pretendía también, otorgar a las instituciones públicas una mayor representatividad política y social³⁵. En el contexto de la crisis económica, en el

³⁵ Córdova, Arnaldo. La revolución y el estado mexicano, Pág. 311.

año de 1976, se llevó a cabo una reforma en la administración pública, pues se advirtió que el Estado estaba perdiendo eficacia en virtud de haber crecido desmesuradamente.

En septiembre de 1977, López Portillo hizo un diagnóstico de la situación socioeconómica que se administraba. Hizo referencia a la llamada Alianza para la Producción, considerada como la estrategia capaz de "resolver las contradicciones entre un modo de desarrollo que ya se agotó el modelo el país al que aspira la Revolución mexicana". Convocaba a todos los grupos sociales, gremios y "agrupación de intereses" a realizar un esfuerzo colectivo y cotidiano para conciliar los objetivos nacionales de desarrollo y justicia social, con las demandas específicas de los diversos factores de la economía, la alianza para la producción debía inscribirse en un programa general y de largo plazo que definiera con precisión las prioridades del desarrollo nacional y estableciera con claridad los términos en que habrían de darse las relaciones entre el Estado, el sector privado nacional y el capital extranjero, así como las formas de participación de los trabajadores.

De acuerdo con el planteamiento presidencial, se debían programar metas sucesivas para instrumentar lo que llamó "Plan global de desarrollo", en tres etapas bianuales: los primeros dos años, que estaban por concluir, estaban dedicados a superar la crisis; los siguientes dos serían de consolidación de la economía, y los últimos de crecimiento acelerado. El objetivo era alcanzar un sistema nacional de planeación global.

El documento que contiene el Plan Global de Desarrollo está compuesto por tres partes. 1) La política y se integra por un conjunto de conceptos de filosofía política que sustenta el concepto de "proyecto nacional" surgido, de la Revolución y de la Constitución de 1917 y que se expresa en la democracia plural y en la economía mixta. 2) La segunda es la economía y en ella se presenta la estrategia de desarrollo, en la que destaca el papel del petróleo como "palanca del desarrollo". 3) Lo social, en la cual se busca demostrar de que manera lo instrumentado, a partir de las dos primeras pretende transformar el crecimiento económico en desarrollo social.

La estrategia de desarrollo del PGD estaba integrada por 22 acciones políticas básicas que suponían la utilización concertada de todos los instrumentos y medios a disposición del sector público.³⁶ A partir del PGD se diseñó un sistema nacional de planeación que pretendía cubrir desde el gobierno federal a los de los estados y municipios con tres vertientes: global sectorial y regional, sin embargo este gran conjunto de elementos se convirtió en un embrollado sistema de funciones que no habrían de ser cumplidas con eficiencia y que de paso aumentaron el aparato burocrático, creando una situación de crisis política que se hizo manifiesta en los últimos años del sexenio, cuando la crisis económica hizo salir a la superficie los errores de la planeación administrativa.

La crisis económica tuvo su origen en factores tanto estructurales como coyunturales de origen externo; López Portillo se apoyó en los factores coyunturales para dar explicación a la situación que lo llevó a tomar decisiones drásticas al finalizar su administración, atribuía al "entorno internacional" el aumento de la deuda pública y el crecimiento incesante de la inflación y para fundamentar que la crisis no era de carácter estructural, afirmaba que las dos grandes prioridades de su gobierno, alimentos y energéticos, habían sido cumplidas y que por primera vez en la historia moderna de

³⁶ si se quieren conocer los 22 puntos consultar a Cuadra, Héctor, "El modelo normativo de la rectoría económica del Estado, 1917-1987", México 75 años de Revolución, Política, vol. II, FCE, México, 1988, Pág. 622-624.

México, se había tenido una alta tasa de crecimiento económico durante cuatro años consecutivos.

El presidente, consideraba que para salvar la estructura productiva del país y proporcionarle los recursos financieros necesarios para seguir adelante, se debía "detener la injusticia del proceso perverso de fuga de capitales-devaluación-inflación que daña a todos, en seguida anunció haber expedido dos decretos, uno que nacionaliza los bancos privados del país y otro que establece el control generalizado de cambios.

En los meses que siguieron antes del cambio de gobierno, se percibía en el ambiente nacional un profundo desaliento, un despertar a una realidad triste después de haber vivido en el ensueño de la bonanza petrolera que prometía a México un lugar entre las potencias mundiales de nivel medio.

Por otro lado, las acciones del gobierno en política exterior estuvieron muy restringidas, pues los mayores esfuerzos del nuevo régimen se concentraron primordialmente en resolver los problemas internos que heredaba del gobierno anterior. La situación de México en el ámbito internacional empezó a tomar un giro distinto cuando la economía mexicana comenzó a reactivar y a superar las más agudas manifestaciones de la crisis originada en 1976, gracias a la explotación de las reservas de hidrocarburos y a las crecientes exportaciones de petróleo crudo; pero lo más significativo era que la ampliada capacidad petrolera de México habría nuevas posibilidades de negociación con Estados Unidos.

Todo parecía que la política exterior mexicana retornaría a la postura aislacionista y de buenas relaciones con Estados Unidos, se llegó a afirmar que se estaba gestando una nueva relación en la cual México tendría que "disciplinarse" a los criterios estadounidenses, en 1979 las cosas parecieron cambiar de súbito y el retorno a la política tradicional fue aplazada.

"El repentino interés de los Estados Unidos en el petróleo mexicano, era una coyuntura favorable para López Portillo que desde principios de su gobierno había tomado la decisión de apoyar su política económica contra la crisis, en la explotación de los recursos petrolíferos del país que recientemente habían aumentado al descubrirse nuevos yacimientos en la zona del Golfo de México.

Pero aún faltaba vencer una dificultad y ésta consistía en que se debía convencer a la escéptica opinión pública internacional acerca de la dimensión real de esas nuevas reservas; así de manera sorpresiva, México se convertía para el mercado mundial del petróleo en una fuente de abastecimiento más confiable que los países árabes"³⁷.

Para elevar la producción petrolera a los altos niveles contemplados, se necesitaba un financiamiento externo adicional, lo que no fue un obstáculo pues se logró que el financiamiento requerido para el aumento de la producción petrolera se consideraba dentro de una cuenta separada. Gracias al buen resultado de esas negociaciones, México pudo convertirse en poco tiempo en un importante productor de hidrocarburos y logró que el valor de las exportaciones por concepto del petróleo aumentara y se diera un aumento a los ingresos que por medio de estos estabilizar la situación política interna e iniciar un ambicioso plan de desarrollo económico.

³⁷ Ojeda, Mario, "México: su ascenso a protagonista regional", Las relaciones de México con los países de América Central, Pág. 17.

“La política exterior del régimen fue objeto de críticas de parte de quienes consideraron que México rompía de una manera “posiblemente irrevocable” con su relativa pasividad y neutralidad en los asuntos del continente americano, para colocarse al lado de los marxistas de la región”³⁸. Pero quizá lo más criticable de la política exterior fue su excesiva confianza en que el petróleo había convertido a México en una potencia media capaz de influir en la toma de decisiones sobre la política latinoamericana.

Ahora, en el aspecto económico, la economía se encontraba en una situación tal de crisis que se llegó a considerar como la más seria desde los tiempos de la posguerra. Ante la gravedad de la situación el presidente anunció que instrumentaría una política económica a cumplirse en tres etapas: a) dos años para superar la crisis; b) dos años para estabilizar la economía, y c) dos años para reanudar el crecimiento sobre bases no inflacionarias.

El nuevo gobierno recuperaba la confianza de los economistas extranjeros, incluso del FMI; el gobierno tenía como propósito fundamental alentar la inversión, impulsar la modernización en el aparato productivo, atenuar la inflación e incrementar el empleo; pero tales propósitos exigía una concentración de las clases sociales. Otro factor que consideraba fundamental era el incremento de las exportaciones petroleras.

Durante el año de 1978 se pusieron en práctica las políticas consideradas indispensables para impulsar la reactivación económica, entre las cuales la política de expansión del gasto público pasó a jugar un papel a semejanza de lo ocurrido en el sexenio anterior, se pusieron en práctica las medidas congruentes tales como la política de flexibilización de las tasas de interés; los años de 1979 a 1980 fueron considerados como los de consolidación del desarrollo, pues se afirmaba haber superado la crisis y restablecido la confianza en el país

En el contexto de euforia industrial, se volvió a discutir la posibilidad de que México entrara al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT); durante la década de los años setenta se formularon varias cláusulas sobre negociaciones comerciales multilaterales para los países en vías de desarrollo; después de iniciadas las negociaciones para ingresar al GATT, López Portillo y miembros de las altas esferas económicas y políticas nacionales decidieron una consulta para someter a discusión la posibilidad de que México perteneciera a ese organismo internacional.

Los argumentos de la oposición se centraban en dos cuestiones que traería consigo el ingreso de México al GATT: por un lado la pérdida de soberanía nacional, y por otro las desventajas económicas. Una de las desventajas que se señalaban en el aspecto económico, era que la exposición a la competencia con el exterior produciría quiebras masivas entre las empresas industriales medianas y pequeñas; en marzo de 1980, el presidente tomó la decisión final de no ingresar al GATT después de una reunión con su gabinete.

En el año de 1979 el gobierno realizó reformas fiscales que reducían las tasas impositivas para los grupos de menores ingresos, llevó a cabo una reforma en la estructura de los aranceles. En enero de 1980 se creó una nueva forma de recaudación fiscal denominada Impuesto al Valor Agregado (IVA), este impuesto que debía ser absorbido por los consumidores, añadía el 10% al valor de los productos y reemplazaba al impuesto sobre ingresos mercantiles.

³⁸ Chabat, Jorge, “Condicionantes del activismo en la política exterior mexicana”, (1960-1985), Fundamentos y prioridades de la política exterior de México, Humberto Garza Elizondo (Comp.), El Colegio de México, México, 1986, Pág. 102.

Dentro del Plan Global propuesto por López Portillo, el Plan de Desarrollo Industrial ocupaba un lugar prioritario y dicho plan contenía una serie de contenidos destinados a favorecer la industria y el empleo. Uno de los logros más importantes fue la enumeración de las prioridades sectoriales y regionales del desarrollo industrial, además se reservó dentro del plan una categoría especial para las pequeñas industrias.

El proceso de desarrollo económico estuvo sustentado en la exportación de hidrocarburos y presentó una fuerte tendencia hacia un enfoque contrario, la de sustitución de importaciones en el sector industrial. La industrialización vía sustitución de importaciones, que durante tres décadas había constituido en México la estrategia de desarrollo económico, hacia 1970 empezó a mostrar desequilibrio hasta llegar a afectar definitivamente la balanza de pagos. El desequilibrio del sector externo de la economía mexicana sobrevino porque se mantuvieron vigentes aquellos rasgos del modelo que inhibía la eficiencia de la planta productiva a largo plazo.

En términos de la estrategia propuesta por el sexenio, se puede considerar que los dos años previstos para superar la crisis se redujeron a uno solo, mientras que las etapas para la estabilización y el crecimiento sin inflación fueron suprimidas por completo. En unos cuantos años, la economía mexicana se volvió excesivamente dependiente de las exportaciones de petróleo, aunque se argumentaba que la economía no dependía del petróleo puesto que solo representaba el 6% del PIB, lo cierto es que este constituyó el factor dominante de la balanza de pagos y, como se ha observado en muchas ocasiones, la economía es extremadamente vulnerable a las fluctuaciones de un solo producto en el mercado internacional.

Al comenzar 1982, se manifestaba la reacción en cadena de los elementos que inducían al deterioro de la moneda mexicana; para mediados de febrero, el éxodo de dólares ascendió a cantidades masivas desproporcionadas; la fuga de capitales era incontenible y erosionaba las reservas monetarias a un ritmo alarmante, finalmente, el día 17 del mismo mes, después de que los bancos cerraron, se anunció la devaluación. La devaluación no pudo corregir el desequilibrio de la balanza de pagos total, ante la crítica situación, se incrementó la falta de credibilidad de los particulares en la política financiera del sector público, esa actitud inconsistente del sector público aceleró la fuga de capitales.

En julio, después de las elecciones presidenciales, la conversión masiva de pesos a dólares y la fuga de capitales alcanzó niveles más altos y, el 6 de agosto, el Banco de México se retiró del mercado cambiario y esto significó la segunda devaluación formal del peso en 1982; poco después, el 19 de agosto, el sistema fue modificado; se decretó la congelación de los depósitos en dólares en los bancos mexicanos, y sólo podían ser retirados en pesos.

Estas medidas aceleraron la fuga de capitales, el 1º de septiembre, en su último informe de gobierno, López Portillo anunció lo que él llamó "nacionalización" de la banca privada y el control de cambios, dejando en manos del gobierno el control absoluto de todas las operaciones cambiarias. Aparte de lo que aquella medida expropiatoria trajo consigo en el ámbito socioeconómico y político interno, complicó las negociaciones promovidas por el gobierno desde el primer semestre de 1982 ante el FMI.

Después del informe presidencial se dificultaron las negociaciones puesto que las medidas decretadas iban totalmente en contra de la filosofía del FMI; finalmente tras duros debates, el 10 de noviembre de 1982 el gobierno de México firmó la Carta de Intención que lo comprometía a adoptar un programa de ajuste aceptable para el FMI.

Los últimos días del sexenio se desarrollaron en un ambiente de continuo sobresalto, en medio de un vacío psicológico respecto al valor de la moneda mexicana y del desaliento contagioso de la población en general que una vez más perdía la credibilidad en su gobierno.

En este sentido laboral, el gobierno se manifestó en dos tipos de acciones: fortalecer las instituciones y hacer nuevas reformas constitucionales. Más a pesar de que la insurgencia obrera no se manifestó de la manera radical y subversiva como lo hicieron en el periodo echeverrista, hubo una serie de movimientos sociales y huelgas generalmente motivados por razones económicas.

En materia de educación siendo Secretario de la SEP Porfirio Muñoz Ledo, se sentaron las bases para elaborar un Plan Nacional de Educación que comprendiera un análisis cuantitativo y cualitativo de la situación educativa del país, con el fin de instrumentar las nuevas estrategias de acuerdo con las necesidades de desarrollo en aquellos momentos.

El nuevo programa contenía cinco puntos: ofrecer la educación básica a toda la población; vincular la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicios; elevar la calidad de la educación: mejorar la atmósfera cultural y fomentar el desarrollo del deporte; aumentar la eficiencia del sistema educativo nacional.

En el periodo de 1978-1982 estuvo Fernando Solana al frente de la SEP y en el comienzo de ese lapso, en el contexto de la euforia producida por el bum petrolero, la política educativa se basó en el principio de que el desarrollo de un país se mide por las oportunidades que tienen sus pobladores de informarse, de aprender y de enseñar; por su capacidad de producir, su libertad para juzgar la estructura social y política en que vive y su posibilidad para transformarla. De esta manera, la educación se convirtió en sinónimo de proceso hacia el desarrollo, bajo la consideración de que "posibilita una alta productividad y capacita al individuo para su autodeterminación".³⁹

En el mismo contexto, una preocupación importante consistía en abatir el analfabetismo. Por esta razón, la SEP elaboró el Plan Nacional de Educación para Adultos y en 1978 se inició el Programa Nacional de Educación para Adultos Marginados, y a mediados de 1981 se creó el Programa Nacional de Alfabetización (PRONALF) que buscaba atender las necesidades educativas y nacionales; en ese mismo año de 1981 se creó el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Durante la administración de Solana en la SEP (1978-1982) se realizaron además diversas acciones con el fin de vincular la secundaria técnica con el sector productivo. Así mismo, destacan las acciones para orientar hacia la educación terminal hacia una mayor proporción de egresados de la secundaria para lo cual se diseñó un nuevo sistema: el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), orientado a fomentar y diversificar la educación terminal en todo el país, para estimular a los egresados de secundaria al estudio de carreras terminales requeridas regionalmente para el crecimiento industrial del país.

Respecto a la educación superior, a finales de 1978 la ANUIES elaboró el Plan Nacional de Educación Superior, el cual fue aprobado por el presidente de la República. En dicho plan se establecía en un principio, que dada la importancia de la educación superior, esta no debía considerarse en forma aislada, sino en relación con los ciclos educativos que la preceden; se argumentaba que debido a la naturaleza de la educación superior, y no obstante su diversidad, todas las instituciones educativas de este ciclo

³⁹ Prawda, op cit., pp. 87-88.

cumplen objetivos comunes, y no obstante su diversidad, todas las instituciones educativas de este ciclo cumplen con objetivos comunes y, en consecuencia, su complejo universo constituye un campo en el cual se hace necesario establecer un sistema específico de planeación permanente, a fin de satisfacer los requerimientos institucionales y las necesidades del desarrollo regional y nacional.

Se trataba el aspecto de la interacción entre la ciencia y la tecnología, crucial para los proyectos de desarrollo económico en aquellos momentos, pero se advertía la necesidad de conformar un nuevo sentido humanístico que, "enraizado en los más firmes valores de la cultura universal, busca el descubrimiento y realización de nuevos valores fundados en la racionalidad de la ciencia y en las posibilidades de la tecnología". Por ello, se afirmaba que en las disciplinas humanísticas impartidas en las instituciones de educación superior habrían de contribuir a "superar las distintas formas de alienación del ser humano y crear condiciones para el ejercicio pleno de sus atributos personales.

Por lo anterior, adquirieron importancia tanto la educación terminal como la superior, vinculadas al trabajo productivo y a la satisfacción de necesidades básicas de la población. Sin embargo, y a pesar del enfoque humanístico que se pretendía dar a los estudios superiores, la tendencia hacia una mayor eficiencia y productividad industrial influyó para que en los estudios terminales se diera preferencia a las carreras técnicas y de ingeniería, sobre las humanidades y ciencias sociales.

Las autoridades, intentaron moderar el desequilibrio entre las dos áreas del conocimiento, estableciendo una "política cultural" que se basaba en cuatro principios: a) Libertad para la creación; b) Estímulo a la productividad cultural, c) Participación del Estado en la distribución de bienes y servicios culturales, y d) Preservación del patrimonio cultural de la nación. La participación del Estado en la promoción de la cultura se haría fundamentalmente, a través del sistema educativo. Se consideraba que el gobierno estaba obligado a preservar el patrimonio de la nación, por lo cual se buscó fomentar la protección de libros y objetos valiosos, la preservación de las costumbres, la identidad nacional, y la exploración arqueológica e histórica de México.

Por otra parte, uno de los problemas a los que intentó dar solución el gobierno, fue el acelerado crecimiento demográfico en las grandes ciudades del país que generaba a su vez grandes conflictos sociales; este problema cobró mayor dimensión en el marco de la crisis económica manifiesta a partir de 1975, a causa del aumento del desempleo y el consecuente deterioro en la calidad de vida de las clases populares, tanto las urbanas como las rurales. Entre 1970 y 1976 las regiones industrializadas del país, y a las que convergía el grueso de grupos migratorios, recibió prácticamente el total de la inversión pública destinada a la producción.

En el sexenio de López Portillo, se distribuyeron en forma más equitativa los recursos de que disponía el sector público, a través de los esfuerzos que se hicieron en materia de planeación, aunque persistió la política de dedicar la mejor parte al desarrollo urbano y las actividades industriales, se prestó mayor atención al sector rural. Además de procurar la creación de oportunidades productivas en el campo, López Portillo expresó que la verdadera independencia del país sólo podría alcanzarse en condiciones de autosuficiencia alimentaria, y para ello puso en marcha el Sistema Alimentario Mexicano.

En lo que se refiere específicamente a la educación superior, los años setenta constituyeron una fase diferente en la historia de la enseñanza superior, que se caracterizó ante todo por la expansión del sistema. En la década se multiplicaron, con un ritmo de crecimiento sin precedentes, el número de estudiantes, profesores, trabajadores así como de instalaciones. La expansión planteó nuevos retos a la universidad, que fueron enfrentados a través del diseño y la implantación de modalidades curriculares innovadoras, la generalización de fórmulas de planeación para el desempeño de las acciones de gestión académica y administrativa, y a través de adecuaciones al marco normativo general y a las regulaciones específicas en el plano institucional.

La fase de expansión con innovaciones educativas culminó al inicio de los años ochenta, a partir de entonces se inició un nuevo ciclo, cuyo rasgo eminente es la redistribución de la oferta educativa, en todas sus dimensiones, y el tránsito de esquemas de planeación basados en la programación, hacia fórmulas de evaluación *ex.post* y de incentivos a la productividad.

Las modalidades que ha asumido el sistema de enseñanza superior ha sido resultado de la convergencia de una serie de factores y presiones, entre los que se destacan, por su peso:

a) las relaciones entre el Estado y el sistema de enseñanza superior en general y con las instituciones en lo particular, así como la expresión de estas relaciones en políticas de organización y estrategias de reforma; b) la configuración de demandas sociales sobre la universidad; c) la movilización de los actores universitarios —es decir de los académicos, estudiantes y trabajadores dentro de las instituciones; d) proponer pautas de cambio derivadas de los modelos internacionales de desarrollo de la enseñanza superior. El entrelazamiento de estos factores se propone delinear una perspectiva general para explicar las tendencias de cambio del sistema de enseñanza superior; interesa en especial abordar el análisis de la coyuntura en que tuvo lugar la expansión del sistema y sus principales consecuencias.

Sobre la base de un incipiente sistema de universidades en la República, en los primeros años setenta dio inicio una etapa de aceleradas y profundas transformaciones del sistema de enseñanza superior. Durante esa década, la expansión del sistema se constituyó en el factor dinámico de las transformaciones que se experimentaron, en la medida en que ello presionó a las instituciones a renovar sus estructuras, políticas y prácticas, tanto académicas como administrativas⁴⁰.

El ciclo de expansión y reforma de la enseñanza superior, que se intensificó al iniciarse la década de los setenta, se corresponde con la política nacional de cambio educativo impulsada por la administración del presidente Echeverría. La reforma educativa que se inició como tal en 1972 se propuso ampliar la oferta educacional, actualizar la organización del sistema público educativo y reformar los métodos y sistemas de enseñanza vigentes. El planteamiento conceptual de la reforma implicaba

⁴⁰ Guillermo Villaseñor coincide en este aspecto al señalar: “El conjunto de mutaciones tan fuertes que se han dado en el seno de las universidades durante los últimos 20 años, ha sido causa y producto, simultáneamente, de la expansión”, Villaseñor, *Op.Cit.*, p. 14.

acciones en los diversos órdenes del sistema educativo, con base en los siguientes principios rectores:⁴¹

- Atención a la demanda social educativa, a través de la ampliación de los servicios educativos en el sentido tradicional, es decir, mediante la creación de centros de enseñanza urbanos y rurales, con especial atención a las áreas marginadas; pero también a través de la implantación de fórmulas no convencionales, tales como sistemas extraescolares y abiertos y organismos de capacitación técnica para obreros y campesinos. Este planteamiento implicó tareas de formación magisterial y el aumento de plazas docentes, así como la determinación de criterios de flexibilidad para facilitar la movilidad horizontal y vertical de estudiantes y salidas terminales en diversos niveles del sistema escolar.
- Actualización de métodos de enseñanza. Esto es, programación por objetivos de aprendizaje, diseño de procesos de evaluación formativa, énfasis en el autoaprendizaje, fomento a la actitud activa de los estudiantes, entre los principales objetivos.
- Reorientación de los contenidos educativos, con énfasis en el carácter social de la educación; en este mismo orden de ideas se postulaba la enseñanza como factor para la transformación social.
- Reorganización administrativa y descentralización institucional, a través de la creación de organismos de apoyo a las disposiciones de la reforma, fomento a las actividades de investigación y planeación en el campo educativo⁴².

En el terreno de la enseñanza superior, la reforma educativa se orientó en dos direcciones principales. En primer lugar, a través del impulso al sistema de Institutos Tecnológicos Regionales y su propagación en el territorio nacional, así como en la reforma de los planes de estudio de estas instituciones y la creación de nuevas carreras en las mismas. En segundo lugar, a través del apoyo a las universidades autónomas que se encontraban emprendiendo acciones de reforma institucional. En 1973 se creó la Universidad Autónoma Metropolitana en la cual se indujeron innovaciones académicas y organizacionales significativas⁴³. En la dinámica de cambios de las instituciones universitarias autónomas, que se dio en este contexto, jugó un papel de catalizador la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

⁴¹ Una exposición pormenorizada de los objetivos y acciones emprendidas en el marco de la reforma educativa de Echeverría puede ser consultada en Bravo Ahuja, Víctor y José A. Carranza, La obra educativa, México, SEP, 1976. Véase, asimismo, los comentarios críticos de Latapí, Pablo, Mitos y verdades de la educación mexicana 1971-1972, México, Centro de Estudios Educativos, 1973, sobre distintos aspectos de este proceso.

⁴² Gonzalo Varela, en su revisión de la reforma educativa del régimen de Echeverría, indica que los propósitos jerarquizados en la misma eran los siguientes: “permeabilidad vertical del sistema: libre acceso de los estudiantes al nivel educativo que desearan, sin más límites que los del intelecto; permeabilidad horizontal entre distintos subsistemas o instituciones educativas, y en caso de que el estudiante no prosiguiera sus estudios, facilitar su incorporación inmediata a actividades productivas”, Varela, Op. Cit., p. 27.

⁴³ Sobre el modelo UAM véase los trabajos de Bojalil, Luis Felipe, “El proyecto académico de la Universidad Autónoma Metropolitana”, México, UAM, 1982 (Documento); Ibarra Colado, Eduardo, La universidad ante el espejo de la excelencia, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1993.

Al coincidir con la estrategia del Estado en favor de una reforma de la educación en el país, las instituciones de enseñanza superior afiliadas a la ANUIES⁴⁴, establecieron a partir de 1970 una serie de acuerdos⁴⁵, que definirían la orientación general de la reforma de la educación superior.

Como un antecedente inmediato de los trabajos de la ANUIES encaminados a la reforma universitaria es pertinente mencionar el proceso interno de la Asociación para instaurar formas de planeación en el nivel sistémico. En 1969, en la Asamblea de Jalapa, los rectores tomaron el acuerdo de elaborar un estudio sobre la educación superior, que fue denominado "Diagnóstico preliminar de la educación superior en México"⁴⁶

En la asamblea de Hermosillo, como respuesta a los planteamientos del diagnóstico, se acordó la formación de un Centro Nacional de Planeación de la Educación Superior, dependiente de la ANUIES, y se aprobó el documento "Objetivos de la educación superior" en que se establecieron orientaciones generales para la transformación de la enseñanza en el nivel de licenciatura.

En ese texto se subraya la importancia de la vinculación entre las funciones académicas universitarias y la problemática del desarrollo nacional, y se enuncian las tareas que, en esa dirección, deberían asumir las universidades en el ejercicio de las funciones de docencia, investigación y difusión cultural⁴⁷; en los acuerdos de Hermosillo se indica en forma explícita la prioridad de ampliar la matrícula universitaria. Las resoluciones adoptadas en la siguiente Asamblea General (Villahermosa, 1971) fueron decisivas en el curso que tomaría la reforma universitaria⁴⁸.

Al repasar el contenido de los acuerdos de las reuniones de la ANUIES del periodo 1970-1974 resulta claro el paso de un esquema de concertación basado en principios generales que tenía como propósito central integrar un sistema de instituciones para armonizar la reforma universitaria con los objetivos del programa gubernamental de

⁴⁴ La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior fue concebida al final de la década de los cuarenta y empezó a operar realmente en los primeros años cincuenta. Originalmente se componía de las 26 universidades públicas; en 1961 amplió su membresía para incluir una serie de instituciones tecnológicas y una universidad privada (el ITESM). En el sexenio de Echeverría se incrementó notablemente la cantidad de instituciones representadas, al pasar de 41 en 1970 a 69 en 1976, cfr. Varela, Op. Cit., pp. 41-43.

⁴⁵ Los acuerdos referidos tuvieron lugar en las reuniones de la Asociación en el periodo 1970-1973: Hermosillo (XII Asamblea General de la ANUIES, abril de 1970), Villahermosa (XIII Asamblea General de la ANUIES, abril de 1971), Toluca (Asamblea Extraordinaria de la ANUIES, agosto de 1971) y Tepic, XIV Asamblea General de la ANUIES, octubre de 1972).

⁴⁶ Un análisis de este documento puede verse en Castrejón Díez, Op. Cit.

⁴⁷ En el documento citado se establecen los siguientes objetivos para la función docente: "orientar la enseñanza hacia la creatividad, el autoaprendizaje, el sentido crítico, la organización y la disciplina en el trabajo, así como fomentar el sentido de responsabilidad personal y social (objetivo I); adecuar la educación a las necesidades del desarrollo del país (objetivo II); proporcionar al alumno la información de mayor calidad y actualidad; (objetivo IV)". Con respecto a la función de investigación se le entiende como "vinculada a la resolución de los problemas del país, sin caer en el sectarismo" (objetivo V), y con respecto a la función de difusión se señala que "debe contribuir a la elevación del nivel estructural, técnico y cívico de la población a través de sus actividades extra-académicas" (objetivo VI). Véase Ibidem.

⁴⁸ Gonzalo Varela advierte también la relevancia de esta reunión puesto que en ella se hicieron explícitos los términos de la relación entre el Estado y las universidades autónomas en el marco de la reforma educativa: "ésta y otras asambleas serían el marco en que el secretario (de educación pública) o el presidente (de la República) expusieran, de viva voz o por medio de mensajes, los aspectos estratégicos de la política para la educación superior. Los discursos y resoluciones de los miembros de la ANUIES coincidirían, por su tono y propuestas generales, con los de los miembros de ANUIES", Varela, Op. Cit., Pág. 38.

reforma educativa, a una plataforma de medidas concretas indicadas como transformaciones deseables.

Lo que se observa al cabo de la coyuntura 1970-1973 es la dispersión de las acciones de cambio, así como un progresivo desplazamiento del objeto de reforma que originalmente comprendía el sistema de enseñanza superior como tal hacia la transformación de la enseñanza media superior y la creación de nuevas instituciones⁴⁹.

Al dificultarse la implantación de los postulados de reforma educativa en el seno de las universidades, el Estado optó por la creación de instituciones como el Colegio de Bachilleres y la Universidad Autónoma Metropolitana⁵⁰, por multiplicar los Institutos Tecnológicos Regionales y por financiar los procesos de expansión de las universidades autónomas⁵¹. En el contexto de los cambios que se verificaron en el sistema de enseñanza superior en la década de los setenta, el rasgo más significativo es, el crecimiento de las oportunidades de acceso.

El término demanda educativa expresa tanto el número de individuos en edad escolar que, por esa circunstancia, son demandantes potenciales de escolaridad (de-manda potencial), como también el número de individuos que efectivamente solicitan ingreso a las instituciones educativas (demanda real). En ese sentido, el volumen de la demanda educativa y su ritmo de crecimiento están determinados por la dinámica demográfica de la población, así como por la expansión del sistema educativo en su conjunto⁵².

El crecimiento sin precedentes de la demanda educativa al inicio de los setenta se derivó, en primera instancia, de los procesos de transformación de la estructura demográfica del periodo de la posguerra, en que se advierte una clara elevación de la tasa de natalidad, descenso de los niveles de mortalidad infantil, y el consecuente incremento del ritmo de crecimiento de la población. El crecimiento y expansión que experimentó el sistema de enseñanza superior asumió una serie de condiciones que modificaron la organización de la enseñanza universitaria como tal.

Dichas condiciones son: en primer lugar, la recomposición del tablero de negociación entre el Estado, el sistema de enseñanza superior y los grupos sociales demandantes. Por un lado, la ampliación de la oferta educativa en los niveles medio superior y superior, representó para el Estado una prioridad dadas las presiones de la demanda social

⁴⁹ A propósito de este resultado, Jean Piere Ville apunta la siguiente crítica: “La reforma educativa, que emprendió el conjunto de las universidades reunidas en el seno de la ANUIES cayó en un proceso de erosión creciente. Las medidas que tomó el bloque de las instituciones no reflejaron a la postre más que superficialmente el potencial renovador contenido en los principios enunciados desde sus inicios. Más significativo fue el desplazamiento del enfoque inicial hacia la educación media superior. Véase, Vielle, Jean Pierre, “Planeación y reformas en la educación superior en México”, Revista de estudios educativos, México, Centro de Estudios Educativos, Vol. VI, Núm. 4, 1976, p. 16.

⁵⁰ En la XV Asamblea General de la ANUIES (Veracruz, 1973), se presentó el documento “Estudio sobre la demanda de nivel medio superior y nivel superior (primer ingreso) en el país y proposiciones para su solución”, con base en el cual el gobierno federal tomó la iniciativa de crear el Colegio de Bachilleres y la UAM. Véase “Declaración de Villahermosa...”

⁵¹ Como señala Carlos Pallán “la gran diferencia con respecto al sexenio precedente es el incremento del subsidio. El conjunto de universidades públicas van a recibir para el último año del sexenio (de Echeverría) cerca de doce veces más la cantidad de subsidio federal otorgado hasta 1970. En ese mismo lapso, las universidades incrementaron la matrícula que llevó a duplicar la población estudiantil”, Pallán, Carlos, “La planeación en el desarrollo universitario”, en Fernández, Alfredo y Laura Santini (comp.), Dos décadas de planeación en la educación superior, México, ANUIES, 1993, p. 38.

⁵² Una presentación de tratamientos metodológico en el campo de la demografía de poblaciones escolares se resume en Rodríguez Gómez, Roberto, “Metodología para el análisis demográfico de la eficiencia terminal, la deserción y el rezago escolares”, en Trayectoria escolar en la educación superior, México, ANUIES, 1989.

generada por procesos de orden estructural, especialmente por la dinámica demográfica, la urbanización y la emergencia de capas medias y por los efectos de las políticas educativas públicas de los años cincuenta y sesenta que favorecieron el crecimiento de los niveles básico y medio, y también una prioridad en vista del modelo de desarrollo económico planteado por el régimen.

Por otro lado, después de la crisis de legitimidad derivada de los eventos del 68 mexicano, el poder ejecutivo federal buscó reponer su autoridad y prestigio político entre la clase media y los intelectuales⁵³ promoviendo la asimilación orgánica de la disidencia mediante la cooptación en su forma tradicional, pero también a través de la generación de oportunidades de empleo en la administración pública y el apoyo de aquellos proyectos que implicaban, para tales grupos, un nivel de participación y compromiso con las instituciones públicas, el cual es por supuesto el caso de las entidades de educación y cultura.

En su aspecto económico, el impulso gubernamental otorgado al desarrollo de la enseñanza superior en los setenta encontró un respaldo en el consenso internacional sobre la relevancia de la educación para el desarrollo, el cual significó, en su momento, la concurrencia de divisas para el financiamiento de proyectos educativos sobre la base de créditos otorgados por agencias internacionales⁵⁴

Políticamente, la estrategia estatal de expansión universitaria puede interpretarse como una forma de asimilación aunque también de anticipación y de encauzamiento de demandas sociales y políticas, particularmente de las clases medias, y como una forma de compromiso con las universidades autónomas, es decir, como una oportunidad para que estas últimas emprendiesen procesos de transformación y desarrollo interno a cambio de atender una matrícula mucho más numerosa.

En segundo lugar, la percepción de la necesidad de reformas e innovaciones educativas que, en el contexto antes mencionado, movilizó un proceso de cambios a nivel curricular así como el diseño de nuevas modalidades organizativas en la enseñanza superior (sistemas departamentales, modulares, abiertos y multicampus), la promoción de nuevas carreras y la reforma de los planes de estudio vigentes, la introducción de tecnología educativa y de nuevos métodos de enseñanza en las áreas de diseño, programación, práctica docente y evaluación educativas, en fin, el cuestionamiento de los papeles tradicionales de profesores y estudiantes, entre los más importantes.

En el plano institucional, las innovaciones educativas de los años setenta se desarrollaron en paralelo de los sistemas tradicionales. Como se señaló anteriormente, la reforma universitaria consistió fundamentalmente en la creación de instancias alternativas antes que en la modificación de las existentes: universidad abierta, creación de nuevos bachilleratos y unidades de estudios superiores, de posgrado e investigación, apoyo a la infraestructura de promoción cultural, apertura de nuevas universidades, entre otras.

⁵³ Véase Zermeño, Sergio, México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil de 1968, México, Siglo XXI, 1981; Varela, Op. Cit.; y Bartolucci y Rodríguez Gómez, Op. Cit.

⁵⁴ Al respecto precisa Rocío Llarena: “La instrumentación de esta estrategia (el fomento a los programas educativos) se realizó a través de agencias internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, y la Agencia Internacional para el Desarrollo. Para ello, transfirieron cuantiosos recursos en forma de préstamos, grants, becas, etcétera para la educación. De esta manera, en el periodo 1965-1975 (se) transfirieron 451.9 millones de dólares a los sistemas educativos de los países latinoamericanos”, Llarena, Rocío, “El impacto de la planeación en el desarrollo de la educación superior, en Rosa Rojas (comp.), Planeación: búsqueda y encuentro de las universidades públicas en México, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1991, T. I, Pág. 95-125.

Una característica eminente de las modificaciones curriculares de la época consistió en su emplazamiento en medio de la tensión entre el discurso radical heredado de los movimientos sociales de los sesenta, y los componentes conceptuales y metodológicos de una pedagogía diseñada con el fin de articular la enseñanza superior con los objetivos de desarrollo propios de las naciones industrializadas. Esta serie de condiciones explica, al menos parcialmente, la cantidad de obstáculos y dificultades que encontraron los proyectos de innovación universitaria en el momento de ser llevado a la práctica.

En tercer lugar, el desarrollo de las funciones de administración y planeación como formas alternativas de régimen universitario tanto en el contexto de la relación entre el Estado y el sistema de enseñanza superior, como en el interior de las propias entidades universitarias⁵⁵

La presencia de nuevos sujetos y actores sociales en la universidad y la redefinición de los roles profesionales, políticos y sociales de los ya existentes, contribuyeron a modificar el escenario. La expansión posibilitó el acceso de una población estudiantil más heterogénea desde el punto de vista de su origen social así como de una mayor proporción de mujeres; las universidades dejaron de ser eminentemente metropolitanas y diversificaron sus opciones de formación profesional; se consolidaron los organismos sindicales y gremiales como gestores de la corporación académica, al tiempo que la figura del funcionario-administrador cobró una enorme relevancia en el mapa político de la organización.

El propio crecimiento de la universidad, hizo de ella un mercado laboral profesional importante. Al menos la primera oleada de profesionales formados en esa coyuntura, encontraron abiertas las puertas de las universidades para continuar en ellas como académicos o como jóvenes funcionarios⁵⁶. Además, dada la simultánea expansión del Estado en el periodo, las oportunidades de empleo coincidieron en ese momento con la demandas generada por la expansión.

En resumen, podemos decir que la campaña de los primeros inicios de la modernización educativa que se pretende llevar a cabo en el Sistema Educativo, en este caso, la educación superior, se caracteriza en los años setenta por la incorporación de políticas dirigidas a generar una mejor calidad de vida de la ciudadanía, una superior calidad en el progreso económico y el desarrollo tecnológico. De esta forma, la política mexicana impulsó el crecimiento del sistema de educación superior, incorporando grandes contingentes a la universidad; esta situación procuraba responder a las demandas del sector productivo, que requería de la homogeneización de la formación de nuevos profesionales y la ampliación del número de estos últimos, con la finalidad de cubrir los requerimientos nacionales e internacionales de un proceso de integración económica que estaba en marcha.

⁵⁵ Véase Casanova Cardiel, Hugo, Planeación universitaria: la UNAM 1970-1976, 1996.

⁵⁶ Véase Gil Antón, Manuel, et. al., Los rasgos de la diversidad: un estudio sobre los académicos mexicanos, UAM, 1994.

“Esta respuesta de la política educativa al mercado productivo traducido en un periodo de la expansión de la educación superior, ha sido interpretada como una prueba de democratización del sistema educativo mexicano que implicó la incorporación a las universidades de alumnos procedentes de sectores sociales que con anterioridad difícilmente ingresaban a este nivel educativo”⁵⁷. Recordemos que en este periodo es cuando se produce la extensión de la clase media y la incorporación de la mujer al sector productivo.

Esta situación puso que dichos sectores sociales comenzaran a considerar a la educación superior como una inversión personal y económica, lo que propicio que la sociedad ejerciera una gran presión sobre las instituciones de educación superior.

Sin embargo, la universidad mexicana no tuvo la suficiente capacidad para satisfacer las demandas económicas, sociales y tecnológicas, las cuales rápidamente sobrepasaron la capacidad de respuesta de las instituciones de educación superior, y esto se tradujo en una serie de problemas y dificultades.

Muchos investigadores han considerado que la política de acceso a la educación superior disminuyó los requisitos académicos e ingreso, con lo cual se abrió la puerta a dos factores que presuntamente han dado lugar a un descenso en la calidad de la educación impartida por la universidad. Esto hace referencia a la baja calidad en la formación del alumno de nuevo ingreso y a la masificación de la universidad.

“La educación superior, según los especialistas, experimentó un rápido crecimiento sin que se hiciera un ejercicio de replanteamiento en su estructura, situación que sobrepasó las posibilidades de la planificación universitaria del momento, y que implicó que las universidades se convirtieran en sistemas sumamente complejos, rígidos, burocráticos y, consecuentemente, con grandes dificultades para promover el intercambio académico entre ellas”⁵⁸.

Este crecimiento acelerado se tradujo en la creación de nuevas instituciones de educación superior, el establecimiento de nuevos programas y carreras, así como de la contratación de un número importante de académicos y administrativos. Sobre este último punto, los expertos sostienen que fue difícil encontrar a un número suficiente de profesores con la formación y experiencia profesional requerida, por lo tanto, muchos de estos nuevos académicos fueron jóvenes de reciente titulación universitaria. “Este fenómeno provocó, según Fuentes Molinar, que las universidades vieran surgir a diferentes grupos de académicos, unos dedicados a la investigación; otros a la docencia con ciertos apoyos para investigar; y un tercer sector destinado únicamente a la actividad docente”⁵⁹.

⁵⁷ Vega García, Rosario. “Los desafíos de la educación superior. Véase en La educación superior en el proceso histórico de México., Pág. 608.

⁵⁸ OCDE, Exámenes de las políticas nacionales de educación: México, Educación Superior, s/1. OCDE, 1997, Pág. 197.

⁵⁹ Fuente Molinar, Olac. La educación superior en México y los escenarios de su desarrollo futuro, Pág. 5 y 6.

1.3. El inicio del desarrollo compartido (1980) y el neoliberalismo, hasta la consolidación de la globalización en el periodo de crisis económica en México.

La ruptura de las formas de vida tradicional que experimenta la sociedad contemporánea es impulsada por la revolución científico-tecnológica, que tiene en la informática, en la computación electrónica y la robótica, en la telemática, en las redes mundiales de transmisión de base de datos e información computarizada, en la biotecnología e investigación en nuevos materiales, así como en el desarrollo de las telecomunicaciones, los satélites y la investigación espacial, sus más espectaculares avances. Los cuales transforman radicalmente el modo de vida de los hombres, como lo hicieron en su momento el descubrimiento de la agricultura, la invención de la máquina de vapor y el desarrollo de la industria siderúrgica y el uso de la electricidad.

Este proceso, que en muchos sentidos beneficiará el desarrollo de la humanidad en general, en el contexto económico, internacional ha agudizado las condiciones de supremacía de las elites del gran capital trasnacional sobre las economías subdesarrolladas, que han jugado un papel económico tradicional de dependencia y subordinación dentro del esquema de la división internacional del trabajo.

Este fenómeno, el que se ha dado llamar globalización, no es muy diferente a lo experimentado en el mundo desde finales del siglo XIX y principios del XX. Ya Vladimir Illich Lenin analizaba en 1916, en el Imperialismo, fase superior del capitalismo, el proceso de reparto del mundo entre las grandes potencias y la oligarquía financiera mundial que generó la creciente industrialización de Europa y los Estados Unidos frente al resto del mundo subdesarrollado: este proceso tuvo su clímax con las disputas por los mercados y la hegemonía mundial que desembocaron en la Primera y Segunda Guerra Mundial.

Sin embargo, el fenómeno de la globalización- que ha generado términos respecto a la vida humana tales como la "aldea global" o la "sociedad global"- es posible sólo a partir de la revolución científico-tecnológica de nuestros tiempos, que ha derribado definitivamente las barreras del tiempo y del espacio en el globo terráqueo: "con el término, un tanto eufemista, [como el de] "globalización", [se denomina a] la conquista y ocupación progresiva de virtualmente todo el globo y todos los aspectos de la vida de sus habitantes por el imperialismo, bajo la dirección del capital transnacional"⁶⁰.

Así, el acelerado proceso de evolución tecnológica que vivimos en estos días le ha dado un nuevo vigor a las relaciones productivas del modo de producción capitalista: "El desarrollo de las tecnologías de comunicación y transportes proporcionó a los procesos de producción una movilidad y flexibilidad geográfica nunca antes vista en la historia. Fue esa movilidad geográfica la que hizo posible la conceptualización y utilización real del

⁶⁰ Ernst Fürntratt-Klope, "El derrumbe del *socialismo real existente* y la *globalización* como resultado de la *guerra fría en Globalización, exclusión y democracia en América Latina, México, Pág. 27.

planeta como un solo lugar de producción transnacional”⁶¹. De manera casi poética, Heinz Dietrich lo resume así: “El neocolonialismo viene ahora sobre las alas de la tecnología.

Este libre movimiento mundial de capitales, comercio y tecnología- aunado al derrumbe de la Unión Soviética y el llamado socialismo real- ha acrecentado el poder político, económico, social, cultural y militar de la oligarquía económica internacional, encabezada por las grandes empresas transnacionales y el sistema financiero internacional. Las grandes transnacionales convierten al mundo entero en su arena de lucha y reducen a los Estados nacionales a entes autónomos sin soberanía; la globalización ahonda así la brecha entre las naciones desarrolladas y las subdesarrolladas.

Para las naciones desarrolladas y dueñas del control económico del mundo, quienes regulan la economía mundial para su propio beneficio a través del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y desarrollo económico, la globalización a significado tener a su disposición un mercado mundial para sus exportaciones, aseguramiento de materias primas y mano de obra barata y explotable alrededor del mundo, así como, debido al endeudamiento excesivo de los países económicamente menos desarrollados-con México en rol estelar-, la extracción de cuantiosas fortunas derivadas del pago de intereses de la deuda externa. La lucha por la hegemonía económica y el aseguramiento de mercados y recursos ha desembocado en la construcción de bloques económicos internacionales diseñados a conveniencia de las naciones más desarrolladas.

El proceso de relativa autonomía que algunas naciones subdesarrolladas estaban alcanzado se erosiona rápidamente acentuando su posición de naciones dependientes; la mayoría de las naciones han sido dependientes económicamente y existe encubrimiento de dirigentes políticos aleccionados para servir a los intereses extranjeros.

Dentro de este contexto internacional, México se ha afianzado como nación dependiente y subordinada a los dictados de los grandes centros financieros internacionales, y dentro del esquema clásico de la división internacional del trabajo—en detrimento de una condición económicamente subdesarrollada---, se ha encadenado a largo plazo a una mayor condición de productos de materias primas y de mano de obra barata.. El país es para la economía mundial dominada por los países poderosos una fuente inagotable de enriquecimiento por la vía del mercado, la sangría de capitales a partir del pago de intereses de la deuda externa, la explotación de mano de obra en condiciones de elevada indefensión.

Esta subordinación a las grandes empresas transnacionales y la oligarquía financiera internacional ha estado garantizada, a partir de la aplicación ortodoxa de programas neoliberales tras el arribo al poder de Miguel de la Madrid Hurtado, quien inició la aplicación de políticas monetaristas, a las que dio cuerpo y consolidación Carlos Salinas de Gortari, y que continuó de manera inalterable---a pesar de la elevada tasa de crecimiento de la pobreza de la población en general---durante el gobierno de Ernesto Zedillo.

⁶¹ Chomsky, Noam La sociedad global, México, Pág. 56.

Ello no significa que los gobiernos anteriores a Miguel de la Madrid hubieran practicado una política popular y nacionalista, ya que todos los gobernantes de la nación en la época moderna han estado al servicio de una pequeña oligarquía nacional y de los más poderosos intereses económicos transnacionales, representados por el capital de EE.UU. Pero es a partir del gobierno de De la Madrid que el gobierno de México se olvida de invocar a la Revolución Mexicana, sustituyendo los conceptos por los de modernización, crecimiento, productividad y eficacia. Para las tesis neoliberales, antes de la distribución de la riqueza es necesaria la producción de la misma; el caso es que en la nación, ni la oligarquía nacional ni las empresas transnacionales reinvierten sus ganancias y aumentan los salarios.

Así, la globalización para México ha resultado en la agudización de un esquema que ya con anterioridad a su irrupción resultaba lesivo y desventajoso para los intereses de la población. Este esquema ha sido fuertemente impulsado por gobiernos autoritarios y sumamente corrompidos, que han hipotecado a la nación. Gobiernos que han hecho de la ideología neoliberal un acto de fe y los cuales, para la ortodoxa aplicación de sus dogmas, jamás han consultado al pueblo, ni para pulverizar los salarios, ni para dismantelar lo que quedaba del corrupto estado de bienestar posrevolucionario, ni para privatizar servicios estratégicos y de seguridad nacional, y continuar en un embate para privatizar la industria eléctrica, la petroquímica y la exploración y explotación del gas y del petróleo crudo.

Aferrados hasta el goma de su ideología, estos demócratas han ampliado su tesis de manera autoritaria, exactamente como acusan que lo hacían su antítesis, los gobiernos marxistas. Así lo define Luis Javier Garrido. "el neoliberalismo es un totalitarismo, ya que pretende imponer un modelo único, pero es también un dogmatismo, pues sus principios oscuros y contradictorios se presentan como verdades incuestionables".

Para convencer a los habitantes en que esta ideología ha llegado al gobierno, de que la serie de medidas que los han empobrecido son en su beneficio, aunque sea a largo plazo, se ha utilizado un sistema de propaganda goebbeliano, en el que las mentiras se han repetido un millón de veces hasta hacerlas verdaderas, como lo recordamos en el concepto publicitario-propagandístico diseñado por el súper secretario José Córdova Montoya en el gobierno salinista, que terminó por convencer a la mayoría de la población que de estábamos a un paso del primer mundo. Respecto al papel que, además jugaron los gobernantes, ha jugado la "clase pensante" para la conformación de una opinión pública favorable al neoliberalismo, aunque la situación económica de la mayoría de la población sea muy precaria, dice Garrido:

En la búsqueda de una "legitimación" para las teorías neoliberales, el papel de un buen número de intelectuales ha sido fundamental, pero esto no ha logrado hasta ahora ocultar algunos aspectos centrales del proyecto: de la subordinación que implica del modo de vida de los pueblos a las necesidades del capital, hasta el control monolítico de los medios de comunicación con la intención de crear un "nuevo mundo" a la imagen de una cuantas empresas multinacionales⁶².

⁶² Luis Javier Garrido, "La crítica del neoliberalismo realmente existente", en Noam Chomsky y Heinz Dieterich Steffan, Pág. 9.

Esta subordinación de la vida de los pueblos a los intereses del gran capital ha tenido severas consecuencias negativas para la posibilidad de un desarrollo nacional propio de educación de los mexicanos. La educación pública se debate en la escasez crónica de recursos, mientras se favorece a la educación privada, lo que repercutirá en las posibilidades de desarrollo del país.

Las tendencias mundiales, como la globalización conllevan a una creciente interdependencia económica y comercial, también hace ver una progresiva integración de "bloques de naciones"; junto con la revolución científica y tecnológica, el conocimiento es identificado como el principal factor de desarrollo. El modelo de crecimiento económico regido por el mercado, de orientación neoliberal, y sumido en continuas crisis, ha acrecentado las desigualdades sociales, económicas, educativas y culturales, lo que ha llevado a un aumento de la marginación y la exclusión de los beneficios de la modernización económica a crecientes grupos sociales.

A su vez, existen tendencias destructivas que amenazan el desarrollo sustentable de las sociedades y el surgimiento de una nueva conciencia, esto conlleva a que el nuevo orden internacional es el resultado del derrumbe del bloque socialista en Europa, de la conformación de nuevas hegemonías en el mundo multipolar, y del resurgimiento de los nacionalismos y localismos con los consecuentes conflictos internos o internacionales.

1.3.1. Gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado (1982 - 1988).

Para dar seguimiento a los cambios del desarrollo compartido al neoliberalismo mencionaremos los gobiernos de Miguel de la Madrid por ser la punta de lanza para los cambios de modelo económico y el gobierno de Salinas de Gortari porque se consolida y lleva a la realización los acuerdos y políticas de los organismos internacionales. Con Ernesto Zedillo y Vicente Fox, es la continuación de las políticas internacionales y el estancamiento y rezago económico y es preciso mencionar que no es la intención abordarlos.

Al asumir el poder presidencial en diciembre de 1982, Miguel de la Madrid Hurtado recibía un país en grave deterioro económico. El sexenio, fue desde sus inicios un pesado caminar cuesta arriba; las promesas del nuevo gobierno de reactivar la economía, de solucionar los problemas sociales, de sacar al país de la crisis, sonaban huecas. En su discurso de toma de posesión, el presidente hizo referencia al clima de desconfianza y el sentimiento de abandono que había producido la crisis; el presidente remarcó la importancia del "nacionalismo revolucionario" que al reforzar la lealtad a las tradiciones y costumbres del pueblo mexicano, se constituía en la fuerza unificadora requerida en aquellos momentos de abatimiento y de crisis de valores.

Por otra parte, al estallar la crisis económica de 1982, el país se vio sacudido en sus planes de desarrollo; la intervención de los organismos financieros, inicialmente del Fondo Monetario Internacional y posteriormente del Banco Mundial, obligo a establecer un programa de ajuste estructural, impulsó la reforma del estado y afecto notoriamente las políticas de gasto público social, en particular la educación superior. En el mismo discurso inaugural, Miguel de la Madrid anunció la puesta en marcha del Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), de manera particular, los objetivos primordiales del PIRE eran reducir la inflación, proteger el empleo y la planta productiva, y recuperar un crecimiento sostenido de la economía el país.

Para el cumplimiento del PRIE, Miguel de la Madrid delineó una serie de estrategias que sintetizaban las pautas a seguir y pretendían atacar los puntos vulnerables del ambiente sociopolítico: a) Renovación moral, b) Planeación sistemática y explícita de la acción gubernamental, enriquecida con la participación de la sociedad; c) Sanción jurídica de la rectoría económica del Estado; d) Fortalecimiento del federalismo; e) democratización; y f) Descentralización. La estrategia de renovación moral fue considerada desde un principio por Miguel de la Madrid como compromiso y permanente norma de conducta de su gobierno.

El Plan Nacional de Desarrollo para el período de 1983 – 1988, fue publicado en el Diario Oficial el 31 de Mayo de 1983; señalaba cuatro objetivos principales: 1) Fortalecer las instituciones democráticas, 2) Vencer la crisis; 3) Recuperar la capacidad de crecimiento económico; 4) Iniciar los cambios cualitativos necesarios en las estructuras políticas, económicas y sociales de la nación. Entre esos cambios se planeaba

el ingreso del GATT, el “adelgazamiento” del estado que significaba una política de privatización de algunas empresas públicas, y el programa de reconversión industrial. En relación a la política industrial, el PND establecía una relación más estrecha entre los sectores externo e industrial.

En relación con la rectoría económica del Estado, el régimen realizó reformas a los artículos 25, 26, 27, y 28 de la Constitución, mediante las cuales se hicieron los siguientes cambios: se estableció un sistema de planeación del desarrollo; se definió la economía mixta como base del desarrollo (es decir, la coparticipación del Estado, la iniciativa privada, y el sector social, en las actividades económicas); se precisaron las áreas estratégicas reservadas con exclusividad al Estado, de acuerdo con la rectoría de este en materia económica, y se establecieron las bases del desarrollo rural integral.

Durante los primeros cuatro años de gobierno de Miguel De la Madrid no fueron creadas entidades paraestatales de importancia, a excepción de Renovación Habitacional Popular. Sin embargo, se establecieron algunas áreas estratégicas de la economía reservadas al control exclusivo del Estado, como petróleo e hidrocarburos, petroquímica básica, minerales radioactivos y generación de energía nuclear, etc.

Los procesos electorales federales y locales celebrados en el país, entre 1983 y 1985 son considerados cruciales en la historia política posrevolucionaria, en virtud de que constituyeron un termómetro de la inconformidad del electorado hacia el partido oficial. A principios de 1983 culminaron algunos procesos electorales iniciados en los últimos meses del gobierno anterior. Los partidos de oposición cobraron mayor fuerza y la derrota prisita era evidente en algunos estados de la republica.

Al término del periodo 1970 – 1982, el gobierno de Miguel de la Madrid se encontró frente a presiones internas que reclamaban su decisión de dar cumplimiento estricto a los conflictos financieros adquiridos por México en el ámbito internacional. Desde un principio el gobierno de De la Madrid consideró el arreglo de la deuda externa como indispensable para restablecer la economía del país. La deuda pública (externa e interna), absorbió los recursos del gobierno y lo imposibilitó para fomentar actividades económicamente productivas, lo cual a su vez impacto de manera negativa en el nivel de vida de la población. Esa situación, presente desde 1982, se agravó en 1985 con la caída de los precios internacionales del petróleo, el crecimiento de la inflación, la disminución de la producción industrial y las consecuencias sociales de los sismos en septiembre de ese año.

Desde los primeros momentos del sexenio se manifestó la inconformidad de algunos sectores de la población hacia las drásticas medidas de austeridad adoptadas para combatir la crisis, el gobierno de Miguel de la Madrid, fue sometido a presiones internas provenientes de tres sectores sociopolíticos: a) Los movimientos obrero y campesino; b) Las organizaciones y partidos de izquierda; y c) Las organizaciones y partidos de derecha.

63

La crisis económica persistente durante casi tres sexenios ejerció un impacto negativo sobre el grupo político en el poder, agravando su crisis de legitimidad y la pérdida de confianza de algunos sectores sociales, que antes otorgaban sus votos a favor del partido oficial y que ahora se decidieron a buscar otras opciones partidistas.

⁶³ Cita 36

Dentro del PRI se manifestó también la división, que en este caso sí condujo a la escisión partidista, que constituyó uno de los hechos políticos más sobresalientes de la sucesión presidencial para el sexenio 1988-1994. A mediados del año de 1986 se formó un grupo de priístas del ala izquierda que integraron el Movimiento de Renovación Democrática encabezados por Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano; al tiempo que afirmaba que no pretendía separarse del PRI, criticaron abiertamente la manera en que el partido realizaba la selección interna de sus candidatos para la contiendas electorales, y en particular proponían que se hiciera en forma competitiva el proceso de selección del candidato presidencial.

El panorama de los partidos políticos en México presentaba en 1988 características muy diferentes a lo observado en mucho tiempo en contiendas por la sucesión presidencial; no sólo se manifestaba una enconada lucha por el poder de parte de la oposición, sino que al interior de los partidos más fuertes se presentaba un singular fenómeno de renovación que auguraba una contienda electoral mucho más competitiva. Así pues, tal perspectiva representaba un serio peligro para el partido que había permanecido en el poder desde su fundación hacía más de cincuenta años.

El año de 1987 fue el peor de todos los que vivió el país desde que se manifestó la crisis, ese año se inició con una inflación alta y el deslizamiento acelerado de la paridad cambiaria que evaluó el peso 105% respecto al año anterior y esa situación condujo a impulsar estrategias de parte del gobierno que a fin de cuentas no pudieron evitar el desplome de la economía.

Cuando sobrevino la caída de la Bolsa de Valores afectando a decenas de miles de ahorradores, se desplomó de nuevo la confianza ciudadana en las políticas económicas gubernamentales. Los indicadores ya conocidos de la crisis se magnificaron: inflación, fuga de capitales, desintemediación financiera en los bancos, enormes pérdidas de dinero, devaluación.

La desesperada situación obligó al gobierno a establecer un programa antiinflacionario urgente y radical que se dio a conocer como Pacto De Solidaridad Económica, éste fue considerado por algunos críticos del sistema como electorero; de todos modos, es muy posible que el Pacto haya inclinado a favor del PRI el voto ciudadano que estaba en riesgo de perderse.

Las elecciones de 1988 se desarrollaron en medio de un clima político marcado por los conflictos internos del PRI y el surgimiento de un nuevo liderazgo que habiendo emergido del propio seno de ese partido, se mostraba ahora como una fuerza independiente y capaz de aglutinar a varios grupos de izquierda. Pero con todo, ni los dirigentes de este nuevo movimiento ni los de el partido oficial pudieron prever la importancia que tendría el voto ciudadano el día 6 de julio. Ese día los medios de comunicación anunciaron que en casi todas las casillas electorales se siguieron los pasos marcados por la ley, pero desde las diez horas empezaron a correr informaciones sobre

dificultades en algunas casillas, y a lo largo del día fueron creciendo las protestas de los partidos de oposición que argumentaban irregularidades y fraudes.

Un elemento más debe agregarse a la lista de sucesos políticos que se daban por primera vez en ese parteaguas histórico que constituyó el año de 1988, al rendir su último informe de gobierno ante el Congreso de la Unión, el presidente De la Madrid se encontró frente a un hecho inesperado: los congresistas de la oposición interrumpieron en varias ocasiones la lectura del informe, tratando de entablar un diálogo directo con el presidente. Después de insistir inútilmente en el diálogo con el presidente, la oposición de izquierda decidió abandonar el recinto legislativo, mientras que la oposición de derecha reclamaba al presidente su participación en el fraude que según decían se había cometido en las elecciones pasadas; sin embargo, aquél desusado acontecimiento parecía demostrar que el sistema político mexicano estaba entrando a una nueva era.

Por otro lado, durante su gestión, De la Madrid puso en marcha una serie de estrategias contenidas en el PIRE para tratar de dar soluciones a los problemas internos, mientras que al mismo tiempo busco negociar en términos favorables el pago de la deuda con el gobierno de Estados Unidos, con el FMI y con la comunidad bancaria internacional. Sin embargo, la política exterior del nuevo gobierno mexicano no cambió de rumbo, por el contrario, se sentaron las bases para reafirmar las tesis de sus dos antecesores sobre la necesidad de seguir una política exterior de participación activa en los asuntos internacionales, dirigida a lograr la pacificación en Centro América y el Caribe, y la presencia de México en la región a través del suministro de petróleo conforme al acuerdo de San José.

La política exterior de Miguel De la Madrid tuvo como una de sus metas principales estrechar los vínculos con los países de América Latina con miras al establecimiento de mecanismos de consulta y negociación para tratar de coordinar y unificar posiciones frente a los diversos asuntos internacionales. En marzo y abril de 1984, el presidente realizó visitas a Colombia, Brasil, Argentina Venezuela y Panamá, con la finalidad de "fortalecer el diálogo latinoamericano para que renazca un espíritu boliviano más acorde con nuestra realidad y con los requerimientos de nuestro tiempo".⁶⁴

En aquellos momentos existía un punto de unión entre los países latinoamericanos en vías de desarrollo, y ésta era la preocupación común por el creciente endeudamiento y el estado de crisis que padecían sus respectivas economías; los jefes de estado de esos países se reunieron en varias ocasiones con el propósito de establecer un frente unido para solicitar ante los países acreedores la instrumentación de medidas concretas que permitieran aliviar la carga del endeudamiento externo de los países latinoamericanos.

Al inicio del sexenio, las relaciones entre México y Estados Unidos transcurrieron sin dificultades, incluso el gobierno de este país favoreció la reestructuración de la deuda externa mexicana que empezó a gestionar en agosto de 1983. Pero al año siguiente empezaron a manifestarse algunos desacuerdos relacionados con los conflictos políticos en Centroamérica, y con las trabas que ponía el proteccionismo estadounidense a los productos comerciales mexicanos.

⁶⁴ Valencia Benavides, Andrés. Política exterior: principios y perspectivas. Pág. 784.

Pero fue en 1985, una vez reelecto Ronald Reagan como presidente, cuando se hicieron más difíciles las relaciones entre México y Estados Unidos. Otra causa de tensión entre los países fue un aviso de "advertencia turística" que el gobierno de Estados Unidos planeó distribuir entre los viajeros interesados en visitar México, para prevenirlos sobre la supuesta peligrosidad a que se expondrían al adentrarse en territorio mexicano; esta difusión contribuyó a que se redujera en un 15% el turismo estadounidense en ese año.⁶⁵

Pero no todo fue negativo, cabe reconocer la buena disposición de Estados Unidos para que pudiera lograrse la renegociación de la deuda mexicana, y después, en 1985 tras varios años de negociación, se pudo llegar a un acuerdo favorable respecto al comercio entre los dos países, en el sentido de poner fin a las prácticas discriminatorias que por muchos años se habían impuesto a los productos mexicanos de exportación.

En el marco de las cuestiones de carácter global, fue de singular importancia la participación de México en la Iniciativa de Paz y desarme que en 1984 suscribió un grupo de seis países. Las pláticas sobre el desarme nuclear iban por buen camino gracias a la distensión promovida por la plática de la apertura del líder soviético Mijaíl Gorbachev; eran aquellos los primeros pasos de la Perestroika que pondría fin a la "guerra fría" y llevaría inesperadamente a la desintegración del bloque del Este. Las visitas que realizó el presidente De la Madrid al exterior, enmarcan en el contexto de ampliar las relaciones de México en el comercio internacional, en este sentido fueron de particular interés las visitas a España, Gran Bretaña, Bélgica, Alemania Federal y Francia; así mismo en su viaje a Canadá.

En conclusión, en la política exterior de este periodo se dio un cambio de estilo hacia una diplomacia activa pero al mismo tiempo discreta que no llegó a provocar serios conflictos con el gobierno estadounidense, pues a pesar de que las relaciones bilaterales no fueron del todo positivas, fue posible el diálogo entre ambos gobiernos y no se presentaron los signos de desconfianza hacia la política exterior mexicana como en los dos sexenios anteriores, y se empezó a vislumbrar el camino hacia una mejoría significativa en las relaciones políticas y económicas entre los dos países.

Por otra parte, la realidad del país no era nada fácil de manejar; el nuevo gobierno heredó tres enormes problemas: 1) Una situación económica en peores condiciones de cómo la habían entregado sus dos antecesores, 2) Una contienda política con la clase empresarial, y 3) La inaplazable y difícil tarea de negociar con la banca internacional, en los momentos de más dura presión por parte del gobierno de Estados Unidos presidido entonces por Ronald Reagan.

⁶⁵ Enciclopedia de México. Pág. 4875-4876.

El nuevo gobierno trató de corregir el rumbo de la economía mediante el mencionado Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), que constituyó un drástico ajuste a las finanzas públicas acompañado de una recesión económica que pretendía reducir las presiones inflacionarias. Las medidas más importantes de ese programa fueron: reducciones en el gasto, restricciones en el crédito, limitaciones de importaciones, incrementos sustanciales y progresivos de los precios de los productos y servicios del Estado, devaluaciones de la moneda y renegociaciones de la deuda externa con el propósito de modificar los plazos y de obtener créditos.

Respecto a la clase empresarial, De la Madrid se dedicó desde un principio a restablecer la confianza de los hombres de negocios y decidió retomar las políticas pro empresariales. El día de su toma de posesión anunció la reprivatización del 34% del capital de los bancos nacionalizados, comenzó a poner en práctica un plan de indemnización para los exbanqueros, así como la reprivatización de las empresas propiedad de los bancos. De esta manera, logró la colaboración del sector empresarial para su programa de reordenación económica.

Pero además, el gobierno tenía con el FMI el compromiso de llevar a la práctica los objetivos establecidos por esta organización crediticia internacional, de acuerdo con la carta de intención firmada con el gobierno de México, en la que se fijaba un plazo de tres años, de 1983-1985, destacan los siguientes puntos:

- Crecimiento sostenido de la producción y del empleo.
- Separación del desequilibrio en el sector externo.
- Abatimiento de la inflación.
- Racionalización del gasto, mediante la revisión de los programas de inversión no prioritarios y la racionalización de los subsidios .
- Fomento al ahorro a través de tasas de interés atractivas.

Con respecto a la deuda externa, desde 1983 se dio inicio a un proceso de negociación que llevó a una primera reestructuración consistente en diferir los vencimientos de 1982, 1983, y 1984 a ocho años. Sin embargo, el pago de los intereses por concepto de la deuda acumulada fueron en aumento, porque las continuas devaluaciones elevaban significativamente el monto de dichos intereses.

En 1984 se continuó con la política restrictiva del PIRE, mientras que la inflación continuaba a la baja, en ese año, la economía se comportó de manera muy favorable en cuanto el crecimiento de la producción y el empleo, así como los indicadores de la balanza de pagos, y el Producto interno bruto creció a 3.5% respecto al año anterior.

A dos años de haber iniciado el sexenio, la economía nacional parecía alcanzar la estabilidad; la inflación había descendido progresivamente. El mercado cambiario también se había controlado, la devaluación persistía; pero lo mejor de todo eso fue que durante 1985 la política económica del gobierno ya no se sacrificó, tanto como en los primeros momentos, a las clases trabajadoras.

Mediante el Programa de Fomento Industrial y Comercio, Miguel de la Madrid buscó aprovechar las cualidades del aparato productivo de la industria mexicana, y se propuso al mismo tiempo resolver los problemas del sector industrial, para lo cual se proyectó un cambio estructural que permitiera por una parte fortalecer el mercado interno, y por otra aumentar la eficiencia del sector a fin de que pudiera enfrentar la competencia con el exterior; se diseñó un paquete integral de instrumentos que abarcaban tres importantes aspectos: 1) protección y fomento al comercio exterior, 2) Fomento a la industria y 3) Regulación de precios y de inversiones extranjeras.

En 1985 se volvió a plantear la posibilidad de que México se incorporara al Acuerdo general sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). La nueva crisis de la economía parecía demostrar la necesidad de cambiar de rumbo en las políticas y de abandonar las prácticas proteccionistas. En el mes de noviembre de ese año, se reanudaron las negociaciones de la adhesión al GATT, tomando como principal argumento la necesidad de apoyar el Plan Nacional de Desarrollo respecto al fomento de las exportaciones petroleras.

En 1985 ocurrió una nueva caída de los precios internacionales del petróleo que el presidente calificó como un "terremoto económico", el cual provocó un severo impacto en la economía mexicana. Un nuevo desplome de la economía goleó con nueva fuerza a la sociedad mexicana, en medio de los graves estragos sociales dejados por los temblores, pues en el mes de septiembre, la inflación se aceleró bruscamente. Pero no sólo las clases trabajadoras sufrieron los efectos de la crisis económica, también fueron seriamente afectadas las personas pertenecientes a las clases media y alta con capacidad de ahorro, que invirtieron sus capitales en la Bolsa Mexicana de Valores.

A los factores negativos inherentes al proceso interno de la especulación en la Bolsa Mexicana de Valores, se sumó la caída de las bolsas de valores, ocurrida de manera simultánea, en otras partes del mundo. Al desplomarse los índices bursátiles de Nueva York, la debilitada bolsa mexicana no pudo resistir y sobrevino la caída incontrollable el 19 de octubre de 1987, dejando como secuela la inmediata fuga de capitales, y una nueva devaluación drástica que elevó al dólar.

En el marco de esos acontecimientos, el gobierno convocó a representantes de los tres sectores sociales, a la firma del Pacto de Solidaridad Económica. El día 15 de diciembre de 1987, firmado el Pacto antes mencionado, los tres sectores ahí representados, se comprometían a solidarizarse con el gobierno, para la instrumentación de un Pacto que "implica la adopción de medidas fuertes".⁶⁶

El pacto incluía, entre otras políticas, la de incrementar los salarios mínimos y contractuales, y una modificación mensual a partir del 1 de marzo de ese mismo año, de acuerdo con la evolución previsible del índice de precios de la canasta básica. Así mismo, se acordaban ajustes al sistema tributario y un ajuste de los precios y tarifas del sector público.⁶⁷

⁶⁶ Pacto de solidaridad económica. Presidencia de la República, Dirección general de Comunicación Social, México, 15 de diciembre de 1987, Pág. 10.

⁶⁷ Consultar citas.....

El Pacto de Solidaridad Económica, permitió que Miguel de la Madrid entregara el poder a su sucesor en condiciones menos desalentadoras, pues logró cumplir sus propósitos de evitar que por tercer sexenio consecutivo, México cayera en una crisis financiera de graves proporciones al final del periodo presidencial.

A su vez, el gobierno buscó la manera de restituir en alguna medida el poder adquisitivo de los trabajadores para lo cual convocó a obreros y empresarios para establecer un acuerdo en la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CNSM). Al mismo tiempo, modificó la Ley Federal del Trabajo con el propósito de que los salarios mínimos pudieran revisarse antes de concluido el año de su vigencia. En los dos años subsecuentes, cuando la situación económica hizo crisis nuevamente después de una transitoria recuperación, los aumentos del salario fueron más frecuentes (tres veces en 1986 y cinco en 1987) para volver al aumento semestral en el último años del sexenio.

Sin embargo, con todo y su frecuencia, aquellos aumentos al salario mínimo no pudieron alcanzar el índice acelerado de la inflación y el salario real de los trabajadores de mantenía en continuo descenso, ni tampoco pudieron evitar las protestas y las huelgas con las que el sector obrero manifestó su inconformidad hacia la política económica del gobierno su descontento por la persistencia de la inflación y la disminución progresiva del salario real.

En el ámbito educativo, el presidente propuso realizar reformas en la educación, con el propósito de elevar su calidad a fin de que el sistema educativo nacional respondiera a los retos que planteaba un mundo cada vez más competitivo. En mayo de 1983 se dieron a conocer los tres objetivos fundamentales para el sector educativo 1) Promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad mexicana; 2) Ampliar el acceso de todos los mexicanos a las oportunidades educativas, a los bienes culturales, deportivos y de recreación, y 3) Mejorar la prestación de los servicios correspondientes.

En agosto de 1984 se publicó el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte para el periodo de 1984 - 1988. A mediados de 1983 fue creado el Programa Cultural de Fronteras, en el que se incorporaron los 12 estados fronterizos. En julio de 1984 se creó el Sistema Nacional de Investigadores.

Al terminar el periodo presidencial de Miguel de la Madrid, la sociedad mexicana no había salido aún de la crisis. Se notaba un significativo dinamismo en la participación política, la adhesión hacia los diferentes grupos de los partidos de la oposición, los resultados mismos de las elecciones de 1988, parecían dar muestras de un despertar político que contrastaba con el abatimiento, y aun la indiferencia de épocas pasadas. Entre los principales ejemplos de esa nueva actitud se encuentran, el crecimiento político de las clases media y alta reflejado en el neopanismo, la politización de la iglesia católica, y el aumento progresivo de la participación política de la mujer.

La palabra "solidaridad" se convirtió, a partir de los sismos de 1985, en el leitmotiv de los discursos y las acciones políticas; era un término tomado en la realidad, de la capacidad de actuar de los mexicanos frente a las grandes desgracias, de su despertar participativo y de su disposición para luchar unificados por reconstruir al país, devastado

por las fuerzas naturales o deteriorado por la crisis económica persistente. Por ello, el Pacto de Solidaridad, representaba en aquel momento una nueva esperanza.

1.3.2. Gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994).

La administración salinista constituyó una etapa crucial en la historia de México, no sólo en razón de los sucesos internos relativos a la descomposición del sistema político que, alcanzara un trágico clímax en el último año del sexenio, sino porque las profundas transformaciones ocurridas en el plano internacional impusieron la continuidad de los cambios que en política económica había iniciado el gobierno anterior.

El 1° de diciembre de 1988, Salinas de Gortari asumió el poder en medio de severas críticas de los partidos de oposición, por los resultados oficiales del proceso electoral, producto de la "caída del sistema de cómputo" del 6 de julio anterior. La sospecha del fraude restó legitimidad del gobierno que iniciaba. Ante esa situación, Salinas de Gortari emprendió una política de cambios, una reforma del Estado que, en busca de la modernización de México, rompían con esquemas considerados caducos, inoperantes para una sociedad civil cada vez más participativa y que no correspondía al nuevo orden mundial surgido con el fin de la Guerra Fría, en el que los estados nacionales jugaron un rol distinto, tanto en el plano político como en el económico.

El discurso sobre la modernización del Estado dejaba claro que Salinas habría de continuar por el camino iniciado en el sexenio anterior, cuando empezaron a aplicarse las reformas conducentes a la adopción del modelo neoliberal imperante en el ámbito mundial. Sin embargo, se empezaron a manifestar las voces de quienes advertían sobre las consecuencias negativas. Retomar el liberalismo significaba dejar atrás el *Estado de bienestar* propuesto en la teoría de Maynard Keynes, para volver al liberalismo individualista.

Consciente de las implicaciones negativas del modelo económico neoliberal, Salinas de Gortari decía que el estado debía de "atender con esmero y como objetivo el bienestar popular", sin paternalismo. Su propuesta enfatizaba que la nueva política económica habría de beneficiar no sólo a las clases poseedoras del capital, sino también "a los que menos tienen". La búsqueda del bienestar popular llevaría al gobierno a la adopción, en 1991, del *liberalismo social*, una ideología en que habría de sustentarse el modelo económico.

Además de la cuestión económica, la reforma del estado abarcaba objetivos políticos y sociales, delineados en tres acuerdos nacionales: 1) Para la ampliación de la vida democrática, 2) Para la recuperación económica y la estabilidad; y 3) Para el mejoramiento productivo del bienestar popular.

En relación con la economía, el principal objetivo consistía en estabilizarla y mantener el crecimiento. A fin de lograrlo, se proponía eliminar el carácter predominantemente propietario del Estado para convertirlo en:

Un Estado regulador, promotor, corresponsable en el desarrollo y en la promoción de la justicia(...) que aliente el crecimiento y la creación de empleo y lo haga con un sentido de justicia, corrigiendo las ineficiencias del mercado que agravan las condiciones de desigualdad entre regiones y entre grupos sociales; que genere las condiciones para elevar la productividad y competitividad de la planta productiva y los servicios, y que renueve, con sustento, las esperanzas de un futuro mejor para todos.⁶⁸

Poner en práctica ese propósito implicaba una serie de ajustes para transformar el sistema macroeconómico, a través de privatizaciones, desregularización y apertura al exterior, orientadas a la atracción de la inversión privada, tanto nacional como extranjera.

En busca de esas metas, el gobierno salinista, elaboró el Plan Nacional de Desarrollo, publicado en mayo de 1989, en el cual se establecía, en principio, que el Estado mexicano debía modernizarse para "garantizar el Estado de derecho y la seguridad de los ciudadanos, armonizar los intereses de todos los grupos y promover las condiciones de crecimiento que permitían un avance significativo en el bienestar de todos los mexicanos, y con ello fortalecer la soberanía y colocar a México entre la vanguardia de las naciones". Así, la modernización implicaba alcanzar los siguientes objetivos que, basados en los acuerdos nacionales antes mencionados, constituyeron la estructura general del Plan, así como de los seis informes de gobierno presentados por Salinas:

1. La defensa de la soberanía y la promoción de los intereses de México en el mundo.
2. La ampliación de la vida democrática.
3. La recuperación económica con estabilidad de precios.
4. El mejoramiento productivo del nivel de vida en la población.

Los objetivos generales para la política exterior consistían en:

- Preservar y fortalecer la soberanía nacional, mediante la defensa de la integridad territorial, de los mares y las plataformas continentales, de los recursos naturales y de la autonomía del país.
- Apoyar el desarrollo económico

⁶⁸ Rebolledo, Juan. La reforma del Estado en México. Pág 50-51.

El gobierno de Salinas de Gortari planteó, como parte de la visión modernizadora, la necesidad de hacer transparentes las relaciones del Estado con la Iglesia católica, con base en la idea de que la sociedad demandaba la anulación de preceptos constitucionales que ya no tenían razón de ser. En consecuencia, el ejecutivo federal envió al Congreso la iniciativa de reforma a los artículos 3º, 5º, 24º, 27º y 130 de la Constitución, la cual fue aprobada y convertida en la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, publicada en el *Diario oficial de la federación*, el 15 de julio de 1992.

En sí, durante los primeros cinco años del sexenio salinista la secuencia de hechos, se condujo sin grandes sobresaltos e incluso puede decirse que se abrigaba la esperanza de que, la administración de Salinas de Gortari llegaría con mejores condiciones en lo económico, pues si en lo político no se había logrado superar los vicios del sistema, a fines de 1993 nadie podía prever la serie de acontecimientos trágicos y desestabilizadores que el país entero padecería en el último año del sexenio, "el año que México vivió peligrosamente".⁶⁹

Al tiempo que mostraba su energía contra la corrupción y la impunidad, Salinas de Gortari emprendió importantes acciones en el aspecto económico con el fin de construirse la imagen de solidez y eficacia administrativa capaz de recuperar la confianza de la iniciativa privada nacional y extranjera, en la construcción de la apertura comercial.

De manera general, tales acciones fueron: la renegociación de la deuda externa, el saneamiento de las finanzas públicas, la privatización de empresas estatales, la desregulación arancelaria, el inicio de los trámites del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, el ingreso a la OCDE, la búsqueda de la integración iberoamericana, y los encuentros con jefes de Estado y jefes de gobierno de múltiples países. El presidente Salinas remarcó su intención de impulsar la participación de los estados y municipios en las grandes decisiones nacionales; habló de "recrear el federalismo" mediante planes y programas como el Programa Nacional de Solidaridad y la reforma educativa.

A pesar de que los primeros cinco años del gobierno salinista pudieran considerarse de una relativa estabilidad general, y que incluso llegara a darse ambiente de optimismo entre algunos de los sectores de la sociedad, satisfechos con el rumbo de la economía y con la imagen de recuperación que México reflejaba hacia el exterior, aparte de la violencia postelectoral ya comentada, hubo un considerable número de protestas de los sectores menos favorecidos, iniciados desde el primer año del sexenio, debido a los temores provocados por el anuncio del presidente Salinas sobre sus planes de avanzar en la modernización económica iniciada por su antecesor.

Dos semanas después del asesinato de Colosio, se reiniciaron las campañas electorales, en medio de medidas de seguridad para los candidatos, el PRI debió iniciar el proceso de designación de su nuevo candidato: Ernesto Zedillo Ponce de León fue designado nuevo candidato del PRI a la Presidencia. En el contexto nacional, el crimen del Colosio agravó en gran medida la crisis política por la que atravesaba el país desde el primer día de 1994, crisis política que también tendría repercusiones económicas. Por lo pronto, para evitar que la economía se viera afectada, se tomaron medidas financieras de emergencia y se reunieron los sectores firmantes del Pacto para la Estabilidad y

⁶⁹ Fuentes, Carlos. Nuevo tiempo mexicano. Pág. 115.

Crecimiento Económico, en ese momento se hizo el pacto para la estabilidad, la competitividad y el empleo.

En los primeros días del mes de junio de 1994 fue creado el Grupo San Ángel, integrado por los intelectuales y políticos preocupados por la transición democrática del país. El hecho de que este grupo llegara a convertirse en un foro de discusión política fue un indicador de que las organizaciones ciudadanas habían ganado espacios dentro del sistema político, también fue un ejemplo del interés mostrando durante el proceso electoral por algunos sectores de la sociedad para que, por la vía pacífica y en el marco de las leyes, se avanzara en la democratización del sistema político mexicano.

La continua aparición de hechos desestabilizadores creó un ambiente de intranquilidad entre la población, pues en vísperas del 21 de agosto el panorama era de incertidumbre y crecía el temor de conflictos postelectorales generalizados en el país. Por ello, el Grupo San Ángel impulsó el establecimiento de un nuevo pacto entre las fuerzas políticas, que garantizara elecciones limpias y resultados creíbles. El 12 de julio todos los candidatos presidenciales firmaron el Acuerdo por la Civilidad, la Concordia y la Justicia en la Democracia.

Por el lado de la esperanza, Salinas de Gortari habló de los signos del cambio que permitían a México participar en los foros mundiales y contar con el reconocimiento y respeto de la comunidad internacional. Pero los signos salinistas de la modernidad, la esperanza de entrar al umbral del siglo XX con el nombre de México inscrito en la lista de los países líderes en el marco de la globalización, la confianza de haber superado por fin los largos años de la crisis económica, resultaron ser, otra vez, anhelos burlados o bien realidades efímeras que se desvanecieron, ya no en el final del sexenio como en otras ocasiones, sino al principio del siguiente.

Con los cambios globales, México tuvo una actividad política en el exterior, en parte por las características propias del entorno mundial y en parte por el interés del presidente en proyectar la imagen de México en el exterior, aprovechando la coyuntura internacional. La actividad desplegada por el gobierno en política exterior estaba vinculada con el proyecto económico, cuyos primeros pasos se habían dado en el sexenio anterior, al que Salinas se propuso dar continuidad. Los elementos de ese proyecto, con la apertura comercial, el saneamiento de las finanzas públicas, la privatización de las empresas estatales y la desregulación, habrían de tener gran influencia sobre el rumbo de las relaciones de México con el exterior.

Así, la política exterior salinista pretendía llevar a la práctica la idea de que la inserción de México en el mercado internacional, unida a la captación de inversiones extranjeras, constituía el medio más adecuado para salir de la crisis y encaminarse luego hacia el desarrollo nacional. Una de las principales misiones de la cancillería consistió en efectuar labores de promoción que incrementaran la presencia de México en el extranjero, proyectando una imagen positiva.

Con referencia a la coyuntura internacional, destaca por su magnitud e importancia la caída del socialismo protagonizada por la ex Unión Soviética, cuyos políticos inmediatos transformaron el panorama europeo y también, de manera más significativa a nivel mundial, pusieron fin a la Guerra Fría y en consecuencia a la rivalidad este-oeste, dando paso a un nuevo tipo de relaciones internacionales en las que México habría de verse involucrado, dada su inmediata vecindad con Estados Unidos.

El fin de la bipolaridad contribuyó a la formación de un nuevo fenómeno geopolítico y económico sin precedentes, caracterizado por la existencia de una red de relaciones comerciales ya no entre naciones aisladas, sino entre regiones formadas por bloques de países colindantes, en el marco de una fuerte competencia global, de la cual se deriva el nombre de globalización. Se trata de un fenómeno que, aunque característico del fin del siglo XX, es resultado de un proceso iniciado en Europa durante los años inmediatamente posteriores a la Segunda Guerra Mundial, hecho realidad a principios de los noventa, en coincidencia con la caída del socialismo.

La integración europea constituyó el primer ejemplo de regionalización económica, al que siguió la red de asociaciones integrada por los países del Pacífico asiático, cuyas crecientes económicas les permitieron rivalizar tanto con Europa como con Estados Unidos. La tendencia a confirmar zonas de integración comercial constituyó una gran preocupación para el gobierno del país, que, durante la administración de George Bush planteó el proyecto de crear una zona de libre comercio en América del Norte.

La existencia de una red de relaciones comerciales entre los países que integran una región determinada implica la necesidad de abrir las fronteras entre las naciones integrantes de la misma, es decir, de una liberación que permita el tránsito de bienes y servicios sin trabas arancelarias, respaldada jurídicamente por acuerdos firmados entre los gobiernos de las naciones respectivas. En ese contexto, el proyecto del presidente Bush no pretendía limitar la integración regional a los países de América del Norte, sino hacerlo extensivo a todo el continente, con miras a crear el mercado más grande del mundo. Tal proyecto y la posterior firma del Tratado de Libre Comercio en 1992, involucro a México durante el gobierno de Salinas de Gortari.

Sin embargo, la administración salinista tenía ante sí el gran reto de reducir el monto de la deuda, como una de las metas para lograr la recuperación económica que permitiera recuperar la confianza de los inversionistas nacionales y extranjeros. Las medidas de estabilización de precios y ajustes financieros, reforzados por la política de privatización que emprendió el gobierno, fueron claros indicios de que México se perfilaba por el camino de la liberalización y la reducción del aparato estatal, con miras a lograr la confiabilidad de los mercados financieros internacionales.

La necesidad de lograr “una mejor inserción en el mundo”, y la de “promover la imagen de México en el exterior” constituían parte esencial de los objetivos sobre la política exterior expresados en el Plan Nacional de Desarrollo, y empezaron a materializarse desde el primer año de gobierno, no sólo por los viajes que el presidente Salinas realizara a varios países extranjeros, sino por que en ellos aprovechó la ocasión para dar a conocer sus planes económicos, acordes con el nuevo orden multipolar y con la globalización económica, por lo que, según dijo: “era indispensable romper aislamientos, alejarse del proteccionismo y conducir la vinculación del país hacia los centros de la dinámica mundial y, en particular, hacia América Latina”.⁷⁰

Desde su ingreso al GATT en 1985, México participó en las negociaciones de la Ronda Uruguay, cuyo éxito era considerado indispensable para impulsar el comercio mundial de bienes y servicios, y cuyos acuerdos se concluyeron en diciembre de 1988. En 1990 se celebró en Puerto Vallarta, México, una Reunión Informal de Ministros del GATT. Ahí se discutió la creación de una organización internacional que sustituyera al GATT, la cual había de constituirse bajo el nombre de Organización Mundial de Comercio (OMC), que iniciaría sus funciones el 1º de enero de 1995.

El interés del gobierno salinista por el ingreso de México a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) se insertaba en la orientación internacional de su política económica, en el contexto de la globalización. Dicha organización había sido creada en 1960 como un foro de consulta y coordinación entre los gobiernos de los países miembros, con la finalidad de expandir la economía y el empleo, así como promover el bienestar económico y social de sus habitantes. En abril de 1991, el gobierno mexicano expresó su deseo de adherirse a este foro internacional, y dos años más tarde en 1993, fue admitido como país miembro. Las renegociaciones de la adhesión de México a la OCDE esperaban que el país obtuviera los siguientes beneficios.

- La adopción de compromisos respecto a ciertos estándares internacionales de conducta, garantizaría la consolidación de los avances de México en materia económica, ya que las políticas de los países miembros de la organización coinciden con las adoptadas por México.
- El intercambio de experiencias en el diseño de políticas con otros países miembros y la posibilidad de participar en un foro donde se consulten y coordinen las políticas macroeconómicas de los países más desarrollados; además, México tendría acceso al cúmulo de información que genera la organización en múltiples áreas de interés económico y social.
- Al quedar considerado como un país de menor riesgo; México podría aumentar significativamente su captación de inversión extranjera y obtener acceso al financiamiento internacional en términos más ventajosos.⁷¹

⁷⁰ Carlos Salinas de Gortari. “sexto Informe de Gobierno”, en *Excélsior*, 2 de noviembre de 1994.

⁷¹ Blanco Mendoza, Herminio. *Las negociaciones comerciales de México en el mundo*. Pág 104.

El Acuerdo de Libre Comercio que México estableció con Estados Unidos y Canadá tuvo como antecedente la iniciativa del presidente George Bush, quien buscaba en formar en el continente americano un mercado común, que fuera capaz de competir con la Comunidad Económica Europea. La respuesta de Bush se complementó con la llamada "Iniciativa de las Américas", orientada a impulsar las economías de los países al sur de la frontera de su país, mediante un programa de ayuda económica. El proceso formal de negociación se inició en junio de 1991 y terminó en agosto de 1992, el proceso no fue fácil, tanto en Estados Unidos como en México había opiniones contrarias, debido a las condiciones socioeconómicas tan claramente desiguales en ambos países.

En noviembre, el Senado mexicano, de conformidad con la Constitución, aprobó el tratado internacional, que debería entrar en vigor el 1º de enero de 1994. El enorme contraste entre ambas naciones sobre aspectos que van desde la simple diferencia lingüística hasta las profundas desigualdades socioeconómicas han dificultado a lo largo de la historia la posibilidad de una buena relación sin conflictos.

Salinas hizo esfuerzos por fortalecer y ampliar los contactos con Europa. Sin embargo, es necesario aclarar que la relación de México con los países europeos debió realizarse con base en las circunstancias por las que atravesaba cada una de esas naciones. El gobierno mexicano buscó formar vínculos en calidad de socio comercial, a fin de tener acceso a los mercados de esos países. Por lo que se refiere al centro y este de Europa, el gobierno de Salinas creyó conveniente realizar algunos ajustes en las relaciones de México con los países de esa área.

En años recientes, la cuenca del océano Pacífico se ha convertido en el espacio geográfico de mayor dinamismo económico mundial y en el escenario de grandes transformaciones tecnológicas. Por ellos, para impulsar las relaciones con esa región, el gobierno de México estableció en 1988 la Comisión Mexicana de la Cuenca del Pacífico, a fin de que participara en los grupos de trabajo especializados en el Consejo de Cooperación Económica de la Cuenca del Pacífico, organización no gubernamental de carácter tripartita.

El mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), impulsado por Australia en noviembre de 1993, México fue invitado a ingresar a este organismo como miembro de pleno derecho. La política exterior durante el sexenio, puede decirse que se cumplió con el objetivo de proyectar hacia el ámbito internacional una imagen positiva de México y del presidente Salinas. Sin embargo, debía reconocerse también que la serie de acontecimientos violentos ocurridos en el ámbito político durante los últimos once meses de gobierno, había nublado la imagen que Salinas se había esforzado en construir, para bien de México y de sí mismo.

El logro de la estabilidad económica alcanzado por el gobierno de Salinas llegó a considerarse como un nuevo "milagro mexicano", elogiado en el ámbito internacional, donde incluso se hablaba de una "Salinastroika". Entre 1989 y 1993, las principales revistas de circulación internacional dedicaron sus portadas a Carlos Salinas de Gortari, elogiándolo como el reformador que había transformado a México "de un país que miraba

hacia su interior a uno que miraba hacia fuera"; un país con el que las naciones desarrolladas se interesaran por hacer negocios.⁷²

Todavía en 1994, México seguía proyectando hacia el exterior la imagen favorable de una economía sana y en crecimiento. Aparentemente, aquel positivo panorama económico sólo era perturbado por el déficit en la cuenta corriente que comenzara a manifestarse tras el aumento de las exportaciones.

Dadas las circunstancias, en sus primeros momentos, Salinas manifestó que su política económica estaría orientada a continuar las reformas de liberalización comercial iniciadas por el gobierno anterior, conducentes a la adopción del modelo neoliberal, las primeras medidas estarían encaminadas a lograr la estabilidad de la economía y a mantener el crecimiento de los sectores productivos que proporcionara a la población empleos seguros y bienes remunerados; la recuperación implicaba, reducir la inflación.

El 1990, el gobierno hizo dos anuncios: la reprivatización de los bancos y la búsqueda de un tratado de libre comercio con Estados Unidos. El anuncio formal de la desincorporación bancaria, tuvo efecto inmediato de acelerar las entradas de capital al país. La iniciativa para acuerdo de libre comercio con Estados Unidos, anunciada en agosto, fortaleció la confianza de los empresarios.

México vivió otra época de auge, alentado por las expectativas de ser considerado como un país con grandes posibilidades de crecimiento, capaz de incorporarse al primer mundo. El proyecto de continuidad del modelo neoliberal implicaba la renovación del Pacto de Solidaridad Económica, con el fin de acelerar los mecanismos de liberalización, incluyendo la desregulación, es decir, la eliminación de los reglamentos establecidos en la etapa proteccionista. Por ellos, el gabinete económico decidió establecer un nuevo acuerdo que, bajo el nombre de Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) se llevó a cabo en cinco fases.⁷³ A principios de enero de 1993 fue creado el Pacto para la Estabilidad la Competitividad y el Empleo (PECE).⁷⁴

Con la reforma salinista se continuó con el proceso de privatización de las empresas del Estado iniciado por el gobierno anterior, de acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, según el cual:

*La modernización económica sería inconcebible sin la modernización de la empresa pública, ya que ésta juega un papel esencial en la promoción de desarrollo. Para entender con eficacia sus funciones, la empresa pública se sujetará a un profundo proceso de modernización estructural y se concretará en las áreas estratégicas y prioritarias para el desarrollo de su actividad.*⁷⁵

Pero la privatización fue objeto de fuertes críticas por la forma en que se llevó a cabo. Se consideró que había sido *selectiva* al favorecer a ciertos grupos empresariales en los que se concentraron la mayoría de las empresas privatizadas, generando, en consecuencia, la formación de monopolios y el aumento de "supermillonarios", en tanto

⁷² Crónica de un sexenio, Presidencia de la República, Dirección de Comunicación Social, México, noviembre de 1994, pp. 186-187.

⁷³ Aspe Armella, Pedro. El camino de la transformación económica. Pág. 31-33.

⁷⁴ Carlos Sales Sarrapy, "La reforma económica", en México a la hora del cambio. Pág. 103.

⁷⁵ "Presentación", en *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*, Poder Ejecutivo Federal, Secretaría de Programación y Presupuesto, México, mayo de 1989, p. Xviii.

que aumentaba el índice de pobreza, polarizado de una nueva cuenta a la sociedad mexicana.⁷⁶

La inserción de México en el marco global de las economías exigía como requisito indispensable la liberación comercial. En síntesis, la apertura comercial consistió en la eliminación de barreras no arancelarias y en la reducción de los aranceles mediante un proceso que se llevó a cabo en tres etapas. La primera de esas etapas quedó concluida durante el proceso de adhesión de México al GATT, en 1985. La segunda etapa estuvo directamente relacionada con el programa de estabilización de la economía y, en consecuencia, con el Pacto sectorial, porque se consideraba que la competencia externa contribuiría a reducir la inflación. La tercera etapa corresponde al fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre México y cada uno de los países socios en el comercio internacional. Con Estados Unidos se establecieron importantes convenios que venían a constituirse en antecedentes del Tratado de Libre Comercio, el primero de ellos fue en 1985 y el segundo fue firmado en 1987.

La negociación de tratados de libre comercio con diversos países se consideró fundamental por varias razones:

- Permitía la apertura de nuevos mercados a productos mexicanos y la creación de mejores perspectivas para la inversión del país, tanto de capitales nacionales como extranjeros;
- Establecía condiciones para que las actividades más intensivas en mano de obra se localizaran en México de manera preponderante, dada la estructura de la población, lo cual redundaría en una mayor generación de empleos y en el consecuente aumento de salarios;
- Beneficiaría también a los consumidores nacionales al poder adquirir estos bienes y servicios a precios competitivos;
- Fortalecería la eficiencia de los productos nacionales, ante la competencia internacional; y
- Facilitaría la planeación de los agentes económicos, porque los tratados delineaban las reglas del juego para un largo periodo.⁷⁷

La puesta en marcha del nuevo modelo económico descansaba sobre todo en la reorientación de la política industrial hacia una concepción distinta de la que siguieron las políticas del modelo de sustitución de importaciones, consideradas como las principales causas de la crisis económica iniciada al comienzo de la década de los ochenta, debida a la excesiva orientación hacia el mercado joven. En consecuencia, tenía como principal objetivo eliminar los instrumentos de política proteccionista, con el supuesto de que "la economía de mercado es el camino más efectivo para promover el desarrollo económico del país y el bienestar de la población".⁷⁸

⁷⁶ Meyer, Lorenzo *Liberalismo autoritario. Las contradicciones del sistema político mexicano*. Pág. 135-137.

⁷⁷ Sánchez Ugarte, Fernando. *La política industrial ante la apertura*. Pág. 53-60.

⁷⁸ Sánchez Ugarte, Fernando op, cit., Pág. 49.

En el proceso hacia el nuevo modelo económico, que reemplazaría al de sustitución de importaciones, hubo un periodo de transición, entre 1984 y 1988, durante el cual fue aplicado el Programa nacional de fomento industrial y comercio exterior (PRONAFICE). Más tarde, en 1990, el gobierno presentó por medio de la SECOFI, el *Programa nacional de modernización industrial y del comercio exterior 1990-1994* (PRONAMINCE), este se basaba en la consideración de que el modelo de sustitución de importaciones había causado el bajo desempeño del sector manufacturero en materia de crecimiento y empleo, al impedir que dicho sector fuera lo suficientemente competitivo como para integrarse a la economía mundial.

La reforma del Estado emprendida por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari se basó en la filosofía del liberalismo social. Con ello, fundamentó los programas de su política social, como una manera de contrarrestar la nueva política económica orientada hacia el neoliberalismo, cuya carga individualista despertaba el temor de que se agudizaran las injusticias sociales; pero el neoliberalismo no fue una innovación salinista.⁷⁹

Así, el liberalismo social estaría presente en México, por lo menos desde la segunda década del siglo XIX, pasando luego por los ideólogos de la reforma, hasta llegar a los postulados agrarios de la Revolución. Más, a lo largo de la historia mexicana, la realidad contradujo el discurso en múltiples ocasiones.

Al inicio de la década de los noventa, las economías capitalistas abandonaron las políticas del "Estado de bienestar" para regresar al modelo liberal, al que México se adhería; este hecho puso en operación la función de la historia como "memoria colectiva", haciendo surgir las voces de advertencia sobre los peligros que ese modelo podría traer consigo para las clases desprotegidas, advertencia que, en consecuencia, revivió el discurso social del liberalismo. En 1993, Salinas de Gortari expresaba:

En el liberalismo social entendemos la injusticia como una labor permanente que requiere de políticas públicas deliberadas que aseguren más oportunidades a quienes menos tienen, pero de manera permanente, y no como efímera oferta política, sin sustento económico.⁸⁰

De esta manera, con el liberalismo social como sustento ideológico, el gobierno de Salinas propuso pasar "del Estado de Bienestar al Estado Solidario". El uso del término "solidaridad", iniciado en el sexenio anterior, se convirtió en sello característico de la política social salinista, invadiendo todos los canales de la propaganda oficial, sobre todo en lo referente al Programa Nacional de Solidaridad.

⁷⁹ Cfr. George H. Sabine *Historia de la teoría política*. Pág. 517-522.

⁸⁰ Citado por René Villareal, *Liberalismo social y la reforma del estado. México en la era del capitalismo posmoderno*. Pág. 166.

Apenas iniciado su periodo gubernamental, el 3 de diciembre de 1988, Carlos Salinas de Gortari puso en marcha el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) con el propósito de "intensificar las acciones para corregir los desequilibrios macroeconómicos, combatir la inflación, y promover el crecimiento, y enfrentar a fondo las causas de la pobreza".⁸¹

Dentro de la perspectiva modernizadora de la administración salinista, se consideró necesario aplicar reformas al sistema educativo nacional, mediante el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa, fueron transferidas a los gobiernos estatales las responsabilidades de dirección y ocupación de los centros educativos de la SEP, incluidos en los recursos financieros para ejercerlas.

Los objetivos de la modernización educativa no sólo pretendían cubrir la demanda de educación primaria sino también la de secundaria, por lo que en noviembre de 1992, mediante una reforma al artículo 3º constitucional, se estableció la obligatoriedad de este nivel de enseñanza, en tanto que la educación que presta el Estado mantenía su carácter de gratuita.

El cambio de rumbo hacia el nuevo modelo económico afectó también el sindicalismo tradicional, persistente en México desde la vigencia del "Estado de bienestar". Surgió el argumento de que la modernización era incompatible con la relación corporativa que el Estado había mantenido con los sectores laborales. Se suponía también que la desincorporación de las empresas estatales habría de afectar de tal manera los intereses y poderes acumulados.

Lo que se generaba a partir de la incursión de los gobiernos para la aplicación de las políticas neoliberales a partir de la década de los 80 en cuestión de la educación superior hasta la actualidad es: " en la década de los ochenta el modelo neoliberal de desarrollo comienza a implantarse a partir del ingreso de México al GATT, y el factor de mercado empieza a ser el motor de los cambios introducidos en la política universitaria pública, en detrimento del factor académico, la universidad pública mexicana evidencia un proceso acelerado de pérdida de su función crítica y transformadora frente a la sociedad".⁸²

Tendrían más fuerza la burocracia académico-administrativa y sus intereses de poder en la toma de decisiones, que las necesidades sociales y culturales de crecimiento, lo cual desencadenaría, la crisis de la llamada universidad de masas, manifiesta en una incompatibilidad abierta entre las directrices ideológicas de la educación superior y las condiciones reales de desarrollo de la estructura socioeconómica nacional.

A pesara de los programas de planeación educativa universitaria, formulados por el Estado para modernizar la estructura universitaria en función de los nuevos requerimientos del desarrollo nacional, los cambios impuestos siguieron una dirección inadecuada, regida por intereses políticos más que académicos, y lograron cierta descentralización física de instituciones, más no una reestructuración profunda del sistema, el cual siguió manifestando un marcado carácter tecno burocrático en su administración.

⁸¹ Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad, *El Programa Nacional de Solidaridad*, 1994, Pág. 32.

⁸² Boraño Caldentey, Ana María. Directrices ideológicas de la educación universitaria pública en México y Chile en las décadas setenta y ochenta. Pág. 129.

Lo que hizo en realidad el Estado fue replantearse las conveniencias e inconveniencias de seguir manteniendo el proyecto de la universidad de masas, la cual no resultaba eficaz en el contexto de una política económica vinculada a los intereses de la economía de mercado. Por ello las relaciones existentes entre ambas entidades entran en crisis, y el Estado busca desvincularse denegando en los sectores empresariales vinculados al capital externo, la tarea de coordinar las nuevas causas asumidos por la educación superior.

El proceso de masificación estudiantil de la estructura universitaria se dio al paralelo y paulatino deterioro de los niveles académicos en lo interno, y a la generación de una crisis económica a nivel nacional, en lo externo, que imposibilitó al Estado para otorgar financiamiento suficiente a dicha universidad. Por otro lado, el gobierno perdió la capacidad para absorber en el terreno del empleo calificado a un buen porcentaje de los profesionales egresados de la universidad.

“De ahí, adviene la decepción moral de los universitarios desplazados de los beneficios del sistema, quienes formaran un frente de oposición al mismo; generándose además en los egresados que no lograron la movilidad social deseada, la categoría de lumpenintelectual”.⁸³

La pretendida universidad de masas entra en crisis al convertirse en una estructura hiperpolítica y poco adecuada a las nuevas necesidades de desarrollo sociocultural y económico; el estado pone en tela de juicio, concluyendo que no resulta funcional para los fines de modernización propuestos. Extraerá de ellas los recursos humanos y materiales de carácter tecno-científicos, que considere útiles para la industrialización y apertura de mercado y se abocará a estimular a la iniciativa privada para que construya universidades nuevas, más idóneas a los intereses político-económicos.

No coincide el discurso académico emitido por la elite burocrático-administrativa, que en un intento por legitimar su poder, refiere a las tradiciones liberal-revolucionarias de las universidades públicas, así como a su carácter autónomo y popular, con la realidad de enajenación del conocimiento, elitismo social y retroceso académico que la institución vive.

Así se fortalece el modelo neoliberal, en donde la universidad privada recibe cada vez más estímulos por parte del sistema, en aras de capacitar en los niveles técnico-científicos necesarios a la industrialización, desde ahora pasa a conformar buena parte de los cuadros dirigentes del sistema, siendo la iniciativa privada la que asume las riendas de la economía del país, en beneficios de los intereses del capital externo y en perjuicio de los asalariados.

Por otra parte, ya en 1981 el mito del crecimiento se derrumba, haciéndose evidente el deterioro económico; es entonces cuando el gobierno comienza a manejar el eslogan de modernización y planeación, que sustentó la elaboración de varios planes globales de desarrollo económico, en el contexto de los cuales se ubico el Plan Nacional de Educación Superior (PNES).

⁸³ M Kaplan. “Modernización y superación académica en la reforma universitaria”. Superación académica y reforma universitaria. Pág.206.

Consecuentemente comenzó a prevalecer el criterio de la racionalidad económica, sobre el populismo, lo cual derivará en el modelo neoliberal de desarrollo y que buscaría terminar con las políticas de beneficio hacia la apertura de masas en la universidad pública. Aquella engañosa ilusión de crecimiento económico fue la que fingió finalmente, una política de educación superior abocada a priorizar los rubros del desarrollo tecnológico e industrial, evadiendo el acercamiento de dicha política a la problemática socioeconómica nacional real.

Frente a la cancelación de las posibilidades de desarrollo establecidas en el Plan Nacional de educación Superior, en 1984 se genera el Programa Nacional de Educación Superior (PRONAES) y en 1986 el Programa Integral para el desarrollo de la Educación Superior (PROIDES). En estos instrumentos de política educativa se plantea la necesidad de estabilizar la matrícula universitaria, se afirma que la masificación de la educación afecta seriamente a la calidad, y se pugna por redistribuir el acceso a aquellas áreas que tienen menor matrícula como mecanismos para sentar las bases para un desarrollo nacional.

La demanda por elevar la calidad de la educación, abre la exigencia de desarrollar planes de evaluación institucional; en esta etapa se inician las primeras actividades de autoevaluación⁸⁴. Las principales políticas relacionadas con el ajuste económico se expresan en una marcada reducción del financiamiento público a la educación superior, cabe destacar que la reducción del financiamiento afectó la dinámica del crecimiento de la matrícula universitaria y las universidades privadas continúan en expansión en este periodo. Se busca orientar la demanda estudiantil hacia otros sectores de formación profesional, hacia fines de la década el Banco Mundial conformo una propuesta global para la educación superior, elaborada desde una perspectiva económica que sigue vigente en la actualidad; lo referente al Banco Mundial lo abordaremos en el capítulo dos.

La educación superior de los años ochenta heredó cuatro grandes retos que asumir y superar: la masificación, la calidad académica, la elaboración de una política educativa y la capacidad de respuesta a los grandes cambios económicos y sociales, producidos por la cada vez mayor apertura del mercado mexicano; a estos difíciles desafíos se añadieron los efectos de la crisis económica de 1982. En efecto, la crisis económica de 1982 tuvo repercusión en cuestión de la educación superior, el crecimiento acelerado se detuvo, disminuyeron los recursos materiales y el salario.

La llamada crisis de la educación superior habría dado lugar a que, a mediados de los años ochenta, el gobierno decidiera adoptar un rol de mediador entre las universidades y la sociedad, cuyo producto fue el desarrollo de un documento⁸⁵ en el que apareció el diagnóstico y los correspondientes objetivos a alcanzar en la educación superior; entonces apareció el "consenso" como un concepto decisivo para llegar a acuerdos entre el gobierno de la república y las instituciones de educación superior, representadas por la

⁸⁴ Tanto la administración de Octavio Rivero Serrano y la de Jorge Carpizo realizan sendas actividades de evaluación institucional. Este es el papel de los documentos "evaluación y marco de referencia de los cambios académico-administrativos" presentado el 8 de diciembre de 1983 al Consejo Universitario, y "Fortaleza y debilidad de la UNAM" presentada a la comunidad en 1986.

⁸⁵ ANUIES, "Programa integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES), documento del secretario conjunto de la CONPES, aprobado por la XXII Reunión Ordinaria de la Asamblea general de la ANUIES, Manzanillo, Colima, octubre, 1986, D.F, 1987.

ANUIES, así como una serie de convenios que han establecido las directrices de los últimos años sobre la educación superior y sus instituciones.⁸⁶

También se dio una pérdida del valor de la educación superior, resultado de las transformaciones del empleo, en el que el título de licenciatura ya no era garantía de éxito profesional y, por tanto, de movilidad social. Esto generó que un amplio sector de la sociedad percibiera con mayor crítica y exigencia a la educación superior y que, sobre ella, se desarrollaran sentimientos de escepticismo, pesimismo y hasta devaluación de sus funciones, estimulando algo que se define como una crisis de identidad de este sector educativo.⁸⁷

Los impactos de las crisis económicas de la educación superior no se limitaron a la restricción financiera y a los efectos derivados directamente de ella. Algunos afirmaban que la crisis de las universidades públicas había sido una crisis global, resultado de su trayectoria histórica y de las tensiones de los modelos educativos y organizativos que las orientaban.

La universidad de los ochenta era el resultado de la interacción de múltiples factores que iban de lo ideológico a los del orden social e histórico; la universidad existente, sus formas de organización su estructura como campo de producción y reproducción de bienes simbólicos y de sus formas de articulación con la sociedad y con el estado, no era la cristalización de un modelo idealmente concebido por determinados protagonistas, ni la aplicación mecánica de un plan, programa o proyecto. Más bien, la universidad era la síntesis contradictoria de las distintas etapas que había atravesado, en la que coexistían modelos y prácticas profundamente heterogéneas.

A partir de la década de los noventa, las tendencias hacia la globalización se ven fortalecidas, y aunque la dimensión internacional se ha establecido principalmente el torno a los procesos económicos, prácticamente todos los proyectos de desarrollo nacional han recibido el influjo de esta internacionalización. La apertura de las fronteras a la importación de productos del exterior fue seguida por una discusión en relación con la creación de un mercado comercial con Norteamérica; en el plano de la educación superior se viene desarrollando un escenario complejo derivado tanto de la globalización económica, como de la crisis de las ciencias sociales, relacionadas en buena medida con la crisis de los países socialistas.

Las presiones para modificar a la universidad proceden de una evaluación externa, confiada al International Council for Educational Development, presidido por Phillips Coombs; los resultados fueron publicados bajo el nombre de "Estrategias para mejorar la educación superior en México"⁸⁸. Un eje importante de esta propuesta es el establecimiento de diversos mecanismos de evaluación, certificación y acreditación académica, así, la primera parte de los noventa se ha dedicado a generalizar las prácticas de evaluación institucional.

⁸⁶ Entendido por consenso, como la acción conjunta de hacer coincidir los planes del estado con los planes de las instituciones de educación superior.

⁸⁷ Fuentes Molinar. "Las cuestiones críticas", en universidad del futuro, Vol. 3 núms. 8 y 9, invierno de 1991, Pág. 6.

⁸⁸ Coombs, Estrategias para mejorar la educación superior en México. 1991.

Para el personal académico se promovieron nuevas formas de evaluación, mientras en el caso de los alumnos se promueve el establecimiento de un mecanismo nacional de certificación a partir del establecimiento del examen nacional de ingreso a la universidad y el EGEL, para ello se creó el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL)⁸⁹; y a su vez los organismos internacionales hicieron patente sus diferencias respecto a la concepción de la educación superior.

Con la incorporación de México a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), las políticas públicas nacionales se han visto inmersas en el amplio escenario de los países más industrializados del orbe; en tal sentido, la OCDE ha realizado diagnósticos acerca de la educación superior, constituyéndose en interlocutor en el marco de la internacionalización del sistema universitario mexicano.

En lo que se refiere a la aplicación de la política educativa mundial dictaminada por los organismos internacionales, el gobierno de Salinas de Gortari comienza con grandes retos a superar, ya que la herencia que recibe de los años ochenta está compuesta por los problemas que se venían arrastrando desde los años setenta: masificación, calidad académica, capacidad de respuesta de la sociedad y definición de una auténtica política educativa de la educación superior y a esto había que agregar los estragos de la crisis económica.

El binomio educación superior-globalización formaría parte de la agenda de discusión y de definición de políticas universitarias durante este gobierno; la inserción al mundo global fue un campo de debate, como en su momento se hizo durante las negociaciones de TLC: Esta discusión era importante porque se conocería el impacto de la política de apertura al nuevo contexto internacional y su repercusión en la educación superior.

El contexto de globalización económica planteó a México el reto de la competitividad en dos ámbitos: en el mercado internacional y en los mercados internos, frente a la demanda de productos de otros países; la posibilidad de competir en ambos mercados estaba en función del aprovechamiento de las ventajas comparativas del país. En la era que comenzaba a denominarse "sociedad del conocimiento" (Ruiz Durán, 1997) esta ya no radicaba en la disponibilidad de recursos naturales o de fuerza de trabajo de escasa calificación sino de adecuar las situaciones cambiantes del entorno, en cuestión de la ciencia y tecnología y a la nueva formación de la fuerza de trabajo.

De esta manera las políticas trataban de impulsar y redimensionar la vinculación del quehacer educativo con otros agentes sociales y económicos; en el caso de México se reconocía ampliamente que las universidades públicas formaban a más de las tres cuartas partes de los profesionales del país, contaba con una infraestructura creciente para el desarrollo y la innovación tecnológica y constituían los espacios privilegiados para la creación cultural, en los diversos campos del conocimiento y a partir de esta situación se haría frente a los requerimientos que planteaban las dinámicas de internacionalización e integración regional.

⁸⁹ En este sentido, una réplica de National Testig Service de los Estados Unidos.

La globalización del conocimiento, potenciada por la expansión de las redes mundiales de comunicación, representa un fenómeno que permeaba las instituciones educativas; sin embargo, se alertaba sobre la existencia de ritmos y grados de participación desiguales de las universidades, de los sectores de éstas y de los campos de conocimiento específico, en los circuitos internacionales de la producción y difusión del saber científico, tecnológico y humanístico. La internacionalización del quehacer de las instituciones de educación superior se visualizaba como una de las líneas estratégicas para el futuro inmediato; los procesos de integración regional y globalización permeaban a las universidades nuevos retos, pero también amenazas.

La intención de alejamiento de la universidad decimonónica, entendida como aquella generadora y transformadora del conocimiento desvinculada de los intereses económicos, sociales y políticos, junto con la demanda social de una universidad que garantice la formación necesaria para la obtención de puestos socialmente reconocidos y la capacitación requerida por el sector productivo, consolidó a la universidad como una institución de índole pragmática.

“La vinculación de la educación superior con el sector productivo se ha mantenido porque la primera proporciona el adiestramiento necesario para satisfacer las necesidades del mercado laboral, para trabajos cada vez más especializados, frente a la visión de la universidad involucrada en la formación de la élite intelectual. Esto se aprecia en el descenso de la matrícula en carreras de humanidades, frente a la tercera parte del total de alumnos matriculados en contabilidad, derecho y administración.”⁹⁰

Sin embargo, el modelo pragmático no cumplió con sus objetivos durante este periodo, ya que la educación superior, entendida como mecanismo social y económico, generaba mayor número de especialistas de los que necesitaba el mercado laboral, provocando un desajuste entre la oferta de profesionales formados por la universidad y la demanda del mercado laboral. Así, la obtención de un título universitario no es ninguna garantía de movilidad social; por ello, “ la OCDE afirma que la educación superior mexicana pasó de una etapa en la que esperaba todo del Estado, a una etapa en la que habría que esperar todo del sector productivo y, del mismo modo, el organismo internacional afirma que ni un modelo ni otro es el ideal”.⁹¹

“Ahora bien, durante el sexenio salinista las universidades siguen siendo definidas como instituciones dedicadas a investigar, difundir y extender los beneficios de la cultura”.⁹² Sin embargo no pasa desapercibida la inclinación pragmática o modernista que se le aplicó a las universidades como respuesta a los intereses del gobierno de la república, ciertos sectores de la sociedad y el sector productivo. Por ello y en la medida que se vinculan con el mercado de trabajo, es que estos espacios universitarios se consolidan como espacios estratégicos y fundamentales; pero al mismo tiempo, por un

⁹⁰ OCDE, Exámenes de las políticas nacionales de educación, Educación Superior, OCDE, s/1, 1997, p. 197.

⁹¹ Idem, p. 163.

⁹² Poder Ejecutivo Federal, “Programa para la Modernización Educativa2 (1989-1994). Separata: Educación Superior y de Posgrado e Investigación Científica, humanística y Tecnológica. México 1989, p. 123.

gran sector de la sociedad mexicana, a pesar de las circunstancias, la universidad era considerada como un elemento de movilidad social.

En el marco de un nuevo escenario mundial, el inicio de la administración de Salinas de Gortari se distinguió por el impulso de una estrategia gubernamental para insertar al país en los mercados internacionales, y que incidió en el conjunto de las políticas públicas aplicadas en diversos sectores, entre ellos el educativo. México se enfrentaba a un escenario mundial y el gobierno aspiraba a convertirlo en un país competitivo a la altura de los países desarrollados.

Las negociaciones para el establecimiento del Tratado trilateral de libre Comercio de América del Norte, el surgimiento de nuevos espacios de cooperación académica internacional, la revisión de acreditación de profesionales en el país en un contexto de movilidad ocupacional e internacionalización de los servicios que se abrían en el futuro inmediato, se sumaron de manera visible al proceso de "integración socialista" internacional que se venía tejiendo en el terreno universitario desde décadas pasadas.

Así mismo, durante el sexenio, el estado y las universidades realizaron los esfuerzos necesarios para trabajar por medio de acciones de consenso, que permitieran la oportuna planificación de la educación superior.

El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 marcaría la orientación de la política económica del sexenio; el gobierno continuó y profundizó el proceso de incorporación de la economía mexicana a la economía mundial que se había dado con el ingreso de México al GATT, los cambios producidos se articularon en el proyecto de modernización económica.

"Dentro del acuerdo nacional para el mejoramiento productivo del nivel de vida, presentado en el PND, aparecieron expuestas las principales preocupaciones del gobierno para impulsar la llamada "transformación educativa", concebida como un proceso integrado e imprescindible de la modernización del país".⁹³ Apoyándose en el Art. 3º Constitucional, se pretendía mejorar la calidad de la educación y de sus servicios de apoyo, a través del mejoramiento de los contenidos, los métodos educativos, la organización de todo el sistema educativo en su conjunto y de los vínculos y formas de participación con la sociedad, con la finalidad de propiciar un proceso de desarrollo y bienestar.

"Entre los elementos de análisis del Plan Nacional de Desarrollo, presentados en el documento Declaraciones y Aportaciones de la ANUIES para la Modernización de la Educación Superior"⁹⁴, destaca la importancia que concedieron las universidades a la consolidación de una sólida política de descentralización, así como el ejercicio de la autonomía universitaria. En respuesta a esta inquietud, en el plan nacional de desarrollo, se presentó la descentralización educativa, entendida como la transferencia de los servicios a los gobiernos estatales, conservando el gobierno federal la regencia de los

⁹³ Poder Ejecutivo, "Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994" Diario Oficial de la Nación, Secretaría de Programación y Presupuesto, México, mayo 31, 1989.

⁹⁴ ANUIES, Declaraciones y aportaciones de la ANUIES para la modernización de la educación superior, documento aprobado en la VIII Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, México, 11 de abril de 1989.

contenidos de planes y programas de estudio, así como de sus funciones de evaluación, revalidación y reconocimientos de estudios. La ANUIES por su parte, propuso que las acciones emprendidas por el Ejecutivo Federal se realizaran por medio de consensos con las universidades.

Sin embargo, "el impulso descentralizador tuvo sus propios límites con respecto a la autonomía de las universidades, la ANUIES sostenía que era una característica imprescindible para lograr el proceso de modernización; según esta propuesta mantenía la continuidad de los objetivos presentados casi tres años antes por el PROIDES"⁹⁵. Con base a estos objetivos la ANUIES presentó una propuesta de cambio en las estrategias y las formas de operar de la educación superior, sin realizar un diagnóstico previo de las circunstancias que había impedido el logro de los objetivos del PROIDES.

La flexibilidad y la movilidad institucional persistió en la universidades, como producto de la lenta capacidad de respuesta; la crisis de confianza hacia la universidad pública persistió y la sociedad continuo pidiendo cuentas, proliferaron las universidades privadas, las cuales dieron una respuesta más rápida a las demandas del sector productivo, frente a las universidades públicas, cuya masificación e inclinación ideológica beneficiaria a la población.

Se iniciaron los proyectos de descentralización del sector educativo, se crearon iniciativas de inversión económica en la educación superior como el Fondo de Modernización de la Educación Superior, formado en 1990 con presupuesto federal para el desarrollo de proyectos universitarios, en función de su localidad, tamaño y prestigio.

Uno de los triunfos de la administración salinista fue la consolidación del acuerdo entre el gobierno federal y las universidades, representadas por la ANUIES, en la elaboración de planes y programas. La actividad consensuada que caracterizó la administración, estableció los primeros elementos necesarios para el desarrollo de una auténtica política en el nivel de educación superior, aunque con algunas limitantes, ya que se desarrollaron planes de aplicación en corto y mediano plazo, pero con la ausencia de un diagnóstico riguroso, que sin duda proporcionando datos de vital importancia para comprender y asumir la heterogeneidad que caracteriza a la educación superior mexicana.

En resumen, las principales características son:

- La educación superior es impactada por el proceso de globalización en el que se busca que su comportamiento obedezca a patrones internacionales.

⁹⁵ ANUIES, Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior PROIDES, documento del Secretariado conjunto con la CONPES aprobado en la XXII Reunión Ordinaria de la ANUIES, Manzanillo, octubre 1986, Pág. 94/126.

- Se mantienen y se profundizan los criterios de calidad y excelencia de la educación, éstos se matizan con los de equidad y cobertura.
- Se generalizan y diversifican los mecanismos de evaluación, cuya finalidad es modificar el funcionamiento de las instituciones, así como de los actores (académicos y estudiantes).
- Se establecen diversos sistemas de acreditación institucional, patrones de excelencia y exámenes nacionales de conocimiento.
- Se establecen sistemas de evaluación de los académicos y de los estudiantes.
- Se reconoce la existencia de una inequidad en la posibilidad de acceso a la educación superior entre los países desarrollados y países en desarrollo.
- Se observa una disminución de la captación de egresados del bachillerato.
- El financiamiento es objeto de un debate mucho más abierto, tanto entre organismos internacionales como al interior del país.
- Se recomienda ampliar las recomendaciones de acceso a la educación superior.
- Diversificación y expansión del posgrado.
- Se incrementa el número de instituciones de educación superior privadas, ésta muestran una gran diversidad, y se mantiene una participación baja respecto al porcentaje global de la matrícula.

Capítulo II. Marco conceptual de la certificación profesional.

2.1. La globalización y el neoliberalismo en el panorama educativo mundial.

En el mundo, el bloque capitalista se volvió progresivamente poderoso, activo y agresivo, logro transformar al militarismo (industrial-militar) en un componente estructural básico y dinámico de la reproducción ampliada del capital. El mismo capitalismo que había comenzado a ser derrotado en la revolución soviética de 1917 se mundializa y se globaliza; el alcance mundial del capitalismo se desarrolla de manera abierta en el siglo XX. Las características del aumento mundial de la globalización incluyen la internacionalización de la producción, la globalización de las finanzas y seguros comerciales, el cambio de la división internacional del trabajo, etc. Con la inclusión de América Latina y África en el mercado mundial, se da la globalización de la globalización.

La caída del muro de Berlín simboliza el fin de un ciclo de la lucha de clases, a nivel mundial, iniciado simbólicamente con la revolución industrial. La existencia y actuación del bloque soviético, así como los brotes de revoluciones socialistas en países de tercer mundo, impulsaron las conquistas sociales en países capitalistas avanzados; en lugar de sociedades nacionales. La sociedad global, en lugar de un mundo dividido en capitalismo y socialismo, un mundo capitalista. Por lo pronto el modo de producción capitalista se organiza en modelos nacionales, el capitalismo organizado con fundamentos nacionales traspasa fronteras, mares y océanos; y alcanza una escala global.

Las sociedades contemporáneas están articuladas en relaciones, procesos y estructuras sociales, económicas, políticas y culturales que siempre parecieron nacionales externos, se vuelven después internacionales, externos, relacionados en la armonía de la sociedad global. Las organizaciones económicas, políticas y culturales por encima de los grupos, clases, movimientos sociales, partidos políticos, líneas políticas de pensamiento, sociedades y estados nacionales; ordenan y acomodan a las economías y a las sociedades, a los pueblos y a las culturas. En este sentido, la cultura nacional-popular esta en la construcción y reconstrucción de la hegemonía de los grupos o clases sociales que se componen en escala global.

El mismo proceso de globalización que debilita al Estado-nación o replantea las condiciones de su soberanía, provoca el desarrollo de diversas desigualdades y contradicciones a escala nacional y mundial. Con el desarrollo de las relaciones, procesos y estructuras sociales, económicas, políticas y culturales, acentúan y generalizan la mundialización. La energía nuclear se convirtió en la mas poderosa técnica de guerra; la revolución informática pone en manos de los dueños del poder la capacidad de formar e informar; las relaciones económicas mundiales reciben influencias de las transnacionales; la reproducción ampliada del capital se universaliza; el inglés se vuelve lengua universal y el ideario del neoliberalismo adquiere supremacía como ideología y práctica. Todas estas características de la globalización promueven la traslación de las cosas, individuos e idea,

el desarraigo de unas y otras, una especie de cambio de territorialidad generalizada. Este es el clima en el que se da la destrucción de formas sociales de vida y de trabajo.

La historia del capitalismo puede ser leída como la historia de la mundialización; un nuevo ciclo del proceso de occidentalización del mundo está en curso. El nuevo ciclo de occidentalización replantea el problema de la mundialización de la industria cultural, con la expansión de los medios de comunicación de masas y la producción de una cultura de tipo internacional-popular; en la cultura de la sociedad global, las religiones y sectas, las lenguas y dialectos, nacionalismos y nacionalidades, ideologías y utopías emergen pero resurgen diferentes, con otro significado.

La globalización del mundo repone la dialéctica siervo y señor; el proceso de globalización pone en claro la subordinación del Estado-nación; la globalización tiende a desarraigar a las personas, cosas y las ideas. La enseñanza y la investigación producen nuevos conocimientos; además de preparar cuadros para empresas transnacionales y organizaciones públicas, se forma una numerosa y compleja categoría de intelectuales cosmopolitas que actúan desde las universidades, centros e institutos de enseñanza e investigación además de actuar de acuerdo a empresas privadas y organizaciones públicas que operan a escala mundial.

El proceso de desterritorialización acentúa y generaliza nuevas posibilidades de ser, actuar, sentir, pensar, soñar, imaginar, pero a la vez libera horizontes sociales, metales, imaginarios, abriendo nuevos y distintos ángulos a la ciencia, filosofía y arte. En el ámbito de la sociedad global los principios de libertad, igualdad y propiedad operan en términos económicos; las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales en las que se constituye y desarrolla el individuo son nuevas; en el proceso de socialización, están en juego procesos y estructuras que organizan y mueven las nuevas perspectivas del individuo, de la individualización, de la realización del individuo.

El redescubrimiento del individuo por algunas corrientes del pensamiento contemporáneo puede ser tomado como síntoma de las rupturas que acompañan a la caída de la sociedad nacional y el brote de la global. La situación en la que desaparece el individuo es la individualización desenfrenada, aquella en la que todo es posible.

La sociedad global esta cada vez más unida por el utilitarismo, el pragmatismo, el behaviorismo y el positivismo. Las redes científicas y tecnológicas, materiales y espirituales, tejidas por las instituciones, organizaciones, agencias, empresas, mercados, regiones y naciones, se organizan de acuerdo con la razón instrumental. En varios aspectos la mundialización es un producto de la concreción de objetivos y medios organizados según la lógica de la razón instrumental; todo tiende a organizarse con base en la razón instrumental, técnica en el principio de la productividad, de las ganancias y la cantidad.

Este es el contexto en el que florecen los modelos políticos de organización de la sociedad, por medio de los cuales se busca acomodar sociedades y estado, los diferentes sectores de la sociedad civil y el poder jurídico-político que expresa, organiza, orienta, desarrolla o bloquea los impulsos de la sociedad como a un todo, y de sus diferentes sectores sociales. El neoliberalismo es una expresión de la economía política de la

sociedad global en defensa de la economía de mercado, de la libertad económica concebida como fundamento de la libertad política.

El neoliberalismo no es una réplica del liberalismo clásico, se arraiga directamente en el mercado mundial, en el flujo del capital, la tecnología, la fuerza de trabajo, la mercancía, las ganancias, el plusvalor. Se proyecta directamente en un mundo sin fronteras, aduanas ni barreras; reafirma los principios de libertad, igualdad, propiedad y contrato; sintetiza la ciencia económica global que informa, fundamenta y organiza los movimientos del capital en todo el mundo. Se basa en los principios del mercado, juego libre de las fuerzas en el mercado, libre empresa, libre iniciativa, competitividad, productividad, lucro, economía de escala, ventajas comparativas, división internacional del trabajo, mano invisible; su lema esta resumido en la idea de que la libertad económica es el fundamento de la libertad política; implica las oposiciones de que la economía internacional es autorregulable, tiende a equilibrarse, a vencer crisis, distribuyendo beneficios a todos de manera progresiva.

Bajo el capitalismo global las contradicciones sociales se agravan en los países dependientes, periféricos, atrasados del tercer mundo. Las mismas condiciones bajo las que se da la mundialización promueve la interdependencia, fragmentación y el antagonismo; el modelo de mercado para la economía continúa siendo nacional. En lugar de una sociedad global en vías de perfeccionamiento tenemos una sociedad global problemática; en lugar de un mundo capitalista sin dilemas, encontramos un mundo capitalista difícil.

América Latina vive un momento crucial, porque los gobiernos de la mayor parte de los países del continente, están profundizando las políticas económicas neoliberales de manera tal que ello extraña un empobrecimiento de las mayorías y un proceso de reconversión de los Estados nacionales. La teoría de la globalización dice que el neoliberalismo llegó para quedarse.

El neoliberalismo es una doctrina que ha sustentado una guerra económica contra la mayoría de la población que son los asalariados; las políticas del neoliberalismo pretenden alcanzar la "eficiencia económica" escudándose en nociones tan vagas como la de "modernidad" o la de "la sociedad tolerante". El problema del Estado se halla en el centro del debate ya que este se encuentra subordinados a los centros del poder financiero internacional y funcional a las nuevas políticas que tienden a la reducción del ser humano en función de los intereses económicos de las grandes corporaciones. El discurso neoliberal es claro en la creciente desigualdad económica, social y cultural, que solo pueden ser asegurados mediante el fortalecimiento de los rasgos autoritarios de los regímenes actuales.

El neoliberalismo es un totalitarismo que pretende imponer un modelo único, es un dogmatismo ya que sus principios oscuros y contradictorios se presentan como verdades incuestionables. Algunos aspectos del proyecto son: la subordinación que implica el modo de vida de los pueblos a las necesidades del capital, hasta el control monopólico de los medios de comunicación con la intención de crear un nuevo mundo a la imagen de unas cuantas empresas multinacionales.

Para construir un nuevo proyecto social es necesario reconocer la necesidad de edificarlo sobre otras formas de organización; las instituciones políticas del continente se encuentran en crisis de legitimidad luego de varias experiencias neoliberales. Los gobiernos latinoamericanos de la actualidad; que en su casi totalidad han adoptado las políticas monetaristas, continúan desmantelando lo que queda de los Estados de bienestar y entregando los recursos nacionales a las fuerzas transnacionales.

Las universidades latinoamericanas guardan estrecha relación con las modalidades y ritmos impuestos por los nuevos esquemas de integración económica regional; los proyectos son presentados al tercer mundo como vehículo de apoyo y progreso para salir del subdesarrollo, navegan bajo la bandera del desarrollo humano, como precondition para alcanzar las condiciones de vida de las metrópolis. Es demagógico sostener que la miseria latinoamericana sea el resultado de la deficiente educación del subcontinente. Desde el momento en que el sistema económico capitalista internacional de producción industrial se "internacionaliza" en las naciones dependientes, deja de existir la relación entre desarrollo, independencia nacional y burguesía industrial.

Existe una serie de factores, objetivos políticos y económicos que explican el por qué de las permanentes crisis económicas latinoamericanas en las últimas dos décadas. El Banco Mundial no tiene interés en pagar una educación básica de nueve años para 200 millones de jóvenes latinoamericanos quienes, al salir de la escuela, ingresan al sector de empleos precarios o al ejército de desempleados; la educación básica de nueve años no es necesaria para los 200 millones de jóvenes latinoamericanos sino sólo para una minoría del 30 al 40 % de la población económicamente activa. El problema del Banco Mundial consiste en idear instrumentos que permiten institucionalizar este tipo de sistema educativo que proporcione el capital humano indispensable para las necesidades laborales del capital global; el pago de la deuda externa es prioritaria frente al ambiente y a la educación.

El proyecto principal de educación en América Latina y el Caribe de la ONU, en su nuevo modelo de desarrollo educativo dominan, una transformación profunda en la gestión educativa tradicional, que permita articular la educación en las demandas económicas, sociales políticas y culturales Tienden a coincidir los objetivos de los educadores, y las demandas de los empresarios, políticos y otros grupos sociales, lo que permite pensar en una transformación institucional que convierta a la educación en uno de los factores claves del progreso y crecimiento de los países. Las razones de ser del nuevo modelo educativo se derivan de cuatro cambios:

1. Los cambios en los modelos económicos convierten la equidad y la educación en factores determinantes de éxito de la producción y la competitividad internacional; esto genera una inversión en conocimientos.
2. La gradual estabilización de la situación económica y la democratización política que facilita realizar transformaciones educativas y tiende a generar un mayor financiamiento y descentralización de la gestión educativa.
3. La mayor interacción internacional que provoca la apertura de mercados que lleva a diversificar y especializar, la producción y a crear empresas en nuevas localidades a fin de competir con ventajas en otros mercados internacionales, implica aceptar lo diverso y favorecer la educación bilingüe e intercultural.

4. Los procesos de integración regional y la internacionalización de los sistemas de comunicación.

La educación es un componente vital del desarrollo nacional, porque le da a la gente la oportunidad de volverse productivos, escapar a la pobreza e improvisar la calidad de sus vidas. El desarrollismo económico y el desarrollismo educativo han ocultado las fuentes reales del desempleo y la miseria de los países subdesarrollados.

Tres son los paradigmas de mayor importancia en la actualidad: la teoría del capital humano, el concepto de la productividad y la noción de rigidez de los mercados laborales. La nueva perspectiva con que se ve a la educación como creadora de riquezas, como factor esencial del desarrollo económico y a la vez con transformaciones de la estructura social, viene a alterar la actividad que hasta ahora se ha tenido frente a la educación superior (Banco Interamericano de Desarrollo). Según la teoría del capital humano, el desempleo en los países subdesarrollados es responsabilidad primaria de ello, porque su población no tiene el suficiente nivel educativo para ser empleada, hecho por el cual los capitales emigran a otros países y generan empleos allá.

La calidad del capital humano tiene un efecto causal positivo sobre variables como: ingreso, empleo, crecimiento económico, equidad social, etc. La teoría económica es de aplicabilidad general, en el sentido de que no se restringe a una determinada cultura, sociedad o país. En los países subdesarrollados la educación es vista como una variable independiente que influye en el crecimiento económico, debido a que la calificación científica de los cuadros humanos constituye la principal fuerza productiva nacional. Para países con escaso desarrollo tecnológico, la interacción contra las variables educación y crecimiento económico no trasciende, hecho por el cual la aplicación de la teoría a los países latinoamericanos se vuelve ideológica.

La educación tiene importancia como vehículo de movilidad social, individual o grupal en América Latina, pero no es una variable clave en el desarrollo colectivo de la nación y su salida del subdesarrollo. El binomio educación-productividad son el resultado de medio milenio de explotación mediante la fuerza militar, económica y en el mercado mundial por las políticas dominantes.

Dado que los servicios educativos son cada vez una mercancía privada que solo puede adquirirse mediante la disposición del poder adquisitivo, el trabajador pobre y de escasa educación formal queda excluido de la posibilidad de mejorar su nivel de vida. Mientras la creciente privatización y el encarecimiento de la educación pública le cierra las puertas al ascensor social de la educación; para competir en una economía mundial en rápido proceso de transición, todos los países tienen que hacer fuertes inversiones en la educación, la capacitación y la formación técnica de su población (Banco Mundial).

El concepto igualdad de oportunidades es axiológico para el liberalismo, que lo define como manera negativa, como ausencia de discriminación, como ausencia de discriminación formal, más no material. En la economía global del siglo XXI la calificación

científica y profesional de la fuerza de trabajo a la mira fundamental; el capitalismo actual se caracteriza por una proliferación acelerada y generalizada de un exorbitante desempleo y subempleo. En el actual progreso científico-tecnológico capitalista no habrá movilidad social de los trabajadores pobres hacia los estratos más privilegiados.

Los impactos sobre las demandas educativas en América Latina no serán masivos, sino singulares, es decir, no cambian el perfil de requisitos educativos necesarios en los países. La estructura de producción y la realización mundial del capital determina la estructura ocupacional mundial, lo que a su vez condiciona la estructura del sistema educativo mundial, del cual, los sistemas educativos nacionales son funciones o subsistemas dependientes. Existe una fuerte asociación entre la lógica del capital, estructura ocupacional y estructura educativa global-nacional, el empleo son variables dependientes de la primera.

La función de América latina dentro de la división internacional del trabajo consiste en suministra mano de obra barata y materias primas; la brecha educativa entre los países industriales y los del tercer mundo se están ampliando. La educación pública y gratuita se concentra en la educación básica; la privatización de la educación refleja su reciente elitización, en la cual la evolución individual se vuelve un juego al azar biológico. Uno de los campos más fértiles es la educación; la última tendencia estructural observable es la disminución del papel del Estado en la educación que ésta siendo sustituido por el mercado. El ideario filosófico-político del cuál se nutre la concepción antropológica del capitalismo de estado reaccionario, mal llamado neoliberalismo, deviene del paradigma utilitarista.

La imposición del nuevo software humano se perfila ya en el escenario educativo y la educación formal en dos sentidos: la aplicación de la lógica neoliberal, la conversión de la educación en mercancía y el uso de la socialización formal-informal como instrumento de realización del *homo economicus*. La conversión de la educación en mercancía implica que el proceso de mercantilización de la vida llega al último reducto de la esencia humana; esta permite manipular los planes de la evolución biológica del ser humano; la educación permite lo mismo al nivel de la arquitectura psico-social de la personalidad. Al entregar la capacidad de decisión sobre los procesos educativos a los intelectuales orgánicos de las empresas transnacionales el control de la genética psico-social pasa a manos de los dueños de la globalización.

El control sobre la arquitectura psico-social de la humanidad es el medio indispensable para que el capitalismo global logre la mercantilización de todas las relaciones sociales conforme a su lógica sistémica: valorarlos por el prisma costo-beneficio, como mercancía; por lo tanto la mantención de una estructura educativa general, pública y gratuita para toda la población de América Latina es un costo inútil.

El acceso a la universidad se ha vuelto más restringido; en los años 60 el crecimiento medio anual fue superior al 10%, en los 70 supero el 15%, en los 80 bajo al 3% y se ha mantenido en este valor hasta los 90. La educación queda en manos de la televisión; es la función de los medios de comunicación audiovisuales impedir que la creciente desintegración familiar, la fracasada socialización escolar, la creciente violencia civil, los estragos individuales que resultan del desempleo estructural y de la reproducción atrofiada, generan un potencial desestabilizador incontrolable para el régimen.

La construcción del *homo economicus* se realiza en dos dimensiones de la realidad: en la vida socioeconómica cotidiana y en la realidad virtual. El control ideológico por medio de la imagen no garantiza que no haya rebeliones, procura que haya revoluciones en el sentido de un esfuerzo organizado.

El pacto educativo de la sociedad global se encuentra en tres variables estratégicas del proceso: a) las empresas transnacionales y la lógica sistémica que representan; b) los estados nacionales dominantes; c) el proto-estado mundial capitalista. La implementación del valor y el *homo economicus* como productor y realizador de la plusvalía, determina su comportamiento práctico como utilitarista; el personaje del siglo XXI ha de ser con el aspecto real-cotidiano de su vida, un trabajador de ganancias y un ente consumista, con un horizonte mental fijado en la inmediatez.

2.2. Objetivos, función y visión de la educación superior.

La educación superior en el ámbito de la sociedad y académico contempla:

- Impartir la educación con conciencia de responsabilidad social.
 - Formar profesores e investigadores en las disciplinas científicas y culturales directamente relacionados con el desarrollo socioeconómico, regional y nacional.
 - Formar recursos humanos para beneficio directo de la población del país y para su desarrollo económico independiente.
 - Estudiar los problemas actuales de la convivencia humana en México.
 - Desarrollar en los alumnos y los egresados un elevado sentido humano, de servicio y solidaridad social.
 - Contribuir a través de la educación al desarrollo e independencia social, económica, científica, técnica y virtual.
 - Fomentar y realizar investigación científica dando preferencia a los que tienden a resolver los problemas nacionales y estatales.
 - Extender los beneficios de la cultura.
 - Propiciar la aplicación de los conocimientos científicos en la solución de los problemas estatales y nacionales para superar las condiciones de vida del pueblo.
 - Construir a la universidad en agente de cambio, coadyuvando al desarrollo cultural, económico y social del estado y la nación.
1. Promover, por el dinamismo y racionalidad de su estructura, sus métodos y estilos pedagógicos, la formación de hábitos y actitudes que configuren un tipo humano capaz de convertirse en agente consciente de desarrollo, creatividad, capacidad de autoaprendizaje, sentido crítico, disciplina y organización en el trabajo, sentido de responsabilidad personal y social (**función docente**).
 2. Adecuar la estructura de su producto por áreas de conocimiento a las necesidades del desarrollo integral, en este sentido deberá evitarse en ajuste mecanicistas a las demandas de mano de obra a un movimiento denominado, procurando satisfacer, en forma amplia y dinámica, las necesidades del desarrollo (**Función docente**).
 3. Proporcionar al alumno la información de mayor calidad y actualidad para lograr y preservar el proceso de desarrollo autónomo de la nación (**Función docente**).
 4. Ofrecer en la mas amplia proporción posible la oportunidad de la educación superior, con la variedad de niveles y campos que la realidad del país haga recomendable (**Función docente**).
 5. Vincularse, con sus actividades de investigación, a la resolución de los problemas del país sin que esto signifique condicionar la investigación en forma estrictamente utilitarista (**Función de investigación**).

6. Contribuir a la elevación del nivel estructural, técnico y cívico de la población a través de sus actividades extra-académicas de difusión (**Difusión cultural**).
7. Actuar con núcleos de análisis científico de la problemática del país a través de su actividad libre, depurar planteamientos, señalar errores y ofrecer soluciones.

Funciones de la educación superior:

Artículo 2. Función ética, autonomía, responsabilidad y prospectiva.

De acuerdo a la Conferencia General de la UNESCO en noviembre de 1997, los establecimientos de educación superior, el personal y los estudiantes universitarios deberán:

1. Preservar y desarrollar sus funciones, sometiendo todas sus actividades a las exigencias de la ética y el rigor científico e intelectual.
2. Poder opinar sobre los problemas éticos, culturales y sociales, con total autonomía y plena responsabilidad por estar provisto de una especie de autoridad intelectual que la sociedad necesita para ayudar a reflexionar, comprender y actuar.
3. Reforzar sus funciones críticas y progresistas mediante un análisis constante de las nuevas tendencias sociales, económicas, culturales y políticas, desempeñando de esa manera funciones de centro de previsión, alerta y previsión.
4. Utilizar su capacidad intelectual y prestigio moral para defender y difundir activamente valores universales aceptados, y en particular la paz, la justicia, la libertad, la igualdad y solidaridad.
5. Disfrutar plenamente de su libertad académica y autonomía, concebidas como un conjunto de derechos y obligaciones siendo al mismo tiempo plenamente responsables para con la sociedad y rindiéndole cuentas.
6. Aportar su distribución, a la definición y tratamiento de los problemas que afectan al bienestar de las comunidades, las naciones y la sociedad mundial.

La visión de la universidad en diferentes ámbitos es la siguiente:

Tipo de sociedad: el siglo XXI por la era de la sociedad del conocimiento, será una sociedad con capacidad para construir, retener su propia historia; el desarrollo de las naciones dependerá de la capacidad y aplicación de la sociedad del conocimiento. Una sociedad que transita hacia una etapa pasada en el conocimiento, ofrecen nuevos horizontes a las instituciones educativas, tanto en sus tareas de formación de profesionales, investigadores y técnicos, como en la generación, aplicación y transferencia del conocimiento para entender los problemas del país. Proporcionara bienes a sus habitantes, disminuirá la brecha entre regiones y grupos sociales; impulsa la democracia como forma de vida en todos los campos de acción humana, promueve la tolerancia y el respeto para la convivencia social; coadyuva a la madurez política y facilita los medios para que los hombres y mujeres de un país transformen e innoven constantemente sus condiciones de vida desde una perspectiva integral de desarrollo humano.

Tipo de conocimiento: constituirá el valor agregado en todos los procesos de producción de bienes y servicios de un país, haciendo que el dominio del saber sea el principal factor de desarrollo autosostenido. El conocimiento se está convirtiendo en un aspecto central con el desarrollo de las sociedades; el conocimiento parte de cuatro tipos: la información (know-what), el know-why (el conocimiento propiamente científico sobre las causas y efectos, los principios fundamentales de la naturaleza), el know-how (las destrezas y habilidades, finalmente cosificados), y el know-who (las redes sociales, las interacciones personales y el capital social).

Tipo de hombre: serán personas capaces de entender, asimilar y aprovechar la esencia de los avances técnicos y científicos, de concebir formas para insertarse con éxito en los procesos internacionales de producción y comercio, y de generar nuevos esquemas de organización y de colaboración.

Calidad de la educación: el propio término de calidad resulta polifacético y a menudo subjetivo, hay cuatro definiciones de la palabra calidad:

- Atributos (específicos o esencia definitoria descriptiva; colectiva)
- Grado de excelencia o valor relativo; normativo.
- Lo bueno o excelente, normativo.
- Rasgos o juicios no cuantificados, descriptivo o normativo.

2.3. Calidad educativa.

Hablar de la calidad de la educación parece que no puede empezar de otro modo que ofreciendo una definición de qué se entiende por calidad, pese a la dificultad que ello comporta y, hasta cierto punto, de la arbitrariedad de ofrecer cualquier definición conviene clarificar si existen elementos y/o argumentos en el intento por definir que es calidad y, más concretamente, calidad de la educación. Habitualmente en el campo de la pedagogía y de las ciencias sociales en general, existe una definición y ambigüedad de términos que hace que cada individuo le atribuya a un único significante o palabra un significado diferente; es decir, cada uno interpreta de manera personal un mismo vocablo.

Este es el caso del término calidad que como señala Santos Guerra , es un tópico que se maneja con pretendida univocidad, por ello conviene dar una explicación del concepto de calidad. Entonces que entendemos por calidad, etimológicamente calidad viene del latín *quálitas*, *atis**, que es una derivación del latín **qualis**. El Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico de Corominas y Pascual señala que calidad nos remite a "Cual", del que se encuentra:

**Del adjetivo relativo interrogativo latino Qualis -tal como-, como, °de que clase°. 1ª doc: med. S. X, Glosas de San Millan. En latín QUALIS indocada la cualidad, el modo de ser, y correspondía rigurosamente a TALIS. En romance se convirtió en menos interrogativo o relativo sin valor cualitativo, situtuyendo a los latinos QUIS o QUI.*

Calidad cuya raíz etimológica es latina, indicaba clase o tipo, estando exenta de cualquier matiz valorativo, posee actualmente otras acepciones, como figura, entre otros, en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, el Diccionario de uso del español de María Moliner y el Diccionario ideológico de la lengua española Julio Casares, calidad es:

- Propiedad o conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permite apreciarla como igual, mejor o peor que las restantes de su especie, calidad en sentido amplio equivale a cualidad.
- En sentido absoluto, buena calidad, superioridad o excelencia.

"En los diccionarios generales identifican calidad, en primer lugar como cualidad, como conjunto de atributos o propiedades referentes a algo o alguien. Y en segundo lugar, hace referencia a la calidad como superioridad o excelencia, como grado que expresa la bondad de una cosa, se podría distinguir una doble definición:

- Por una parte calidad, entendida como cualidad es una palabra neutra, que no implica juicios de valor y a al que debe añadirse un calificativo, en sí, es entendida como algo equivalente a atributo o propiedad. Calidad en sentido neutro correspondería con la acción de calificar (bien o mal).

- Calidad entendida como superioridad o mayor bondad de algo, es un término ambiguo, al que cada uno puede dotar de un significado muy particular. Calidad correspondería en este sentido con la acción de cualificar, un sinónimo podría ser excelencia”¹

En este caso, se hablaría de calidad como superioridad o excelencia per se, en este sentido se emplea más habitualmente el término de calidad; desde esta perspectiva calidad la entendemos como superioridad, satisfacción de necesidades, logro de la excelencia, eficacia. Esta división es la que se establece para la calidad educativa al distinguir entre definiciones descriptivas y reflexivas.

Una definición descriptiva equipararía la calidad con un <<rasgo característico>> o <<atributo mental o moral>>, se entendería calida en un sentido neutro, como conjunto de propiedades. Una concepción más normativa entendería la calidad como un <<grado de excelencia>>. De este modo la calidad se entendería como superioridad.

Hay concepto de calidad en función del elemento que priorice, hay definiciones relativas a las características innatas de un producto que consideran frente a las definiciones que aceptan la subjetividad de la valoración realizada por el cliente o usuario. Según Bernillón y Cerruti podemos considerar que la calidad consiste en: hacer el trabajo bien desde el principio; responder a las necesidades de los usuarios; administrar óptimamente; actuar con coherencia; un proceso o modo de hacer; satisfacer al cliente/usuario; disfrutar con el trabajo y ofrecer lo mejor de uno mismo; reducir coste inútiles; evitar fallas; ser más eficaz/eficiente/productivo.

“La definición de calidad se refiere habitualmente a las cualidades intrínsecas del producto o servicio en cuestión; también existe otras concepciones que relacionan las características de un producto con el objetivo propuesto que combinan la existencia de ciertos atributos innatos y la satisfacción del usuario integrando todo ello bajo la exigencia de la aptitud para su utilización; de este modo, <<el grado de coincidencia con las exigencias, como la concordia entre las propiedades de un producto, elemento o material y el final al que se le destine>>”².

La calidad centrada en el resultado o la satisfacción de los clientes; la mayoría de las definiciones generales hace referencia a la satisfacción de necesidades, la definición dada por la Internacional Standard Organization dice que es un <<conjunto de propiedades y características de un producto o servicio que le confieren la aptitud de satisfacer necesidades explícitas o implícitas>>. En términos generales calidad es, simplemente, lo que proporciona placer al cliente.

Por su parte, De Miguel ofrece otra clasificación, considera que la calidad educativa es un conjunto multidimensional que puede ser operativizado en función de variables muy diversas, la calidad como concepto multidimensional se relacionan algunas de las opciones frecuentemente utilizadas según Garvin y Harvey y Green: calidad como excepción, como perfección o mérito, como adecuación a propósitos, como producto económico o como transformación y cambio.

¹ Cano García Elena. Evaluación de la calidad educativa. P.62

² Salmerón H (1988), <<El C.A.E.S., un cuestionario piloto sobre evaluación de calidad en los espacios arquitectónicos escolares>>. En las Actas del IX Congreso Nacional de Pedagogía, Pág. 239-260.

Y finalmente Ruz, señala que el concepto de calidad es un mito de las sociedades posindustriales y que se emplea en educación como justificación de determinadas políticas. Considera que toda aproximación al concepto ha de representar una necesaria desmitificación, para él, los planteamientos sobre la calidad se abordan con demasiada frecuencia de una manera reduccionista, sin ir más allá de unos enunciados formales y de afirmaciones vacías de contenido efectivos. Coincide en señalar que el concepto de calidad es dinámico y transformable; concretamente en educación el concepto de calidad se puede manifestar en dos perspectivas:

1. La perspectiva axiológica referida al potencial humano; se deriva del concepto griego de <<arete>>, en el sentido de excelencia, perfección, valor. Es una orientación modulada por el potencial de la experiencia y la sabiduría y se relaciona con el concepto griego de Sofía, en el sentido de experiencia y perspicacia. Así pues, calidad es la tendencia a la excelencia fundamentada en el potencial de la experiencia y sabiduría de las personas.
2. La perspectiva del mundo de la vida referida a la capacidad de transformar información en acción. Se trata de la capacidad de gestión de una persona o de una organización determinada que transforma las ideas y recursos en realidades beneficiosas. Se vincula con el término griego <<tecné>>, entendido como arte, creación. En este sentido la calidad es la habilidad ingeniosa o artística que sabe incidir en una realidad dada transformándola mediante la guía de la experiencia y del conocimiento.

Considerando que hay que combinar la perspectiva del mundo de la vida (donde la calidad es el objeto o la obra humana que contiene o expresa potencial creador de servicio mediante el ingenio y la habilidad técnica o artística) con la perspectiva axiológica (para la cual la calidad es el potencial de un individuo o una colectividad que tiene la virtualidad de desencadenar acciones generadoras de objetos y obras excelentes o virtuosas).

El concepto de calidad tiene varias características que pueden ser mencionadas en la calidad de la educación; la relatividad, la subjetividad, la complejidad o la ambigüedad.

<<Ciertamente la calidad y la excelencia son metas deseables de la educación y de toda empresa humana. (...) El problema, sin embargo, radica en el consenso en la deseabilidad de las mejoras se desvanece al tratar de precisar en qué consiste la superioridad expresada en la idea general de calidad. Los diversos sistemas de valores, las culturas, las ideologías, las actitudes y los intereses de grupo o individuos se proyectarían en otras tantas caracterizaciones de la educación de calidad>>³.

Variabilidad--Calidad es un concepto relativo y dinámico, que depende de los momentos históricos y que está en función de los valores que cada uno tenga; la calidad esta relacionada con parámetros temporales, ideológicos, económicos y es imposible, por ello, llegar a consensuar una definición válida para cualquier contexto y época. Siguiendo a Schmelkes y Municio es necesario que la calidad no es algo absoluto ni estático.

³ Actas del IX Congreso nacional de Pedagogía. La calidad de los centros educativos (Alicante, 1988). Caja de ahorros providencial de Alicante, Pág. 7

Diversidad—La calidad de la educación forzosamente deberá referirse a la multiplicidad de electos del proceso educativo, desde la amplitud de objetivos de la educación a la variedad de electos intervinientes. La calidad se asocia con: el nivel en el que se alcanzan los objetivos; el valor añadido; el nivel en el que se satisface al usuario; la excelencia de procesos y resultados; el desarrollo de habilidades y aptitudes; la realización de sí mismo y buen entrenamiento para desarrollar un puesto de trabajo o la eficiencia; entre otras cosas.

A menudo el tema de la calidad aparece, sobre todo en visiones heredadas de la gestión empresarial de la calidad, como algo meramente técnico, como un conjunto de especificaciones que deben ser cumplidas y cuyo grado de consecución puede ser medido para detectar así en qué nivel nos encontramos; pero se dice que la calidad no es más que realizar una evaluación y ésta, es sin duda, un proceso político cargado de opciones personales.

Después de hablar de calidad, también encontramos que la calidad educativa contiene o coincide con varios elementos que considera el término calidad, por eso mismo se hizo un análisis exhaustivo de lo que es calidad para comprender mucho mejor calidad de la educación. Partiendo de esta idea, políticos, economistas y empresarios tienden a interpretar y a valorar lo que conlleva la calidad educativa, lo hacen en términos de valores ajenos al proceso educativo; para ellos la educación sirve a propósitos intrínsecos (interés nacional, demanda del mercado de trabajo,...) y miden su eficacia en la medida en que sirve a esos otros fines << no educativos >>.

Parece que la calidad de la educación pasa por la consecución de unos determinados resultados como por el desarrollo del proceso educativo en sí mismo; como señala Escámez, proceso y producto que son elementos de una misma realidad, ya que el proceso se caracteriza, en su calidad, por el producto que consigue y el producto es la consecuencia del proceso que se desarrolla. Según Cútanse la calidad educativa se cauteriza por la calidad de las experiencias (procesos) y resultados de rendimiento de los alumnos (producto).

La mayor parte de las definiciones relacionan la calidad con los resultados, si bien estos son importantes, pero no son lo único que debe tomarse en cuenta porque a la vez se centra en el producto. Qué se quiere decir con esto, <<una educación será de calidad en la medida en que todos los elementos que intervienen en ella se orientan a la mejor consecución posible>>⁴.

Para De la Orden, la calidad educativa se identifica con un producto educativo válido, generalmente implica la adquisición del equipamiento intelectual y la perspectiva cultural, es decir es algo válido si es funcional, congruente con las necesidades, expectativas y aspiraciones educativas de los individuos y la comunidad y que en la práctica resulta también eficaz. "A la educación se le atribuye una función reproductora y legitimadora que persigue inculcar la ideología dominante, legitimar las diferencias sociales o selecciona a quienes pueden llegar a formar parte de la clase dominante, para muchos también estos es parte de la calidad educativa"⁵.

⁴ Cobo J. M. (1985), El reto de la calidad en la educación. Propuesta de un modelo sistémico, Revista de educación, N° 303, Pág. 358.

⁵ Schmfllkes, S (1992), Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas. México, documento inédito, Pág. 10

A menudo las definiciones que se refieren sobre el producto educativo recae en el rendimiento de los alumnos, sin embargo, el centrarnos en el alumno tiene un riesgo claro: el de caer en definiciones que consideran que, en definitiva, la mejora de la calidad tiende a mejorar exclusivamente los resultados o calificaciones escolares. Tiana y Santos Guerra lo expresan con claridad: los resultados, pretendidamente objetivos, constituyen una trampa, ya que si simplemente se trata de obtener <<puntuaciones>> altas, bastaría con que todas las calificaciones fuesen excelentes. Además, es el proceso (sin olvidar las condicionantes) lo que produce unos resultados.

Cuando se centra en el proceso, Esteban y Montiel entienden la calidad educativa como: << *proceso o principio de actuación que no apuntan exclusivamente a la obtención de unos resultados inmediatos/finales, sino, fundamentalmente, a un modo de ir haciendo, poco a poco, las cosas para alcanzar los mejores resultados posibles en orden a lo que se nos demanda y a las posibilidades y limitaciones reales que se tienen*>>⁶.

La hipótesis de De la Orden es que la relación entre distintos elementos del contexto, el proceso y el producto de la educación son las características común de las diversas manifestaciones educativas de calidad. Por lo tanto, la calidad de la educación vendría dada por la coherencia de cada componente con todos los demás y se caracterizaría por la interrelación entre tres elementos: la funcionalidad, la eficacia, y la eficiencia.

La calidad de la educación depende de una multitud de factores, sin embargo, en el intento por dar una definición de esta calidad, hay propuestas que han centrado la responsabilidad de dicha calidad de la educación en uno de los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza o influyen en él. Así, se encuentran definiciones que otorgan la primacía al *vitae*, al alumno, al profesor, al centro o al entorno.

Después de todo esto, la calidad se ha entendido como tendencia, como trayectoria, como proceso de construcción continuo, más que como resultado; y a su vez, la calidad como filosofía en tanto que implica y compromete a todos los miembros de la comunidad educativa en un proyecto común que asumen con ilusión, con ganas de hacer las cosas bien, de mejorar.

La calidad no es eficiencia, va más allá de un rendimiento más o menos alto, es considerada como proceso, como trayectoria o camino más que como producto final. Según Schmelkes, apostamos por la calidad como una espiral ascendente, por ello calidad se entiende como el proceso consensuado de construcción de objetivos para cada contexto y momento y como la trayectoria o tendencia que se realiza para conseguirla.

⁶ Esteban M C; Montiel J. U, (1990), calidad en el centro escolar. En cuadernos de pedagogía, no 186, Pág. 75.

2.4. Evaluación.

El término evaluación aparece a partir del proceso de industrialización que se produjo en Estados Unidos a principios del siglo XX, que no sólo incidió y modificó su organización social y familiar, sino que obligó a los centros educativos a adaptarse a las exigencias del aparato productivo. Cuando la teoría tuvo que traducirse a metodología, las cuestiones sobre valores morales y éticos se enmarcaron dentro de una lógica del conocimiento "científico" y de la organización burocrática. (Giroux, H.A).

En este marco surge el moderno discurso científico en el campo de la educación; desde su comienzo, la evaluación aparece influida por su procedencia del campo empresarial que miden cuantitativamente los resultados de su producción; fue Henry Fayol quien, en 1916, al publicar su obra *Administración general e industrial*, estableció los principios básicos de toda actuación en el ámbito administrativo: planificar, realizar y evaluar; estos principios o fases se aplicaron en los centros docentes, el control de tiempos y movimientos marcó una pauta inequívoca para el origen de los objetivos del aprendizaje y para la incorporación de la evaluación entendida como el control de los resultados obtenidos.

"Otra circunstancia fue la aparición, difusión y utilización masiva de los tests psicológicos"⁷; los tests ofrecieron al profesorado el instrumento definitivo para poder cuantificar científicamente las capacidades y el aprendizaje/ rendimiento del alumnado, con la incorporación subsiguiente de la estadística descriptiva y la extensión progresiva de este modo de evaluar a otros componentes del sistema educativo. Éste es el contexto en el que surge la evaluación científica en educación, dentro de un paradigma esencialmente cuantitativo y de mentalidad tecnocrática.

Por otra parte, algún autor ha llegado a asegurar que la infancia de la evaluación se sitúa en torno a los años sesenta, y su adolescencia sobre los ochenta, caminando en la actualidad hacia la adultez (Conner, Altman y Jackson). Las investigaciones sobre la evaluación manifiestan una notable vinculación con el desarrollo de distintos paradigmas científicos:

1. La evaluación convencional, hasta los años sesenta, aparece fuertemente vinculada con una forma de investigación predominantemente cuantitativa, dentro de un paradigma positivista.
2. Aún durante los años setenta, se hace ostensiblemente patente esa orientación investigadora en líneas de evaluación vinculadas al movimiento de responsabilidad social o <<Accountability>>.
3. Sin embargo, van apareciendo importantes aportaciones para la renovación conceptual y metodológica de la evaluación.

⁷ Rice es el primer psicólogo que aplica una prueba formal para medir la ortografía de 30,000 escolares (1897-1898) y Thorndike elabora la primera escala graduada para la escritura a mano de los niños en 1909, que se publica en 1912. Siguiéron los tests y escalas de Curtis, Ayres, Hillegas y otros, sobre aritmética, escritura, composición y ortografía. Paralelamente, en 1905 aparece la escala de inteligencia Binet-Simon, revisada en 1908 y 1911, con el concepto de edad mental. Su adaptación a Estados Unidos data de 1916: Escala de inteligencia Stanford-Binet, cuya versión de Terman—que incorpora el concepto de cociente intelectual es la más aceptada y difundida.

Son varios los intentos que se han realizado para sintetizar la amplia gama de investigaciones sobre evaluación en los últimos años; a continuación veremos como ha avanzado la conceptualización de la evaluación a lo largo del tiempo.

Ralph Tyler dice que, la evaluación consistía en una constante comparación de los resultados del aprendizaje de los alumnos con los objetivos previamente determinados en la programación de la enseñanza y a su vez la evaluación se extiende al proceso de aprendizaje (no solo a sus resultados) y al currículum.

M. Scriven menciona que la evaluación constituye una constatación o estimación del valor de la enseñanza, considerada no sólo en sus resultados, sino también en su proceso de desarrollo, insiste en la diferenciación entre evaluación sumativa y evaluación formativa. También considera que deben tomarse en consideración no solamente los resultados previstos de manera intencional a través de los correspondientes objetivos, sino que la evaluación debe extenderse a la estimación de resultados secundarios y no previstos. Propone que la evaluación se realice sin referencia a objetivos.

L.J. Cronbach afirma que la evaluación consiste en la búsqueda de información y en su comunicación a quienes han de tomar decisiones sobre la enseñanza. Incide en la calidad de la información como: claridad, oportunidad, exactitud, validez y amplitud. La metodología de la evaluación ha de procurar un equilibrio entre los procedimientos experimentales y naturales; otra importante preocupación lo constituye la comunicación de los datos de la evaluación.

B. Macdonald se manifiesta partidario de una evaluación holística, que tome en consideración todos los posibles componentes de la enseñanza: proceso, resultados y contexto. Para este autor, la evaluación incidirá de manera prioritaria en la búsqueda de información, para proporcionársela a quienes deben tomar decisiones. Se considera que la evaluación en el futuro debería tratar de responder a las necesidades y perspectivas de todos los implicados en la enseñanza e informarle de manera comprensibles y que la evaluación sea flexible y abierta como para poder detectar resultados no previstos de manera explícita.

D.I: Stufflebeam dice que la evaluación debe tener por objetivo fundamental el perfeccionamiento de la enseñanza; se comienza con un proceso de identificación de necesidades y a partir de aquí se procede a la elaboración de programas de evaluación que se centren en el proceso y no directamente en los resultados. En sí, la evaluación es el proceso de identificar, obtener y proporcionar información útil y descriptiva acerca del valor y el mérito de las metas, la planificación, la realización y el impacto de un objeto determinado, con el fin de servir de guía para la toma de decisiones, solucionar los problemas de responsabilidad y promover la comprensión de los fenómenos implicados.

M. Perlett y D. Hamilton son autores del denominado modelo de <<Evaluación Iluminativa>>, que se identifica con un paradigma de investigación antropológica según el cual la evaluación ha de abarcar no sólo los resultados de la enseñanza, si no ésta en su totalidad, fundamentación, desarrollo y dificultades.

R. E. Stake, la evaluación debe realizarse a través de un método pluralista, flexible, interactivo, holístico y orientado hacia el servicio; además de los resultados hay que considerar los antecedentes, los procesos, las normas y los juicios, la evaluación debe estar al servicio de profesores, administradores, autores de vitae, legisladores, etc. En la

evaluación hay que tomar en cuenta los resultados secundarios e incidentales a demás de los intencionales, el proceso de evaluar implica tareas de descripción y enjuiciamiento.

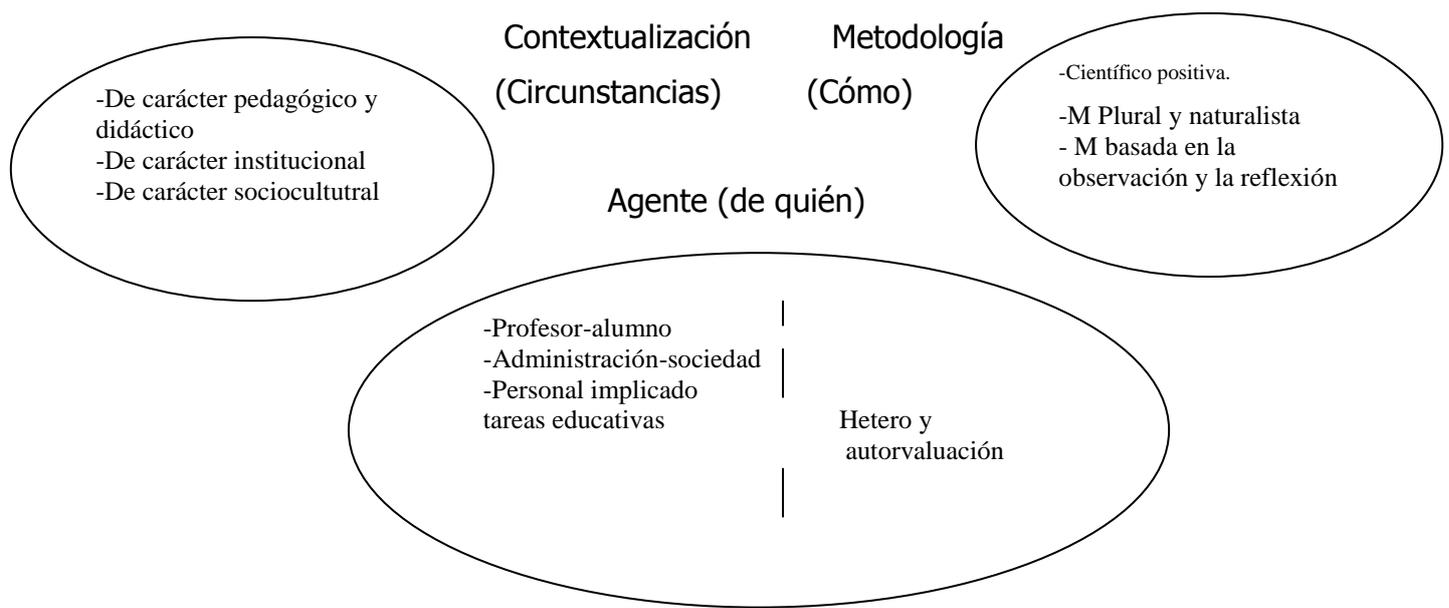
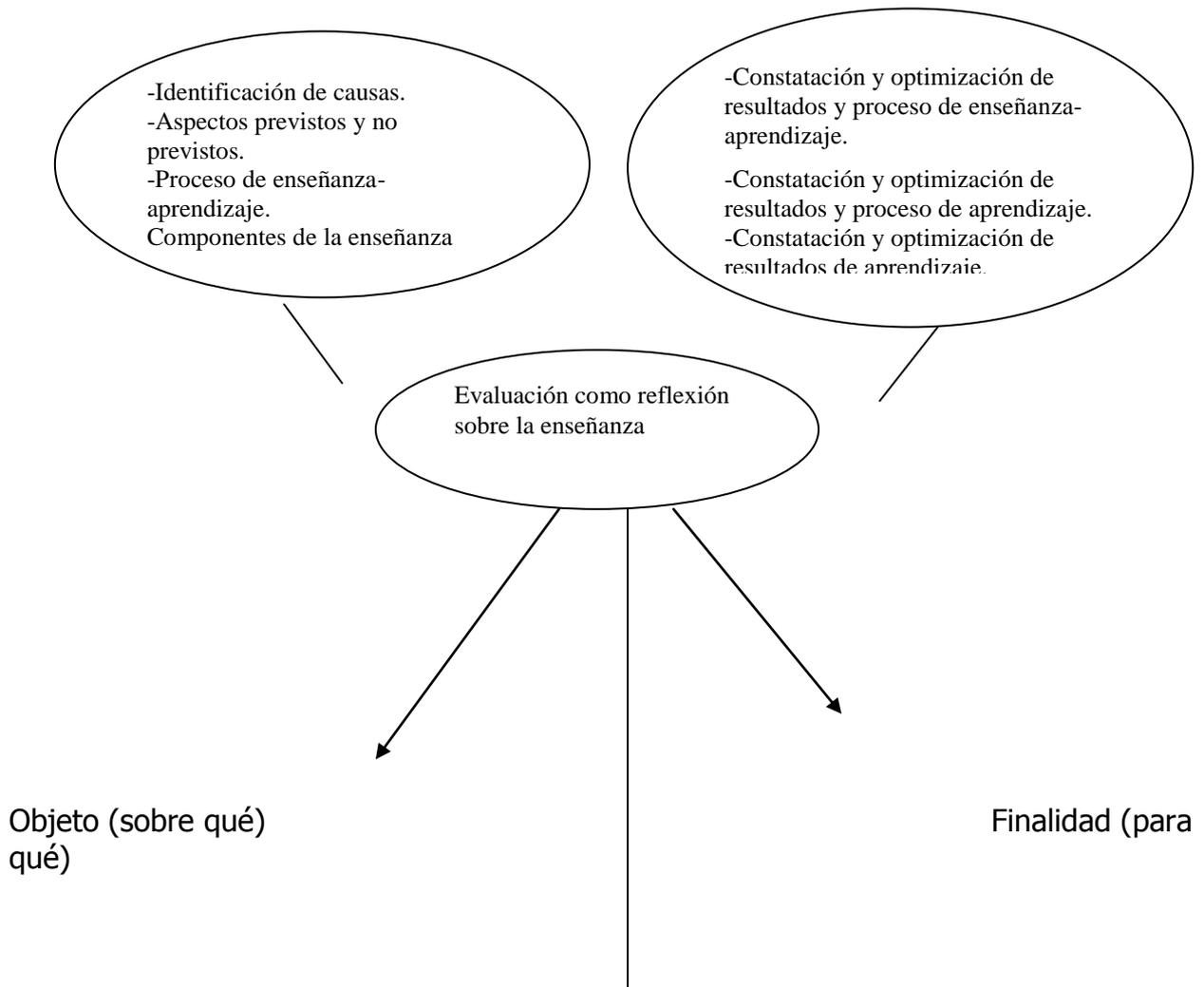
E. W. Eisner (1979, 1985), la evaluación es una actividad artística, realizada por un experto, el profesor, que respeta estrictamente el desarrollo natural de la enseñanza y profundiza en el conocimiento de las características de la situación específica en que se encuentra, para guiarse en ellas en la realización de sus actividades de evaluación, son tres tipos de tareas: descripción, interpretación y valoración.

Joint Comité On Standards For Educational Evaluation considera a la evaluación como el enjuiciamiento sistemático del valor o mérito de un objeto, se le otorga importancia a la dimensión valorativa o de juicio; se considera que la evaluación debe proyectarse hacia el desarrollo y el resultado de la enseñanza, se identifican las siguientes características de la evaluación: útil, viable, ética y exacta.

S. Kemmis dice que la evaluación se proyecta sobre todos los componentes de la educación: profesor, vitae, administradores, programas, etc. La evaluación es el proceso de proyectar, obtener, promover y organizar información y argumentos que permitan a las personas y grupos interesados participar en el debate crítico sobre un programa específico. El objeto de la evaluación es proporcionar la información básica para resolver los juicios correspondientes.

E. R. House menciona que la evaluación se puede conceptualizar a través de metáforas, éstas sirven para comprender intuitivamente los conceptos abstractos, pues al vincularlas con realidades más próximas y concretas, facilitan su asimilación. En este sentido, las metáforas constituirían una aproximación al conocimiento de la evaluación, una fase caracterizada por un fuerte componente imaginativo e intuitivo.

M. Fernández, para este autor la actividad evaluadora sobrepasa ampliamente la simple medida, la constatación de unos datos, para proyectarse en un enjuiciamiento en función de una tarea comparativa. Se evalúa no cuando se recogen informaciones, sino cuando se valoran dichas informaciones a partir de una actividad asociativa-comparativa.



2.5. Formación de recursos humanos.

La política educativa neoliberal empezó a cobrar fuerza a través de diversas estrategias dirigidas a la vinculación de la educación con el aparato productivo; según los neoliberales, una sociedad caracterizada por la modernidad es la que procura la instrucción general de la población o la formación de cuadros profesionales que demanda el aparato productivo del país para ser comercial y financieramente competitivo con el exterior.

La política de recursos humanos es fundamental para el desarrollo de la ciencia y la tecnología de cualquier nación; la inversión en recursos humanos y en ciencia y tecnología es fundamental para el desarrollo económico, social y cultural de los países. Los recursos altamente capacitados y el desarrollo de la base científica y tecnológica, son condiciones necesarias para construir una capacidad innovadora en la sociedad.

En el escenario de la modernidad, la instrucción básica es importante en el seno de la división social del trabajo, hay una diversidad de actividades que reclaman una provisión (oferta) de mano de obra; tales actividades exigen una calificación mínima, el sujeto que la realiza la obtiene por vía de la experiencia y llega a dominarla siempre y cuando éste posea la instrucción básica. La educación de la modernidad reconoce la estratificación social existente, en el sentido de que los grupos sociales más pobres sólo pueden acceder a ese tipo de instrucción y a realizar determinado tipo de actividades productivas.

Para el actual gobierno, la educación es un elemento de primera importancia en cuanto representa capital humano; es decir, un bien comercial que permite incrementar la productividad, y competir científica y tecnológicamente con el exterior. La educación es un medio para el progreso y la posibilidad real de romper con el círculo de la pobreza; "la política neoliberal tiende a fincar las bases estructurales para que todos los niveles y modalidades de la educación contribuyan a la construcción de un mejor país"⁸.

La educación es la vía para promover el desarrollo de los talentos por los caminos de la compensación, el estímulo económico y social; "la concepción naturalista consiste en que sólo los individuos con capacidad y autonomía económica pueden y deben acceder a los centros de educación superior"⁹. La estrategia del neoliberalismo es llevar a las familias a satisfacer con mayor urgencia las necesidades básicas, relegando a un segundo término la educación básica y superior de los hijos.

Se parte del supuesto que la educación superior es la que tiene mayor incidencia en la capacidad de innovación tecnológica y científica de los países; en un contexto competitivo y complejo, los países, las empresas y las personas buscarían formas sus recursos humanos en los mejores centros universitarios y tecnológicos.

⁸ El Nacional, marzo, 1993. Declaración de Ernesto Zedillo como Secretario de Educación

⁹ Cfr. CEPAL-UNESCO. Educación y recursos humanos en América Latina y el Caribe. Recuadro III-1. CEPAL –UNESCO, Santiago de Chile, Pág. 84.

El desarrollo económico de un país depende fundamentalmente del factor educativo, la capacidad productiva de un economía, entendida como un volumen total de bienes y servicios que pueden ser producidos, depende no solamente de las inversiones en la planta productiva industrial y agropecuaria, en los servicios, et, sino al a calificación educativa de la fuerza laboral.

La formación de cuadros profesionales para el desarrollo económico, científico y tecnológico se muestra en distintos aspectos como: alienta la calificación constante de trabajo manual e intelectual especializado; promueve el incremento de la productividad del trabajo, de la competitividad en el mercado laboral y por lo tanto, en la renta nacional; contribuye por medio de la especialización, al desarrollo de la ciencia y la tecnología; los cuadros profesionales responden a una estructura de dominación clasista.

La formación de recursos humanos es vista como capacitación para desempeñar puestos específicos en el mercado laboral. La supervivencia económica de las naciones dependerá cada vez más de su capacidad para competir; competir significa poder desarrollar nuevos productos, es decir, las economías más competitivas son economías que se basan en el conocimiento.

En un país atrasado, la formación especializada de los recursos humanos está precedida por una selección-exclusión. La educación es el componente principal no sólo para la formación de recursos humanos para el trabajo, sino para el mejoramiento de otros factores que configuran el bienestar individual, grupal y social; los análisis cualitativos de las relaciones entre escolaridad y trabajo destacan la importancia de factores no tecnológicos, de la estructura ocupacional y de la estructura de habilidades y pericias asociadas con las ocupaciones.

El análisis de la relación entre educación y empleo, y de las tasas de retorno de la escolaridad por niveles y modalidades del sistema educativo, debe enmarcarse en la calidad de la distribución educativa del país y de la inserción de los recursos humanos con distintos niveles de escolaridad en el mercado de trabajo. Los perfiles escolares de la población han registrado avances importantes, se mejoró el acceso de la población a todos los niveles del sistema, el incremento en los promedios de escolaridad se da por la ampliación de las bases de escolarización en todos los tramos de edad escolar.

Los problemas de la calidad de la enseñanza en todos los niveles del sistema educativo y de eficiencia externa han detectado problemas significativos en la calidad de las dimensiones cognoscitivas, la problemática educativa vinculada con la formación especializada se plantea como tal a partir de la finalización de lo que la ley establece como nivel básico obligatorio; la especialización hacia los mercados de trabajo se concreta en el ciclo superior del nivel medio.

Aunque el perfil de escolaridad de la población mexicana ha tenido incrementos importantes, su distribución sigue siendo baja; las expectativas y las pretensiones de la población joven por tener acceso a mayores niveles de escolaridad pareciera identificarse una tendencia del mercado a requerir mayores niveles de escolaridad; las credenciales educativas como elementos de diferenciación de la fuerza de trabajo y de selección en el empleo no son artificiales, centran la atención en las elecciones orientadas a la maximización de recursos y ventajas. Una de las múltiples formas como puede ponderarse la contribución de la escolaridad a la economía es por medio de la inserción de los egresados de distintos niveles y modalidades educativas en el empleo.

La inserción en el mercado de trabajo se asocia con la escolaridad recibida, los rendimientos económicos son una forma de evaluación sobre el valor de la inversión educativa en niveles individuales y sociales; si bien los ingresos de la fuerza de trabajo son un posible indicador del valor de la escolaridad en el mercado de trabajo, deben considerarse con cautela ya que se encuentran asociados con otros factores relativos a la distribución educativa y con las condiciones particulares del mercado de trabajo en referencia.

Para el total de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada con o sin ingresos, los mayores aumentos en los ingresos están representados por la población con capacitación con primaria, educación universitaria y secundaria incompleta. Cursar más años de primaria sólo tiene sentido (económico) si se obtiene el certificado; la secundaria tiene un valor económico en relación con la primaria, la conclusión del ciclo registra retornos negativos en relación con los estudios incompletos de este ciclo educativo; en el nivel medio superior la preparatoria tiene ventajas económicas para el total de la PEA: en el nivel superior se registran altas tasas de retorno entre la población con estudios universitarios y muy bajas entre la población con estudios técnicos de nivel superior.

La educación general juega, en la producción vocacional del trabajador, un papel importante, al proporcionar las bases para la consecución de una posición ocupacional, mediante el desarrollo de habilidades de lectura, escritura, cálculo y conocimientos generales; sin embargo se estima insuficiente debido a su duración y contenidos no corresponde totalmente las demandas cognoscitivas y tipos de destreza de las diferentes actividades laborales que se realizan en el sistema económico y social.

La adecuación entre la educación y la estructura ocupacional, se logra mediante la llamada planeación educativa que detecta el nivel y tipo de acreditación que requiere la economía, lo que permite ofrecer una oferta suficiente y diferenciada de matrículas. La lucha por la ubicación laboral lleva a que los trabajadores calificados ofrezcan su fuerza de trabajo más barata, lo que reduce las pretensiones salarial de los trabajadores especializados en general y los no calificados en particular, e incrementa la desocupación de los trabajadores menos calificados debido a las posibilidades de comprar fuerza de trabajo educada al mismo o más bajo precio.

El aumento de la matrícula en la educación y su creciente diferenciación son el resultado de la expansión y diversificación del aparato productivo y social que exige de mayores y diferentes calificaciones para el desempeño de las actividades laborales. La educación por desarrollar en el individuo, los conocimientos y habilidades, permite aumentar la productividad, producir la ciencia y tecnología que modernice los instrumentos y máquinas de trabajo.

Las características de la organización y división de la producción no están determinadas por requerimientos técnicos, sino fundamentalmente por los objetivos sociopolíticos del capitalismo, tales como la dominación, el control, la productividad, etc., éstos determinan, además, la categoría de empleo, volumen y salario. La utilización de la escolaridad legitima la distribución desigual de los trabajadores, al parecer como el resultado justo de sus conocimientos y habilidades adquiridas en la escuela; asimismo, certifica un tipo de socialización (actitudes y conductas) y la posesión de ciertos conocimientos y habilidades.

La escasez de empleo, de la cual no es directamente culpable el sistema escolar, causa el desaprovechamiento de la mayor parte de los recursos humanos del país, que son aquellos que cuentan con menor escolaridad. La educación por una parte, sufre las consecuencias de procesos de injusticia generados por la economía y, por otra, contribuye a reforzar esos procesos. Si bien la capacidad de la educación para combatir el desempleo es muy limitada, es importante que las decisiones de política educativa se tomen a la luz de sus efectos globales; de nada sirve tener un sistema escolar perfecto en sí mismo, si sus egresados no encuentran empleo.

El sistema escolar mexicano, en su diseño y en su operación real, es disfuncional para el mercado de trabajo al que se supone debe servir; de las escuelas salen, año con año, enormes cantidades de personas con calificaciones nulas o escasas y un pequeño número de personas con calificaciones elevadas. Pero el mercado de trabajo no se comporta en correspondencia con el perfil de esta oferta de mano de obra; el ritmo al que se van creando las plazas de trabajo para personas que han cursado estudios universitarios están tres veces más rápido que el de las nuevas plazas para personas sin escolaridad o con pocos grados de escuela primaria.

A medida que se generaliza un determinado nivel de escolaridad suben también los requisitos escolares para el empleo; la educación se devalúa en la medida en que se generaliza, y esto perjudica a los estratos de menor escolaridad. La devaluación educativa y el desajuste entre sistema escolar y la absorción de la fuerza de trabajo, son problemas estructurales.

Se reafirma la función técnica de la educación como formadora de habilidades y conocimientos para el sistema productivo y social; se considera que la educación no ha podido satisfacer plenamente los requerimientos sociales por la intervención del Estado.

En el caso de México, las condiciones de trabajo no coinciden con la idea de mercados libres, de competencia perfecta, por las condiciones de crisis económica y por las estrategias particulares para su resolución.

2.6. Competencia laboral.

Existen múltiples y variadas definiciones en torno a la competencia laboral. Un concepto generalmente aceptado la establece como una capacidad efectiva para llevar a cabo exitosamente una actividad laboral plenamente identificada. La competencia laboral no es una probabilidad de éxito en la ejecución del trabajo, es una capacidad real y demostrada.

A continuación la definición de competencia laboral, para el Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER): Es la capacidad productiva de un individuo que se define y mide en términos de desempeño en un determinado contexto laboral, y no solamente de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes; éstas son necesarias pero no suficientes por sí mismas para un desempeño efectivo.

La competencia laboral surge a partir del diagnóstico efectuado a la capacitación, aunado con la clara visión de los cambios que se registraban en el entorno a nivel de las relaciones económicas y en el mercado de trabajo, propició el diseño y formulación del proyecto de Modernización de la Educación Tecnológica y la Capacitación. Para su ejecución el Gobierno de México instaló el Consejo de Normalización y Certificación de Competencia el 2 de agosto de 1995.

La necesidad de modernizar y reformar el sistema de formación y capacitación surge, en primer lugar, porque se está dando un cambio muy importante en la economía mundial; caracterizado por el tránsito desde una economía dominada por la oferta a una economía basada en la demanda.

En segundo lugar, porque las transformaciones del mercado exigen a las empresas adoptar modelos de producción flexible que, a su vez, requieren esquemas de organización flexible y abierta que se basan en redes y equipos de trabajo, ya no en la concepción atomística y aislada del puesto de trabajo. En tercer lugar, se consideró la transformación en el contenido de los puestos de trabajo.

El diagnóstico de la capacitación en México, esta enfocada a la capacitación dominada por la oferta. Los programas son diseñados, aplicados y evaluados desde la academia o desde las áreas de recursos humanos de las empresas. En el mundo del trabajo es cada vez más frecuente el cambio de perfiles ocupacionales. Falta de conocimiento de la experiencia laboral. Frente a las barreras de entrada, el trabajador recurre a mecanismos informales o aprovecha los espacios que le brinda el centro de trabajo para adquirir los conocimientos que los capacitan para un mejor desempeño.

Invariablemente, cuando un individuo llega a una empresa a solicitar empleo, no le piden los diplomas que acrediten su formación. Sin embargo, en los niveles operativos la mayoría de las veces si se les pide el certificado de secundaria, para asegurar que el aspirante cuente con el nivel educativo general que le permita desempeñar una ocupación con relativa eficiencia.

Al referirse a competencia laboral es conveniente distinguir entre una de cuatro dimensiones que pueden diferenciarse y significar aplicaciones prácticas del concepto de competencia, se trata de:

1. **Identificación de competencias:** Es el método o proceso que se sigue para establecer, a partir de una actividad de trabajo, La cobertura de la identificación puede ir desde el puesto de trabajo hasta un concepto más amplio y mucho más conveniente de área ocupacional o ámbito de trabajo.

2. **Normalización de competencias:** Usualmente, cuando se organizan sistemas normalizados, se desarrolla un procedimiento de estandarización ligado a una figura institucional, de forma tal que la competencia identificada y descrita con un procedimiento común, se convierta en una norma. Este procedimiento creado y formalizado institucionalmente, normaliza las competencias y las convierte en un estándar al nivel en el que se halla acordado.

3. **Formación basada en competencias:** Los programas de formación se orienten a generar competencias mediante la base de las normas. De este modo, la formación por competencias enfrenta también el reto de permitir una mayor facilidad de ingreso-reingreso haciendo realidad el ideal de la formación continua.

4. **Certificación de competencias:** Alude al reconocimiento formal acerca de la competencia demostrada de un individuo para realizar una actividad laboral normalizada. La emisión de un certificado implica la realización previa de un proceso de evaluación de competencias. El certificado, en un sistema normalizado, no es un diploma que acredita estudios realizados; es una constancia de una competencia demostrada; se basa obviamente en el estándar definido. Esto otorga mucha más transparencia a los sistemas normalizados de certificación ya que permite a los trabajadores saber lo que se espera de ellos, a los empresarios saber qué competencias están requiriendo en su empresa y a las entidades capacitadoras. El certificado es una garantía de calidad sobre lo que el trabajador es capaz de hacer y sobre las competencias que posee para ello.

Ahora bien, un proceso de certificación basado en competencias se desarrolla con base en las funciones productivas que se ejecutan en condiciones reales de trabajo. El certificado se refiere a un desempeño laboral plenamente comprobado y, en modo alguno, a condiciones potenciales o académicas del trabajo.

Un certificado de competencia laboral se refiere a un desempeño concreto en el cual el trabajador ha demostrado ser competente por medio de la evaluación de competencias. La base sobre la cual se expide el certificado es una norma de competencia laboral y, como se estableció en su momento, la norma está construida a partir de las competencias necesarias para desempeñarse efectivamente en una situación concreta de trabajo.

El trabajador puede acumular certificados de sucesivas unidades de competencia en las que haya demostrado su dominio y de este modo incrementar sus posibilidades de promoción y movilidad laboral. Los programas de capacitación enfocados hacia el desarrollo de competencias pueden diseñarse de una manera más pertinente a las necesidades de la empresa y del desarrollo de sus recursos humanos.

“La competencia laboral es entendida como: aptitud de un individuo para desempeñar una misma función productiva en diferentes contextos y con base en los requerimientos de calidad esperados por el sector productivo. Esta aptitud se logra con la adquisición y desarrollo de conocimientos, habilidades y capacidades que son expresados en el saber, el hacer y el saber-hacer”¹⁰. El tipo de unidades que existe en torno a la competencia laboral es la siguiente:

Unidad de competencia: Función integrada por una serie de elementos de competencia y criterios de desempeño asociados, los cuales forman una actividad que puede aprendida, evaluada y certificada.

Unidad de competencia básica: Referida a las habilidades consideradas como mínimo para la realización de cualquier trabajo.

Unidad de competencia genérica: Se refiere a funciones o actividades comunes a un número significativo de áreas de competencia.

Unidad de competencia específica: Se refiere a conocimientos, habilidades y destrezas propios de una función que se identifica generalmente con una ocupación.

¹⁰ *inst_panamericano.tripod.com.mx/Lara_IPC/id4.html

2.7. Orígenes de la certificación profesional.

El interés por la certificación profesional en el mundo surge posterior a la Primera Guerra Mundial, esta política apareció en Inglaterra, sin embargo reaparece con especial atención alrededor de los 80. La certificación profesional tiene sus antecedentes con las sociedades profesionales privadas europeas, que para asegurar al público la calidad en la formación del profesional que se ofrecía, establecieron la certificación a través de estándares educativos y mediante el otorgamiento de diplomas, calificaciones y títulos, además de aplicar procedimientos de tipo disciplinario.

Las formas de producción, los estilos de vida, los tipos y niveles de trabajo están cambiando; las acciones que trae consigo el cambio, requieren de niveles y formas de competencia diferentes a las establecidas; en la sociedad del futuro, la riqueza depende del conocimiento "del saber". La aplicación del conocimiento será el factor que modificará y controlará todos los elementos, al mismo tiempo que incidirán en la producción de la riqueza del individuo.

Los elementos de riqueza: tierra, trabajo y capital, son sustituidos por el conocimiento que se traduce en el valor, tecnología y habilidad (mental y motora). Los servicios educativos tienen importancia para generar capital intelectual con habilidades que le permitan ser competentes y puedan adaptarse a diferentes tipos y ritmos de trabajo; las instituciones educativas tendrán que dar un giro en sus políticas, vinculándose a las necesidades reales de la sociedad mundial.

Actualmente en México las instancias formadoras de recursos humanos enfrentan retos con respecto a su participación en los procesos de regulación de los mercados educativos y laborales de nivel universitario. Se vive un proceso de definición de organismos e instancias, criterios y mecanismos externos a las propias instituciones formadoras, para la acreditación tanto de la calidad de las instituciones como para la certificación profesional que avala su ejercicio.

La certificación profesional juega un papel estratégico en la política educativa mexicana en cuanto son vistos como medios para el logro de objetivos tales como la elevación de la calidad del sistema de educación superior, tanto en sus procesos como en sus productos, y en el mejoramiento general de los niveles de eficiencia del sistema de educación superior en su conjunto y de cada una de las instituciones que lo componen.

La certificación es el acto mediante el cual se hace constar que una persona posee los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes exigidos para el ejercicio de una profesión determinada. El carácter social de la certificación se presenta en casos como el del CENEVAL quien otorga certificados de calidad.

La certificación profesional, tiene la misma función que en sus inicios la cual es otorgar un reconocimiento de la formación que se adquiere en una institución educativa. En el contexto de la apertura comercial sin fronteras, el concepto de certificación va más allá de un certificado educativo; es para lo que ya están trabajando. Su propósito es verificar la actualización de los conocimientos, destrezas y valores acordes con las necesidades del mercado laboral.

La certificación corresponde a un conjunto de pruebas que permiten la obtención de un certificado que da fe de la calificación de un profesional en un momento dado de su carrera, y permite asegurar la calidad de las competencias para ejercer correcta y adecuadamente las actividades inherentes a su profesión.

La certificación asegura niveles de conocimiento y habilidades, ejercer su profesión en las mejores condiciones posibles. Valora el grado de adecuación a los requerimientos de la práctica profesional y dota a la profesión de una herramienta de valoración de los niveles de competencia en el sector correspondiente, clarifica en la definición de los perfiles de los candidatos en un puesto de trabajo, aportando por ello elementos de mayor transparencia y seguridad en el funcionamiento en el mercado de trabajo.

La política nacional de modernización de la educación se da en un contexto donde destacan los procesos de globalización de las economías en un contexto caracterizado por el avance de la ciencia y la tecnología y con el papel del conocimiento como fuerza productiva directa y existe la conformación de bloques regionales.

México pone en marcha el TLC (1994), este tratado contempla un proceso de comercialización de bienes y servicios, entre los que se incluyen aquellos relativos a los servicios profesionales; con la firma de este tratado trilateral aparecen diversas necesidades y requerimientos de homologación de saberes y títulos, y para la certificación de las prácticas profesionales, como condiciones para el libre flujo de trabajadores con calificación universitaria.

En este contexto se inicia un proceso de definición de organismos e instancias externas a las instituciones formadoras, así como de criterios y mecanismos para la certificación profesional, bajo parámetros internacionales. La certificación profesional en la política educativa de la educación superior en México, desde los años 80 y en los 90, se expresa en la creciente presencia y participación de organismos externos; su papel cada vez más decisivo en los procesos de regulación en los mercados educativos y laborales de nivel profesional. Son las instituciones de educación superior las encargadas de acreditar y certificar los saberes profesionales por medio del título universitario.

En la década de los noventa se impulsan nuevos mecanismos e instancias de evaluación y acreditación que incluyen la certificación profesional; a las necesidades de modernización económica para la participación competitiva de nuestro país en el mercado mundial, se añaden los requerimientos del TLC para el libre tránsito en la prestación de servicios profesionales, es decir, aquellos servicios profesionales definidos como los que requieren de una educación superior especializada o bien de un adiestramiento y experiencia equivalente.

A partir de la firma del TLC, que en dos años se elimine toda restricción de nacionalidad y residencia permanente como requisito para el otorgamiento de licencias a los prestadores de servicios profesionales; el Estado crea instancias y mecanismos para la certificación, por medios externos a las instituciones que acreditan y licencian la formación y de la que otorga la cédula profesional que autoriza su desempeño, con base en parámetros internacionales.

En lo que se refiere a las tareas conducentes a definición de estándares de calidad y criterios para la certificación profesional, toman parte comités, asociaciones de escuelas, colegios de profesionistas y representantes de la SEP. Para noviembre de 1997, se hace la propuesta del instrumento denominado Examen General de Calidad Profesional; inicia el proceso de concreción de una política de regulación externa de los mercados laborales de nivel profesional en México.

En lo que se refiere a la certificación dentro de un enfoque sistémico se tiene que partir de la visión de profesión. Toda realidad social esta aceptada como un gran sistema compuesto por un conjunto de subsistemas en el cual la modificación de cualquiera de las partes lleva necesariamente la mutación de las otras, y del sistema en cuanto conjunto; esta modificaciones provocan cambios internos en el subsistema: la profesión se puede considerar como un subsistema en el sentido de que es una parte del conjunto de subsistemas que integran el sistema total.

La inserción de la profesión en el gran sistema se hace mediante la relación que establece con otros subsistemas relativamente superordinados, como sería el caso de la relación con el sistema empresarial, con el sistema gubernamental, etc; también se hace por la relación de otros subsistemas laterales, con el sistema de educación superior, con los sistemas de aculturación, y también se logra esta inserción debido a su relación con subsistemas subordinados, como pudiera ser su relación con sistemas de trabajadores técnicos asalariados.

Cada uno de estos subsistemas está proporcionando insumos a la profesión a fin de lograr un robustecimiento de su propia realidad para que al término del proceso pueda ofrecer productos que opera a su vez como insumos de otros subsistemas. En el procesamiento del insumo, la profesión necesita acudir al sistema universitario para que éste produzca los profesionistas demandados y pueda ofrecer el producto ya terminado al sistema empresarial; se da así, el mecanismo insumo proceso-producto.

Si la profesión asume selectivamente los insumos, distribuye tácticamente su energía en los procesos internos y elabora adecuadamente sus productos, significa que esta procediendo con patrones de intercambio de energía perfectamente delimitados. Estos patrones provienen de los valores que dinamizan las actividades empresariales.

Los valores tendrán sus concretizaciones en roles diferenciados que en simultaneidad con los mecanismos objetivos de transformación de energía en el sistema profesional, coexisten conjuntos estructurados de valores, normas y pautas cuya labor consiste en proporcionar legitimidad subjetiva a las unidades del subsistema profesional para identificarse con valores de otro subsistema.

Una de las características de las nuevas exigencias de calificación para el trabajo será el cambio en las formas de certificación de los conocimientos y habilidades. El esquema vigente de certificación de los estudios y para la práctica profesional a cargo de las instituciones educativas, seguramente se transformara por otro en el que las IES solo certifiquen los estudios, y sean otros organismos los que certifiquen para el ejercicio de la práctica profesional o las competencias laborales. Para el año 2020 no bastará el título o grado otorgado por una IES para el ejercicio de la profesión, probablemente este operando un sistema nacional de certificación de competencias profesional y con los sectores productivos de bienes y servicios.

2.8. La cultura de la evaluación en la educación superior.

En la actualidad, el tema de la evaluación ha tomado su propio vuelo y, separado de otras instancias y procesos administrativos, se ha constituido en el principal método para la dinamización y el conocimiento en profundidad de las instituciones. Si bien en México el énfasis ha sido puesto por ahora en la evaluación de la educación superior, la experiencia de otros países, empezando por Estados Unidos, muestra que ésta es una tendencia internacional y globalizante que alcanza tanto a las instituciones de educación superior públicas como a las privadas.

La evaluación es intrínseca a la educación; pero tradicionalmente se la practicaba sobre todo como evaluación de alumnos y subsidiariamente de académicos (de acuerdo con la forma de ingreso por concurso). La evaluación institucional es en cambio un procedimiento distinto y específico, que marca una paradoja e indica una transformación. Anteriormente no se habría creído necesario evaluar a la educación, porque se suponía que era precisamente el sistema educativo el que cumplía tal papel de cara a la sociedad. Pero la crisis de la educación ha puesto en duda la eficiencia de las instituciones educativas trayendo como respuesta esta evaluación del evaluador.

“La evaluación, fase del proceso de planeación, se inscribe tanto a nivel mundial como latinoamericano dentro del discurso y la lógica de la planeación; en los países industrializados la planeación cobra importancia a partir del fin de la segunda guerra mundial, con la aplicación del Plan Marshall, ante las urgentes necesidades de reconstrucción de los países devastados por sus efectos. Recuperar los niveles de producción anteriores a la guerra, capacitar y adiestrar a los recursos humanos requeridos para desarrollar las economías de estos países, fueron, entre otros, los retos que pusieron en marcha esfuerzos importantes de planeación. El convencimiento de que

la educación representaba una inversión especial para el desarrollo económico impulsó a los gobiernos a destinar mayores porcentajes de sus presupuestos a este rubro"¹¹.

Posteriormente, la "guerra fría" entre los dos bloques hegemónicos que se caracterizó por la carrera espacial y armamentista, propició el cuestionamiento de los sistemas educativos occidentales y la necesidad de su reforma y dio pie al surgimiento decisivo de un nuevo cuerpo disciplinario: la evaluación, y de un nuevo profesional: el evaluador. A partir de este momento empezaron a proliferar los estudios de evaluación, cuyos elementos teóricos, metodológicos y técnicos proceden de diversos campos: informática, cibernética, teoría de sistemas, psicometría, administración científica y econometría, entre otros.

La evaluación constituyó una herramienta aplicable a diversos ámbitos: a la economía, a la política, a los proyectos sociales y también a la educación. Respecto a la educación, los usos que se dieron a los estudios de evaluación educativa fueron diversos: verificar el logro de los objetivos de aprendizaje, fundamentar decisiones para la asignación de recursos a las instituciones educativas, apoyar reformas curriculares y comprobar los impactos de las políticas educativas, etc.

En el nivel de la educación superior, la evaluación se enmarcó en dos corrientes: la orientación de la planeación de los recursos humanos, con la lógica de adecuar las ofertas de profesionistas con los requerimientos de las economías y los análisis de costo-beneficio, basados en el criterio de promover los niveles educativos que produce la tasa mayor en la relación costo-beneficio. Detrás de estos enfoques está implícita la teoría del capital humano y otras de la economía de la educación.

En los países latinoamericanos, el discurso y la práctica de la planeación llegó tardíamente en el contexto del desarrollismo de los años 50 y como parte integrante de la Alianza para el Progreso (ALPRO).

La planeación educativa, a partir de entonces se generalizó gracias a la influencia de organismos internacionales y sus expertos, así se sentaron las bases que hicieron de la planeación una actividad necesaria, enfocada a desarrollar todo sistema educativo. La planeación educativa se convirtió, por tanto, en el conocimiento y la acción indispensable para prever la oferta educativa, satisfacer la demanda, ponderar sus implicaciones financieras, formar recursos humanos y aumentar los materiales con el propósito de alcanzar objetivos y metas establecidas en los plazos determinados.

Las oficinas de planeación se establecieron en, prácticamente, todos los gobiernos latinoamericanos y se empezó a capacitar recursos humanos para la planeación, en este rubro es importante destacar la labor del Instituto Latinoamericano de Planeación Económica Social (ILPES).

En las universidades latinoamericanas los enfoques de planeación que empezaron a predominar fueron el de los recursos humanos y el del análisis costo-beneficio cuyas metodologías (Myers Tinbergen, Proyecto Mediterráneo de la OCDE) se importaron de los países industrializados. Con estos enfoques, se realizaron investigaciones y estudios

¹¹ .ROCIO LARENA DE THIERRY. El presente trabajo fue presentado los días 2 y 3 de septiembre de 1993, en Brasilia, Brasil. Discurso de La Evaluación de la Educación Superior en México

económicos cuyos resultados llevaron a concluir que la educación representaba una inversión y no un gasto.

Situación que beneficiaba tanto a los individuos como al Estado, invertir en instrucción, capacitación y adiestramiento, es decir, la educación se convirtió en una política del Estado para obtener mejores beneficios económicos. De esta forma, la educación fue identificada fundamentalmente con la escolarización y recibió un fuerte impulso debido al papel que jugaba en el proceso de desarrollo económico.

Después de casi dos décadas de auge de la planeación en los países latinoamericanos, en los que se expandieron vertiginosamente los sistemas educativos, más no sus tasas de desarrollo económico, ni los índices de distribución del ingreso, sobrevino un periodo de crisis y cuestionamiento de la planeación en el nivel conceptual, metodológico y práctico.

La planeación educativa se sustentaba en una visión lineal de la historia y desarrollo, cuyo modelo explicativo se centraba en la fuerza de los datos cuantitativos y, por ende, no daba cuenta de los fenómenos políticos, culturales, sociales y económicos que inciden en el terreno educativo. En la práctica, se vio también limitada por la disminución de los recursos a la educación, la discontinuidad política de sus gestiones gubernamentales, y las inercias en los sistemas educativos que los hace resistentes al cambio y a la innovación requerida por el dinamismo científico y tecnológico.

Esta situación llevó a la necesidad de reformular los supuestos, métodos y prácticas de la planeación educativa ante los impactos económicos, políticos y sociales, así como los cambios tecnológicos, científicos, ecológicos. Recientemente las políticas a nivel mundial hacen surgir el discurso de modernización como medio para la transformación en todos los ámbitos del quehacer humano, entre ellos la educación.

Dentro de este nuevo discurso, surge la evaluación como un instrumento importante sobre todo para los países en vías de desarrollo que se ven obligados a racionalizar sus escasos recursos financieros y realizar ajustes a sus sistemas educativos dentro de la estrategia de la modernización. Además, la crisis agravada de los sistemas educativos, rezagados y obsoletos ante el dinamismo de las transformaciones radicales en la ciencia y la tecnología, se hace imperante reformarlos. Para ello la evaluación, según las políticas internacionales, se presenta como una valiosa herramienta para fundamentar las decisiones educativas de reforma.

Al respecto, dice S. Lourie en su discurso de apertura del Congreso Internacional "Planeamiento y Gestión del Desarrollo de la Educación" celebrado en México en marzo de 1990:

"La investigación educativa y la información fidedigna se han convertido en prerequisite para la toma de decisiones, en tanto que la evaluación y la supervisión han dejado de ser aspiraciones retóricas para convertirse en mecanismos operativos de ajuste".

Por otra parte, la evaluación de la educación superior en México no se concibe como una acción aleatoria o aislada; por el contrario, se le reconoce como una parte fundamental del proceso de planeación, el cual juega un importante papel en el desarrollo y funcionamiento de las instituciones a partir de la década de años setenta, con el establecimiento, en 1978, del Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SINAPPES). No es posible llevar a cabo la labor académica, sea ésta de enseñanza o investigación, sin una valoración de su evolución histórica, situación actual y perspectivas.

Los antecedentes de la evaluación de la educación superior se remontan a la reunión de la ANUIES en 1970, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, donde se presentó un diagnóstico de la educación superior; posteriormente, en 1971, se discutió acerca de la disfuncionalidad del sistema de educación superior y sobre las formas de corregirla; en 1976, la Secretaría de Educación Pública realizó un diagnóstico que publicó en el libro "La educación superior en México" y que ha sido enriquecido con otros diagnósticos elaborados por la ANUIES en 1978 y los que realizó la CONPES en la década de los ochenta.

Actualmente, la evaluación de la educación superior en su conjunto tiene como referentes las políticas y lineamientos generales establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) los correspondientes al sector educativo plasmados en el Programa de Modernización Educativa y los específicos de la educación superior, contenidos en el Programa Integral Indicativo de Desarrollo de la Educación Superior; son instrumentos normativos a nivel del sector, del SINAPPES, y a nivel nacional del Sistema Nacional de Planeación Democrática, los cuales otorgan los ejercicios de planeación, coherencia y sentido en el marco de desarrollo del país.

En el PND 1989-1994, la educación se inscribe dentro del proyecto global de la actual administración federal, cuya estrategia fundamental es la modernización nacional. Igualmente establece, respecto a la educación superior mejorar su calidad, fomentar la educación técnica y vincularla a los requerimientos del aparato productivo.

A su vez, la estrategia para lograr estos objetivos estará orientada por los criterios que permitan la consolidación de los servicios que han mostrado efectividad; la reorientación de aquellos cuyo funcionamiento no armoniza con las condiciones actuales; la implantación de modelos educativos, adecuados a las necesidades de la población que demanda estos servicios, y la introducción de innovaciones adaptadas al avance tecnológico y científico mundial. Sin lugar a dudas, la evaluación de los servicios educativos juega un papel preponderante en la instrumentación de estos criterios y en la adopción de las decisiones pertinentes para lograr los objetivos del desarrollo.

Los objetivos y estrategias en materia de educación se desglosan en el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, objeto del siguiente apartado, en el que se hace referencia específica a la educación superior y su evaluación.

En el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 se señalan los siguientes objetivos para la educación superior:

- "Mejorar la calidad de la educación para formar los profesionales que requiere el desarrollo nacional".
- "Atender la demanda de la educación superior de acuerdo con la modernización de la sociedad".
- "Fortalecer el sistema de coordinación y planeación nacional de la educación superior; orientar su actividad mediante un esfuerzo de evaluación y reordenación interna de las instituciones, con el apoyo sostenido del Estado para su consolidación..."

Es importante destacar que la estrategia señalada por el gobierno federal para modernizar la educación superior, reafirma los planteamientos del Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES) y reitera el acuerdo con las instituciones de educación superior expresada en el seno del SINAPPES.

Con base en lo anterior, en el Programa de Modernización Educativa, se menciona como lineamiento estratégico para modernizar la educación superior, entre otros, la evaluación permanente de los logros y los procesos de la educación superior. Para instrumentar este lineamiento se plantea, también, el establecimiento de una Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior en el seno de la CONPES, órgano cúpula del SINAPPES. Por otra parte, se destaca el valor estratégico de la evaluación para la modernización educativa con el establecimiento de cinco líneas que habrán de conformar un Sistema Nacional de Evaluación Educativa, estas líneas son las siguientes:

- Evaluación del desempeño escolar.
- Evaluación del proceso educativo.
- Evaluación de la administración educativa.
- Evaluación de la política educativa.
- Evaluación del impacto social.

Con este sistema se establecen el marco nacional para apoyar las acciones de modernización del sector educativo, como punto de convergencia de todas las acciones de evaluación que se realicen en el país. En particular, las acciones correspondientes a la educación superior se insertan en este marco a través del SINAPPES, con el acuerdo del gobierno federal que reitera la actual administración.

De acuerdo con lo anterior, la evaluación de la educación superior se debe realizar a través de las instancias, mecanismos y niveles establecidos en el SINAPPES-1978, concretamente, la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior es el órgano que actúa como enlace entre el gobierno federal y las instituciones de educación superior para efectos de la evaluación.

Desde su instalación, en noviembre de 1989, la CONAEVA asumió las siguientes funciones y responsabilidades: -concebir y articular un proceso nacional de evaluación de la educación superior; -sentar las bases para dar continuidad y permanencia a este proceso; -proponer criterios y niveles de calidad para las funciones y tareas y apoyar a las diversas instancias responsables de realización para que la lleven a cabo mediante los mecanismos más adecuados.

En concordancia con lo anterior, dicha comisión, en respuesta a la solicitud formulada por la CONPES, se encargó de diseñar la estrategia nacional, los lineamientos generales y la metodología (criterios, indicadores y procedimientos) que habrían de conducir el proceso de evaluación. Estos aspectos conformaron la parte medular del documento "Lineamientos Generales y Estrategia para Evaluar la Educación Superior" preparado por la CONAEVA y aprobado por ANUIES.

En el marco conceptual de dicho documento se establece que la educación superior mexicana ha adoptado a la planeación integral como instrumento idóneo para que las instituciones de educación superior respondan eficazmente a las demandas sociales y se articulen de manera equilibrada y coordinada para atender las necesidades y retos de este nivel educativo.

Parte sustancial de este proceso lo constituye la evaluación, concebida como fundamental para conocer la relevancia social de sus objetivos, su grado de avance, así como la eficacia, impacto y eficiencia de las acciones realizadas. La información resultante es, entonces, la base para establecer los lineamientos, políticas y estrategias que orientan su desarrollo.

Dentro de las premisas de la evaluación de la educación superior destacan por su relevancia las siguientes:

- La evaluación no es un fin en sí misma, sino que adquiere su sentido en la medida en que apoya el desarrollo de este nivel educativo.
- La evaluación debe ser parte integral de los procesos de planeación de las tareas académicas y de apoyo, y no un proceso superpuesto para dar cumplimiento a requerimientos administrativos.
- La Evaluación debe entenderse como un proceso permanente que permite mejorar, de manera gradual, la calidad académica, y no como un corte del que se puede esperar un conocimiento cabal y objetivo de la situación de la educación superior. En consecuencia, debe incorporar una visión diacrónica (a lo largo del tiempo) que permita evaluar avances y logros, identificar obstáculos y promover acciones de mejoramiento académico.
- Los procesos de evaluación que se impulsen deben incidir en programas de desarrollo de la educación en distintos ámbitos, desde el institucional hasta el nacional".

Adicionalmente, se asumen como atributos distintivos de la evaluación su orientación hacia la toma de decisiones, su alcance holístico, su dimensión axiológica y su carácter participativo. La evaluación implica generar y analizar información relevante con el propósito de que la elección de acciones y su instrumentación, estimulen los procesos de mejoramiento y cambio de la educación superior. Dicho proceso supone que la

información obtenida se proporcione en forma oportuna a los responsables de los diferentes programas y ámbitos.

El proceso de evaluación para ser eficaz requiere de la participación de los involucrados en el diseño y operación de los programas institucionales. Esto conduce a una toma de conciencia respecto del papel que cada quien desempeña, lo que a su vez promueve que los individuos se propongan objetivos comunes que permitan elevar su eficacia y eficiencia.

Debido a la riqueza y diversidad de perfiles institucionales y de su grado de consolidación y desarrollo, las estrategias de evaluación deben atender todo tipo de heterogeneidad; sin embargo, para contar con un conocimiento global del sistema, también se requiere de la identificación y aplicación de criterios, indicadores, parámetros e información comunes.

En atención a los conceptos descritos, el sistema nacional de evaluación ha impulsado, de manera paralela y simultánea, tres líneas generales de acción: la autoevaluación institucional, a cargo de las propias casas de estudios; la evaluación interinstitucional de programas académicos, mediante el mecanismo de evaluación de pares, sustentada en la opinión y valoración de miembros calificados de la comunidad académica y la evaluación del sistema de educación superior y de los subsistemas que lo componen, a través de grupos de especialistas. La meta fundamental de esta estrategia consiste en operar un Sistema Nacional de Evaluación que, a partir de una estructura ágil y flexible, impulse y acelere el proceso de modernización de la educación superior.

Como se ve, la importancia dada a la evaluación de la educación superior se inscribe en un contexto internacional tanto como en una historia particular de desarrollo y regulación de un sistema de educación superior en México. Con el gran crecimiento y la diversificación de las instituciones que imparten este tipo de educación, acaecidos a partir de 1950, empezaron a cristalizar nuevos problemas que obligaron a considerar la necesidad de la homogeneización, coordinación y cierta centralización del conjunto.

A la fundación de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES), en 1950, siguieron progresivos proyectos de reforma, para consagrarse, a partir de 1978, un fuerte impulso a la planeación de la educación superior. También entró en escena la idea de la evaluación, si bien más como autoestudio de las propias instituciones que como un proceso en que participaran instancias ajenas a las mismas. Pero por otra parte, debido tanto a razones políticas como jurídicas, así como a la forma espontánea y atomizada en que se habían desarrollado los centros de educación superior, se plantearon obstáculos a su articulación en un verdadero sistema.

Esta realidad ha variado con el tiempo y, en un nuevo contexto, la evaluación (en sus distintos niveles, desde el individual hasta el sistémico) se ha convertido en instrumento privilegiado de una política que persigue el establecimiento de mecanismos que permitan programar eficazmente con cierta uniformidad, sin provocar conflictos en torno a la autonomía ni pretender en el corto plazo reformas excesivamente ambiciosas. El *quid* radica, como se ha explicado, en la relación entre evaluación y financiamiento.

Desde el punto de vista gubernamental la confianza en la evaluación se relaciona con un plan más general de racionalización de la administración y del gasto públicos, bautizado con el título de reforma del Estado. Pero la política educativa busca también fomentar ajustes de acuerdo con una transformación del país que se ha estado concretando al margen de la práctica de las universidades y que, seguramente, ha de tomar un nuevo cariz a causa de la apertura creciente de la economía al exterior. A un descontento extendido y cada vez más evidente con el estado de la educación superior (y de la educación en general) se suma ahora este otro factor de aceleración del tiempo histórico y de cambio económico y cultural, que añade nuevas presiones a la necesidad de readecuación del sistema educativo.

Debido a la autonomía, la mayor parte de la educación superior -formada por las universidades públicas- ya estaba regida históricamente por acentuados criterios de descentralización. Por eso el problema de este sector es en parte el contrario: lograr mayor integración y comunicación entre sus elementos. En otros sentidos entra en las generales de la ley, por la busca de una nueva y más cercana relación con el sector productivo y de fuentes alternativas de financiamiento, contratos y aportes de la iniciativa privada, cuotas más elevadas de los educandos y otros recursos propios de las mismas universidades.

Una de las causas por las que se aplica esta cultura de la evaluación es por el ajuste de las relaciones entre evaluación y planeación. Durante los años setenta, de acuerdo con el clima intelectual de la época, el éxito de los programas públicos se cifraba en la implantación de la planeación. Se suponía que en la educación superior la evaluación institucional se desarrollaría como una fase del proceso de planeación, pero en los hechos quedó relegada a algunas experiencias disparejas de autoevaluación.

La tendencia de planeación predominante se basó en la previsión de cantidades (sobre todo de matrícula) como guía para la demanda de insumos y otros recursos. Con el impulso a la planeación se buscaba incorporar el enfoque de sistemas, que implicaba tratar a las instituciones de educación superior como conjunto y subconjuntos, en vista de asegurar resultados. La búsqueda de resultados lleva de un modo u otro a la evaluación, si se quiere tener una estimación de la eficiencia en la operación del sistema. Pero en la práctica privó un enfoque sui géneris de ajuste de medios a fines, atento más a asegurar recursos y prever cantidades que a garantizar eficiencia. En vista de las limitaciones de esta perspectiva, desde fines de los ochenta, el énfasis ha sido puesto en la evaluación, teóricamente integrada a la planeación, pero en realidad relativamente autonomizada como instrumento estratégico para la elevación de la eficiencia de la educación superior.

En el plano de los valores esto supone la adopción del concepto de calidad asociado al vínculo entre logro de resultados y control de procesos, incluso en sus aspectos más pequeños y particularizados. Con esto se relativiza el valor anteriormente asignado a la cantidad y se pretende combatir la simulación en el desempeño de funciones y objetivos. Así, la evaluación pasa a ser el núcleo de una política de control de recursos, procesos y cantidades.

En el momento en que se implanta esta nueva política, la educación superior atravesaba una situación de crisis por entropía de conflictos, cierto estancamiento de la matrícula y, sobre todo, cambios en el mercado de trabajo que determinan que la tenencia de un título universitario ya no sea una defensa contra el desempleo. La reforma del Estado ha limitado las posibilidades de empleo en el sector público, y las mismas universidades que en décadas pasadas habían conformado un importante mercado de trabajo para sus egresados han dejado de cumplir este papel.

Tales problemas en el mercado de trabajo también contribuyen a plantear la cuestión de la calidad de los títulos, éstos ya no valen como meras credenciales formales sino que cada vez más se les exige haber sido evaluados positivamente.

CAPÍTULO III. Los organismos internacionales y nacionales y su influencia en las decisiones de la Política Educativa en la educación superior en México.

3.1. ORGANISMOS INTERNACIONALES.

El Banco Mundial, UNESCO, OCDE, BID a excepción del FMI que se enfoca más al apoyo de las economías subdesarrolladas, son cuatro organismos internacionales que ejercen una influencia relevante en las políticas educativas de los países subdesarrollados,--como México—especialmente en la educación superior. A partir de su creación, estos organismos adquieren fuerte relevancia en la discusión mundial sobre las políticas económicas y sociales.

Si bien la expresión de organismos internacionales se refiere a aquellas agencias que son creadas y sostenidas por diversos países, como respuesta a objetivos similares en un ámbito regional o mundial, por lo que debemos tomar en cuenta que al hablar de organismos internacionales no se hace referencia a entidades con características necesariamente comunes.

En el caso de los organismos nacionales, estos surgen por las situaciones coyunturales por las que atraviesa el contexto general de México en determinadas situaciones o crisis y a su vez por la toma de decisiones en cuestión de política educativa que el gobierno recibe de los organismos internacionales.

3.1.1. Indicadores educativos de la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE).

El origen de la institución fue la llamada Organización Europea de Cooperación Económica, en 1961 se decide transformar al organismos en lo que actualmente se conoce como la OCDE (Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico), al igual que la expansión de los negocios mundiales y multilaterales.

La Organización de Cooperación para el Desarrollo Económicos es una organización internacional intergubernamental que reúne a los países más industrializados de economía de mercado. En la OCDE, los representantes de los países miembros se reúnen para intercambiar información y armonizar políticas con el objetivo de maximizar su crecimiento económico y coadyuvar a su desarrollo y al de los países no miembros.

Las actividades fundamentales de este organismo son el estudio y formulación de políticas en una gran variedad de esferas económicas y sociales, la OCDE no otorga financiamiento para el desarrollo de ningún proyecto. El mecanismo mediante el cual

desarrolla sus actividades es la combinación del trabajo de sus expertos con miembros de los gobiernos bajo una dimensión "multidisciplinaria".

"Algunos puntos de interés de la OCDE en torno a la educación superior son" ¹:

1. La transición de la educación superior y el empleo. Por ello, la organización propone como dos aspectos fundamentales: la integración social y productiva de los individuos, así como la flexibilidad del conjunto de educación superior para adecuarlo mejor a las necesidades productivas.
2. La solución de los problemas concernientes a la educación media superior, basándola en el "conocimiento real, efectivo y cualitativo de conocimientos". El organismo considera que la solución de esta problemática supondrá el éxito de los programas en la educación superior.
3. La reducción de los recursos económicos que se emplean en la educación superior. Para ello, la organización propone la diversificación de las fuentes de financiamiento en el nivel terciario.

La publicación de estudios sobre política educativa de la educación superior por parte de la OCDE ha llegado a señalar algunos ejes y políticas derivadas de estos estudios, entre los cuales destacan:

- **Calidad educativa** (evaluación, acreditación, certificación).
- **Financiamiento de la educación** (diversificación de fuentes, distribución racional de recursos).
- **Equidad educativa** (instauración de mecanismos de admisión)
- **Pertinencia y educación** (vinculación con sectores económicos y sociales).
- **Prioridades cuantitativas de la educación** (atención a demandas, desarrollo de instituciones y universidades tecnológicas, incremento de posgrados).
- **Diferenciación y flexibilidad de los conjuntos educativos** (flexibilización curricular, competencias laborales de los trabajadores, educación continua).
- **Perfeccionamiento del personal** (establecimiento de políticas nacionales para el personal docente, evaluación del sistema, estímulos salariales).
- **Estructura y condición del sistema** (sistemas de información estadística, estructuras de planeación y evaluación globales, vinculación entre subsistemas).

En este sentido a partir de las recomendaciones de la OCDE en educación superior surge la idea de utilizar indicadores educativos para el mejoramiento de la calidad, eficiencia y eficacia de la educación y del mismo sistema de educación superior para darle una mejor vinculación con el mercado de trabajo. Pero qué es un indicador educativo, Oakeslo define como un estadístico referido al sistema que revela algo sobre su funcionamiento o salud, los indicadores deben contener dos características: las referidas al contenido o tipo de información que proporcionan y las que se refieren a características técnicas.

¹ Alma Maldonado. Los organismos internacionales y la educación en México. "El caso de la educación superior y el Banco Mundial". Perfiles educativos (2000), Vol. XXII, num. 87, Pág.58-59

El objetivo de la OCDE al proponer un conjunto de indicadores internacionales consistía en cubrir un amplio espectro de servicios educativos, ampliar los horizontes más allá del ambiente escolar formal y, por lo tanto, incluir datos de la educación privada. El marco conceptual que rige la selección de indicadores tiene una función fundamental en la implantación de una estrategia de información diseñada para sentar las bases de las decisiones en materia de políticas y una gestión sólida sobre las que habría que llevar a cabo recopilaciones de datos y estudios.

La OCDE ha utilizado macrodatos para elaborar sus indicadores educativos, las características de los datos utilizados contribuyen a seleccionar entre los diferentes factores que serán aplicados; por lo tanto la competencia internacional y las comparaciones entre países han centrado la atención sobre los indicadores y han sido cruciales en el desarrollo de un conjunto internacional de indicadores educativos. Por estas razones, la OCDE decidió adoptar un marco conceptual que consistía en una variante relativamente reducida de un modelo de insumo / producto. Este modelo era adecuado para producir información útil para la clientela pública de una política, casi todas las iniciativas importantes para elaborar indicadores educativos han utilizado un modelo de insumo / producto o de proceso.

La OCDE utilizó un marco de tres elementos para organizar los indicadores que proporcionaban información sobre los resultados educativos, y características o rasgos del sistema escolar en cada país, y el panorama social y económico en que se desenvuelve el sistema educativo; los indicadores fueron deliberadamente organizados para no seguir un modelo (un modelo implicaría una relación compleja y causal entre los indicadores).

La tarea para construir un conjunto de indicadores educativos para la OCDE obligó a los países miembros y a la Secretaría de la OCDE a innovar en cuanto a métodos de trabajo y a implantar una nueva forma de cooperación internacional. Para la OCDE, el principal objetivo de los indicadores educativos no consiste en dar una explicación de la educación como un proceso ni una verificación de las relaciones de causa y efecto del sistema, sino que constituyen una información parcial y preliminar sobre el funcionamiento del sistema educativo

Por lo que se refiere al mercado de trabajo, la OCDE primeramente hace un estudio y examina la forma en que esta compuesto el mercado para decidir si se incrementa la matrícula en algún sector y de esa forma regula y controla la entrada de capital humano para evitar la sobresaturación y la baja calidad de la fuerza de trabajo en el sector productivo.

Para que los indicadores sean interpretables, es preciso disponer de valores de referencia en relación a los cuales los resultados del sistema que se examina pueden ser evaluados. La utilidad de los indicadores está demostrada por el hecho de que plantean cuestiones y obligan a centrar la atención cuando cambios súbitos muestran grandes diferencias o insuficiencias; pero indican, no explican. Desgraciadamente muy a menudo, quienes utilizan sacan conclusiones apresuradas y mal fundadas: en efecto, la utilización de los indicadores de educación superior es tarea delicada, tanto de un punto de vista técnico como político.

Los problemas planteados por mala interpretación y la mala utilización de los indicadores son todavía más graves cuando se hacen comparaciones, especialmente cuando los sistemas o las instituciones que se comparan se han desarrollado en contextos culturales diferentes y que la naturaleza de sus diferencias y sus consecuencias en la educación superior no son bien comprendidas. A veces los medios de información y los decisores se concentran en uno o dos indicadores y en uno o dos países solamente, en particular si el hecho de proceder de ese modo puede servir para consolidar su posición o producir una buena historia.; aún en este caso, los indicadores subrayan simplemente la necesidad de una investigación más detallada: los indicadores no explican.

Por último, se pone en evidencia que los indicadores de resultados, cuidadosamente elaborados, pueden contribuir al desarrollo de la educación superior al facilitar un diálogo sobre lo que es importante, sobre el método de garantizar un seguimiento de los principales aspectos que caracterizan el rendimiento escolar, permitiendo al mismo tiempo, identificar las esferas en las que es necesaria una investigación complementaria: si dependen del método seguido para elaborarlos, quienes los controlan, con que grado de pertinencia se los interpreta, y con qué fines se utilizan los resultados.

Para finalizar este apartado se presenta una síntesis del documento de la OCDE dedicado al examen de la política de educación superior de México. Como se sabe, la OCDE es una organización fundada hace 40 años y agrupa en la actualidad a 29 países. La mayor parte de sus miembros posee un alto nivel de desarrollo económico y comparten el compromiso de promover las políticas de cooperación y expansión económica. México fue admitido en esa organización en mayo de 1994, en las postrimerías del régimen que aseguró llevar al país al primer mundo. La primera evaluación solicitada a la OCDE fue el estudio de la política nacional de ciencia y tecnología (7).

El documento de la OCDE se divide en dos grandes apartados. El primero contiene un extenso diagnóstico de los sistemas de educación media superior y superior elaborado por la SEP. El segundo apartado es la valoración de dicho diagnóstico por un equipo de expertos de la OCDE, quienes además realizaron una serie de entrevistas a varias instituciones de educación superior de todo el país. De acuerdo con los objetivos de la OCDE los exámenes que practica ponen especial énfasis en apreciar en qué medida el sistema educativo responde a las necesidades de la economía y la sociedad, y en qué medida puede contribuir a la consecución del desarrollo económico y el progreso social.

En la parte del diagnóstico el documento de la OCDE pone de relieve el carácter sumamente heterogéneo, complejo, frágil, poco articulado y rígido del conjunto de instituciones de educación media superior y superior. Se trata de un sistema que se divide en varios subsistemas --universitario, tecnológico normalista--, pero que no está integrado entre sí y tampoco permite la movilidad horizontal de los estudiantes, con diferentes formas de coordinación con las autoridades educativas y con distintos regímenes jurídicos, con un crecimiento muy significativo del sector privado (varias veces más que el público), alta concentración de la matrícula en la ciencias sociales y administrativas. Además, el peso de las formaciones científicas y tecnológicas es modesto para el nivel actual de desarrollo económico del país.

Con base en lo anterior, los expertos de la OCDE plantearon cinco áreas críticas en las que las reformas se hacen manifiestamente necesarias: flexibilidad, pertinencia, calidad, personal académico y recursos financieros. Para cada una de ellas se hacen recomendaciones que van desde objetivos genéricos hasta propuestas muy puntuales. De entre éstas resulta interesante resaltar las siguientes:

- Incrementar el número de las formaciones profesionales y técnicas en el nivel medio superior hasta llegar, en un primer momento, a la tercera parte de la matrícula total.
- Prever a mediano plazo un aumento de la matrícula del nivel superior, pero a reserva de controlarla mediante exámenes de la calidad al ingreso y a la salida.
- Desarrollar prioritariamente los institutos y las universidades tecnológicas..
- Hacer participar a los representantes de los sectores económicos y sociales en las diversas instancias de las instituciones.
- Estimular a las instituciones a efectuar trabajos para las empresas.
- Desarrollar en forma significativa el nivel de técnico superior.
- Elaborar referencias nacionales para los conocimientos y competencias de cada rama, y evaluar en referencia a ellas.
- Respaldo permanentemente las acciones del Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL).
- Mantener la política de evaluación de las instituciones de educación superior y hacer participar en ella a los representantes de los diversos sectores económicos.
- Encarar un aumento de la contribución de los estudiantes al costo de sus estudios, simultáneamente con el desarrollo de becas.
- A la larga, revisar la estructura de la SEP, creando una subsecretaría para el conjunto de la educación media superior y otra para las instituciones de educación superior.

Conviene destacar que en este caso existen coincidencias y diferencias entre las recomendaciones de la OCDE y algunas políticas educativas vigentes, tal como lo hace notar un comunicado del Observatorio Ciudadano de la Educación (Mayo de 1999). Así, del lado de las diferencias, la mayor sin duda la constituye aquella que recomendaba reformar la SEP. También hay ciertas recomendaciones cuya aplicación resulta muy difícil, como los exámenes nacionales por asignatura y vigilar el destino de los egresados y los que abandonan el sistema. Por lo que hace a las coincidencias, éstas se encuentran, según el Observatorio, en programas tales como el PROMEP (Programa para el Mejoramiento del Profesorado) y el FOMES (Fondo para la Modernización de la Educación Superior), considerados instrumentos eficaces para promover la calidad de la educación superior mediante la superación del personal académico y para evaluar el desempeño institucional, respectivamente. Otro caso sería el impulso que se ha seguido dando a la creación de las universidades tecnológicas en todo el país.

3.1.2.

Las condiciones y políticas del FMI en materia educativa para el préstamo financiero a los países en desarrollo para la generación de recursos humanos.

La idea de crear el Fondo Monetario Internacional, también conocido como el "FMI" o "el Fondo", se planteó en julio de 1944 en una conferencia de las Naciones Unidas celebrada en Bretton Woods, New Hampshire (Estados Unidos).

El Fondo Monetario Internacional (FMI) es la institución central del sistema monetario internacional, que tiene como cometido específico la cooperación monetaria internacional y la estabilidad cambiaria que faciliten el buen funcionamiento de un sistema multilateral de pagos.

El poder del FMI, sin embargo, va mucho más allá del simple control del sistema de pagos. Tanto a través de la condicionalidad de los créditos del FMI a los países (el país receptor ha de aplicar un conjunto de políticas económicas para poder acceder a los créditos), como de las declaraciones e informes del FMI sobre la situación y/o las políticas económicas que se aplican a un país determinado, el Fondo ha estado imponiendo a lo largo de los años un determinado modelo económico por todo el mundo, que se deriva del denominado Consenso de Washington.

Su principal objetivo debería ser la ausencia de crisis financieras y, por tanto, la estabilidad económica y monetaria, que promoviese un crecimiento económico sostenido. En sus más de 50 años de historia, se puede afirmar que el FMI no ha tenido éxito en su misión: "está claro que el FMI no ha cumplido su misión. No ha hecho lo que supuestamente debía hacer: aportar dinero a los países que atravesaban coyunturas desfavorables para permitir que se acercasen nuevamente a la plena ocupación (...) y lo que es peor todavía, muchas de las políticas recomendadas por el FMI, en particular las prematuras liberalizaciones de mercados de capitales, contribuyeron a la inestabilidad global"

Según el mismo Stiglitz, ex vicepresidente del Banco Mundial, actualmente el FMI responde menos a los objetivos que explicita en su Convenio Consultivo y más a los intereses comerciales y financieros de los países del centro del sistema (J. Stiglitz, *El Malestar en la Globalización*, 2002, p. 45). En el mismo sentido, Allan Meltzer afirmaba en el año 2000, en un informe encargado por el Congreso de EEUU sobre las instituciones financieras internacionales, que "Los gobiernos del G7, particularmente el de EEUU, utilizan el FMI como vehículo para alcanzar objetivos políticos propios".

La carta orgánica del FMI encomienda a la institución la función de supervisar la política cambiaria de los países miembros a fin de garantizar el eficaz funcionamiento del sistema monetario internacional. El FMI evalúa la compatibilidad de la situación y la política económica de los países miembros con los objetivos de crecimiento sostenible y estabilidad macroeconómica.

Es conveniente advertir que el FMI no es un banco de desarrollo, ni un banco central mundial, ni una agencia que puede resolverles las crisis económicas a los países. Es mas bien una institución que, con sus controles, trata de mantener un sistema estable de compra y venta de dinero para que los pagos en moneda extranjera puedan tener lugar entre países, fácilmente y sin retraso. En otras palabras, el Fondo vela fundamentalmente por los intereses de los bancos que prestan dinero para resolver los problemas monetarios o de balanza de pagos de los países.

El FMI pone sus recursos financieros a disposición de los países miembros con arreglo a serie de políticas y de servicios, cabe destacar que los recursos disponibles dependerán de delimitaciones cuantitativas relacionadas con la cuota. La cuota de un país miembro del FMI es el monto de la suscripción pagada por ese país. Por ejemplo el 25% el cual es pagado por el FMI. La principal diferencia entre ellos es la clase de necesidad relacionada con la balanza de pago que se atiende y el grado de condicionalidad que se supone. Se concede también préstamos y donaciones a los países miembros en desarrollo que reúnen ciertas condiciones.

El Fondo Monetario Internacional es una institución multilateral, es decir, con representantes de distintos estados, que realiza préstamos a los países a cambio de determinadas condiciones. Su apoyo es imprescindible para que un país sea considerado "solvente", sin lo cual tanto el propio FMI como la banca privada se negarían a concederle préstamos.

Para que un país pueda recibir los préstamos del FMI, éste exige cumplir con unas políticas, llamadas "de ajuste estructural" (los Planes de Ajuste Estructural incluyen recortes de los gastos sociales, como sanidad y educación, eliminar o reducir las subvenciones a productos básicos, y medidas favorables al capital extranjero que suponen aumentar la pobreza, la desigualdad, perjudicar al medio ambiente y perder democracia). Es decir, el FMI se ocupa de controlar las políticas de los países pobres, garantizando que seguirán en la pobreza, para que así las grandes empresas puedan hacerse con su mano de obra, sus recursos naturales, etc. El FMI es una de las expresiones de la Dictadura Global.

"El FMI ha prescrito la misma medicina a todas las economías tercermundistas con problemas durante ya dos décadas:

- (1) Austeridad monetaria: cortar la oferta de moneda para hacer subir los tipos de interés internos a los niveles necesarios para estabilizar el valor de la moneda local.
- (2) Austeridad fiscal: incrementar los impuestos y reducir el gasto gubernamental dramáticamente

- (3) Privatización: Vender las empresas públicas al sector privado
- (4) Liberalización financiera: Eliminar las restricciones a la entrada y salida del capital internacional así como las restricciones a qué pueden las empresas y bancos extranjeros comprar, poseer y operar.

Sólo cuando los gobiernos aceptan este 'acuerdo de ajuste estructural' acepta el FMI:

- (5) Dejarles suficiente dinero para prevenir el impago de los créditos internacionales que van a vencer y serían impagables de otra forma. Y
- (6) Preparar una reestructuración de la deuda del país entre los prestamistas privados internacionales que incluye conceder nuevos préstamos."

El reconocimiento por parte del FMI de la dimensión social del ajuste estructural a llevado a que se preste más atención a estos aspectos en el contexto de la supervisión y la elaboración de los programa, en estrecha relación con otros organismos que tienen importantes intereses y responsabilidades en el campo social.

La estrategia de crecimiento de alta calidad comprende un amplio conjunto de medidas de política que reúne cuatro elementos: i) medidas de política macroeconómica destinadas a crear un ambiente macroeconómico estable y sostenible, ii) medidas estructurales que establezcan condiciones basadas en el mercado para el comercio y la inversión, iii) medidas sociales bien concebidas, que incluirán una red de protección social para los pobres durante el periodo de reforma económica, gastos básicos sociales eficaces en función de los costos y medidas del mercado laboral que generen empleo, y, iv) buena gestión del gobierno por conducto de instituciones responsables y un marco jurídico transparente, además de la participación activa de todos los grupos sociales en el desarrollo. Esta estrategia es crucial para poder parar la pobreza, fomentar el empleo y lograr la integración social.

La asistencia técnica del FMI en el contexto de la supervisión y los programas respaldados por la institución ha contribuido a reforzar la elaboración de políticas y la capacidad institucional para poner en práctica las medidas de carácter económico y social. Pese al considerable progreso alcanzado, la implementación de la política social se ha visto limitada en muchos países por deficiencias de corte económico- político, pero se debe de mejorar la elaboración y puesta en marcha de las medidas de política social y para combatir a la pobreza y fomentar el empleo.

El crecimiento económico es necesario para poder alcanzar un desarrollo social sostenido; en los últimos años ha surgido el concepto más amplio de crecimiento de alta calidad, es decir, el crecimiento económico que produce un incremento duradero del empleo y reduce la pobreza, permite una distribución más equitativa.

También es necesario adoptar medidas de políticas sociales y estructurales de carácter complementario para reforzar la dimensión social del desarrollo económico. Éstas incluyen medidas de política del mercado laboral destinadas a asegurar un elevado nivel de empleo mediante sueldos y salarios competitivos y flexibles y a eliminar otros riesgos.

El objetivo del asesoramiento del FMI a los países miembros en materia de medidas de política es contribuir al fomento y mantenimiento de niveles elevados de empleo e

ingreso real y al desarrollo de los recursos productivos. El elevado nivel de desempleo ha sido tema de especial preocupación en muchos países, puesto que el no reducir el desempleo hasta niveles aceptables, es decir, compatibles con una tasa baja de inflación, significa tener que aceptar un elevado costo económico y social.

En consecuencia, el FMI se ha mostrado partidario de adoptar amplias reformas del mercado laboral con el objeto de reducir la incidencia de una alta tasa de desempleo, además de proponer medidas para mejorar la enseñanza y la capacitación, a fin de acrecentar la preparación profesional y la productividad. El FMI ha subrayado también que la reforma del mercado de trabajo tiene que ir acompañada del debido ajuste de las medidas de política tributaria y de gasto para poder solucionar así los problemas sociales.

Como parte de la supervisión el Fondo ha puesto de relieve una amplia gama de cuestiones sociales, entre ellas,, por ejemplo, los aspectos relacionados con el desempleo y el mercado laboral en los países industriales, los beneficios económicos que reporta la reducción del gasto improductivo, el fomento institucional y la inversión en capital humano en los países en desarrollo, y la política de mercado laboral y las redes de protección social en las economías en transición. El FMI impulsa cuatro puntos estratégicos que son la base de su política neoliberal: la privatización; precios regulados por el mercado; la liberación del mercado de capitales y el libre mercado

3.1.3. El BID como instancia financiera para la reducción del rezago educativo y fomentar el desarrollo económico.

El BID fue creado en 1959 con el objetivo principal de "acelerar el proceso de desarrollo económico y social de sus países miembros de América Latina y el Caribe" (Banco Interamericano de Desarrollo, 1994). Si bien la educación y la transferencia tecnológica son aspectos importantes dentro de las políticas del BID, en el esquema de los préstamos se observa que tal rubro, apenas representa el 5% del total de inversiones. Sin embargo se anuncia que de 1994 a 1996 se había incrementado notoriamente el financiamiento del Banco para educación, llegando a 9%. Se puede afirmar que el BID "utiliza casi íntegramente los indicadores del Banco Mundial en materia de educación y ciencia"², por ello el BID comparte con este organismos ciertas afirmaciones y recomendaciones generales, como es el caso de la cobertura y la calidad y los exámenes.

En lo referente a la educación superior sostiene que las universidades de América Latina y el Caribe "constituyen la piedra angular de los esfuerzos para hacer frente a los desafíos tecnológicos y económicos de los años noventa ", puesto que posibilitan la mejora de la productividad en la economía, achican la brecha tecnológica y modernizan a las instituciones económicas y sociales "; en tal sentido, recomienda la colaboración entre universidades e industrias. El BID se erige como el organismo financiero bilateral o multilateral que mayores contribuciones ha realizado a la educación superior latinoamericana; se asigna a si mismo como el "Banco de la universidad.

El Banco considerará solicitudes para el financiamiento de proyectos del sector de educación con el fin de promover una mejor integración de las actividades educativas dentro de la estrategia del desarrollo nacional de los países miembro. Los préstamos y la cooperación técnica del Banco para la educación tendrán los siguientes objetivos:

- Formación de recursos humanos para el desarrollo: contribuir a la formación de habilidades técnicas y científicas que permitan a las personas desempeñar con eficiencia las tareas ocupacionales de promoción y dirección requeridas para el desarrollo económico y social del país.
- Igualdad de oportunidades educacionales: facilitar los esfuerzos nacionales para introducir condiciones de equidad en el acceso a las oportunidades de educación para toda la población.
- Eficiencia de las inversiones en educación: estimular y apoyar los esfuerzos nacionales para la planificación racional de los sistemas educativos, y las reformas indispensables de contenido, métodos de enseñanza, organización y administración de los programas, instituciones y sistemas con miras a lograr resultados más positivos dentro de las posibilidades financieras del país.

² Entrevista realizada a Beatriz Reyes-Retana, subdirectora de Evaluación del Programa UNAM-BID, jueves 14 de julio 1996, p. 8.

El Banco financiará preferentemente proyectos de desarrollo de las siguientes áreas educativas:

Programas de educación superior a nivel profesional, postgrado e investigación científica y tecnológica y de formación de técnicos especializados en carreras de corta duración. El Banco apoyará el papel de la educación superior en la formación de los cuadros dirigentes que requiere el proceso de desarrollo; y estimulará el fortalecimiento, a los niveles nacional y regional, de instituciones de alta calidad académica, capaces de señalar rumbos en áreas críticas del desarrollo.

1. Programas de educación técnica y de formación profesional destinados a capacitar trabajadores calificados y técnicos de nivel medio, en ocupaciones requeridas para las actividades productivas y asegurar su participación en los beneficios sociales y culturales de su comunidad, incluyéndose la reforma y adaptación de los programas educativos de nivel medio para impartir capacitación en ocupaciones técnicas sin sacrificar la oportunidad de adquirir educación básica.
2. Programas de educación destinados a proporcionar un mínimo de destrezas sociales y de trabajo a los jóvenes y adultos que no han tenido acceso oportuno a la educación formal, a fin de capacitarlos para encontrar empleo en relación con los programas de desarrollo rural o de rehabilitación de las áreas urbanas marginadas.
3. Programas destinados a introducir reformas sustantivas en currículum, métodos docentes, estructura, organización y funcionamiento de la educación básica, formal y no formal a nivel primario y secundario. Estos programas pueden incluir investigación educativa y formación, capacitación y reentrenamiento de maestros y personal técnico auxiliar de enseñanza, formas no tradicionales de educación y diseño, producción y evaluación de material didáctico, equipo y sistemas de comunicación de eficacia comprobada. El objetivo básico de estos programas es mejorar la calidad y la eficiencia de las actividades educativas y ampliar los niveles de participación sin aumentos considerables en los costos.
4. Programas para mejorar la eficiencia y equidad en la aplicación de los recursos dedicados al financiamiento de la educación y a promover la creación de fuentes adicionales de financiamiento mediante el perfeccionamiento de los sistemas de crédito educativo, seguridad social, auspicio empresarial, becas para carreras profesionales prioritarias, y otros que sean apropiados.

El Banco reconoce que existen diferencias sustanciales en las necesidades educacionales de cada uno de los países de la región y que no es posible establecer un patrón uniforme de prioridades que se aplique a todos los países ni a diferentes circunstancias dentro de un mismo país. Por lo tanto, la selección de alternativas de financiamiento para conformar el programa sectorial plurianual del Banco se apoyará principalmente en el análisis de la situación educativa existente, de los planes y programas de desarrollo económico y de las orientaciones de política educativa adoptadas por el país para realizar los objetivos y metas de dichos planes.

Tanto en la mayoría de los países de menor desarrollo económico relativo como en algunos de los más avanzados de la región existen serias deficiencias educativas en el nivel primario y en consecuencia altos índices de analfabetismo en la población adulta y baja productividad promedio de la fuerza de trabajo. Frente a estos problemas, el Banco estimulará una mayor atención a este nivel por parte de los países y colaborará con ellos en la aplicación de innovaciones que permitan una mejor utilización de sus propios recursos y del financiamiento externo.

En los niveles secundario y superior, el Banco estimulará la reforma estructural de los sistemas educativos y apoyará proyectos que tiendan a mejorar la capacidad de los mismos para formar recursos humanos para las funciones tecnológicas, administrativas y científicas de los sectores productivos.

El Banco estimulará el desarrollo de sistemas y modalidades de educación no formal para el logro de objetivos concretos, cuando se haya establecido razonablemente la viabilidad de tales sistemas dentro de las condiciones propias del país y sus ventajas de eficiencia, equidad y economía frente a los sistemas formales. Antes de decidir sobre la elegibilidad de un proyecto se deberá tomar en cuenta la experiencia existente con nuevas formas de educación adecuadas a los objetivos del desarrollo y determinar la mejor modalidad o combinación de modalidades para los propósitos que se hayan establecido.

La identificación y selección de proyectos del sector de educación es un proceso continuo que envuelve la colaboración del Banco con los organismos técnicos nacionales del sector.

El Banco procurará sistematizar este proceso apoyando en lo posible el uso de estudios sectoriales que proporcionen una perspectiva integrada de la situación y de los requerimientos del sector y un marco de referencia para la evaluación de las posibles soluciones alternativas.

La responsabilidad de realizar estudios sectoriales de educación corresponde en todo caso a los propios países. El Banco proporcionará su ayuda financiera y técnica cuando le sea solicitada, utilizando en lo posible la colaboración de otros organismos técnicos especializados. Los estudios permitirán identificar proyectos de inversión que merezcan alta prioridad y en esos casos, el Banco proporcionará la cooperación técnica y financiera necesaria para el diseño y preparación de dichos proyectos.

Para la formación de recursos humanos se deberán establecer indicadores razonablemente confiables de la probable utilización en el mercado de trabajo de los tipos de profesionales, técnicos y trabajadores calificados que el proyecto contribuirá a formar. El Banco estimulará el establecimiento de sistemas para el análisis de las tendencias de empleo de recursos humanos, aunque no es posible predecir con exactitud la correspondencia de empleos disponibles con personas capacitadas en cada rama de actividad, más allá de plazos relativamente breve a fin de orientar la evaluación futura de las inversiones en el sector.

El proyecto debe ser adecuado por su tamaño, orientación, modalidad y calendario de ejecución, a las necesidades identificadas de recursos humanos calificados en cantidad, nivel y calidad adecuados para los objetivos propuestos dentro de un período razonable de planificación. Se deben contemplar medidas que faciliten el acceso a la educación a jóvenes y adultos pertenecientes a los sectores de más bajos ingresos para facilitar su incorporación exitosa a la fuerza de trabajo o mejorar su capacidad productiva. Prever soluciones apropiadas para compensar la desventaja cultural y económica de los estudiantes más pobres, a fin de que puedan recibir los beneficios del proceso educativo.

“ La finalidad del BID hacia la educación superior es la siguiente: contribuir al desarrollo de recursos humanos, facilitar el acceso universal a la educación y fortalecer la planificación, la organización, la administración y los métodos de enseñanza, así como apoyar las reformas de los sistemas nacionales de educación. Su política rectora estriba en fomentar una mayor integración entre las actividades educativas y las estrategias nacionales de desarrollo en América latina ”³.

A su vez pone énfasis en el fortalecimiento de los estudios de posgrado, pero sobre todo, en el impulso de la ciencia y la tecnología en la región. El BID considera que una forma de potenciar el crecimiento económico consiste en aplicar educación e investigación universitarias de “calidad ” a las “necesidades específicas de los distintos países que la conforman. ” Una característica de los préstamos del BID es que el gobierno del país al que se otorga el crédito tiene que aportar la misma cantidad que la destinada por la instancia crediticia ”⁴.

El BID ha sido la fuente extranjera más importante de financiamiento de la educación en los últimos años, también se ha caracterizado por la producción de diversos documentos en torno a la educación superior, en los cuales expresa sus políticas y recomendaciones.

³ Op.cit. Alma Maldonado, Pág. 60.

⁴ Reyes-Retana (entrevista, op.cit. , p. 1

3.1.4. La UNESCO como instancia monopolizadora en el mundo para el mejoramiento de la educación.

La creación del organismo se ubica en 1945; la UNESCO se crea bajo los principios de igualdad de oportunidades educativas; no restricción en la búsqueda de la verdad y el libre intercambio de ideas y conocimiento. Su propósito central es el de "contribuir a la paz y a la seguridad, promoviendo la colaboración entre las naciones a través de la educación, la ciencia y la cultura.

La UNESCO es uno de los principales organismos internacionales que ha procurado sostener---dentro del actual contexto de globalización económica---una perspectiva más social y humanista de la educación, a diferencia de otras agencias internacionales que manifiestan fundamentalmente una perspectiva económica.

La UNESCO se encarga de la realización de estudios prospectivos; avances, transferencia e intercambio de conocimiento; criterios y escenarios de acción; cooperación técnica y de expertos, e intercambio especializado de información. Únicamente emite recomendaciones a sus países miembros, pero no otorga recursos económicos, a menos que se trate de proyectos específicos generados en la propia institución.

Los ámbitos de interés del organismo comprenden a la educación básica, educación permanente, educación de mujeres, educación de grupos minoritarios, nuevas tecnologías de información y la educación superior. Los ejes que destacan para el organismo son: importancia y mejoramiento; igualdad de género en educación; promoción e integración; diversificación y mejoramiento de la enseñanza a distancia; pertinencia, calidad e internacionalización.

Además, considera que para enfrentar los desafíos actuales (democratización, mundialización, regionalización, polarización, marginación y fragmentación), se deben atender los siguientes aspectos: vinculación entre la educación y el desarrollo humano; pertinencia de la educación; calidad de la educación; equidad educativa; internacionalización de las políticas educativas, y eficacia en la aplicación de las reformas educativas.

Las principales políticas en el ámbito de la educación superior son:

- *Relación con el Estado:* libertad académica y autonomía institucional.
- *Financiamiento:* manejo eficaz de los recursos, fuentes alternativas de financiamiento.
- *Mejoramiento de los procesos de gestión.*
- *Diversificación de los sistemas y las instituciones.*
- *Calidad del personal docente, de los programas de estudiantes, de la infraestructura y el medio universitario.*
- *Articulación entre la enseñanza básica y la educación superior.*
- *Mejoramiento del contenido interdisciplinario y multidisciplinario de los estudios; fomento de la capacidad intelectual de los estudiantes, aplicación de métodos pedagógicos que aumenten la eficiencia de la experiencia de aprendizaje, incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.*

- *Investigación:* importancia social y su calidad científica; financiamiento de la investigación, interdisciplinariedad (ciencias, tecnología, cultura).

La UNESCO ha seguido asignándole una parte importante de sus recursos a la educación superior, especialmente al favorecer el intercambio de conocimientos entre países desarrollados y en desarrollo así como al favorecer los progresos de la ciencia y la investigación en todas sus áreas de competencia.

La Conferencia Mundial sobre la Educación Superior que se llevó a cabo en 1998 tuvo tres finalidades en concreto:

1. **La ampliación del acceso a la educación superior.**
2. **El mejoramiento de la administración y su gestión.**
3. **El fortalecimiento de sus lazos con los sectores de producción y de servicios, particularmente en los que se refiere a una mayor adaptación de la educación superior tanto al mundo del trabajo como a las aspiraciones personales y profesionales de los individuos.**

La Conferencia se esforzó por definir la misión de la educación superior en sus relaciones con la construcción de una nueva sociedad basada en la paz y el desarrollo sostenible, con miras al tercer milenio. La visión de la educación superior según Justin Thorens, Presidente de la AUI, coincide con la interpretación neoliberal que es la siguiente: "en la actualidad, la universidad ve en la educación superior un instrumento privilegiado para garantizar la competitividad nacional, hacer frente a la mundialización de la economía, favorecer un acceso más equitativo a su saber especializado entre los diferentes grupos que la componen, ya se trate de mujeres, de jóvenes, de niñas o de comunidades étnicas. La educación superior debe poder ser "empresarial" y, a la vez, debe transmitir la herencia cultural de la nación. En numerosos países, la emergencia de esas nuevas prioridades va acompañada por reducciones drásticas en los gastos públicos y, al mismo tiempo, por el establecimiento de procedimientos más coercitivos, tendientes a la vez a garantizar la calidad y la eficacia en el plano de los métodos y del rendimiento"(declaración hecha al Newsletter, vol. 2. nº 3, octubre de 1996).

"En una sociedad, la enseñanza superior es a la vez uno de los motores del desarrollo económico y uno de los polos de la educación a lo largo de la vida, es a un tiempo, depositaria y creadora de conocimientos. Además, es el principal instrumento de transmisión de la experiencia cultural y científica, acumulada por la humanidad. En un mundo en el que los recursos cognoscitivos tendrán cada día más importancia que los recursos materiales como factores del desarrollo, aumentará forzosamente la importancia de la enseñanza superior y de las instituciones dedicadas a ella. Además, a causa de la innovación y el progreso tecnológico, las economías exigirán cada vez más competencias profesionales que requieran de un nivel de estudios"⁵.

Uno de los aspectos actuales de la crisis de la educación parece consistir en las dificultades de articulación entre la escuela y el mundo del trabajo, entre las políticas de la educación y las del empleo. El mundo de trabajo se rige por las fuerzas económicas y procede según una lógica y unos objetivos muy diferentes de los de la educación, los objetivos de uno y otra se oponen cuando se trata del trabajo de los niños, pero en

⁵ La educación encierra un tesoro, UNESCO/ Santillana, 1996.

general se ignoran y sólo particularmente convergen en lo que atañe a la enseñanza técnica y profesional. Los esfuerzos de la UNESCO y de los demás organismos del sistema de las Naciones Unidas, se han dirigido en el plano de las políticas, a promover una planificación integrada de los recursos humanos.

La UNESCO ha cooperado con los Estados Miembros a fin de reforzar la ETP (enseñanza técnica y profesional), de adaptarla a los cambios ocasionados por el progreso tecnológico y de introducir una dimensión de trabajo productivo en la enseñanza general: pese a todos estos esfuerzos y a la acción normativa de la Organización en esta esfera, aún no se ha impuesto plenamente en la mayoría de los Estados Miembros la necesidad de establecer una cooperación más estrecha entre la educación y el mundo de trabajo.

3.1.5. Las condiciones crediticias del BANCO MUNDIAL y los países subdesarrollados para el avance de la educación.

El BM representa una de las principales agencias internacionales de financiamiento en materia educativa; la gestión de lo que hoy se conoce como Banco Mundial tuvo su origen en la conferencia que se realizó en julio de 1944. Una de las principales prioridades de dicho organismo consistió en convertirse en "la institución internacional de mayor importancia para el desarrollo mundial", revigorizando los mercados internacionales de capital de las naciones deudoras con el objeto de reparar sus economías y proporcionar nuevos incentivos a los prestamistas.

Algunos de los momentos y prioridades más importantes que ha tenido el Banco han transitado desde la reconstrucción de Europa hasta la aplicación del enfoque del "ajuste o cambio estructural", que promovía el impulso a las privatizaciones y al comercio internacional, a partir de la década de los noventa (Feinberg 1986).

El interés del Banco por temas sociales se basa en suponer que "la inversión a favor de los pobres no es sólo correcta por razones humanitarias, sino que es una función bancaria excelente". También ha mostrado interés por construir centros de análisis de políticas públicas, concentrando diversos especialistas por regiones y temáticas como pocas organizaciones en el ámbito internacional; ha comenzado a ser una de las fuentes externas de financiamiento más importante para el desarrollo educativo, otorgando cerca del 15% de toda la ayuda externa a la educación y a su vez es la fuente de financiamiento más importante en los países en vías de desarrollo. En el caso de la educación superior sus principales ejes son: financiamiento, calidad, administración, resultados e internacionalización de las políticas educativas.

Según la visión del Banco Mundial es que "la educación contribuye a mejorar la vida de las personas y a reducir la pobreza; por medio de la educación se logra: 1. ayuda a las personas a ser más productivas y a ganar más (porque la educación es una inversión que fortalece los conocimientos y aptitudes de las personas, es decir, su capital humano), 2. Hace mejorar la salud y la nutrición; 3. Enriquece la vida de forma directa; 4. Fomenta el desarrollo social porque fortalece la cohesión social y ofrece más oportunidades a las personas (y contribuye a la equidad gracias a la oportunidad) " ⁶ .

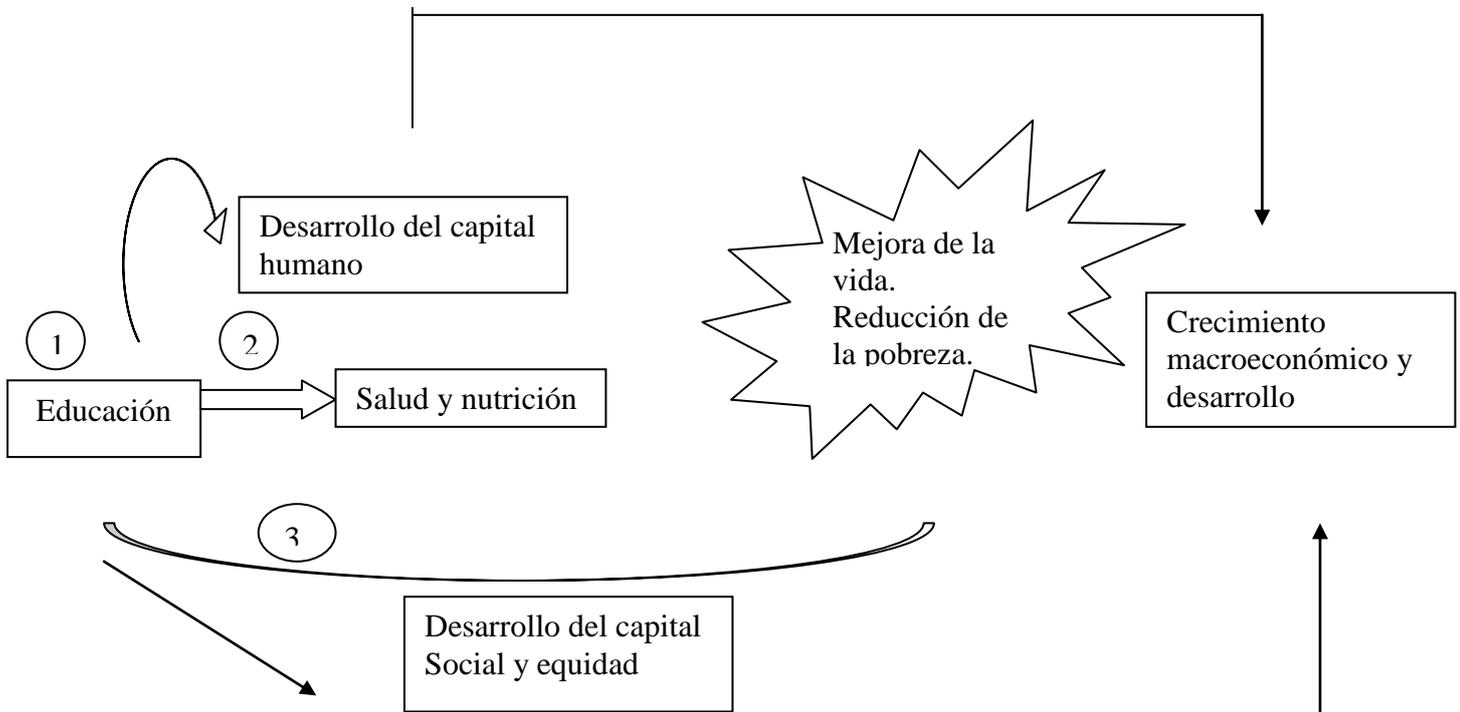
Por lo tanto la educación contribuye, en el contexto de un entorno macroeconómico y político estable, al crecimiento y al desarrollo de toda la sociedad, lo que hace aumentar los ingresos para todos (Banco Mundial, 2000).

Para que se den todos los elementos anteriores se deben tomar en cuenta: las políticas macroeconómicas, los procesos políticos, las prácticas normativas, el clima favorable para el desarrollo empresarial, los procesos de participación pública y los procesos del mercado laboral. Para que la educación sea eficaz, en su planificación y aplicación

⁶ Banco Mundial. Estrategias sectoriales de educación. Educación- Banco Mundial, 2000, E. U., Pág. 6.

también debe tenerse en cuenta el contexto social, cultural, religioso, económico y político en que tienen lugar esos procesos.

Gráfico 1. Importancia de la educación.



La educación es una forma de inversión que fomenta la capacidad de las personas para que sean más productivas, ganen más y disfruten de una calidad de vida mejor. La teoría del capital humano actualmente goza de gran aceptación general porque la educación es una de las mejores inversiones, que supera el crecimiento de muchas inversiones en capital físico. Cuanto más rápido sea la transformación del mundo y cuanto más aumente su complejidad, más importancia adquirirán los conocimientos que puede ofrecer una educación de buena calidad.

Actualmente ser competitivo significa estar en condiciones de pasar las pruebas que plantea el mercado, reponiendo rápida y eficazmente a sus cambios; a escala nacional se especifica que la competitividad debe ser "auténtica", sustentable y basada en inversiones en el capital humano (CEPAL, 1990; CEPAL-UNESCO, 1992). Para competir, un país debe atraer capitales que inviertan en la producción de bienes y servicios exportables, con alta productividad, calidad y flexibilidad, para esto el Banco recomienda:

- Una oferta de fuerza de trabajo social y técnicamente flexible.
- Un complejo eficiente de servicios a la producción, integrando al sistema global de redes de comunicación y transporte, de información y financieras.
- Bajar los costos directos, principalmente salarios y servicios a la producción.
- Bajar los costos indirectos, principalmente las cargas fiscales usualmente requeridas para cubrir funciones de un Estado ineficiente y/o sobreextendido en sus compromisos sociales.

- Proteger los derechos de la propiedad y la ganancia privadas, no sólo mediante leyes protectoras de las patentes, sino minimizando la probabilidad tanto del estallido de graves crisis sociales o económicas como de intervenciones arbitrarias del poder político en la economía.
- Demostrar la voluntad política de mantener la estabilidad macroeconómica que permita el cálculo económico de las inversiones alternativas.

El mercado real está lejos de la utopía neoliberal, según la cual el mercado libre tiene mecanismos de autoregulación por los cuales la búsqueda competitiva del beneficio privado conduce al óptimo social. El poder de los organismos multilaterales, como el Banco Mundial, sobre los gobiernos de los países en desarrollo está dado sólo marginalmente por su aporte financiero, lo decisivo es su capacidad para incidir en las relaciones económicas internacionales.

La concepción que está detrás de la consigna "invertir en la gente" es que, al tener mejor acceso a servicios básicos, la clase baja tendrá un mayor capital humano y, por lo tanto, una mayor probabilidad de realizar trabajos productivos y de obtener un ingreso. Sin embargo en una economía de mercado, la efectivización de esa capacidad depende del acceso a otros recursos (tierra, crédito, tecnología, informática, etc) y de la organización sociotécnica de los usos del excedente económico: de la estructura de las inversiones de capital, de las tecnologías que desarrolla, de los bienes y servicios que produce, etc.

Según esto, no es suficiente ver la inversión social como un mecanismo para lograr una mayor equidad en las oportunidades, sino que se tiene que garantizar su efectividad para modificar las vidas y expectativas de la población. Por lo que el gobierno y el sector privado deben instituir las normas, incentivos y medidas de apoyo adecuadas que fomenten una mayor demanda de mano de obra preparada y una utilización más eficaz a ésta <...> actividades tan diversas como la fijación de precios en la agricultura, la participación política, la reglamentación de las empresas, las prácticas culturales y el desarrollo de infraestructuras pueden contribuir a determinar la utilidad de la educación recibida (PNUD/UNESCO/UNICEF/Banco Mundial, 1990).

Con respecto a las políticas macroeconómicas, es sabido que tanto el FMI como el Banco Mundial ejercen presiones fuertes a los dictámenes para imponerlos a sus contrapartidas nacionales. La tendencia es a que el diseño de las políticas sociales quede también subordinado al objetivo económico de la competitividad; la competitividad no se expresa sólo en el precio, y por lo tanto no depende sólo de bajar los costos de los insumos y de incentivar una alta productividad del trabajo, sino que tiene otros determinantes fundamentales: "calidad total", servicios al consumidor, innovación y creatividad, velocidad de adaptación a mercados cambiantes, todo cual remite no tanto al costo como a la calidad de los recursos humanos y sociales involucrados en su producción.

El papel del análisis económico en el diseño de las propuestas educativas del Banco Mundial ha sido presentada de la siguiente manera: "...el análisis económico de la educación en general, y el análisis de las tasas de retorno en particular, es un instrumento diagnóstico para comenzar el proceso de establecer prioridades y considerar formas alternativas de alcanzar objetivos dentro de un enfoque sectorial; el análisis

económico se ha convertido en la metodología central para el diseño de políticas educativas (Banco Mundial, 1996).

La inversión en educación es una vía para el desarrollo, porque—se agrega—el gasto en educación equivale a invertir en capital humano y eso genera un incremento en el ingreso para dar una alta productividad. De acuerdo al modelo económico, las políticas deben ser diferentes para cada país, de acuerdo a la etapa del desarrollo educacional y económico y a su contexto histórico y político.

La educación es considerada un bien semi-público dado que el mercado no puede dar respuestas adecuadas, el modelo admite la intervención estatal en educación, provisto que el sector público deba competir abiertamente con el sector privado y que los mecanismos de asignación pública de recursos se asemejen a los del mercado ideal, para asegurar la eficiencia del sistema.

Por ser una inversión a largo plazo, la oferta educativa no puede ser determinada de manera óptima mediante el juego de demanda y oferta en el mercado. Debe ser programa anticipando la demanda futura de recursos humanos, por parte del Estado, del autoempleo y, sobre todo, de la empresa privada. Para este modelo será el mercado mundial—en interacción con las condiciones locales—el que definirá que actividades económicas y qué tecnologías se desarrollarán en cada país.

Una características del nuevo modo de desarrollo será la demanda de fuerza de trabajo flexible, fácilmente reciclable, tanto a nivel individual como macrosocial, genera la idea de que lo más seguro es invertir en educación básica. Por eso se sostiene que en vez de que el Estado invierta—que no solo hace por su propia necesidad, sino por una decisión arbitraria—sea el mercado y el empresario quien decida hacerlo. La escuela es vista como empresa que ensambla y organiza insumos de la educación y produce recursos humanos con un cierto nivel de aprendizaje, y se pretende que lo haga como cualquier empresa sometida a la competencia, al mínimo costo posible.

3.2. ORGANISMOS NACIONALES.

3.2.1. Visión de la ANUIES en la educación superior para la contribución de la sociedad del conocimiento.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, desde su fundación en 1950, ha participado en la formulación de programas, planes y políticas nacionales, así como en la creación de organismos orientados al desarrollo de la educación superior mexicana. La ANUIES es una Asociación no gubernamental, de carácter plural, que agremia a las principales instituciones de educación superior del país, cuyo común denominador es su voluntad para promover su mejoramiento integral en los campos de la docencia, la investigación y la extensión de la cultura y los servicios.

La Asociación está conformada por 138 universidades e instituciones de educación superior, tanto públicas como particulares de todo el país, que atienden al 80% de la matrícula de alumnos que cursan estudios de licenciatura y de postgrado. La ANUIES agrupa a las principales instituciones de educación superior del país y tiene como misión contribuir a la integración del sistema de educación superior y al mejoramiento integral y permanente de las instituciones afiliadas en los ámbitos de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, en el contexto de los principios democráticos, de pluralidad, de equidad y de libertad, para lo cual promueve la complementariedad, la cooperación, la internacionalización y el intercambio académico entre sus miembros.

Por tanto la ANUIES impulsa el desarrollo de la educación superior en las diversas regiones y estados del país en el marco del federalismo y el fortalecimiento de las diferentes modalidades institucionales. Para ello diseña y promueve iniciativas educativas, propone y concreta políticas de Estado en la materia, considerando las atribuciones de los organismos de la sociedad civil y los ámbitos de competencia de los tres niveles de gobierno, y realiza estudios estratégicos para prever las principales tendencias futuras y sustentar la toma de decisiones para consolidar el sistema de educación superior en México.

Articula y representa los intereses académicos y administrativos de sus afiliadas ante las instancias de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial en los ámbitos federal, estatal y municipal y ante los organismos públicos y privados, nacionales y extranjeros, relacionados con la educación superior.

La nueva Misión de la ANUIES y de su Secretaría General Ejecutiva fue aprobada en el marco de los trabajos de la XXIX Sesión Ordinaria de la Asamblea General, celebrada en septiembre de 1998 en la Universidad de Guanajuato y en los Institutos Tecnológicos de Celaya y León.

Siendo la asociación de instituciones de educación superior más reconocida por los organismos internacionales para el desarrollo de proyectos de intercambio y de cooperación académica, la ANUIES contribuye al impulso del proyecto neoliberal de la educación superior donde el discurso de calidad educativa es la punta de lanza para la construcción de la sociedad del conocimiento y el fortalecimiento de las competencias laborales para el mejoramiento del mercado de trabajo y su vinculación con la estructura económica.

A su vez esta institución participa activamente en el establecimiento de los estándares de calidad y en los procesos de planeación, evaluación y acreditación de la educación superior para fomentar la cultura de la evaluación para el mejoramiento de las universidades mexicanas.

Al realizar estudios estratégicos sobre la educación superior, realiza prospectivas para los cambios, diseña y concreta políticas, y sustenta la toma de decisiones. También promueve las relaciones y el establecimiento de convenios con organizaciones nacionales y extranjeras, al igual que con los sectores social y productivo.

La ANUIES ha contribuido a la transformación del sistema de educación superior del país de diferentes maneras; una de ellas es la realización de estudios estratégicos a fin de diseñar políticas, anticipar, planear y promover los cambios necesarios, como uno de los principales objetivos que establece el estatuto de la ANUIES.

Estos estudios estratégicos incluyen el análisis de la experiencia y el desenvolvimiento histórico de la educación superior en México, como antecedentes en la elaboración de propuestas, para así prever las principales tendencias futuras y sustentar la toma de decisiones en la consolidación del sistema nacional de educación superior, de acuerdo con la misión que el conjunto de instituciones afiliadas se propuso como asociación.

La ANUIES ha realizado aportes significativos para la creación de organismos y definición de programas orientados al desarrollo y consolidación de la educación superior, tales como:

El proyecto de creación de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y del Colegio de bachilleres (CB). Creados en 1973 con base en un diagnóstico sobre la oferta y la demanda de la educación media superior y superior de la Ciudad de México y su zona metropolitana.

El Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SINAPPES). Se creó en 1978 para que los esfuerzos de planeación se realizaran de manera desconcentrada a nivel nacional, regional, estatal e institucional y lograr así un desarrollo armónico de la educación superior en el país.

La Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES). Se creó en 1978 como una instancia que establece lineamientos y políticas generales que son la base para el desempeño del SINAPPES, en su análisis y propuestas en aspectos de la evaluación, el postgrado, la investigación y la vinculación.

Las Coordinaciones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES). Creadas a imagen y semejanza de la CONPES, pero con impacto exclusivo en los estados.

La Comisión Nacional de Evaluación (CONAEVA). Se creó en 1989 y es una de las comisiones más importantes de la CONPES. Entre sus funciones más relevantes están las de promover las tareas de evaluación de la educación superior.

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Creados en 1991 para realizar evaluaciones diagnósticas de las instituciones de educación superior, mediante el mecanismo de comités de pares académicos, lo que significa un apoyo mutuo de entre las casas de estudio.

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL). Se creó en 1993 como asociación civil para impulsar la calidad de la educación superior. El CENEVAL es un organismo privado y no lucrativo que, para alcanzar sus propósitos, aplica el Examen Nacional de Ingreso a la Educación Media Superior (EXANI I), el Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI II), el Examen Nacional de Ingreso al Postgrado (EXANI III) y el examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL).

El Programa Nacional de Superación del Personal Académico (SUPERA). Se creó en 1994, con la finalidad de mejorar el nivel académico del profesorado de las instituciones de educación superior del país, a partir del incremento del personal docente con grados superiores a los de licenciatura.

El Programa de Mejoramiento del Profesorado de las Instituciones de Educación Superior (PROMEP). Inició sus operaciones en 1996. Su propósito es mejorar la formación, dedicación y desempeño de los cuerpos académicos de las instituciones de educación superior.

Los Programas de Desarrollo Educativo del Ejecutivo Federal.

La propuesta del programa La Educación Superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo, ANUIES, 1999.

Entre los convenios con los organismos internacionales menciona lo siguiente para la aportación de la llamada sociedad del conocimiento: "la sociedad de inicios del siglo XXI generará un conjunto de retos de enorme magnitud para las IES que les abrirán nuevas oportunidades para su desarrollo y consolidación para su mayor contribución a la construcción de un país en el que se espera que los recursos humanos (personas) hayan mejorado sus condiciones de vida en los económico, social, político y cultural"⁷.

⁷ La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas. México, 2000, ANUIES, Pág. 5.

El desarrollo de la ciencia y la tecnología ha revolucionado la organización de los procesos productivos, como las formas de organización de las economías de los países que se han agrupado en bloques regionales para obtener mayor ventaja en la competencia internacional, y dentro de una economía cada vez más globalizada pero segmentada entre países pobres y países ricos.

Inmersa en una comunidad mundial cada vez interdependiente, la sociedad mexicana vive un proceso de transición en todos los órdenes: económico, político, social y cultural. En lo económico, se busca la incorporación de México a los mercados mundiales, el aumento de la competitividad de la planta productiva y la modernización de las unidades económicas. En lo político, el país ha venido ampliando su vida democrática con la consolidación de la estructura de partidos y asociaciones políticas, la alternancia en el poder y la emergencia de nuevos actores en el seno de la sociedad civil. En lo social, han aparecidos nuevos procesos y estructuras que apuntan a la conformación de una sociedad más urbana y moderna, pero al mismo tiempo se tienen amplias regiones del país, sectores y grupos sociales que todavía no participan de los beneficios del crecimiento económico. En el ámbito cultural, están apareciendo nuevos fenómenos como son el avance acelerado de los conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos, la creciente escolaridad de la población en los niveles de la educación básica y los avances en las tecnologías de la información y la comunicación.

Sin embargo, la transición que vive el país, se da en un contexto de crisis recurrentes, no solamente de dimensión nacional, sino también internacional, pues los procesos de globalización de las economías nacionales hacen ahora interdependientes a todos los países. México se enfrenta a un panorama mundial y nacional de crisis económica global, que ha llevado a los organismos internacionales a plantear correcciones a las estrategias económicas que depositaron un excesivo optimismo en la regulación de los mercados sin intervención de los Estados nacionales.

Una sociedad, sea nacional o mundial, exige transformaciones profundas en la organización y operación de la educación en general y la educación terciaria en lo particular. El cambio se da en la actividad económica, en las formas de organización del trabajo y en las bases técnicas de la producción, surgiendo nuevas necesidades y exigencias relativas a las competencias y conocimientos de los egresados para insertarse activamente en el mundo laboral. Sin embargo, México enfrenta la amenaza al igual que otros países, de quedar rezagado en el desarrollo científico y tecnológico.

En una sociedad basada cada vez más en el conocimiento según los discursos, la educación superior y la investigación forman hoy en día la parte fundamental del desarrollo socioeconómico de los países industrializados y posteriormente a los países subdesarrollados.

En este sentido, porqué hablar de la sociedad del conocimiento, según la ANUIES, “el siglo XXI se caracterizará por la era de la sociedad del conocimiento. El conocimiento constituirá el valor agregado fundamental en todos los procesos de producción de bienes y servicios de un país, haciendo que el dominio del saber sea el principal factor de su desarrollo autosostenido. Una sociedad basada en el conocimiento sólo puede darse en un contexto mundial abierto e interdependiente, toda vez que el conocimiento no tiene fronteras”⁸.

La sociedad del conocimiento, sin embargo, no se reduce a su dimensión económica, será una sociedad con capacidad para construir y retener su propia historia, sistematizar sus experiencias, enfrentar los desafíos de los mercados y de los cambios tecnológicos y, al mismo tiempo, de incorporar los puntos de vista de sus miembros y fundamentar el sentido de sus acciones. En el nuevo orden mundial los países que destaquen serán aquellos que—además de dominar y aplicar productivamente el conocimiento—logren aprovechar las fuerzas del cambio y se adapten crítica y productivamente al entorno cambiante. El desarrollo de las naciones dependerá de la capacidad de generación y aplicación del conocimiento por su sociedad.

El valor estratégico del conocimiento y de la información para las sociedades contemporáneas, refuerza el rol que desempeñan las instituciones de educación superior. El dominio del saber, al constituir el principal factor de desarrollo, fortalece la importancia de la educación; ella constituye el principal valor de las naciones. Una sociedad que transita hacia una etapa basada en el conocimiento, ofrece nuevos horizontes a las instituciones educativas, tanto en sus tareas de formación de profesionales, investigadores y técnicos, como en la generación, aplicación y transferencia del conocimiento para atender los problemas del país.

La educación del futuro será una puerta de acceso a la sociedad del conocimiento, en esta sociedad, la universidad tradicional coexistirá con universidades virtuales y con otras formas de universidad, como son las universidades corporativas de las empresas, creadas para satisfacer la demanda de educación permanente de su fuerza de trabajo en diferentes niveles ocupacionales.

En la sociedad del conocimiento, la educación se concibe como un proceso integral sin limitaciones; las instituciones de nivel superior no deberán concebirse más en una perspectiva de educación terminal, ni restringir su misión educativa al otorgamiento de títulos y grados. “Las instituciones están llamadas a desempeñar un papel estratégico para la actualización de los conocimientos, la educación superior deberá, así, incorporar el paradigma de la educación permanente; para desempeñarse con éxito en el tipo de sociedad en la cual se está desarrollando necesitará cambiar sus concepciones y paradigmas de trabajo en materia de enseñanza y de aprendizaje y deberá buscar nuevos socios y nuevas alianzas y trabajar de manera proactiva en un ambiente

⁸ Ibid, Pág. 8, ANUIES.

reticulado y pluralista, lo cuál requerirá de cambios estructurales y funcionales profundos⁹.

En la era del conocimiento, la educación no cumple sólo un papel estratégico para el crecimiento económico. Amplía sus fronteras a la configuración de un modelo de sociedad que proporcione bienestar a sus habitantes; disminuya las brechas entre regiones y grupos sociales; impulse la democracia como forma de vida en todos los campos de acción humana, etc. Para que la educación superior pueda cumplir con los nuevos roles que demanda la sociedad del conocimiento, éstas deben constituirse en la inversión prioritaria del país.

El proceso de globalización económica, la interdependencia mundial y la conformación de bloques regionales constituye el nuevo contexto internacional en el que deben operar las instituciones de educación superior, con todos sus desafíos y oportunidades. Los efectos de la globalización y la liberalización refuerza la desigualdad: un segmento social reducido, moderno y abierto al mundo, y una mayor circunstancia a las preocupaciones de la supervivencia cotidiana y marginada del desarrollo económico. Como se ha mencionado en el discurso, la educación constituirá un factor fundamental para una mejor inserción de México en el contexto mundial; la sociedad en su conjunto tendrá que seguir realizando un gran esfuerzo para incrementar el nivel educativo de su fuerza de trabajo.

La educación superior opera en un nuevo escenario de competencia mundial, que es más visible en el marco de los tratados comerciales como el de libre Comercio de Norteamérica y la incorporación a organismos internacionales. La competencia entre universidades mexicanas y de otros países conlleva la necesidad de plantear programas de desarrollo de las IES, con base en indicadores y estándares internacionales.

Un aspecto que merece especial atención es el relativo a la relación que se establece entre el mundo laboral y la educación superior en el ámbito mundial. Los expertos, en su mayoría, coinciden en señalar que en la década anterior las perspectivas de trabajo han sido sombrías para los egresados de los sistemas educativos; las actuales perspectivas de empleo suelen interpretarse bajo tres panoramas contrastantes: el negativo, si se considera el agravamiento de la "crisis de la sociedad del trabajo"; el ambivalente, si se trata de equilibrar las consecuencias de la "globalización"; y el positivo, cuando surgen expectativas del desarrollo de "la sociedad del conocimiento".

En muchos países existe un desempleo considerable para los egresados, sin embargo sigue siendo un hecho constatable que a mayor escolaridad de las personas las posibilidades de empleo aumentan, y que la cuota de desempleo entre los egresados de educación superior es evidentemente más pequeña que la del total de la fuerza de trabajo en la mayor parte de los países.

Algunas de las características de los mercados de trabajo globales son: un creciente ritmo de cambio en la estructura de puestos y la exigencia de una mayor cualificación en casi cualquier ocupación, contracción del empleo en el sector público y el crecimiento

⁹ Silvio, José: "La virtualización de la educación superior: alcances, posibilidades y limitaciones", en Educación superior y sociedad, Vol. 9, N°1, Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), 1998, Pág. 46

relativo en el sector privado, disminución de las oportunidades de empleo en las grandes compañías, un aumento de oportunidades en el sector de empleo "no estructurado", pérdida de estabilidad y seguridad en el trabajo, una demanda creciente de conocimientos básicos de informática y capacidades en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, todo lo cual plantea nuevas exigencias de formación en los sistemas educativos. Será necesario entonces asumir que la educación superior no está restringida únicamente a la formación de empleados, sino que su función se ampliará cada vez más a la formación de profesionales emprendedores que inicien y desarrollen sus propias empresas.

3.2.2. La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA) y su visión evaluadora para la educación superior.

Para entender los procesos de evaluación realizados en el lustro, se tiene que partir de la forma en que se constituyó el campo de políticas en la materia, la forma en que los distintos actores acordaron las estrategias de evaluación y los lineamientos que acotaron ámbitos y atribuciones.

Uno de los lineamientos estratégicos del Programa para la Modernización Educativa fue la evaluación permanente de los procesos y resultados de la educación, con el propósito de orientar su actividad y encaminar la reordenación interna de las instituciones. Para la educación superior, se propuso impulsar un proceso nacional de evaluación, con el propósito de determinar sus actuales niveles de rendimiento, productividad, eficiencia y calidad. Dicho proceso debía ser conducido a nivel técnico por una comisión específica, surgida de la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), que basara su actuación en un conjunto de normas y directrices claramente establecidas, con la participación de las instituciones educativas. Se indicó que los resultados de las evaluaciones serían considerados para la determinación de las prioridades de desarrollo de la educación superior.¹⁰

Para dar respuesta a varios de los lineamientos del Programa, en noviembre de 1989 fue reinstalada la CONPES, en cuyo seno se instalaron seis comisiones, de las cuales sólo una continuó trabajando con posteridad a su primer año de funcionamiento y se constituyó en la articuladora de las políticas públicas de la primera mitad del sexenio 1988/1994: la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA).

¹⁰ Poder Ejecutivo Federal, Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, Pág. 141. En el Programa se le dio tal importancia a la evaluación, que incluso se le dedicó un capítulo completo a este tema.

Esta Comisión se entendió -teniendo por objeto la evaluación- como "instancia de concertación entre dependencias del gobierno federal e instituciones de educación superior, cuya función es llegar a puntos de convergencia y acuerdos sobre los criterios y lineamientos generales de acción, los grandes objetivos, políticas y prioridades en lo relativo a las funciones y tareas de la educación superior, los cuales constituirán marcos de orientación o programas indicativos para el desarrollo nacional de dicho nivel educativo¹¹.

La comisión tuvo como presidente al Secretario de Educación Pública y se integró, por parte del gobierno federal, con cuatro Subsecretarios: uno de la entonces Secretaría de Programación y Presupuesto, y tres de la Secretaría de educación pública: Coordinación Educativa, Educación Superior e Investigación Científica y Educación e Investigación Tecnológicas. Como representantes de las instituciones, se nombraron a los rectores de las universidades de Guadalajara, Veracruzana y Nacional Autónoma de México, y al Secretario General Ejecutivo de la ANUIES. Para el desarrollo de la CONAEVA, se estableció un grupo de trabajo con representantes de sus miembros y se nombró como secretario técnico a un funcionario de la SESIC, encargado de coordinar operativamente los trabajos y las reuniones de seguimiento y evaluación.

La CONAEVA se propuso dos objetivos: primero, impulsar un proceso nacional de evaluación del sistema de educación superior, para lo cual se establecerían criterios y directrices de carácter general para las instituciones de educación superior y para las instancias y organismos relacionados con la misma y, segundo, proponer a los organismos e instituciones correspondientes las políticas y acciones tendientes a superar las deficiencias y mejorar las condiciones de la educación superior.¹²

Como lineamientos generales se establecieron los siguientes: concebir y articular un proceso de evaluación de la educación superior en el país; sentar las bases para dar continuidad y permanencia al proceso de evaluación; proponer criterios y estándares de calidad para las funciones y tareas de este nivel educativo; atender las cinco líneas de evaluación señaladas en el Programa para la Modernización Educativa (desempeño escolar, proceso educativo, administración educativa, política educativa e impacto social de los egresados y los servicios) y apoyar a las diversas instancias responsables de la evaluación para que la lleven a cabo mediante los mecanismos más apropiados.

¹¹ Secretariado Conjunto de la CONPES, Lineamientos para el funcionamiento de las Comisiones de la CONPES, Documento interno de trabajo, 1990.

¹² Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior Lineamientos Generales y Estrategia para evaluar la Educación Superior: Cuaderno de Modernización Educativa No. 5, Editorial SEP, México, 1991, Pág. 30.

En ese momento era clara la intencionalidad de diversos actores vinculados con la educación superior en torno a la evaluación. Se trataba de institucionalizar un proceso que no había sido complementario, de manera adecuada e intencional, a lo realizado en materia de planeación durante más de una década. La centralidad de la política educativa en torno a la planeación, particularmente desde 1978 con el establecimiento de un sistema nacional de planeación de la educación superior, había relegado a un segundo plano una práctica que, frente a las nuevas circunstancias, se consideraba vital: la evaluación de las estructuras, de los procesos y de los resultados educativos.

No obstante que con anterioridad se habían formulado estrategias y políticas de evaluación (particularmente las acordadas por la ANUIES en 1984), se reconocía que no se había dado continuidad a los procesos iniciados, y menos se había logrado impulsar una evaluación de la educación superior a nivel nacional, que involucraría a todas las instituciones públicas, tanto tecnológicas como universidades. Se apuntaba la idea de avanzar hacia la conformación de un sistema permanente de evaluación que pudiera rebasar los sexenios y a los actores inmediatos que impulsaban esta tarea.

El proceso de concertación para impulsar un proceso nacional de evaluación no fue sencillo: se formularon diversas versiones en el seno del grupo técnico de la CONAEVA, y la ANUIES realizó una asamblea extraordinaria, celebrada en Tampico en 1989, para acordar el punto. A lo largo de este proceso, que duró varios meses, se mostraron diferentes formas de entender y practicar la evaluación. Una vez obtenido el consenso en los objetivos a alcanzar, surgieron diferencias en el nivel de las estrategias a seguir, ante las diversas alternativas planteadas. Ello se explica por la ubicación institucional de los actores en el gobierno o en las universidades, quienes sostenían distintas perspectivas.

Sin embargo, se acordó, como premisa fundamental, que "el trabajo de la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior; lejos de constituir una acción unilateral de implantación de prácticas, habrá de consistir en la inducción y apoyo de un proceso gradual de evaluación y de cambio autodirigido. En dicho proceso, las propias instituciones de educación superior habrán de ser los actores fundamentales. Esta premisa ha sido asumida en consideración a la naturaleza e identidad particular de las casas de estudio. También, en consideración a la evidencia empírica de que el patrón de penetración de la evaluación es generalmente gradual, acumulativo y altamente sensible al nivel de aceptación que logre generar"¹³

Para el establecimiento de un Sistema Nacional de Evaluación, se acordó realizar tres procesos: a) evaluación institucional, a cargo de las propias casas de estudio; b) estudios sobre el sistema de educación superior en su conjunto, a cargo de especialistas; y c) evaluación interinstitucional sobre servicios, programas y proyectos en las diversas funciones y áreas de la educación superior; mediante el mecanismo de evaluación de pares.

¹³ Ibid., p. 51.

La evaluación institucional se consideró como el análisis valorativo sobre la organización, funcionamiento y resultados de los procesos académicos y administrativos, a nivel de cada una de las instituciones de educación superior, tomando en consideración los resultados de las evaluaciones de las dependencias y unidades académicas.

Se acordaron tres propósitos inmediatos: 1) la toma de decisiones institucionales para el mejoramiento, fortalecimiento y, en su caso, reforma de la institución; 2) la proposición a la SEP, al gobierno estatal respectivo, o a ambos, de programas especiales para la solución de problemas y la atención a necesidades urgentes e importantes, así como para el desarrollo de proyectos prioritarios y 3) la formulación de acciones institucionales concretas para lograr el reordenamiento de áreas específicas de las casas de estudio.

La evaluación del sistema de educación superior se visualizó como el análisis valorativo de los aspectos básicos de la problemática general de la educación superior y de sus tendencias de desarrollo. Las decisiones derivadas de estas evaluaciones se traducirían en políticas y en el establecimiento de prioridades para la consolidación y el desarrollo del Sistema de educación superior. La evaluación interinstitucional se situó en el ámbito del quehacer sustantivo de las instituciones, en un área específica del conocimiento, para conocer y valorar las condiciones de operación y la calidad de los procesos y resultados.

Esta evaluación tendría que ser realizada fundamentalmente entre los pares de la comunidad académica, y para ser efectiva debía sustentarse en grupos colegiados, interinstitucionales, cuyos integrantes fueran del más alto nivel académico y que contaran con la legitimación de la propia comunidad académica nacional.

Cabe señalar que la CONAEVA constituyó un efectivo espacio de concertación entre gobierno y universidades de 1990 a 1992, su ámbito de acción fueron las universidades públicas. Las instituciones particulares no participaron en este proceso nacional, y el sistema de institutos tecnológicos desarrolló sus propios procesos sin articulación orgánica con dicha Comisión.

El grupo técnico, si bien coordinado por un funcionario de la SESIC, sesionó regularmente y se tomaban acuerdos en su seno. A partir de ese año, dejó de sesionar el grupo técnico, y las acciones que con posteridad se realizaron en nombre de la CONAEVA tuvieron otro carácter: otorgar sustento a programas y decisiones de dicha Subsecretaría, particularmente en el marco del Fondo para Modernizar la Educación Superior (FOMES). Pese a que hasta 1996 se siguió haciendo referencia a la Comisión en algunas publicaciones, con el cambio de Secretario de Educación Pública en 1993, se modificó la estrategia de trabajo conjunto gobierno / universidades que se venía dando en el marco de la CONPES y sus comisiones de trabajo.

Hasta el fin del período continuó la indefinición de las instancias de planeación, en un contexto de continuos cambios de autoridades en el sector educativo y en el subsector de educación superior, los que afectaron la continuidad de distintos programas en desarrollo, entre ellos algunos de evaluación.

3.2.3. La creación del CENEVAL como instancia certificadora.

Bajo la situación contextual de cambios, en todos los ámbitos de la sociedad mexicana sucedió algo relevante y de suma importancia para el modelo educativo neoliberal y los organismos internacionales, esto es, la creación de una institución privada llamada CENEVAL (1993) encargada de realizar y aplicar exámenes para el ingreso a bachillerato y licenciatura y el EGCP (posteriormente llamado EGEL); los resultados se tomaron en la XXV Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES en 1993; los hechos relevantes son los siguientes:

1. Para evaluar a los estudiantes que egresan de la educación secundaria y solicitan ingreso a bachillerato y a otra modalidad de ingreso a la educación media superior (en atención a los puntos 1 y 2 del apartado IV del acta de resolutivos).
2. Para evaluar a los estudiantes que solicitan ingreso a la licenciatura (en atención a 6 resolutivos del apartado II).
3. Exámenes de calidad profesional (en los términos de los 11 puntos del apartado III de resolutivos).

El secretario de la CONPES aprobó lo siguiente:

- Crear una asociación civil denominada Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL. A.C.).
- Encomendar a la ANUIES la administración de los apoyos económicos y logísticos necesarios para financiar los programas del CENEVAL durante los 3 primeros años.

Denominar a los exámenes de la siguiente manera:

- ECANI- I (Examen Nacional Indicativo Previo a bachillerato).
- ECANI-II (Examen Nacional Indicativo Previo a Licenciatura).
- Examen de Calidad Profesional (EGEL).

El 28 de abril de 1994 se protocoló el acta constitutiva que contienen los estatutos del CENEVAL y el Reglamento General; se integró el Consejo Técnico correspondiente a cada examen; en el caso del EGCP se optó por las licenciaturas en Contaduría y Medicina Veterinaria y Zootecnia. Con la creación del CENEVAL asignándole la función de elaborar exámenes generales de conocimiento y habilidades se hace evidente y se concreta la política de dar relevancia al aprendizaje que logran los estudiantes; la calidad de la educación superior o de una institución o de un programa educativo es algo más amplio y más complejo que el solo aprendizaje que alcanzan los estudiantes.

Hasta la aparición de los exámenes generales, el aprendizaje sólo era por las propias IES, con la creación del CENEVAL y los exámenes generales se concretó otra política: la de medir y evaluar el aprendizaje que logran los estudiantes de una manera mixta y combinada. El CENEVAL asegura la participación de expertos que provienen de las propias IES y de colegios de profesionistas, asociaciones de escuelas y facultades, empresas públicas y privadas; en el CENEVAL se hace otra política de la CONAEVA, la política de hacer evaluaciones externas y agregar otros criterios y estándares que propicien el mejoramiento de la calidad. La información que se desprende de las evaluaciones que realiza el CENEVAL es para que las organizaciones acreditadoras de programas cubran su función.

El quehacer de las agencias acreditadoras requiere la preparación y la madurez que logren las IES, solo cuando han transitado por las otras experiencias de evaluación externa. Los procesos de evaluación que tienden a una acreditación no se pueden realizar adecuadamente sin la información suficiente, oportuna y confiable que solo es posible cuando se cuenta previamente con una infraestructura como las que aportan o deberían aportar las UIP (Unidades institucionales de Planeación), las UIE (Unidades Institucionales de Evaluación), el SINIES (Sistema Nacional de Información Superior), los CIEES (Comités interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior) y el CENEVAL.

Desde 1994 se viene trabajando en la negociación para determinar las futuras condiciones de ejercicio profesional entre los países firmantes de tratados internacionales; se han integrado 12 Comités Mexicanos para la Práctica Internacional de las Profesiones (COMPIS). El principal avance de los comités ha sido la propuesta de códigos de ética, mecanismos, ámbitos, y estándares para reconocer sus títulos y grados, para tener acceso al mercado de servicios profesionales.

Algunos criterios del CENEVAL que se utilizan en el EGCP es establecer el carácter voluntario de los exámenes y la recomendación a la SEP de no condicionar el otorgamiento de la cédula profesional al resultado del EGCP pero si establecer como requisito la sustentación de examen respectivos.

La decisión de hacer participara a las universidades en el CENEVAL es una iniciativa gubernamental y un grupo de rectores en un contexto de amenaza de que las instituciones que no se esfuerzan para obtener la excelencia recibirían menos recursos adicionales: Para la SEP, el primer paso para la excelencia es ponerles más exámenes a los estudiantes como si los estudiantes fueran los responsables fundamentales de los problemas de calidad académica de las instituciones. La relación de la UNAM y el CENEVAL se dio a través de un compromiso establecido con el gobierno federal y dicho compromiso lo estableció la rectoría de la UNAM a espaldas de la comunidad universitaria desde 1992, solo cuatro años más tarde, en 1996 se da la primera información pública más detallada de los acuerdos y convenios. En 1992 siendo secretario de la SEP, Zedillo les señalo a los rectores que lo que a él más le interesaba era el resultado en la formación de profesionales y así surge el EGCP.

Solo a partir de la recuperación de sus procesos de evaluación (ingreso-egreso) que hasta ahora ha concedido al CENEVAL las universidades podrán ir mejorando y discutiendo los criterios y mecanismos para seleccionar y evaluar a sus estudiantes es una tarea que las instituciones no pueden dejar en manos de un organismo privado, único y centralizado, debe hacerlo en conjunto con otras instituciones públicas de educación superior.

En el CENEVAL, empresas y agrupaciones privadas participan y acuerdan con representantes de la UNAM y otras instituciones públicas cuestiones como cuáles deben ser los criterios, temas y hasta las preguntas concretas que habrán de usarse para la evaluación de los estudiantes que desean ingresar a al UNAM u otra institución; pero se trata de embargar el patrimonio educativo público y someterlo al control del sector privado. Lo que trae consigo los vínculos con el CENEVAL de acuerdo a la problemática planteada es lo siguiente según Hugo Aboites:

1. Se trata de una decisión que tomaron las autoridades universitarias sin una consulta amplia con la comunidad universitaria y sin ninguna discusión y aprobación en los órganos representativos de universidad
2. Es una decisión que violenta el marco de la legalidad universitaria.
3. Violenta el carácter de las universidades como institución pública al poner en manos de un organismo privado(CENEVAL) una de las funciones que legalmente le corresponden a la institución y una de las más importantes.
4. Los vínculos con el CENEVAL traen consigo que un organismo privado comercialice con la necesidad que tienen los estudiantes de buscar ingreso a la universidad pública.
5. El examen único del CENEVAL hace cómplice a las instituciones de educación media superior de un esquema engañoso: miles de estudiantes que desean ingresar terminan siendo asignados a escuelas y estudios que no les interesa.
6. El EGEL que el CENEVAL le vende a las instituciones no puede cumplir con la expectativa que ofrece.
7. Para el gobierno federal, el EGEL aparece como una manera de demostrar a sus socios del TLC que esta dispuesto a ajustar la educación a lo pactado con ese acuerdo comercial.
8. El EGEL es un instrumento para ajustar artificialmente el mercado de trabajo en perjuicio de los egresados de instituciones públicas.
9. El EGEL implica una definición que tiende a enajenar el perfil de los profesionales del país.
10. Los exámenes del CENEVAL son instrumento que no pueden evaluar satisfactoriamente ni determinar quienes son las personas que deben ingresar a la UNAM y quienes son los egresados que tienen calidad profesional.
11. Las equivocadas recomendaciones de la OCDE sobre el CENEVAL y sobre como debe manejarse en México la demanda educativa.

En términos generales las recomendaciones de la OCDE generan problemas de autoritarismo, violación a la autonomía universitaria, privación, mediciones injustas, clasistas y discriminatorias, comercialización, centralismo, homologación académica, triple impuesto a los más pobres y engordamiento de los recursos del CENEVAL, manipulación de las expectativas de los estudiantes que quieren ingresar a x universidad.

Debemos pensar que la calidad educativa es más la capacidad de responder con el mayor compromiso, habilidad, conocimiento y entusiasmo a los desafíos concretos que presenta la realidad, que a un listado de preguntas de carácter enciclopédico y muy parcial. El anexas a las universidades públicas a un centro único nacional es hacer que la universidad contribuya al fuerte proceso de centralización de las definiciones profesionales que significa el CENEVAL; participar en una centralización del conocimiento que no tiene en cuenta los contextos regionales y locales es una pésima manera de entender el carácter nacional de cada institución.

Crear un examen único nacional para cada una de las carreras del país y en manos de un centro privado, amenaza con crear una clonación académica. Especialistas en investigación educativa de la UNAM han realizado estudios que muestran el limitado alcance que tiene este tipo de exámenes para conocer realmente la capacidad académica de las personas.

Los exámenes de opción múltiple que aplica el CENEVAL mide mal porque están diseñado para que la mayor parte obtenga calificaciones cercanas a la media; estos exámenes no solo son conocidos por su ilimitada capacidad para hacer una evaluación de calidad y profundidad como la formación profesional, ya que se han detectado innumerables problemas de manufactura de estos exámenes y además muchas preguntas son confusas o completamente irrelevantes.

Existen varias lagunas en el EGEL ya que no se basa en los programas de estudio, se trata de un examen único para cada carrera independiente de cual sea la universidad donde se imparte la carrera, viene a ser una piñata curricular donde se mezclan planes de estudio de diversas instituciones. El examen intenta medir la calidad de todos los estudiantes de una carrera sin atender a los diversos enfoques y énfasis distintos que hay en cada institución en respuesta a sus opciones disciplinarias y con una repuesta a su entorno socioeconómico y productivo. Es posible anticipar que habrá presión en la IES para cambiar los planes de estudio de las carreras para ajustarse al "Plan de Estudios Nacional"; en realidad no se evaluara la calidad de los profesionista sino que tanto se ajusta al perfil profesional que se quiere.

Todavía subsiste el problema de si es posible medir la calidad y el desempeño que tendrá un profesionalista con sólo evaluar si éste conoce lo indispensable de su campo, dicho de otro modo, si el examen es en realidad sobre lo indispensable, no estará evaluando la calidad y el desempeño del futuro profesionalista. El EGEL es en realidad un examen de certificación, el objetivo no es académico sino organizar mejor el mercado de trabajo.

Ese tipo de exámenes contradice las tendencias de renovación y necesidad de generar un nuevo profesionalista, esto quiere decir que tendremos profesionalistas exitosos en contestar exámenes de opción múltiple, pero no exitosos a los desafíos concretos de trabajo. El uso de estos exámenes ofrece la posibilidad de convertir a la evaluación en un proceso masivo e industrializado donde el lector óptico de la computadora puede en unos días calificar a cientos de miles de personas; si la idea de un EGEL no tiene una Fundamentación académica tampoco la tiene el instrumento.

De aprobarse la nueva propuesta de la nueva Ley de Profesiones, los egresados deberán someterse a un examen semejante al EGEL, pero cada cinco años para mantener vigente su cédula profesional. La evaluación estará a cargo del CENEVAL y así no sólo se fortalecerá como un gran evaluador del país, sino se consolidará financieramente. Más que objetivos de calidad académica el CENEVAL y otras agencias que se pretenden crear tiene un doble objetivo: regular el flujo de la demanda que busca educación superior pública mediante la restricción al ingreso y al desvío a opciones técnicas o escuelas privadas; regular la actividad del creciente mercado privado en educación en los últimos gobiernos federales han venido promoviendo para sustituir la acción y responsabilidad del Estado. Cabe recordar que actualmente, aparte del CENEVAL, existen otras instituciones evaluadoras y certificadoras que ayudan a dicha institución para hegemonizar todo lo que tenga que ver con el egreso de los profesionalistas.

Capítulo IV. LA ECONOMÍA NACIONAL Y EL MERCADO DE TRABAJO EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN.

Una de las principales características del mercado de trabajo en los albores del nuevo Milenio es sin duda la creciente movilidad laboral, lo cual exige a las personas contar con el mayor capital intelectual, se ha propuesto un nuevo esquema de formación centrado en el individuo, basado en la demanda, diseñado desde la lógica del trabajo y a partir de las necesidades del aparato productivo, y que posibilite la integración y permeabilidad institucional, esto quiere decir, un esquema que reconozca al individuo sus conocimientos adquiridos y lo que sabe hacer, independientemente de dónde, cómo y cuándo lo haya aprendido, y que ese conocimiento y experiencia los acumule como capital intelectual.

Este esquema propone contar con programas flexibles y modulares, y no solamente con carreras basadas en especialidades o disciplinas, sino vinculados con lo que realmente se da en el mundo del trabajo; esto es, la integración de competencias de distinta naturaleza. Además, este esquema no sólo facilita la formación de los individuos, sino que también la estimula a lo largo de toda su vida, permitiendo la acumulación de su capital intelectual, el desarrollo de estándares comparables y la generación de información oportuna y confiable para el mercado de trabajo sobre lo que los individuos saben hacer.

La tendencia hacia la integración económica mundial, la competencia creciente por los mercados y el rápido desarrollo de la tecnología nos retan con oportunidades excepcionales para el progreso nacional y para una interacción más provechosa con el resto del mundo.

Los avances de la tecnología para procesar y transmitir datos son asombrosos y su impacto se deja sentir, sobre todo, en los campos laboral y educativo. No de balde se dice que el conocimiento y la educación, son hoy en día los principales determinantes de la estratificación económica y social.

Los trabajadores necesitan contar con una gran capacidad de adaptación ante los cambios en las exigencias tanto de su actividad propia como de la organización de los procesos productivos. A diferencia de lo que ocurría hace algunos años, hoy la gente tiende a cambiar de trabajo varias veces durante su vida activa; de modo similar, las exigencias para un mismo puesto de trabajo se modifican con frecuencia. Por eso, ya no basta con un período inicial de formación profesional, a cualquier nivel, para enfrentarse al mundo del trabajo. Se requiere, en cambio, contar con una oferta educativa flexible, que atienda las variadas necesidades de formación de las personas a lo largo de su vida.

También hace falta desarrollar ambientes laborales que favorezcan el aprendizaje continuo, estructurado y progresivo. Es importante, además, reconocer y capitalizar las capacidades que, de manera empírica, adquieren las personas en el ejercicio de su actividad productiva o familiar. Por último, se requiere contar con un marco de referencia que permita integrar de manera clara las distintas formas de aprendizaje que tienen lugar en la vida de las personas.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico ha señalado que el grave problema del desempleo que se vive en casi todos los países del mundo podría tener esperanzas de solución a largo plazo si se elevaran los niveles de productividad y competitividad de las personas, de las empresas y de las economías. La recomendación que este organismo internacional hace para lograr el objetivo es la de desarrollar en el individuo tres capacidades básicas: la capacidad de innovación, la de adaptación y la de aprendizaje. La primera implica imaginación y creatividad,- la segunda se refiere a la posibilidad de adecuarse a los cambios tecnológicos y a las transformaciones de los mercados; y, la última, a la necesidad de asumir el aprendizaje como un proceso continuo y sistemático.

En los países de la OCDE, por ejemplo, hasta la década de los ochenta, un mismo individuo realizaba entre 4 y 6 cambios de ocupación en su vida; al inicio de los noventa, se elevó a 8 cambios y se estima que este indicador pueda ubicarse entre 10 y 12 cambios al iniciar en Siglo XXI; esto quiere decir que se van a generar gran cantidad de cambios ocupacionales en condiciones de flexibilidad y alternancia.

En ese sentido, toma especial relevancia el concepto de competencia. Por competencia se entiende la capacidad productiva de un individuo que se define y mide en términos del desempeño en un determinado contexto laboral, y no solamente de conocimientos, habilidades o destrezas en abstracto; es decir, la competencia es la integración entre el "saber", el "saber hacer" y el "saber ser". Esta integración permite vincular la educación y la formación con el empleo y el aparato productivo, generando señales claras sobre la pertinencia, calidad y flexibilidad que se requieren en el mercado de trabajo.

La competencia proporciona información sobre el capital intelectual de los individuos, asegura si realmente éstos cumplen con el estándar de calidad establecido y determina el nivel de desempeño de la fuerza de trabajo. De igual manera, la competencia permite al trabajador que se le reconozcan sus conocimientos y habilidades adquiridas y acumularlas a lo largo de toda su vida, proporcionándole información oportuna de su capital portable, además de que facilita la eliminación de barreras de entrada al sector educativo formal y, por lo tanto, democratiza el sistema de formación.

En ese contexto, el concepto de competencia laboral se entiende como un instrumento de información que agiliza y mejora el funcionamiento del mercado de trabajo; mantiene y desarrolla las posibilidades ocupacionales de los individuos, ayudándoles a conservar su capital intelectual aun en los casos de desocupación; y revalora las capacidades y competencia de los trabajadores, además de asegurar la calidad de su desempeño, al estar basado en estándares diseñados y reconocidos por la industria. Asimismo, para las empresas, la competencia laboral apoya los procesos de selección, contratación y capacitación de recursos humanos, mejora las prácticas de la gestión del trabajo y coadyuva al aumento de la productividad y competitividad.

Por ello, la reforma de la capacitación se concibe como un cambio estructural con el propósito de convertir a la formación de los recursos humanos en el eje central del aumento de la productividad y competitividad, no sólo de los centros de trabajo, sino de la economía en su conjunto.

La reforma educativa plantea tres principios de solución: i) desarrollar una base de educación general más amplia, de mayor calidad y duración; ii) reconvertir los sistemas de capacitación y los servicios de educación tecnológica, para adaptarlos a los nuevos requerimientos de la planta productiva y de los propios individuos; y, iii) en paralelo, promover acciones que permitan estimular la capacitación de trabajadores en activo, a partir de una mayor inversión de los empresarios en capital humano.

En el Plan Nacional de Desarrollo 1994-2000 se planteó que se avanzará en la flexibilización curricular para asegurar la adquisición de un núcleo básico de conocimientos que facilite el aprendizaje y la actualización posterior. Se estrechará la vinculación de la educación tecnológica con los requerimientos del sector productivo y, en especial, de las economías regionales.

Con todo esto en mente se emprendió una reforma estructural de la formación y capacitación de los recursos humanos, con el fin de que el valioso capital humano que tiene nuestro país contribuya, de una manera más efectiva, a elevar la competitividad de la economía mexicana y ampliar las posibilidades de empleo satisfactorio y bien remunerado.

4.1 EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y LA CAPACITACIÓN.

En México, se lleva a cabo un ambicioso programa de formación de recursos humanos conocido como Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación (PMETyC), y surge como un instrumento de política educativa que permite mejorar la formación técnica, de manera que satisfaga las necesidades del aparato productivo nacional, de forma pertinente y flexible, además de modernizar los mercados laborales a través de un sistema de información que muestre las competencias de que son portadores los individuos.

En este proyecto se contemplan cinco elementos centrales que son : 1) establecer estándares de desempeño, mediante un sistema normalizado de competencia laboral; 2) instrumentar un sistema de evaluación y certificación de competencia laboral de tercera parte, que asegure la credibilidad social; 3) transformar paulatinamente la oferta pública de educación y capacitación hacia el enfoque de competencia laboral; 4) estimular la demanda de capacitación y certificación basada en competencia laboral, a través de la canalización de recursos a trabajadores y empresarios, que apoyen y faciliten la contratación de estos servicios; y, 5) generar un sistema de información del mercado de trabajo basado en la competencia laboral.

Con la publicación del acuerdo intersecretarial en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de agosto de ese año, también se da cumplimiento al artículo 45 de la Ley General de Educación, en cuanto a la responsabilidad de la SEP de determinar, junto con las demás autoridades federales competentes, "los lineamientos generales, aplicables en toda la República para la definición de aquellos conocimientos, habilidades o destrezas susceptibles de certificación, así como de los procedimientos de evaluación correspondientes".

El origen del PMETyC responde a las presiones y cambios de un mercado cada vez más competitivo, como también, a los importantes desafíos del tejido productivo mexicano, de los mercados laborales y del sistema de educación técnica y capacitación, en un entorno globalizado. Asimismo, el PMETyC se inscribe en un proceso de cambio en el modelo económico, que se inició en México a mediados de los años ochenta y que se caracterizó por dejar atrás una economía cerrada a la competencia –externa e interna– y con una fuerte presencia estatal. Para ese entonces, a nivel mundial irrumpía el paradigma de la llamada sociedad del conocimiento, apoyada en el uso cada vez más extendido de la tecnología digital. Con ello, la capacidad de las personas y de las sociedades para adquirir, procesar, divulgar y aplicar nuevos conocimientos, se convirtió en el elemento determinante para la creación de riqueza y para el bienestar de los individuos y los países.

El desarrollo constante de las nuevas tecnologías surtía efectos muy significativos en los más diversos ámbitos de la vida. En el campo productivo se destaca la velocidad con la que surgen nuevos bienes y servicios, así como las transformaciones en los procesos industriales y la organización para el trabajo, que da como resultado la desaparición de puestos laborales y el surgimiento de otros nuevos, o bien, el cambio de las actividades vinculadas al desempeño de una misma ocupación.

De igual manera, la movilidad del trabajo exigía mayor velocidad de cambio y adaptación de los sistemas de educación y capacitación a las tendencias tecnológicas y a las transformaciones organizativas de la producción. Ante ello, los trabajadores se enfrentaban al reto de desarrollar una mayor creatividad, al igual que una gran capacidad de adaptación y de respuesta a las necesidades del cambio, que sólo es posible para los que están dispuestos a aprender continuamente al ritmo de las cambiantes exigencias de la vida laboral.

Desde luego, los procesos productivos propios de la sociedad del conocimiento coexisten con otros de corte más tradicional en la economía mexicana. Sin embargo, es evidente que las personas que realizan actividades donde la generación de la riqueza está más vinculada con el talento y el saber, cuentan con una mayor oportunidad de conservar su poder adquisitivo o, inclusive, de aumentarlo. Esto se observa en México, como en otras sociedades con similar o mayor grado de vinculación a la también llamada nueva economía.

En México, gran parte de la población adulta trabajadora no cursó o no completó su educación básica, pero cuenta con diversos conocimientos adquiridos a través de sus actividades cotidianas principalmente en el trabajo. Sin embargo, y aun cuando esas capacidades son el principal activo de muchos trabajadores, no cuentan con los documentos que permitan acreditar su competencia, por valiosa o importante que sea, puesto que fue adquirida fuera del ámbito escolar

Desde el inicio del Proyecto se tenía clara la necesidad de llevar la capacitación a un proceso permanente, a lo largo de la vida, que no sólo otorgara apoyos para transitar de la escuela al centro de trabajo y de éste al sistema de formación, sino que abriera posibilidades para aquellos que requieren de un reconocimiento a los aprendizajes adquiridos a través de la experiencia. Con el paso del tiempo, y ya adentrado el Proyecto, surgirá el acuerdo 286, en el año 2000

El Proyecto para la Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación (PMETyC) apoya la capacitación y la evaluación orientadas a la certificación de Competencias Laborales basadas en Normas Técnicas. Y a su vez, impulsar un proceso de cambio capaz de convertir a la formación de los recursos humanos en el eje central del aumento de la productividad y competitividad de las empresas mexicanas y del progreso personal y profesional de los trabajadores.

El PMETyC es un instrumento de política educativa que permite:

- La transformación de la oferta educativa, para hacerla más pertinente con los requerimientos del aparato productivo nacional.
- La promoción del aprendizaje a lo largo de la vida.
- La equidad, mediante el reconocimiento de las competencias adquiridas fuera del ambiente escolar.
- El aumento de las calificaciones de los trabajadores.

La reforma que impulsa el PMETyC se basa en los siguientes principios:

Oferta educativa flexible.- Se propuso estructurar los planes y programas de formación en módulos, cuyo contenido individual correspondiera a alguna habilidad o conocimiento apreciado en el medio laboral.

Énfasis en los resultados.- Desde la perspectiva del mundo del trabajo, se privilegió la capacidad de una persona para llevar a cabo una tarea con éxito, independientemente de la forma como haya sido adquirida dicha capacidad. Para ello fue importante la formación en el referente expresado por el cliente, el sector productivo.

Vinculación con la planta productiva.- Las Normas Técnicas de Competencia Laboral (NTCL) debían ser definidas por trabajadores y empleadores directamente involucrados en la actividad productiva de que se trata.

Certificación con pleno reconocimiento social.- Se propuso la creación de un sistema de certificación que tuviera como referente las normas de competencia, y que estuviera a cargo de entidades ajenas al proceso formativo, para evitar conflictos de interés.

En este sentido, para orientar y promover el cumplimiento de estos propósitos, en agosto de 1995 se instaló el Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER), como un fideicomiso público sin carácter paraestatal; es decir, que opera con fondos públicos puestos en manos de un Consejo mayoritariamente de los sectores productivos, cuya finalidad es el autodesarrollo continuo de las personas mediante la promoción de la competencia laboral certificada.

El Consejo está integrado por seis consejeros empresariales, seis del sector obrero y seis secretarios de Estado, quienes establecen las políticas para que una secretaría ejecutiva alcance los siguientes objetivos: i) promover la generación de normas técnicas de competencia laboral de carácter nacional, a través de la organización y apoyo a Comités de Normalización bipartitos (trabajadores y empresarios) por sector, rama, industria o área de competencia; ii) integrar y operar el Sistema Normalizado de Competencia Laboral, que permita orientar la formación y capacitación técnica hacia los

requerimientos de calificación de la población y de productividad de las empresas; y, iii) desarrollar el Sistema de Evaluación y Certificación de Competencia Laboral, que reconozca los conocimientos y habilidades de los individuos independientemente de la forma y lugar donde se adquirieron.

La formación profesional y la capacitación en competencias laborales tiene que ver con un nuevo modelo educativo en el cual los programas de estudio se elaboran con base en los requerimientos del sector productivo y social y atendiendo las necesidades integrales del individuo. Se privilegia la práctica sobre la teoría es decir, la formación se lleva a cabo mayormente en talleres y laboratorios.

La didáctica se centra en el aprendizaje, en la actividad de los participantes, a quienes se les delega la responsabilidad del desarrollo de su competencia, convirtiéndose el docente en un facilitador. Se fundamenta en el concepto de competencia que es la capacidad productiva de un individuo que se define y mide en términos de desempeño en un determinado contexto laboral y refleja los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para la realización de un trabajo efectivo y de calidad.

En este modelo educativo el proceso de aprendizaje es continuo, posibilitando la salida lateral al mundo del trabajo o el tránsito hacia rutas de formación de acuerdo a necesidades o aspiraciones. Además de la obtención del certificado académico se tiene la opción de obtener un certificado de competencia laboral.

El Programa de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación se planteó con los siguientes componentes básicos:

1.- El Sistema Normalizado de Competencia Laboral. Este sistema tiene el objetivo de articular, con el apoyo del Gobierno Federal, al sector educativo, al sector productivo y a los trabajadores para elevar los niveles de productividad. El sector productivo, en cada una de sus ramas, debe establecer, clara y concretamente, las competencias mínimas necesarias para desempeñar una función laboral determinada. Este sector se encarga de definir los objetivos de la capacitación y el sector educativo de planificar las metodologías, los contenidos, los sistemas de evaluación y los materiales didácticos. El Gobierno desempeña un importante papel dirigiendo y orientando las reformas para asegurar la calidad, oportunidad y equidad del sistema.

Las características más importantes que tiene este sistema son: el enfoque hacia la demanda utilizando como base los resultados del aprendizaje; la integración al sistema de todos los involucrados; la posibilidad de que en el mediano plazo se estructure una mejor coordinación institucional, así como una mayor permeabilidad entre centros de trabajo y oferta de capacitación.

El establecimiento del Sistema Normalizado de Competencia Laboral, además, provee el mercado de información oportuna y veraz para obtener la calidad exigida por los agentes productivos. Asimismo, facilita las condiciones de aprendizaje y adaptación de los trabajadores a nuevas necesidades de calificación.

La característica más innovadora es, quizás, la noción del aprendizaje como proceso continuo, ante la tradición que señalaba períodos predeterminados de la vida dedicados a esta actividad. Es necesario un cambio en la mentalidad de todos los individuos que

intervienen en la producción, para que acepten y pongan en práctica la idea de que la formación y la capacitación debe ser una actividad permanente durante toda la vida productiva de una persona.

Otra novedad que merece destacarse, es que las normas de competencia constituirán un lenguaje común para una comunicación más fluida entre el aparato productivo y el sistema educativo. En la medida en que los educadores cuenten con información clara de lo que espera el mundo del trabajo, estarán en mejor aptitud de satisfacer las expectativas de los jóvenes y trabajadores que demandan sus servicios. Una educación más orientada al trabajo abre, sin duda, mayores oportunidades de empleo bien remunerado.

La normalización de competencia laboral tiene el propósito de definir las normas de competencia para las distintas funciones que se desempeñan en el ámbito laboral. El aspecto más importante de este punto es la definición de norma técnica de competencia laboral que dé la pauta para su operatividad. De acuerdo con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencia Laboral, una norma de competencia laboral es "la aptitud de un individuo para desempeñar una misma función productiva en diferentes contextos con base en los requerimientos de calidad esperados por el sector productivo, esta aptitud se logra con la adquisición y desarrollo de conocimientos, habilidades y capacidades que son expresados en el saber, el hacer y el saber hacer".

Al definir las normas, se toma en cuenta que el nivel de capacitación deseada debe permitir la transferibilidad del capacitado de una rama económica a otra o de una empresa a otras que compartan un mismo lenguaje tecnológico. El objetivo es que el sistema en su conjunto funcione de tal manera que le proporcione al individuo las condiciones de capacitación adecuadas no sólo para realizar actividades repetitivas y rutinarias, siguiendo secuencias predeterminadas, sino, además, para que sea capaz de identificar, analizar y resolver problemas imprevistos de la producción, tecnología y mercados, así como conocer y ejecutar diferentes funciones dentro de los procesos productivos.

2.- El Sistema de Certificación de Competencia Laboral. Su función es la de establecer mecanismos y formas de evaluación, verificación y certificación de conocimientos, habilidades y destrezas, independientemente de la forma en que hayan sido adquiridos, basados en las normas técnicas de competencia laboral.

Estas normas se identifican como "...las capacidades demostradas que pueden ser evaluadas por instituciones educativas, y certificadas para obtener un empleo mejor remunerado, ya que permite el logro de resultados concretos a partir de la solución de problemas. Las competencias laborales son susceptibles de aprendizaje, el cual se traduce en conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes propios de un desempeño eficaz en el mercado de trabajo".

Una vez establecidas las normas técnicas de competencia, se definen los mecanismos de certificación de éstas. Las características del proceso son de diversa índole:

1. El individuo que decida someterse a la certificación, lo hará de forma voluntaria; la aceptación por parte de las empresas también será a conveniencia.
2. Lo llevarán a cabo órganos de certificación de competencia accesibles, independientes y especializados. La imparcialidad y transparencia del proceso garantiza su credibilidad, pues previene los conflictos de interés y enfatiza el aseguramiento de la calidad.
3. Se utiliza un formato único con validez universal, lo que facilita la movilidad laboral y el reconocimiento de las capacidades de una persona en todo el país.

El sistema de certificación proporciona múltiples ventajas, tanto a las personas que deseen presentarse a él, como a las empresas y al gobierno. Este sistema reconoce las habilidades y aptitudes del individuo adquiridas empíricamente y elimina barreras de entrada a los mercados de trabajo y a los servicios formales de capacitación. A las empresas o empleadores, les proporciona información confiable y oportuna acerca de lo que el trabajador es capaz de hacer en el ámbito laboral. Para el gobierno, esa misma información es de gran utilidad para diseñar las políticas de manera más adecuada para la sociedad y para orientar los apoyos al Sistema Normalizado de Competencia Laboral. Además, la certificación facilita la movilidad horizontal y vertical de la fuerza de trabajo nacional.

3.-Transformación de la oferta de capacitación. El objetivo principal es reorganizar los servicios y programas para satisfacer las nuevas necesidades de calificación laboral de la planta productiva. En vista de que los trabajadores son adultos con necesidades heterogéneas, que requieren alternar periodos de trabajo y estudio a lo largo de toda su vida, los programas de capacitación se están organizando en módulos que corresponden a unidades de competencia definidas dentro del Sistema Normalizado de Competencia Laboral.

La estructura modular permite flexibilizar los programas en cuanto a su duración y contenidos para adecuarlos a las necesidades de cada quien. Desde luego, una transformación de este tipo entraña retos muy considerables en materia de administración escolar, diseño curricular, formación de maestros, acondicionamiento de planteles escolares, equipamiento, etc. De lo que se trata es de que los centros de formación se transformen en auténticos espacios de oportunidad para que cada quien aprenda lo que necesita en función de los requerimientos de la actividad económica.

4.2. EL MERCADO DE TRABAJO, LA ECONOMÍA Y SU NUEVA ESTRUCTURA EN MÉXICO.

Para realizar el análisis del mercado de trabajo y la economía se deben tener presente varias determinantes, algunas de ellas deben ser el aspecto económico y demográfico que constituye el contexto de la operación del mercado laboral.

Considerando lo anterior, una vez terminados los estudios universitarios, los egresados se integran a la fuerza de trabajo y se constituyen en una oferta de mano de obra altamente calificada, la cual compite con los demás entrantes a la fuerza de trabajo sin estudios universitarios que constituye a su vez en una oferta de mano de obra con menos niveles de calificación en términos comparativos.

Dada la estructura actual de la economía, la tasa de crecimiento económico depende de factores exógenos y endógenos a la propia economía nacional, por lo que el crecimiento de la economía nacional incide sobre la capacidad de creación de nuevos empleos y el mantenimiento de los existentes. La modalidad de crecimiento económico, influidos por factores tecnológicos y de productividad, determina a su vez, la estructura de demanda de mano de obra, la cual se expresa en términos sectoriales y/o ocupacionales.

Esa estructura de carácter sectorial y ocupacional se traduce en aumentos de la demanda de la mano de obra calificada y mano de obra no calificada, dependiendo de los requerimientos del aparato productivo nacional y de requerimientos tecnológicos, la operación del mercado laboral de los profesionistas intervienen fenómenos de corto, mediano y largo plazo. La transformación de la estructura del acervo de profesionistas constituye un fenómeno de muy lenta movilidad y muy larga data.

Los mecanismos de ajuste deben ser lo suficientemente ágiles como para permitir el mantenimiento de situaciones cercanas al equilibrio, tanto desde el punto de vista macroeconómico, como de los diversos mercados de productos y factores, en especial los mercados laborales.

“A lo largo del tiempo, tanto en Europa, Estados Unidos y en América Latina, se observan diversos procesos que relacionan los sistemas universitarios con otras dimensiones de la vida social orientados por el desarrollo económico. De hecho se transita a la generación del especialista en un contexto de ampliación de las oportunidades de estudio, muy relacionados con la movilidad social ascendente y con el desarrollo del potencial productivo que descansa en el capital humano”¹.

¹ ANUIES. Mercado laboral de profesionistas en México. Diagnóstico (1990-2000) 1ª parte, 2003, pág. 20.

En los países en vías de desarrollo, las agencias internacionales proponen una noción que apuesta al avance educativo con la posibilidad de conseguir el desarrollo. La experiencia universitaria, sobre todo para las clases medias, se convierte en la solución y en la condición de la movilidad social esperable.

No obstante la importancia de la educación superior en el crecimiento económico y el desarrollo social, la disponibilidad de recursos financieros disminuye, la demanda de las personas a acceder a la educación superior aumenta. En una época de restricciones fiscales generalizadas, las naciones industrializadas y en desarrollo se esfuerzan por resolver el problema de cómo conservar o mejorar la calidad de la educación superior, cuando al mismo tiempo se restringen los presupuestos para la educación.

En los planes gubernamentales se sigue enfatizando el crecimiento de la educación superior y se hace referencia al mercado de trabajo como en el "Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000"², que a pesar de que en el diagnóstico de la situación se reconocía que en la conformación de la oferta educativa del nivel superior no se ha considerado plenamente el comportamiento del mercado de trabajo profesional ni las perspectivas reales de empleo, que deberían servir de base para orientar la demanda, al establecer las políticas y los objetivos para el periodo de gobierno las referencias al mercado de trabajo se diluyeron y no se concretaron en acciones precisas.

En el Programa Nacional de Educación 2001-2006, la única referencia explícita al mercado de trabajo es que la ampliación de la cobertura se haga con sustento en planes estatales de desarrollo, y que comprendan estudios de oferta y demanda. En México, la situación económica de los últimos años ha dificultado la generación de empleos, sin embargo, los profesionistas han logrado tener mejores posibilidades de empleo que personas con otros niveles educativos.

"Las relaciones entre la educación superior y el mundo del trabajo están determinadas por dos tendencias paralelas: por una parte, la enseñanza superior tiende a transformarse en sistema de escolarización de masas, a medida que las economías modernas utilizan de modo más intensivo el conocimiento y necesitan, por lo tanto, cada vez más graduados de la enseñanza superior, que constituyan una fuerza de trabajo intelectual. Los egresados han de aceptar, por otra parte la necesidad de tener empleos que se transforman, de actualizar sus conocimientos y de adquirir nuevos conocimientos especializados"³.

El mundo del trabajo está experimentando una transformación radical, y gran parte de los conocimientos específicos que adquieren los estudiantes durante su formación inicial pierden rápidamente actualidad. La educación superior trata de fomentar actitudes caracterizadas tanto por la apertura como por la participación ante el mercado de trabajo y la aparición de nuevos sectores y formas de empleo. También presta atención a los cambios en las grandes tendencias del mercado a fin de saber adaptar los programas y la organización de los estudios a la modificación de las circunstancias, para brindar más oportunidades de empleo a los egresados.

² Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, Secretaría de Educación Pública, 1996.

³ ANUIES, Ídem, pág. 35.

También es importante considerar que la educación superior esta contribuyendo a conformar los mercados laborales del futuro, tanto desempeñando sus funciones tradicionales como contribuyendo a definir nuevas necesidades en los planos local y regional. "En algunos años se espera que la educación superior produzca egresados que puedan no sólo buscar empleo sino también empresarios y creadores de empleos eficaces"⁴.

Hasta ahora, el crecimiento de la educación superior no ha dado respuesta a necesidades del mercado laboral, sino a una demanda social, en gran parte debida a políticas nacionales orientadas al aumento de la escolaridad de la población. La educación superior en la actualidad representa una ventaja en el mercado de trabajo, al estar asociada con una mayor probabilidad de empleo y mayores salarios si se compara con niveles educativos menores, la educación superior se transformará en un prerrequisito para el trabajo y la educación continua.

"No es la educación sino la economía la que determina si crece o disminuye los puestos de trabajo y los salarios. La educación puede contribuir a una mayor productividad, sólo si existen las oportunidades laborales para trabajadores productivos"⁵.

"Por otra parte, algunos autores afirman que la educación no provoca un aumento en la productividad al impartir conocimientos y habilidades necesarios, sino que sirve como un filtro, que permite a los empleadores identificar a individuos con determinadas características personales y habilidades innatas, como actitud hacia la autoridad, puntualidad, motivación, liderazgo que son valoradas por las empresas y reconocidas salarialmente"⁶.

El desafío de la diversidad de los conocimientos ha marcado un problema de eficacia académica y curricular, además, la segmentación de las áreas del conocimiento ha fragmentado los lenguajes y está creando una situación de sujeto altamente especializado pero incomunicados entre las diferentes ramas.

Estudios de la OCDE, muestran que para los empleadores, las habilidades de comunicación, de aprendizaje y resolución de problemas son más importantes que las habilidades técnicas especializadas. Según esto, la tendencia debe ser la de formar, en las personas, competencias que les permitan tener posibilidades más amplias de búsqueda de empleo, y éstas actualmente van más allá de competencias exclusivamente técnicas.

Cuando la economía está estancada o crece insuficientemente, un número significativo de individuos calificados no logra acceder a un empleo relacionado con las competencias adquiridas y su remuneración y tipo de empleo se ubican por debajo de los ingresos y condiciones de trabajo que prevalecen para esa formación cuando hay un mayor dinamismo económico. El mercado está ofrecido cuando el número de técnicos en

⁴ UNESCO, 1995, Conferencia mundial sobre la educación superior, Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción, París, octubre, 1998.

⁵ Levin, H, Kelley, C., 1998, "Can education do it alone?", en Education, culture, economy society, Halsey A.H., Lauder H., Brown, P., Stuart A. (eds), Oxford University Press.

⁶ Woodhall, M., 1998, Human capital concepts, en Education, culture, economy society, Halsey A.H., Lauder H., Brown, P., Stuart A. (eds), Oxford University Press.

un campo y un nivel específico en busca de empleos es mayor al número de oportunidades existentes para las competencias adquiridas.

Cuando el mercado laboral está demandado, es decir cuando existen más empleos disponibles que el número de cuadros calificados en búsqueda de trabajo, los egresados del sistema educativo tienen la posibilidad de seleccionar las mejores alternativas. En cambio, cuando el mercado está ofrecido, los empleadores tienen la posibilidad de hacer una selección muy rigurosa para llenar los puestos de trabajo vacantes. En el primer caso, es más probable que el solicitante de trabajo encuentre un empleo y un ingreso en correspondencia con la formación y las competencias adquiridas. En cambio, cuando el mercado está ofrecido, sólo una fracción de los solicitantes encuentra una ocupación o un empleo relacionados con su formación.

En la medida que aumenta la calidad de información, los mercados funcionan con mayor eficacia, adicionalmente, muchos de ellos dejan de ser locales para hacerse regionales, nacionales y aún internacionales. Las instituciones educativas pueden formar los profesionales o los especialistas con la más alta calificación posible dado el estado del conocimiento, pero esa habilitación no garantiza siempre una adecuada inserción al mundo laboral. En la política de educación superior del país en las últimas décadas, parece haber predominado la concepción de la educación como un derecho sobre aquella que considera la formación escolar como un medio para integrarse al mundo laboral.

“El análisis del funcionamiento del mercado laboral reclama, de acuerdo con los especialistas, del examen de los ajustes que se producen entre la oferta y la demanda de trabajo, aunque en rigor no se puede hablarse de un único mercado de trabajo, ya que existen diferencias significativas entre conocimientos y habilidades de las diferentes carreras que se imparten en la educación superior”⁷.

Para determinar el desempeño de la educación en diversos procesos sociales y económicos, se debe de considerar que constituye sólo un factor de mucha importancia en el conjunto de elementos y condicionantes que determinan la productividad y la competitividad económica. La educación ejerce efectos potenciales, si las condiciones necesarias y los insumos requeridos se encuentran presentes, uno de esos insumos es la existencia de empleos productivos y bien remunerados en la sociedad.

Desde el punto de vista de la generación de empleo para los profesionistas, resulta de singular importancia su ubicación sectorial dentro de la economía nacional, toda vez que el dinamismo en el crecimiento de los diversos sectores fue desigual a partir de la década de 1990 en México.

En el mercado de trabajo un equilibrio entre la oferta y la demanda en la realidad el proceso de ajuste es sumamente complejo, pero en forma esquemática hay dos vías principales para lograrlo en el mercado de trabajo: si existe suficiente flexibilidad en las remuneraciones reales que se pagan*, el ajuste proviene a través de reducciones (aumentos) en las remuneraciones reales, en los casos en los que existe un excedente

⁷ Véase en “Mercado” en Napoleón, C. (1962), Diccionario de economía política, Ediciones Castilla, Madrid, pág. 1195.

* Es decir, en los salarios, expresados éstos en poder adquisitivo constante, en otro sentido, los salarios nominales deflactados por un índice de precios de los artículos de consumo que suelen adquirir con sus ingresos los asalariados.

(faltante) de oferta en relación con la demanda de servicios profesionales; y/o b) si no existe tal flexibilidad, los excedentes (faltantes) de oferta se reflejan en aumentos (disminuciones) en la tasa de desempleo abierto de los profesionistas.

La operación y el desempeño del mercado laboral de los profesionista de México se hace patente la influencia de factores demográficos y económicos, los cuales, además de los relacionados con la política educativa instrumentada, determinan el funcionamiento del mercado laboral.

Es reconocido por los especialistas que la educación—en especial la superior— requiere de insumos complementarios para ejercer su cabal influencia en los diversos procesos económicos, políticos y sociales. Uno de tales insumos es la existencia de empleos productivos y remunerados que permitan ejercer a los egresados de la educación superior sus conocimientos y habilidades.

Ahora bien, buena parte de las posibilidades de creación de empleos adecuados está determinada por las características y evolución de la economía nacional, por lo que la economía en estos tiempos se caracteriza por una predominación del sector externo, especialmente de carácter manufacturero, en tanto quedo rezagado el crecimiento de los sectores orientados al abastecimiento de los mercados domésticos, en especial los servicios y el comercio. Pese al lento y modesto crecimiento de la economía el empleo de mano de obra aumentó a tasas más dinámicas, el aumento del empleo de los profesionistas fue notablemente dinámico.

Para evaluar la calidad de los empleos de los profesionistas se distinguen tres grupos de ocupaciones: el grupo 1 incluye principalmente ocupaciones típicas que son desarrolladas por profesionistas; el grupo 2 incluye otras ocupaciones de carácter comercial, técnico y operarios calificados en tanto que el grupo 3 incorpora ocupaciones que pueden ser desarrolladas indistintamente por personas con y sin educación profesional en su mayor parte.

De lo anterior se deriva lo siguiente: a) una mayoría absoluta de los profesionistas mexicanos se emplean en ocupaciones preferentemente profesionalizantes, en las cuales es muy probable que aplique los conocimientos y habilidades adquiridas en el aula universitaria, lo que desde el punto de vista social resulta muy satisfactorio, en la medida que se justifica la inversión realizada en su educación superior; sin embargo, b) en términos marginales el mayor crecimiento de los profesionistas en ocupaciones de los grupos 2 y 3 podrían sugerir una relativa saturación del primer grupo de ocupaciones, lo que se explica por el comportamiento del mercado laboral.

La relativa saturación del empleo en las ocupaciones más profesionalizantes y la necesidad de ocuparse que haya tenido una fracción creciente de profesionistas en ocupaciones para los cuales no parece ser necesaria la alta calificación que les podría otorgar su título universitario.

El comportamiento probable del mercado de profesionistas en este tiempo estará influenciado por una serie de fenómenos demográficos y económicos difíciles de prever con la óptica actual. Sin embargo, es posible tratar de sistematizar las principales fuerzas actuantes, si se clasifican en dos grupos: 1. las que determinan la oferta de futuros profesionistas y 2. las que ejercen influencia en la demanda de los servicios mismos.

Entre los factores determinantes del comportamiento esperable de los egresados de la educación superior, dos tienen especial importancia: los fenómenos demográficos y las políticas educativas que se impulsen en los próximos años.

La proyección de las tendencias probables que seguirá la economía no es una tarea sencilla, toda vez que innumerables factores de orden económico, social y político están involucrados, no sólo a escala nacional sino también internacional, dada la presente coyuntura de los procesos de globalización en marcha.

Las perspectivas del sistema de educación superior son sumamente complejas y se verán influidas por factores demográficos, económicos y educativos. Desde hace varias décadas, el crecimiento del sistema de educación superior era el objetivo principal, sin embargo, hoy en día, el gran desafío para los tomadores de decisiones es consolidar el sistema conjuntando los tres factores antes mencionados.

Todos los análisis de proyección de la demanda del mercado laboral y la oferta de egresados de la educación superior para los años 2006 y 2010, muestran que aún en los escenarios económicos más optimistas existirá, en la mayoría de las carreras, una considerable sobreoferta de profesionista que no podrán tener trabajo ni siquiera en los grupos 2 y 3.

Cabe mencionar que el sector educativo debe tomar un papel más activo en la formulación de las políticas de desarrollo económico: la educación; la formación de profesionistas y su posterior incorporación al mercado de trabajo deben tener presencia en las políticas sectoriales de desarrollo. Las proyecciones a los años 2006 y 2010 muestran que varias carreras tenderán a desaparecer por la falta de demanda de sus egresados, sin embargo, existe una diferencia entre la demanda de profesionales y especialista que se manifiestan en el mercado de trabajo y aquella que busca responder a una necesidad social que, por distintos factores, no se refleja siempre en términos de oportunidades laborales para los egresados.

4.3. CRITERIOS DE LOS EMPLEADORES EN EL MERCADO LABORAL.

El modelo económico neoliberal en México ha originado cambios que han alterado y cuestionado las tradicionales estructuras que conforman la vida institucional, social y cultural del país. El aspecto educativo cobra principal importancia para responder a las características de la modernización e innovación que exige la globalización económica. Por lo que a partir de estos cambios los empleadores establecen y legitiman un determinado conjunto de conocimientos técnico-profesionales que se traducen en el dominio de las habilidades y destrezas para un puesto de trabajo.

A partir del modelo económico neoliberal se presentan momentos coyunturales en donde la política de ajuste estructural es usada como alternativa para superar la crisis económica imperante y por ende la posibilidad de ingresar a los escenarios que se construyen para la conformación de un nuevo Estado-Nación, en donde se contempla una nueva visión del mercado de trabajo de acuerdo a las características estructurales y educativas de los países desarrollados, y a las políticas educativas de los organismos internacionales. Todo lo anterior genera un desajuste tanto en la estructura y superestructura de los países subdesarrollados dando como consecuencia una total dependencia de requerimientos occidentales para el mercado de trabajo.

Cabe recordar que, la política neoliberal elimina la intervención del Estado, para dar paso a una organización regulada por la dinámica de los mercados en el libre juego entre la oferta y la demanda. A partir de los nuevos esquemas del mercado de trabajo en México se trata de mantener una competitividad y presencia en los mercados externos para generar una mayor productividad en las capacidades y habilidades de los trabajadores.

En el contexto de modernización y ajuste estructural, la educación superior es el motor para generar el desarrollo económico, porque al formar profesionales de acuerdo al nuevo orden mundial se genera el avance de la ciencia y la tecnología; por lo que en la actualidad el término "profesión"⁸ es punto de referencia para comprender la relación educación superior y un nuevo modelo de mercado de trabajo.

Al igual que la profesión, la "formación profesional"⁹ en la actualidad se ha convertido en formadora de recursos humanos dentro del ámbito institucional de las universidades que son consideradas como productoras de saberes "útiles" a las necesidades del desarrollo económico y tecnológico.

El quehacer profesional implica la especificación de una actividad profesional en cuanto al conjunto de habilidades y destrezas evaluadas por un cuerpo de conocimientos teóricos, que domina determinado profesional que le permite el ejercicio profesional a partir de los límites y alcances que presenta el mercado de trabajo de una profesión.

⁸ Se refiere a las habilidades, conocimientos y servicios especializados para desarrollar habilidades técnico profesionales.

⁹ Conocimientos teóricos e instrumentales para el dominio de un oficio.

En este sentido el quehacer profesional incluye y excluye a las personas de un ejercicio ocupacional, a partir de los mecanismos de certificación que testifican la plena capacidad de una persona para ejercer una profesión. Por lo tanto, los requisitos del quehacer profesional se ajustan principalmente a las necesidades del mercado laboral.

Se dice que la falta de formación de recursos humanos altamente calificados y el desajuste evidente entre la oferta y la demanda en el mercado de trabajo, no solo son problemáticas actuales sino también de décadas atrás. El discurso oficialista menciona que debe existir un vínculo entre la formación profesional y el mercado de trabajo para el desarrollo del proyecto político-económico del país; este vínculo trata de adecuar la formación académica y actitudinal a las particularidades de la estructura ocupacional como garantía para la obtención de un empleo y por consiguiente como respuesta a las demandas de los empleadores para el desempeño de una ocupación.

El impacto entre la división social del trabajo y la organización del empleo repercute en los perfiles profesionales de los puestos de trabajo, en términos de una mejor calificación y actualización de los conocimientos y habilidades de la fuerza de trabajo para el desempeño de una ocupación. Por otro lado, la relación educación-empleo permite comprender los procesos sociales en que se ha desarrollado.

“Las actuales condiciones del mercado ocupacional exigen abandonar campos tradicionales en los que las profesiones deben ser ejercidas de manera muy distinta de las ofrecidas, actualmente marcada a la preparación ofrecida por diversas instituciones de educación superior”¹⁰. En este caso, esto representa responder a un mercado de trabajo con necesidades emergentes toda vez que se transforma para ubicarse en los parámetros que las condiciones internacionales le demandan; se ha suscitado una diversidad de problemáticas que no necesariamente se circunscriben a las necesidades del mercado de trabajo cuyas finalidades son netamente económicas, sino a aquellas que se han derivado del modelo neoliberal.

Ir a la universidad, según lo anterior, debe estar ligado a la posibilidad de obtener un empleo y una mejoría social mediante un buen aprendizaje y de acuerdo con lo que demanda la sociedad. En sí, se pretende formar al profesional con las habilidades y destrezas técnicas que le permitan incorporarse al mercado de trabajo de acuerdo a las características y transformaciones que se están presentando en el campo de la ocupación.

Mediante diversos estudios se ha tratado de percibir las necesidades del mercado de trabajo para la incorporación de profesionistas a ciertas áreas clave para el desarrollo armónico de la estructura socioeconómica del país. Según la CEPAL, propone que la educación sea el elemento clave para lograr el desarrollo económico y social, a partir de que se le vincule con el sistema productivo, mediante la formación de recursos humanos con el dominio de los conocimientos útiles y prácticos vistos como un valor económico igual que como insumo de producción.

El proyecto neoliberal asumido en México desde hace dos décadas, ha creado nuevos esquemas de conceptualización en el que se privilegia la participación de la iniciativa privada y la tendencia de un tipo económico que se proyecta hacia el mundo, mediante el comercio internacional. De esta forma, los proyectos, modelos y lenguajes empresariales comienzan a fluir en el sistema de educación superior, al demandar su transformación

¹⁰ Las profesiones en México. Comité Organizador del Primer Seminario de las Profesiones. UAM Xochimilco, 1994, p. 52.

estructural en todos los aspectos, de tal manera que se efectúen los ajustes necesarios para los requerimientos del desarrollo económico del país y un mejor mercado de trabajo competitivo.

En sí, podemos decir que el mercado laboral compra el conocimiento del sujeto, de tal forma que se convierte en un mecanismo de poder entre quienes poseen y tienen dominio de los conocimientos y el acceso a la información a través del manejo de las nuevas tecnologías.

La demanda del mercado laboral que se expresa como la solicitud de los recursos humanos idóneos para la realización de los procesos laborales, se define hoy con mayor precisión en los términos de requerir recursos humanos con mayores niveles de calificación que den cuenta de una serie de características de flexibilidad y adaptación, demostrando que se es competente principalmente en el aspecto del saber hacer.

Los momentos de reestructuración institucional y empresarial del mercado de trabajo ha sido iniciativas del Estado, en cuanto hacer más eficaz y productivo la generación de bienes o prestaciones de servicios, lo cual ha implicado realizar cambios en el planteamiento de sus objetivos, y aprovechar más racionalmente los recursos humanos financieros y materiales. Por ello, el desequilibrio del mercado de trabajo en cuanto a su modernización es de orden estructural en referencia a que: "es un proceso incompleto de modernización institucional y de la planta productiva vernácula para insertarse exitosamente en la economía internacional y absorber por entero los acomodos asociados al cambio de modelo de desarrollo"¹¹.

El análisis del mercado laboral sobre sus requerimientos y momentos de cambio a través de la perspectiva de los empleadores, toma en cuenta la estructura del conocimiento, habilidades y actitudes propias de cada profesionista de acuerdo al contexto de modernización educativa, donde la exigencia para alcanzar niveles de calificación altamente competitivos son más generalizados en la educación superior por ser la formadora de recursos humanos para permitir la apertura hacia los cambios y retos de la globalización.

Al no existir cierta funcionalidad de los profesionistas en el mercado de trabajo su práctica profesional se vuelve decadente al encontrar rezagos, y mediante los criterios de los empleadores se justifica la supuesta transición que debe tener el mercado de trabajo para beneficiar a la población en cuestión del avance socioeconómico. Los empleadores mencionan que para que un profesionista sea competitivo debe de tomar en cuenta la perspectiva de la institución o empresa en donde pueda aportar sus conocimientos no en lo teórico sino en la práctica; debido a esto, los empleadores ha optado por aplicar tres tipos de exámenes, uno teórico, uno práctico y uno psicológico para seleccionar a los más competentes.

En este sentido, en el marco de la modernización, donde el conocimiento ha adquirido un valor muy especial o inclusive como un bien rentable, el tipo de conocimiento se debe identificar con criterio empresariales para mayor competitividad debido a la estrechez que representa el mercado de trabajo. Bajo esta medida, el mercado de trabajo requiere a los profesionistas con una formación más especializada y eficiente.

¹¹ Ibarra, David. México: plan y coyuntura. Revista de la CEPAL, n° 58, 1996, p.116

Otro aspecto que está presente en el ámbito laboral es el referente al desarrollo de capacidades multihabilidades se plantean en el sentido de integrarse a diferentes procesos de trabajo, en otro sentido, son parte de la derivación de las políticas de adelgazamiento del sistema público. Por ello, se pone de manifiesto que las multihabilidades en ocasiones no están directamente ligadas con el perfil profesional, sino con un tipo de habilidades que se requieren para los procesos de trabajo.

En este sentido, el comportamiento y respuesta que ha de manifestar el profesionista es tomado en cuenta en el mercado de trabajo por lo que se asume como fundamental para el desempeño de los procesos de trabajo, desplegándose la descripción de actitudes que es necesario presentar en un determinado puesto de trabajo.

El mercado de trabajo, además de crear todo un conjunto de criterios formales para la asignación y desempeño de un empleo en los que se presentan los factores de certificación, hoy se postula y se fincan criterios mucho más pragmáticos en los que se pretende comprobar el desempeño del profesional ante una situación real, es decir, conocer el nivel de competencia que pueda mostrar en una problemática real.

Ángel Díaz Barriga menciona que el mercado de trabajo se convierte en un referente importante para quienes toman las decisiones vinculadas a la direccionalidad que adquieren los proyectos de la política educativa, por lo que los intentos por motivar un giro en los procesos de formación pueden llegar a encontrar legitimación cuando a los sujetos protagonistas asumen como propia la necesidad de obtener una formación con un tipo de conocimientos técnico-profesionales, ante la emergencia laboral que estrecha los canales de acceso, desplegando una serie de demandas concretizadas en el "saber hacer" y no tanto en el cómo y por qué del ejercicio profesional.

La apertura de los nuevos canales de intervención en el mercado de trabajo trae consigo la tendencia tecnificante en la que se transforman los perfiles, pero a través del rezago y competitividad por el empleo trae consigo que la profesionalización cambie su concepto por el de las "competencias laborales" como la capacidad del saber hacer a los requerimientos de los procesos laborales, reconociendo y legitimando tan sólo determinado tipo de prácticas profesionales.

En referencia a la búsqueda de la especialización como demanda constante del mercado de trabajo, los empleadores la consideran como una forma precisa para ubicar a los profesionistas en campos concretos de intervención, pero, al solicitar una especialización que se vaya perfilando desde los procesos de formación, implica restringir a futuro al profesionista a determinados campos de intervención en el mercado de trabajo. Dentro de la lógica de los empleadores, la demanda de la especialización obedece a la satisfacción de necesidades emergentes de cada centro laboral.

La posición del mercado de trabajo sobre la demanda del tipo de conocimientos técnico-profesionales conlleva a reconocer tan sólo la visión técnica de la formación profesional pretendiendo ser un indicador de acuerdo a la perspectiva del discurso que busca efectuar la eficacia a través de la formación de profesionales altamente calificados para el empleo.

El panorama que se presenta del mercado laboral en el momento coyuntural de transición frente a nuevas demandas en cuanto a responder a las exigencias de cambio y la resolución de nuevas problemáticas, origina la reflexión acerca del vínculo que ha de manifestar la universidad con el mercado de trabajo representado por el sistema productivo de bienes y servicios, apoyados por el proyecto político-económico que ve en

la educación una estrategia fundamental para responder a la dinámica de las exigencias de la globalización.

El vínculo universidad-mercado laboral genera un binomio polémico en torno a los cuestionamientos que surgen a la afectación de sus fines como universidad, y por el otro lado, su demanda constante de formar a los cuadros calificados que se requieren para las actividades productivas.

Así, el mercado de trabajo que de alguna manera se ha considerado como un indicador de evaluación para la educación superior en cuanto a formar a los cuadros calificados pertinentes a sus necesidades, ha ejercido influencia para la reestructuración de los planes de estudio con el fin de articular el vínculo de la universidad con el sistema productivo semejante a lo que ocurre en otros países donde la relación es estrecha ya que ambos persiguen objetivos muy afines, como son la producción y la investigación.

Sin embargo, en el contexto de la educación superior y de acuerdo a los cambios que se requieren, es contradictorio porque la realidad es ajena al contexto de la globalización y dificulta su supuesta transformación; y en el aspecto del mercado laboral se hace notar la presencia de enormes rezagos que existen en el interior de sus estructuras organizativas e infraestructura para concebir una articulación real de sus objetivos.

4.4. LA EDUCACIÓN SUPERIOR FRENTE AL MERCADO PROFESIONAL DE TRABAJO.

La relación entre el mercado profesional de trabajo y las instituciones de educación superior, en el marco de procesos de globalización económica y social y los de desconcentración social, genera imperfecciones de mercado debido al papel de intermediación que tiene la educación superior entre demandantes y oferentes de empleos y oportunidades profesionales.

Conforme la globalización ha avanzado, principalmente en materia económica, integrando países y mercados en grandes bloques económicos, las regiones y las comunidades han incrementado su nivel de respuesta frente a las decisiones nacionales que modifican sus circunstancias y entornos. El logro de consensos internacionales ha orientado los cambios nacionales, y han permitido que los mercados disciplinen a los Estados a través de políticas macroeconómicas de estabilización. Este nuevo contexto ha dado lugar a la necesidad de instituir un nuevo tipo de individualismo y promover una acción política más participativa, con más actores en los campos de los bienes públicos, el capital humano y por ende, de la educación superior.

Con la globalización económica y los cambios institucionales que han permitido la más amplia movilidad de las empresas y capitales, ha permeado con fuerza las decisiones públicas sobre la educación superior, especialmente en lo que se refiere a la orientación de los planes y programas de estudio y su influencia en la formación profesional. Sin embargo, estas orientaciones globales han dejado de lado la importancia de los desarrollos locales, principalmente en materia de instituciones adecuadas a la asimilación de mejores prácticas. Esto es particularmente cierto en el caso del ascenso del mercado como principio regulador, no sólo de los intercambios económicos sino de la forma de pensar y actuar de las sociedades modernas y sus instituciones formadoras, como es la educación superior.

“El mercado como relación social que permite y regula los intercambios entre los agentes económicos y sociales, sostienen su eficacia en la capacidad de elección de los agentes frente a una gama de opciones percibidas o conocidas. Dicha relación puede propiciar la competencia y la innovación de las prácticas existentes, no obstante el mercado puede actuar con fallas cuando los bienes y servicios no son adecuadamente entregados a los demandantes por quienes tienen la responsabilidad de hacerlo, las fallas del mercado más comunes encontrarse en una competencia imperfecta, cuando los agentes o participantes más dominantes son los menos competitivos”¹².

¹² Revista electrónica de investigación educativa. Vol. 3 n° 1, 2001. La educación superior y el mercado de trabajo profesional 1, pag. 4.

Con lo anterior, se puede decir que el mercado de trabajo profesional es por naturaleza imperfecto, en la medida que los estudiantes, como demandantes de un empleo profesional, y los empleadores oferentes de empleos profesionales, si bien se relacionan entre ellos en el mercado, tienen que interactuar para la interpretación de las necesidades de los empleadores y el desarrollo de las características de los demandantes, a través de la educación superior. La imperfección se origina por que la formación a través de la educación superior es un proceso lento y tradicionalmente independiente del mundo laboral, y en su toma de decisiones incorpora información que será validada algunos años después. El amplio retraso del tiempo entre selección, educación y entrega de los profesionales al mercado laboral genera desfase de las calificaciones e incertidumbre respecto a la utilidad de estas inversiones.

La demanda por educación superior se comporta en relación directa con los beneficios esperados de ella, tomando en cuenta el valor de los retornos económicos asociados a la credencial, pero también a la satisfacción personal. Suponiendo que los individuos toman sus decisiones de acceso a la educación superior a partir de los beneficios económicos observados hoy, la expectativa del beneficio se aleja en el tiempo a medida que la satisfacción de la demanda laboral que el resto de los individuos que tomaron la misma decisión, va reduciendo las remuneraciones.

La educación superior es un proyecto social que no termina en la educación y formación profesional, necesita que los egresados aseguren su oportunidad para desempeñar productivamente su educación. La intermediación que hace la educación superior en el mercado profesional, si bien es positiva en términos de oportunidad de acceso a la educación, tiene problemas en la forma como se organiza el proceso educativo para la transición al mundo de trabajo. En consecuencia, cuando los egresados no se incorporan a las actividades productivas, la educación superior es cuestionada como medio de movilidad social de los individuos, pero también como espacio de interacción entre demandantes y oferentes de empleo profesional. Esto se origina debido a que las instituciones de educación superior, igual que las unidades productivas y sociales, tienen cada cual sus propios objetivos (Mungaray). La difícil correspondencia entre los sistemas educativo y productivo da lugar a una absorción diferencial y deficiente (Muñoz y Márquez, 2000).

Esta situación obliga a un esfuerzo de adecuación institucional permanente de la educación superior para vincularse con su entorno productivo, sin embargo, el planteamiento de objetivos diferentes e incontrastables en sus entornos no le permite ser parte de la dinámica innovadora del mundo global, ni espacio de planteamiento de prácticas innovadoras y problemas sociales que la misma sociedad no puede plantear.

El problema de la absorción deficiente tiene orígenes distintos: por un lado académico-universitario, existen problemas de diseño curricular que reflejan los objetivos y apreciaciones que las instituciones educativas hacen de su entorno, respecto a las necesidades de educación y formación: por el otro económico, tanto la educación como la formación generan incrementos en la productividad y externalidades positivas para el resto de las actividades productivas y sociales. De hecho, la formación ha terminado por ser un paliativo de corto plazo a los problemas que la educación curricularmente organizada no puede resolver, para acercar las necesidades de la demanda de trabajo profesional con las características de la oferta.

Un problema adicional en este nivel se origina en la concentración de la matrícula en ciertas áreas, en este nivel, la educación superior se limita a proporcionar elementos generales a los egresados para incorporarlos a los puestos de trabajo que ofrecen las empresas. Sin embargo pocas veces se reflexiona al interior de las instituciones educativas sobre la organización de la actividad económica e industrial en que se inserta. Se podría decir que la doble competencia que los inversionistas enfrentan en el mercado de trabajo y de productos en un ambiente global ha reducido las posibilidades de ofrecer la formación complementaria a la educación universitaria.

Sin embargo, los problemas de actitud y de movilidad laboral de los egresados de la educación superior acentúan aún más la actitud empresarial, pues no tienen más el incentivo de permanencia que justifica la inversión en formación específica. Esto ha cambiado el sentido de las expectativas de los empresarios respecto a lo que esperan de la educación superior, en condiciones globales preferirían invertir en la formación específica a un número mayor (Alba Y Tugores, 2000). Por el lado estructural, los problemas de distribución del ingreso impiden que iguales oportunidades de acceso sean diferenciales, concentrándose en las familias con ingresos más altos, en la medida en que la educación superior no tiene políticas diferenciales que establezcan cuotas de acceso por origen social y condiciones económicas.

Un planteamiento claro es que la calidad como meta de la educación superior debe ser un proceso incluyente e innovador, el espacio por la innovación se encuentra en la gestión, acuerdos, y sus resultados sólo se observan sobre pequeños segmentos del mercado laboral. Si la excelencia es el cumplimiento de las necesidades del entorno (Murria, 1999), entonces los criterios del mundo de trabajo y del mundo de la educación superior deben abordarse directamente en diseños curriculares consensados, que superen la dualidad entre los académicos que realizan su labor y los diseñadores de la política educativa, pero también la dualidad entre éstos y los diseñadores de la política económica e industrial.

En una sociedad donde el aprendizaje es el factor de igualdad o de diferencia, la educación superior requiere valorar y aceptar el papel que juega el trabajo en el aprendizaje. El dinamismo del mercado profesional y la afluencia de tantos proveedores particulares del servicio, en los últimos años, son indicadores de que frente al mundo del trabajo la educación superior es tan sólo una opción, con egresados con mejores oportunidades laborales y mayor defensa frente al desempleo.

En la medida en que la globalización económica vaya dominando el comportamiento de las empresas, y que la segmentación de los mercados profesionales exija respuestas más rápidas de formaciones específicas dentro de la educación universitaria, la competencia por la certificación de destrezas y calificaciones se acentuará. Es probable que la educación superior siempre tenga razones para sostenerse y no cambiar el sentido de los servicios que ofrece, pero también el mercado profesional en donde se ha ubicado como un intermediador imperfecto, le impondrá sanciones mediante preferencias relevadas de quienes actúan a través de ella.

El mercado como una relación de competencia que estimula el cambio tecnológico, la necesidad de aprendizaje y la vinculación, requiere de modelos de educación superior eficientemente orientados hacia el mercado y las diferenciaciones que genera o acentúa. Esta vinculación debe promover a la población demandante de educación, oportunidades innovadoras para matricularse; y a los estudiantes, oportunidades innovadoras de vinculación social y profesional.

CONCLUSIONES

Desde hace tiempo en México puede apreciarse en el discurso político-ideológico un gran interés de parte de los diversos gobiernos por encuadrar los objetivos y políticas educativas en el marco del desarrollo socioeconómico del país como estrategia para atender los problemas nacionales, las orientaciones que en política económica han sustentado los diferentes regímenes han marcado significativamente el rumbo y los alcances que ha tenido el país en materia educativa.

Sin embargo las políticas educativas y las acciones derivadas de ellas, no tienen definido las necesidades sociales que deben considerarse como prioritarias y no se han orientado en la práctica a la satisfacción de las mismas. En todo caso se han entendido tales necesidades desde la perspectiva de la producción, de las demandas y exigencias de los grupos hegemónicos y a la atención y satisfacción de los requerimientos básicos del capitalismo salvaje.

Las etapas del desarrollo histórico en México durante el periodo de la posguerra son cruciales para comprender el contexto actual en el que nos encontramos. La crisis que tuvo el capitalismo en 1929, el conflicto de la Segunda Guerra Mundial, la guerra fría, la caída del bloque comunista, etc.; dan pauta para que el modelo económico capitalista instaure una nueva visión del desarrollo económico en los países industrializados y por supuesto en los neoperiféricos. El intento de los diversos gobiernos por promover diferentes modelos económicos como el desarrollo estabilizador, desarrollo hacia dentro y hacia afuera, desarrollo compartido y neoliberalismo; hacen ver a la educación como la principal promotora del auge industrial, movilidad social o como inversión.

Se entiende que la década de los 50 fue la principal promotora y difusora de un nuevo modelo económico (desarrollo estabilizador) y la continuación de un modelo educativo de corte sistémico-funcionalista, esto a su vez se prolonga hasta 1970. El desarrollo económico y social del país está relacionado con el proyecto político que se gestó en la Revolución Mexicana, factores de encuadre (territorio, población e infraestructura física) se combinaron en diferentes modos en el tiempo y se relacionan dialécticamente con las estrategias de la política económica que asumieron los diferentes gobiernos. Este conjunto de factores y fuerzas caracterizan la realidad mexicana en los últimos años, dicha realidad constituyó la base de desarrollo de la educación.

La necesidad de vincular a la educación con la realidad nacional tiene en sí misma el sustento y la razón de las universidades, existe la necesidad de ligar las funciones básicas de las universidades con los requerimientos sociales, lo anterior se ha querido hacer pero las influencias externas a las decisiones nacionales no se toman en cuenta y las decisiones internacionales si en donde la visión de realidad es totalmente diferente a la de México pero debemos ubicar la situación de dependencia y comprender la forma de subdesarrollo de un país con tendencias de un capitalismo tardío. Para hablar de lo que sucede en México debemos manejarlo por sexenios para que se tenga un panorama amplio en cuestión de cada década que se mencionan.

La ruptura de las formas de vida tradicional que experimenta la sociedad contemporánea es impulsada por la revolución científica-tecnológica, este proceso que en muchos sentidos beneficiará el desarrollo de la humanidad en general, en el contexto económico internacional se ha agudizado las condiciones de supremacía de las élites del gran capital trasnacional sobre las economías neoperiféricas que han jugado un papel económico tradicional de dependencia y subordinación dentro del esquema de la división internacional del trabajo.

Este fenómeno que llaman globalización no es muy diferente a lo experimentado en el mundo desde finales del siglo XIX y principios del XX, sin embargo el fenómeno de la globalización ha generado términos con respecto a la vida humana, tales como la aldea global o la sociedad global, y esta es posible solo a partir de la revolución científico-tecnológica de nuestros tiempos. Así el acelerado proceso de evolución tecnológica que vivimos en estos días le ha dado un nuevo vigor a las relaciones productivas del modo de producción capitalista; este libre movimiento mundial de capitales, comercio y tecnología aunado al derrumbe de la Unión soviética y el llamado socialismo real, ha acrecentado el poder político, económico, social, cultural y militar de la oligarquía económica internacional.

Las grandes trasnacionales convierten el mundo entero en su arena de lucha y reduce a los Estados nacionales a entes autónomos sin soberanía, la globalización ahonda así la brecha entre las naciones desarrolladas y neoperiféricas. Para las naciones desarrolladas y dueñas del control económico del mundo, quienes regalan la economía mundial para su propio beneficio a través del FMI, BM, y la OCDE, la globalización ha significado a su posición un mercado mundial para sus exportaciones, aseguramiento de materias primas y mano de obra barata explotable alrededor del mundo. La lucha por la hegemonía económica y el aseguramiento de mercados y recursos ha desembocado en la construcción de bloque económicos internacionales diseñados a conveniencia de las naciones más poderosas del orbe.

Dentro de este contexto, México se ha afianzado como nación dependiente y subordinada a los dictados de los grandes centros financieros internacionales, y dentro del esquema clásico de la división internacional del trabajo; el país es para la economía mundial dominada por los países poderosos una fuente inagotable del enriquecimiento por la vía del mercado. Esta subordinación a las grandes empresas trasnacionales se ha garantizado a partir de la aplicación ortodoxa de programas neoliberales tras el arribo al poder de Miguel De la Madrid Hurtado, quien inicio la aplicación de políticas monetaristas, a ls que dio cuerpo y consolidación C. Salinas De Gortari y que continúo de manera inevitable durante el gobierno de Ernesto Zedillo.

Ello no significa que los gobiernos anteriores a De la Madrid hubieran practicado una política popular y nacionalistas, ya que todos los gobernantes de la nación en la época moderna han estado al servicio de una pequeña oligarquía nacional y de los más poderosos intereses económicos trasnacionales, representados por el capital de E.U. Pero es a partir del gobierno de De la Madrid que se olvida de involucrar a la Revolución Mexicana, sustituyendo los conceptos por los de modernización, crecimiento, productividad y eficacia.

Así, la globalización para México ha resultado en la agudización de un esquema que ya con anterioridad a su irrupción resultaba pasivo y desventajoso para los intereses de la población, este esquema ha sido fuertemente impulsado por gobiernos autoritarios y sumamente corrompidos que han hipotecado a la nación; en la búsqueda de una legitimación para las teorías neoliberales, el papel de un buen número de intelectuales ha sido fundamental.

Las tendencias mundiales, como la globalización, conllevan a una creciente interdependencia económica y comercial, también hacer ver una progresiva integración de bloques de naciones; junto con la revolución científica y tecnológica, el conocimiento es identificado como principal factor de desarrollo. El modelo de crecimiento económico regido por el mercado, de orientación neoliberal, y sumido en continuas crisis, ha acrecentado las desigualdades sociales, económicas, educativas y culturales, lo que ha llevado a un aumento de la marginación y la exclusión de los beneficios de la modernización económica a crecientes grupos sociales.

El contexto de la globalización económica plateó a México el reto de la competitividad en dos ámbitos: en el mercado internacional y en los mercados internos; frente a la demanda de productos de otros países, la posibilidad de competir en ambos mercados estaba en función del aprovechamiento de las ventajas comparativas del país. En la era que comenzaba a denominarse sociedad del conocimiento esta ya no radicaba en la disponibilidad de recursos naturales o de fuerza de trabajo de escasa calificación sino de adecuar las situaciones cambiantes del entorno, en cuestión de la ciencia, tecnología y a la nueva formación de la fuerza de trabajo.

En el marco de un nuevo escenario mundial, en el país se distinguió el impulso de una estrategia gubernamental para insertar a México en los mercados internacionales y que incidió en el conjunto de las políticas públicas aplicadas en diversos sectores, entre ellos el educativo. México se enfrentaba a un escenario mundial y se aspiraba en convertirlo en un país competitivo a la altura de los países desarrollados. Los organismos internacionales ejercen influencias con respecto a la política educativa de los países neoperiféricos especialmente en la educación superior.

Si bien, la expresión de organismos internacionales se refiere a aquellas agencias que son creadas y sostenidas por diversos países, con respecto a objetivos similares en un ámbito regional o mundial, debemos tomar en cuenta que al hablar de dichos organismos no se hace referencia a entidades con características necesariamente comunes. En el caso de los organismos nacionales, estos surgen por las situaciones coyunturales por las que atraviesa el contexto general de México en determinadas situaciones o crisis y su vez por la toma de decisiones en cuestión de política educativa que el gobierno recibe de las influencias internacionales.

Con lo que respecta al mercado de trabajo, una de sus principales características en la actualidad es la creciente movilidad laboral, lo cual exige a las personas contar con el mayor capital intelectual, se ha propuesto un nuevo esquema de formación centrado en el individuo para que se conozcan sus conocimientos adquiridos y lo que sabe hacer independientemente de dónde, cómo y cuándo lo haya aprendido y que ese conocimiento y experiencia los acumule como capital intelectual; este esquema pretende contar con programas flexibles y modulares vinculados al mundo de trabajo.

La OCDE recomienda tres capacidades básicas que debe desarrollar el individuo en el mundo laboral: la capacidad de innovación, de adaptación y de aprendizaje; es a partir del PMETYC que se trata de mejorar la formación técnica de manera que satisfaga las necesidades del aparato productivo nacional, además de modernizar los mercados laborales a través de un sistema de información que muestra las competencias de que son portadores los individuos. El origen del PMETYC responde a las presiones y cambios de un mercado cada vez más competitivo, como también a los importantes desafíos del tejido productivo mexicano, de los mercados laborales y del sistema de educación técnica y capacitación en un entorno globalizado.

Así mismo, el PMETYC se inscribe en un proceso de cambio del modelo económico que se inició en México a mediados de los años 80 y que se caracterizó por dejar una economía cerrada a la competencia (interna-externa) y con una fuerte presencia estatal. El desarrollo constante de las nuevas tecnologías surtió efecto en los diferentes ámbitos de la vida, en el campo productivo se destaca la velocidad con la que se crean nuevos bienes y servicios así como las transformaciones en los procesos industriales y la organización para el trabajo, queda como resultado la desaparición de puestos laborales y el surgimiento de otros nuevos, o bien, el cambio de las actividades vinculadas al desempeño de una misma ocupación.

Dada la estructura actual de la economía, la tasa de crecimiento económico depende de factores exógenos y endógenos a la propia economía nacional por lo que el crecimiento de la economía incide sobre la capacidad de creación de nuevos empleos y el mantenimiento de los existentes. Es importante considerar que la educación superior esta contribuyendo a conformar los mercados laborales del futuro, tanto desempeñando sus funciones tradicionales como contribuyendo e definir nuevas necesidades en los planos local y regional. Por otra parte, se dice que la educación no provoca un aumento en la productividad al impartir conocimientos y habilidades necesarias, sino que sirve como un filtro que permite a los empleadores identificar a individuos con determinadas características que son valoradas por las empresas y reconocidas salarialmente.

Cuando el mercado laboral está demandado, es cuando existen más empleos disponibles que el número de cuadros calificados en búsqueda de trabajo, los egresados del sistema educativo tienen la posibilidad de seleccionar las mejores alternativas; en cambio, cuando el mercado está ofrecido, los empleadores tienen la posibilidad de hacer una selección más rigurosa para llenar los puesto de trabajo vacante. El análisis del funcionamiento del mercado laboral reclama del examen de los ajustes que se producen entre la oferta y la demanda de trabajo, aunque en rigor no se puede hablar de un único mercado de trabajo.

Las operaciones y el desempeño del mercado laboral de los profesionistas de México se hace patente la influencia de factores demográficos y económicos, los cuáles además de los relacionados con la política educativa instrumentada, determinan el funcionamiento del mercado laboral. La proyección de las tendencias probables que seguirá la economía no es una tarea sencilla, toda vez que innumerables factores de orden económico, social y político están involucrados no sólo a escala nacional sino también internacional dada la presente coyuntura de los procesos de globalización en marcha.

Cabe recordar que la política neoliberal elimina la intervención del Estado para dar paso a una organización regulada por la dinámica de los mercados en el libre juego entre la oferta y la demanda; a partir de los nuevos esquemas del mercado de trabajo en México se trata de mantener una competitividad y presencia en los mercados externos para generar una mayor productividad en las capacidades y habilidades de los trabajadores.

En el contexto de modernización y ajuste estructural, la educación superior es el motor para generar el desarrollo económico, porque al formar profesionales de acuerdo al orden mundial se da el avance de la ciencia y la tecnología, por lo que el actual término profesión es punto de referencia para comprender la relación educación superior y un nuevo modelo de mercado de trabajo.

La demanda del mercado laboral que se expresa como la solicitud de los recursos humanos idóneos para la realización de los procesos laborales, se definen hoy con mayor precisión en los términos de solicitar recursos humanos con mayor nivel de calificación que den cuenta de una serie de características de flexibilidad y adaptación demostrando que se es competente en el aspecto del saber hacer.

El análisis del mercado laboral sobre sus requerimientos y momentos de cambio a través de la perspectiva de los empleadores, toma en cuenta la estructura del conocimiento, habilidades y actitudes propias de cada profesionista de acuerdo al contexto de modernización educativa, donde la exigencia para alcanzar niveles de calificación altamente competitivos son más generalizados en la educación superior por ser la formadora de recursos humanos que permite la apertura en los cambios y retos de la globalización.

El mercado de trabajo, además de crear un conjunto de criterios formales para la asignación y desempeño de un empleo en los que se presentan los factores de certificación actualmente se postula y se fincan criterios mucho más pragmáticos en las que se pretende comprobar el desempeño del profesional ante una situación real, es decir, conocer el nivel de competencia que pueda mostrar en una problemática real.

El mercado de trabajo se convierte en un referente importante para quienes toman las decisiones vinculadas a la direccionalidad que adquieren los proyectos de la política educativa; el panorama que se presenta del mercado laboral en el momento coyuntural de transición frente a nuevas demandas en cuanto a responder a las exigencias de cambio y la resolución de nuevas problemáticas, origina la reflexión acerca del vínculo que ha de manifestar la universidad en el mercado de trabajo representado por el sistema productivo de bienes y servicios, apoyados por el proyecto político-económico que ve en la educación una estrategia para responder a la dinámica del mundo global.

El vínculo universidad-mercado laboral genera un binomio polémico en torno a los cuestionamientos que hay en la afectación de sus fines como universidad, y por el otro lado, su demanda constante de formar a los cuadros calificados que se necesitan para las actividades productivas. El mercado de trabajo es considerado como un indicador de evaluación en la educación superior para formar cuadros calificados pertinentes a sus necesidades e influye en la reestructuración de los planes de estudio con el fin de

articular universidad- sistema productivo semejante a lo que ocurre en otros países, pero en México no se da dicho vínculo.

Sin embargo en el contexto de la educación superior y de acuerdo a los cambios, es contradictorio porque la realidad es ajena al contexto global y dificulta su supuesta transformación; y el aspecto del mercado laboral se hace notar la presencia de enormes rezagos que existen en el interior de sus estructuras organizativas e infraestructura para concebir una articulación real de sus objetivos.

En una sociedad, donde el aprendizaje es el factor de igualdad o diferencia, la educación superior debe valorar y aceptar el papel que juega el trabajo en el aprendizaje; el dinamismo del mercado profesional es un indicador de que frente al mundo de trabajo, la educación superior es tan sólo una opción con egresados, con mejores oportunidades laborales y mayor defensa frente al desempleo. El mercado como una relación de competencia que estimula el cambio tecnológico, la necesidad de aprendizaje y la vinculación requiere modelos de educación superior eficientemente orientados hacia el mercado y las diferencias que genera o acentúa. Esta vinculación debe promover a la población demandante de educación, oportunidades innovadoras para matricularse y a los estudiantes oportunidades innovadoras de una vinculación social y profesional.

BIBLIOGRAFÍA.

ABOITES, Hugo. El diálogo. Documento de análisis para las sesiones de mayo del 2000. 13 pp

ACKOFF, Russel. Progreso y operaciones receptivas, Wiley, 1967, Vol. 1.

ASPE Armella, Pedro, El caminos de la transformación económica, FCE, México, 1993, pp. 31-33.

BAENA Paz, Guillermina. Calidad y educación superior, los retos del tercer milenio. Ariel. México, 1999.

BAENA Paz, Guillermina. Calidad total de la educación superior (ensayo). 2ª ed. Universidad Latinoamericana. México, 1992.

BASÁNEZ, Miguel. La lucha por la hegemonía en México (1968-1980). Siglo XXI, México, 1988, Pág. 186

BLANCO Mendoza, Herminio. Las negociaciones comerciales de México en el mundo, FCE, México, 1993, pp. 104-104

BRAVO Ahuja, Víctor y José A. Carranza, La obra educativa, México, SEP, 1976. Véase, asimismo, los comentarios críticos de Latapí, Pablo, Mitos y verdades de la educación mexicana 1971-1972, México, Centro de Estudios Educativos, 1973, sobre distintos aspectos de este proceso.

BORAÑO Caldentey, Ana María. Directrices ideológicas de la educación universitaria pública en México y Chile en las décadas setenta y ochenta. 1996, Pág. 129.

BOJALII, Luís Felipe, "El proyecto académico de la Universidad Autónoma Metropolitana", México, UAM, 1982 (Documento); Ibarra Colado, Eduardo, La universidad ante el espejo de la excelencia, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1993.

CASANOVA Cardiel, Hugo, Planeación universitaria: la UNAM 1970-1976, México, Centro de Estudios Sobre la Universidad-UNAM, 1996.

CHABAT, Jorge, "Condicionantes del activismo en la política exterior mexicana", (1960-1985), Fundamentos y prioridades de las política exterior de México, Humberto Garza elizondo (Comp.), El Colegio de México, México, 1986, Pág. 102.

CÓRDOVA, Arnaldo. La revolución y el estado mexicano, p. 311

CHOMSKY, Noam. Et.al. La sociedad global. 8ª reimpresión. Joaquín Martiz Contrapunto. México, 1999. pp 151.

CHOMSKY Noam y Heinz Dieterich Steffan, La sociedad global, México, Joaquín Mortiz, 1995, p. 56.

CUEVA, Agustín. El desarrollo del capitalismo en América Latina. 5ª ed. Siglo XXI. México, 1981. pp 238.

DE LA PEÑA, Sergio. La formación del capitalismo en México. 5ª ed. Siglo XXI. México, 1979. pp 243.

DIETERICH Heinz (coord.), Globalización, exclusión y democracia en América Latina, México, Joaquín Mortiz, 1997, Pág. 27.

Enciclopedia de México, 2ª ed., México, 1991, Pág. 4875-4876

ENGLISH W. Fenwich y Hill C. John. Calidad total de la educación: la transformación de la escuela en un sitio de aprendizaje. EDAMEX 3ª ed. México, 1998. 160 pp.

FERNÁNDEZ, Alfredo y Laura Santini (comp.). Dos décadas de planeación en la educación superior, México, ANUIES, 1993, p. 38.

FERNANDEZ Pérez, Miguel. Evaluación y cambio educativo: el fracaso escolar. 4ª ed. Morata. Madrid. pp 316

FUENTES, Carlos. Nuevo tiempo mexicano, Editorial Aguilar, México, 1994, p. 115.

FUENTE Molinar, Olac. "La educación superior en México y los escenarios de su desarrollo futuro", en Universidad Futura, vol. 1, num. 3, octubre 1989, Pág. 5 y 6.

GIL Antón, Manuel, et. al. Los rasgos de la diversidad: un estudio sobre los académicos mexicanos, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1994

HOWART F, Cline. Revolución y evolución 1940-1960. Nueva York, Universidad de Oxford, 1963, pág. 124.

IANNI, Octavio. La sociedad global. Siglo XXI. México, 1998. pp 131.

IBARRA, David. Mercado y desarrollo político, perspectivas de la economía de México, en David Ibarra, Ifigenia F de Navarrete, Leopoldo Solís y Víctor Urquidi. El perfil de México en 1980. Siglo XXI, 1970, Pág. 99-198, 10-118)

KATZ, D y Kahn R. Psicología social de las organizaciones. New York, Wiley, 1966

KAPLAN M. "Modernización y superación académica en la reforma universitaria". Superación académica y reforma universitaria. Pág.206.

LABASTIDA, Horacio: "programación social en: bases para la planeación económica y social de México". Siglo XXI. México. 1975. Pág. 193.

LATAPI, Pablo. Análisis de un sexenio de la educación en México. (1970-1976)

- LATAPI, Pablo. Política educativa y valores nacionales. 2ª ed. Nueva Imagen. México, 1980. pp 237.
- LINARES, Martín y Aboites, Hugo. UNAM-CENEVAL. Cuadernos del GEPAH. pp 14.
- LOAEZA, Soledad. Clases medias y política en México, 1988, Pág. 25.
- LOPEZ Cámara, Francisco. Origen y evolución del liberalismo europeo. 4ª ed. Textos universitarios. UNAM. México, 1989. pp 116.
- LOPEZ Villafañe, Víctor. Globalización y regionalización desigual. Siglo XXI. México, 1997. pp 151.
- MEDINA Echavarría, José. Filosofía educación y desarrollo. 6ª ed. Siglo XXI. México, 1979. pp 323.
- MEYER, Lorenzo Liberalismo autoritario. Las contradicciones del sistema político mexicano, Editorial Océano, México, 1995, Pág. 135-137.
- OCDE, Exámenes de las políticas nacionales de educación: México, Educación Superior, s/1. OCDE, 1997, Pág. 197.
- OJEDA, Mario, "México: su ascenso a protagonista regional", Las relaciones de México con los países de América Central, El Colegio de México, 1985, Pág. 17.
- PAYAN Figueroa, Carlos. Formación profesional y calidad de la educación. Enero-Diciembre. 1990.
- PAZ Octavio. "La última década" en ¿Ha muerto la revolución Mexicana? Balance y epílogo, vol. 2 preparado por Stanley R Ross, sep setenta num. 22, 1972.
- PRAWDA, Juan. Teoría y praxis de la planeación educativa en México, Grijalbo, México, 1984, pp. 71-73.
- PUIGGROS, Adriana. Imperialismo y educación en América Latina. 4ª ed. Nueva Imagen. México, 1985. pp 247.
- RANGEL Guerra, Alfonso. La educación superior en México. Colegio de México, México, 1979. pp 42-46.
- REBOLLEDO, Juan. La reforma del Estado en México, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, pp. 50-51
- RODRÍGUEZ Araujo, Octavio. La reforma política y los partidos en México. Siglo XXI, 6ª edición, 1983, p. 46
- RODRÍGUEZ Gómez, Roberto, "Metodología para el análisis demográfico de la eficiencia terminal, la deserción y el rezago escolares", en Trayectoria escolar en la educación superior, México, ANUIES, 1989

SABINE George H. Historia de la teoría política, FCE, México, 1979, Pág. 517-522

SALDIVAR, Américo. Ideología y política del estado mexicano (1970-1976), Siglo XXI, México, 1981, Pág. 68.

SALES Sarrapy, Carlos "La reforma económica", en México a la hora del cambio, Cal y Arena, México, 1995, p. 103.

SÁNCHEZ Ugarte, Fernando et al, la política industrial ante la apertura, SECOFI/Nacional Financiera/FCE, México, 1994, Pág. 53-60.

TORRES, Gaytan. Un siglo de devaluaciones del peso mexicano. 7ª ed., Siglo XXI, 1997, México, Pág. 329).

TUNE, Henry; Mlinar Zdravko. Sistema social y lógica de los elementos. Publicaciones Sage, Londres, 1978, pág. 29.

VALENCIA Benavides, Andrés. Política exterior: principios y perspectivas, op. cit., Pág. 784

VARELA Petito, Gonzalo. Después del 68. Respuesta de la política educativa a la crisis universitaria. México, Coordinación de Humanidades/ Miguel Ángel Porrúa, 1986.

VEGA García, Rosario. "Los desafíos de la educación superior. Véase en La educación superior en el proceso histórico de México. Tomo III, SEP,-ANUIES, Universidad Autónoma de Baja California. Pág. 608.

VillareaL René I, Liberalismo social y la reforma del estado. México en la era del capitalismo posmoderno, FCE, México, 1993, Pág. 166.

ZERMEÑO, Sergio. México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil de 1968, México, Siglo XXI, 1981;

HEMEROGRAFÍA.

Alvarez Manilla, José Manuel. "Realidad de la educación superior, reflexiones." Revista de la Educación Superior. Vol XXI (4), nº 72. Octubre-Diciembre, 1989.

Andrade, Eduardo y Archundia Lorena. "Indicadores sobre la formación de recursos humanos en México y en el mundo." Ciencia y Desarrollo. Vol XXI, nº 122. Mayo-Junio, 1995. pp 18-23.

Anguiano Martinez, José; et.al. "Desempeño académico en los exámenes de los alumnos de la licenciatura de médico cirujano y su relación con el bachillerato y con el plantel de procedencia." Revista de la Educación Superior. Vol XXVIII (4), nº 112. Octubre-Diciembre, 1999.

Antelo Montero, Absael. "En búsqueda de la excelencia académica." Revista de la Educación Superior. Vol XII (2), nº 46. Abril-Junio, 1983.

ANUIES. XIXV Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES. "Examen de calidad profesional." Revista de la Educación Superior. Vol XXII (2), nº 86. Abril-Junio, 1993.

ANUIES. "La universidad del siglo XXI." Documento, 1999.

ANUIES. "La universidad del siglo XXI." Asamblea General Ordinaria XXX. Veracruz, 1999.

Aponte, Eduardo. "Hacia una nueva cultura de la evaluación de la educación superior." Perspectiva. Vol XIII, nº (3) 107, 1998.

Arredando, Martiniano. "El concepto de calidad de la educación superior." Perfiles Educativos Nº 19. CISE, UNAM. México, 1993.

Austin W. Alexander. "Porque no intentar otras formas de evaluación en la educación superior." Revista de la Educación Superior. Vol XX (2), nº78. Abril-Junio, 1991.

Arizmendi, Roberto. "Situación actual de la Universidad Mexicana." Revista de la Educación Superior. Vol XXII (1), nº 85. Enero-Marzo, 1993.

Baena Paz, Guillermina. "La calidad total de la educación superior." Revista de la Educación Superior. Vol XXIII (1), nº 90. Abril-Junio, 1994.

Barnés de Castro, Francisco. "La formación de recursos humanos, desafíos y alternativas." Revista de la Educación Superior. Vol XXIII (49), nº 92. Octubre-Diciembre, 1994.

Brunner, José Joaquín. "Evaluación de la calidad en el contexto latinoamericano." Revista de la Educación Superior. Vol XXVII (2), nº 110. Abril-Junio, 1999.

Carrion, Carranza Carmen. "Una propuesta metodológica para la evaluación de instituciones de educación superior." Revista de la Educación Superior. Vol XVI (2), n°63. Julio-Septiembre, 1987.

CGH. "La teoría del paro." 1999.

CESU. "El capital humano después de la teoría neoclásica: los profesionistas en los países subdesarrollados." Pensamiento Universitario. N° 49. Marzo, 1982. CESU-UNAM, pp 3-26.

Díaz Barriga. "Formación profesional y calidad de la educación." Perfiles Educativos. Enero-Diciembre, 1990.

DIAZ Barriga, Ángel. "La evaluación universitaria en el contexto del pensamiento neoliberal." Revista de la Educación Superior. Vol XXIII (3), n° 88. Octubre-Diciembre, 1993.

Didov, Aupetit. "Avances de la acreditación y la certificación en México." Educación 2001. N° 37. Junio, 1998. pp 56-59.

Doger Corte, José Manuel. "Medidas para asegurar la calidad de la educación superior." Revista de la Educación Superior. Vol XXIV (3), n° 95. Julio-Septiembre, 1995.

EVIÁ Rosado, Carlos. "Eficacia y contradicciones en las IES." Revista de la Educación Superior. Vol XIV, n° 56. Octubre-Diciembre, 1995.

Galicia Hernández, Curiel. "Hacia la universidad del siglo XXI." Revista de la Educación Superior. Vol XXVI (3), n° 103. Julio-Septiembre, 1997.

Gago Huguet, Antonio y Mercado, Ricardo. "La evaluación de la educación superior mexicana." Revista de la Educación Superior. Vol XXIV (3), n° 95. Julio-Septiembre, 1995.

Gago Huguet, Antonio. "Cultura y evaluación en México: el diagnóstico a la acreditación." Revista de la Educación Superior. Vol XXVII (3), n° 107. Julio-Septiembre, 1998.

Gago Huguet, Antonio. "El imperativo de la calidad en las universidades mexicanas." Revista de la Educación Superior. Vol XXVIII (1), n° 109. Enero-Marzo, 1999.

Gómez Junco, Horacio. "La evaluación de la enseñanza en los alumnos." Revista de la Educación Superior. Vol (1), nº17. Enero-Marzo, 1976.

Gago Huguet, Antonio. "El CENEVAL y la evaluación externa de la educación en México." Revista Electrónica de Investigación educativa. Vol II nº 2, 2000.

Kent, Rollin. "Replantear la educación de recursos humanos." Educación de Adultos. Vol III, nº 16. Abril-Junio, 1993. pp 22-26.

Martínez Rizo, Felipe. "La distribución de la matrícula en las instituciones mexicanas de la educación superior." Revista de la Educación Superior. Vol XVII (2), nº 66. Abril-Junio, 1998.

Méndez Lugo, Bernardo. "Homologación, certificación y acreditación en el contexto del TLC: asimetrías nacionales y vulnerabilidad del profesional mexicano." Revista de la Educación Superior y Sociedad. Vol VI nº 12, 1995, pag 181-199.

Mendoza Rojas, Javier. "Contexto de la evaluación de la educación superior." Revista de la Educación Superior. Vol XXIII (3), nº 88. Octubre-Diciembre, 1993.

Morales, Marco A. "La excelencia académica, principios de la IES ". Revista de la Educación Superior. Vol XXVI (1), nº 101. Enero-Marzo, 1999.

Moreno, Moreno, Prudenciano. "Neoliberalismo económico y reforma educativa." Perfiles Educativos Nº 67. Enero-Marzo, 1995, pp 3-8.

Moreno Rivera, María Luisa. "Repercusiones de la formación de los recursos humanos: preparación, selección y certificación." Trabajo Social, nº 12. Enero-Marzo, 1996, pp 32-35.

MUÑOZ Izquierdo, Carlos. Calidad de la educación superior en México. Perfiles educativos. Enero-Diciembre. 1991.

OCDE. "Escuelas y calidad de la enseñanza" (informe internacional). Paidós. España, 1999. pp 185.

Pedagogía. Revista de la UPN. Vol V, nº 16. Octubre-Diciembre, 1998.

Pérez Rocha, Manuel. "Evaluación, acreditación y calidad de la educación superior." Revista de la Educación Superior. Vol XXV (2), nº 98. Abril-Junio, 1997.

Resendiz, Daniel. "La vinculación universidad y empresa: un asunto de interés público y privado." Revista de la Educación Superior. Vol XXVII (2), n° 106. Abril-Junio, 1998.

Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. Vol XXV, n° 1, pp 9-42.

Roma y Muñoz, María de la Luz. "Alternativas metodológicas para educación superior." Revista de la Educación Superior. Vol XXIII (3), n° 91. Julio-Septiembre, 1994.

Rubio Oca, Julio. "Los retos para la educación superior mexicana del fin de siglo." Revista de la Educación Superior. Vol XXVII (1), n° 105. Enero-Marzo, 1998.

Rugarcia; Armando. "La calidad total en la universidad." Revista de la Educación Superior. Vol XXII (1), n° 89. Enero-Marzo, 1994.

Sarukhan Kermes, José. " El crecimiento de la calidad, reto y futuro de la universidad ". Revista de la Educación Superior. Vol XXV (4), n° 100. Octubre-Diciembre, 1996.

Soberon Acevedo, Guillermo. "La UNAM y las perspectivas de la educación superior." Revista de la Educación Superior. Vol XI (4), n°44. Octubre-Diciembre, 1982

Valle Flores, María de los Angeles. "Formación en competencias y certificación profesional." Pensamiento Universitario. N° 91. Tercera Época, 2000, CESU-UNAM.

Villaseñor García, Guillermo. "Una visión estructural de la institución profesional." Revista del Centro de Estudios Educativos. Vol VIII. n° 3, 1978, pp 137-162.